

PAIDOS

# POLITICA Y SOCIEDAD EN UNA EPOCA DE TRANSICION

UNIVERSIDAD DE CHILE



3560 1007027760

GINO GERMANI

# AMERICA AMERICA AMERICA

301.24  
9343  
1941  
2

PAIDOS



En todo tiempo la historia del hombre se caracterizó por el cambio. En tal sentido, toda época puede considerarse de **transición**. Sin embargo, el mundo actual está viviendo un período de cambios que no tiene precedentes en el pasado, ni por su rapidez, ni por su intensidad, ni por su extensión. Por primera vez parece estar modificándose de manera sustancial la vida de todos los hombres, en todas las latitudes. ¿Cuáles son los rasgos esenciales de esta transformación desde el punto de vista del sociólogo? Esa es la pregunta que intenta contestar este libro, obra del profesor Gino Germani, figura relevante de la sociología contemporánea. Estudia en qué medida se modifica el tipo de sociedad que han conocido nuestros abuelos y que llega a nuestros días, señalando los caracteres fundamentales de los tipos de sociedad que se ofrecen de manera alternativa a las generaciones actuales. En la segunda parte del libro ese análisis es aplicado a América latina, sobre todo desde el punto de vista de sus contenidos y consecuencias políticas. Por último, una tercera parte, dedicada a la Argentina, estudia las peculiaridades de su modernización a través de la inmigración masiva y del proceso de sucesiva extensión de la participación política a estratos cada vez más amplios de la población. En esta cuarta edición se ha enriquecido la información del capítulo VII en lo referente al papel desempeñado por la inmigración masiva en la modernización de la Argentina, y se ha perfeccionado el capítulo VIII, con lo cual el valor de esta obra de Germani se ve acrecentado aun más.

personalidad y en el carácter de las relaciones sociales. 4. Requerimientos e implicaciones del desarrollo. 5. La secularización y el requerimiento de integración. 6. La secularización en el conocimiento, la técnica y la economía. 7. Condiciones y consecuencias del desarrollo: aspectos de estratificación y otros aspectos de la organización social. 8. De la comunidad local a la nación: la transferencia de lealtades y el proceso de participación creciente. 9. Cambios en la estructura demográfica. 10. El carácter asincrónico del cambio y algunas de sus consecuencias: el efecto de demostración y el efecto de fusión. 11. Resistencias al desarrollo y conflictos. 12. Nota sobre una forma particular de conflicto: el tradicionalismo ideológico. Apéndice. Un esquema comparativo de dos tipos opuestos: sociedad "industrial" y sociedad "tradicional".

#### IV. El autoritarismo y las clases populares 169

1. Diferentes niveles en el estudio de las ideologías. Ideología y actitudes. 2. El "izquierdismo" y las clases populares. 3. Las actitudes autoritarias en las clases populares. 4. Conclusiones.

### Parte III

#### NOTAS SOBRE LA TRANSICION EN AMERICA LATINA

#### V. De la sociedad tradicional a la participación total en América latina 195

1. Seis etapas en la transición. 2. Movilización e integración: diferencias entre los países de Europa y Latinoamérica. 3. Movilización masiva y movimientos sociales.

#### VI. Grados de desarrollo, tipos de estratificación y movilidad social en América latina 217

1. Dos sistemas de estratificación. 2. Criterios para una tipología. 3. Algunos índices de secularización. 4. El cambio en el sistema de estratificación y la persistencia del patrón tradicional.

UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CS SOCIALES  
BIBLIOTECA  
I. Carrera Pinto 1045  
Fint: 6787737

## ADVERTENCIA A LA CUARTA EDICION.

En esta nueva edición se han introducido cambios en dos capítulos. En el capítulo VII, acerca del papel de la inmigración masiva en la modernización de la Argentina, se han agregado nuevos datos y se ha ampliado el análisis de los efectos socioculturales de la inmigración. Estos cambios corresponden a una revisión del estudio publicada en inglés en 1966<sup>1</sup>. En el capítulo siguiente, los cambios se han limitado a algunos agregados y a la eliminación de repeticiones o superposiciones con capítulos anteriores.

En los cambios introducidos se ha evitado alterar la orientación general del libro. No parecía correcto hacerlo. Y esto por dos motivos. En primer lugar, si bien el autor ha seguido trabajando sobre el tema de la modernización en América latina, considera que los análisis contenidos en esta obra continúan siendo válidos como *uno de los posibles* puntos de partida en el análisis del proceso de transición. En segundo lugar, aunque sus estudios ulteriores han llevado al autor a destacar varios aspectos que en el libro no se consideran, o apenas se aluden, y, como consecuencia de ello, a modificar su actitud en varias de las cuestiones aquí tratadas, no es adecuado alterar retrospectivamente lo que de todos modos fue, en su momento, percibido

<sup>1</sup> Fue publicada con el título "Mass Immigration and Modernization in Argentina" en *Studies in Comparative International Development*, vol. II (1966), N<sup>o</sup> 11.

como una etapa necesaria del análisis. Más honesto parece volver a publicar el libro con todas sus limitaciones, pero tal como fue conocido y juzgado por el público, o introduciendo sólo alteraciones que no modifican su substancia<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Los estudios posteriores a que se alude serán publicados con el título de *Sociología de la Modernización y el Desarrollo*, por Editorial Paidós.

UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CS SOCIALES  
BIBLIOTECA  
I. Carrera Pinto 1045  
Fino: 6 7 8 7 7 3 7

## ADVERTENCIA

El propósito de este libro es estudiar algunos aspectos del proceso de cambio que estamos viviendo. Se trata de trabajos escritos en diferentes épocas, pero todos ellos respondiendo al mismo tema y con el mismo enfoque. Muchos han sido reelaborados con el fin de otorgar unidad y coherencia al contenido de la obra.

La primera parte (Problemas de teoría) circuló privadamente entre los estudiantes de los cursos de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. El capítulo sobre "Análisis de la transición" es una reelaboración de diferentes trabajos, a saber: "Sobre algunos aspectos sociales del desarrollo económico", documento presentado en el Seminario sobre Metodología de la Enseñanza e Investigación en Ciencias Sociales, organizado por FLACSO en Santiago de Chile (septiembre de 1958); circuló en publicación mimeografiada en dicha ciudad; "El tradicionalismo ideológico" es una ponencia presentada ante el V Congreso Latinoamericano de Sociología (Montevideo, julio de 1959) y también circuló en mimeógrafo; en el seminario conjunto UNESCO/NACIONES UNIDAS relativo a "Urbanización e Industrialización" realizado en Santiago de Chile, el autor, como director técnico del tema "Los efectos en la estructura social", utilizó algunas de las ideas aquí expuestas al dirigir los debates y al redactar el documento de trabajo<sup>1</sup>; por último se utilizó también el artículo "Secularización y Resistencias al Desarrollo" publicado en

<sup>1</sup> La relación final preparada por Ph. Hauser y J. Medina Echavarría y publicada por UNESCO en el volumen *La*

el libro *Resistencia a Mudanças*, editado por el Centro Latinoamericano de Pesquisas en Ciencias Sociales, Río de Janeiro, 1960. Los cuadros comparativos de la tipología fueron empleados en el curso de Introducción a la Sociología.

Los dos capítulos incluidos en la parte tercera se basan en dos trabajos —publicado uno, inédito el otro— que tenían el propósito de aplicar los elementos teóricos, esbozados en las primeras dos partes del libro, al proceso de transición en América latina. El capítulo 5 se basó en el artículo “Classes populaires et Démocratie représentative en Amérique Latine”, publicado en *Sociologie du Travail* (1961, nº 4); el capítulo 6 en un documento preparado a requerimiento de UNESCO para el *Seminario sobre aspectos sociales del desarrollo económico en América Latina* (México, dic. 1960), y cuyo título era “The Strategy of Fostering Mobility”. Solamente algunas partes de ambos trabajos fueron utilizadas para estos dos capítulos; además, especialmente para el segundo, se hicieron varios agregados. Se agradece a la dirección de la revista citada y a UNESCO los permisos correspondientes.

El capítulo “El autoritarismo y las clases populares” fue presentado en el IV Congreso Latinoamericano de Sociología, en Santiago de Chile, julio 1957, y publicado en las actas correspondientes.

El ensayo titulado “Integración política de las masas” fue publicado separadamente como folleto en 1956 y el capítulo sobre “Transición hacia una democracia de masas en la Argentina” apareció en la revista venezolana *Política*, en 1961. Todos los trabajos citados anteriormente y que sirvieron de base para redactar la segunda parte de este libro (Análisis de la transición), aparecieron en traducción portuguesa en el libro *Política e Massa*, publicado por la Universidad de Minas Gerais, en

---

*urbanización en América Latina* (París, 1961) incluyó *verbatim* varias páginas del citado documento de trabajo, en la sección titulada *Los efectos en la estructura social*. Dicho documento utilizaba ideas previamente expuestas en el trabajo presentado en la Mesa Redonda de FLACSO (Santiago de Chile, 1958), y en el capítulo I de *Política e Massa* (Belo Horizonte, Universidade de Minas Gerais, 1960).

mayo de 1960. Debe reiterarse que mientras en esa obra se tradujeron los textos aislados originales, en el presente libro se han agregado varias partes, suprimido otras y aportado otros cambios con el fin de evitar repeticiones.

Por último se señala que el capítulo sobre la familia en transición apareció en 1962, en idioma francés, en una publicación del International Social Science Council.

En la cuarta parte, el trabajo sobre inmigración había aparecido como publicación interna del Departamento de Sociología (un capítulo del mismo, según se indica, fue preparado por el Prof. J. P. Graciarena); posteriormente en forma de artículo se publicó en la *Revista Interamericana de Ciencias Sociales* (1961). Este trabajo constituye en realidad el primer informe de una investigación sobre asimilación y retorno de inmigrantes que realiza el Instituto de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, con los auspicios del Centro Latinoamericano de Pesquisas en Ciencias Sociales.

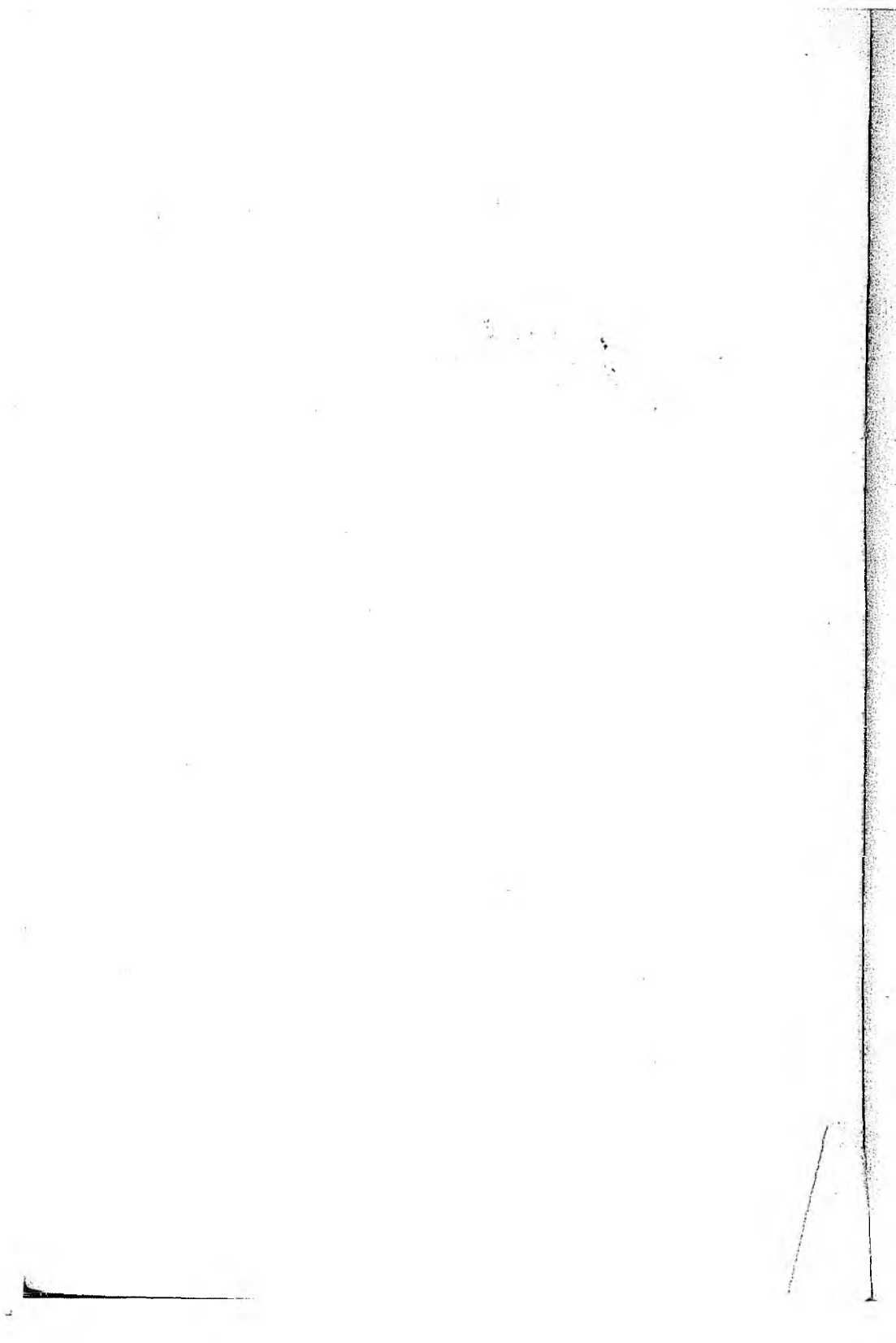
UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CS SOCIALES  
BIBLIOTECA

I. Carrera Pinto 1045  
Fino: 6787737



PARTE I

INTRODUCCION: PROBLEMAS  
DE TEORIA SOCIOLOGICA GENERAL



## LA ESTRUCTURA SOCIAL Y EL ANALISIS DEL CAMBIO

### 1. LA UNIDAD DEL MUNDO SOCIOCULTURAL

La proposición básica en la que se fundará toda la exposición ulterior es la de afirmar la unidad del mundo sociocultural, y el carácter analítico de todas las distinciones que originan no sólo los enfoques de las disciplinas sociales, sino también la creciente diferenciación interna de la sociología<sup>1</sup>. Los dos principios de la síntesis y de la totalidad, forman parte, como es sabido, de la tradición de la sociología en sus comienzos como disciplina, y son también responsables de las tantas disputas sobre "alambradas", sobre los confines de la sociología con las demás disciplinas, y de la acusación de "imperialismo" o de "acumulación" disparatada de temas, de la que ha sido acusada más de una vez, a menudo con razón. Queda bien claro que estas disputas han sido superadas para siempre y que la reafirmación de la unidad del mundo humano es simplemente una postura metodológica que se halla en los supuestos de todo

<sup>1</sup> Además de las indicaciones que se formulan en los párrafos siguientes, puede consultarse G. Germani, *La sociología científica*, México, Universidad Autónoma Nacional de México, 1956; págs. 55-66, donde el tema ha sido desarrollado más ampliamente.

enfoque interdisciplinario, y cuya aceptación por parte de la mayoría de los sociólogos es obvia, pues en gran parte se halla en el punto de partida de sus estudios.

Antes de seguir sería conveniente recordar que, pese a las divergencias terminológicas y de contenido que se multiplican acerca del problema de que se trata, es posible acaso fijar una formulación suficientemente general (aunque no demasiado precisa) como para que —más allá de las divergencias terminológicas— quede fijado un punto de partida común no conflictivo. A pesar de las muchas disputas de superficie y de detalle, quizá no sea demasiado ingenuo afirmar que dicha formulación existe.

Pueden distinguirse, al encarar el estudio del mundo social, varias dimensiones. Una dimensión de la *cultura*, como el conjunto de las normas, valores, conocimientos y objetos materiales creados y transmitidos por el hombre; una dimensión de la *sociedad* considerada como elemento humano, personal, que es portador de cultura y que está constituido por individuos socializados (o personas) y grupos sociales en sus múltiples interacciones; su volumen y estructura y por fin una dimensión *motivacional* o de la personalidad en el que adquieren realidad psicológica los contenidos de la cultura. Cualquiera de los hechos sociales, sean éstos calificados de económicos o de cualquier otro modo, deben encararse siempre y contemporáneamente desde estas tres dimensiones, aunque el énfasis metodológico pueda variar según las perspectivas. Esto significa que toda formulación relativa al desarrollo económico, aun aquellas que se restringen al ámbito de una ciencia social particular, deberían tenerlas en cuenta. De hecho ha ocurrido, sin embargo, que solamente algunas disciplinas han incluido explícita o implícitamente tal esquema en sus formulaciones (particularmente sociólogos, antropólogos y psicólogos sociales), con el resultado de que se ha llegado a identificar el esquema mismo con el conjunto de los llamados "factores sociales". Esto no significa en absoluto que todas las disciplinas sociales especiales deben colocar ese esquema en el centro de su interés. Se trata de que aun dentro de sus cuadros conceptuales peculiares, no pierdan de vista el carácter *sociocultural* de los fenómenos estudiados, y por lo tanto la necesaria

(o conveniente) distinción analítica en las tres dimensiones indicadas, cualquiera que sea el nombre que quiera dárseles. El percibir el hecho social—inclusive el hecho económico— en esas tres dimensiones, representa, desde este punto de vista, uno de los requisitos indispensables para que haya “colaboración interdisciplinaria”, aunque se deje luego a otros el preocuparse más especialmente de algunas de aquellas “dimensiones”.

Uno de los problemas a que se quiere apuntar al formular las señalizaciones que anteceden es el giro poco satisfactorio en que casi inevitablemente se cae tan pronto como, al considerar determinado fenómeno social, se habla de “factores” del mismo. El peligro de incurrir en la falacia de *misplaced concreteness*, de *reificar* conceptos, es obvio; quizá sea inevitable, en el estado actual de los conocimientos, la investigación y el lenguaje en ciencias sociales. Sin embargo, parece necesario recordar este peligro; hay que intentar tener presente toda la artificialidad de la separación en “factores”. Esta consideración se aplica, por supuesto, también a otras distinciones analíticas: particularmente a la distinción en “instituciones” económicas, políticas, etc., y en general en partes o sectores, denominados de varios modos. Tales dimensiones, sin embargo, son necesarias para analizar el proceso de cambio.

Uno de los rasgos esenciales del cambio es su *carácter asincrónico*. En términos bastante superficiales y llenos de implicaciones que no se van a dilucidar aquí, esto puede resumirse en la proposición de que las modificaciones en el mundo sociocultural suelen producirse con diferente velocidad (y a veces dirección) en los distintos sectores, partes (u otra distinción interna) de la sociedad. Es lo que origina la noción, bien conocida, de *retraso* cultural. En los supuestos—explícitos o implícitos— de este esquema, encontramos: a) la noción de un estado inicial en el cual de algún modo las “partes” se hallaban “ajustadas”, o bien—para decirlo en términos más neutrales, aunque sólo en apariencia—, la sociedad se encontraba en estado de equilibrio; b) al cambio producido en algunas partes no corresponden cambios “equivalentes” en el resto. Lo que se quiere indicar realmente no es que hay partes que no cambian, sino que deja de haber *correspondencia* (o *ajuste*, o

*equilibrio o integración*) entre las partes. Son obvias las implicaciones valorativas del planteo, y la necesidad de explicitar los criterios de "ajuste", "correspondencia" o "integración".

La noción de asincronicidad supone así la distinción de "partes" dentro de la sociedad. Casi todas las teorías del cambio han introducido conceptos de ese tipo, creados exclusiva o preponderantemente para ser utilizados en la explicación o en la descripción del cambio social: estructura e infraestructura, cultura material y cultura inmaterial, homo sapiens y homo socius, fenómenos sociales y fenómenos ideológicos, orden técnico, orden social, orden cultural, etc.<sup>2</sup>.

En términos más generales podríamos decir que la noción de cambio supone la estructura, en tanto aquél se define como una modificación de ésta. ¿Qué entendemos por estructura social? ¿De qué manera podemos analizarla desde el punto de vista del cambio? Hay algunos problemas metodológicos que deben ser aclarados antes de continuar.

## 2. LA NOCIÓN DE ESTRUCTURA SOCIAL

La noción de estructura implica la adopción de cierta particular perspectiva en la observación del mundo sociocultural. Implica que lo estamos percibiendo como constituido *por un conjunto, o totalidad, de partes vinculadas entre sí*. Además, si bien por sociedad podemos entender varios tipos de grupos sociales, cabe advertir que en general con el término *estructura so-*

<sup>2</sup> Una de las posiciones más populares con respecto al problema del "cultural lag" es la de W. F. Ogburn con su distinción entre "cultura material" y "cultura inmaterial" (*Social Change*, Nueva York, Viking Press, 1952); la existencia de una "desproporción general en el desarrollo de las capacidades humanas" es —según K. Mannheim— el rasgo característico del proceso de cambio en la época contemporánea; es importante recordar aquí que Mannheim, además, asignaba particular importancia a la "desproporción en la distribución de las capacidades racionales y morales" entre los diferentes grupos integrantes de la sociedad (cf. *Man and Society in an Age of Reconstruction*, Nueva York, Harcourt, Brace, 1940, págs. 43 y sigts.). En McIver hallamos otra interesante distinción —por

cial nos referimos especialmente a la sociedad global (y, en este trabajo, al "Estado-nación"), y que, a la vez, se quiere formular dos supuestos: a) que dicha sociedad se considera como compuesta por "partes", "sectores", "unidades" susceptibles de análisis separado, o de diferenciación empírica; b) que dichas "partes" se hallan *presumiblemente* en condiciones de recíproca dependencia, pudiendo variar ésta desde un mínimo —casi total independencia— hasta un máximo de interdependencia.

El empleo del término "estructura social" presenta sin duda problemas teóricos muy graves, que no se intentará dilucidar aquí. Hubiera podido hablarse, más sencillamente, de "sociedad" o de "sociedad global" (y en muchos casos se utilizarán estos términos intercambiabilmente con el de estructura), pero se quiso sobre todo acentuar la hipótesis de la composición en "partes" y de la variable interdependencia entre ellas. Esta particular manera de percibir la sociedad resulta directamente, como se indicó antes, del tipo de problemas que se pretende enfrentar.

Será necesario, sin embargo, indicar, aunque brevemente y manteniéndonos en un nivel más bien sumario de análisis, cuál es el *contenido* que se pretende asignar al término estructura social, tal como se lo emplea en el curso de este trabajo. Como es sabido, tanto en

---

lo demás bastante difundida— entre "orden social, orden cultural y orden tecnológico" (*Social Causation*, Boston, Ginn, 1942). Análogamente hallamos en A. Weber la distinción entre procesos cultural, social y civilizatorio (*Historia de la cultura*, México, Fondo de Cultura Económica, 1941). Las distinciones utilizadas en los esquemas marxistas, entre "estructura" e "infraestructura", o entre factores "ideológicos" y factores "objetivos" y similares no necesitan mayores comentarios. Estos son sólo algunos ejemplos de un tipo de problemática tratada de manera directa o indirecta por la mayoría de las teorías sobre cambio social. Mayores referencias para las formulaciones más antiguas se podrán encontrar en las obras corrientes sobre historia de las doctrinas sociológicas, tales como P. Sorokin (*Contemporary Sociological Theories*, Nueva York, Harper, 1928) o Barnes y Becker (*El pensamiento social*, México, F.C.E., 1943); entre las muchas revisiones recientes puede citarse: A. Boskoff: "Social change:

el uso difuso y no precisamente definido del término, como en su empleo más restringido y claramente circunscripto, se nota una gran variedad de significados: no sólo hay divergentes y a menudo opuestas concepciones en cuanto a la *naturaleza* de la estructura social, sino que igual variedad y contraste se observa en lo que respecta a sus *alcances*, a los tipos y categorías de hechos socioculturales que se suponen incluidos dentro de la estructura social<sup>3</sup>.

a) *Las tres dimensiones de la estructura social*

Digamos, en primer lugar, que por estructura social entendemos una categoría de análisis, o como ya se indicó, una particular manera de percibir el mundo sociocultural. Algunos —como Lévy - Strauss— consideran la estructura como un “modelo” que no tiene nada que hacer con la realidad empírica<sup>4</sup>. Radcliffe-Brown distingue las “estructuras concretas” de las “formas estructurales”, indicando con la primera expresión el fenómeno directamente observable, y con la segunda la forma invariante asumida por aquellos fenómenos observables; en este sentido la estructura es el resultado de una abstracción<sup>5</sup>. En un mismo o análogo sentido

---

major problems in the emergence of theoretical and research foci”, en H. Becker y A. Boskoff: *Modern Sociological Theory*, Nueva York, The Dryden Press, 1957; y W. E. Moore: “A reconsideration of theories of social change”, en *American Sociological Review*, 25 (1960): 810-817.

<sup>3</sup> Una bibliografía hasta aproximadamente 1952 puede hallarse en el trabajo de C. Lévy-Strauss, “Social structure” en A. L. Kroeber: *Anthropology To Day*, Chicago, The Univ. of Chicago Press, 1953, 1959; este trabajo incluye un análisis crítico de la literatura y la formulación de una noción precisamente definida de estructura. Una revisión crítica de diferentes concepciones de estructura social puede hallarse en el artículo de G. Gurvitch: “Le concept de Structure Sociale”, en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, XIX (1955): 3-44. S. F. Nadel también en su *Theory of Social Structure* (Glencoe, Free Press, 1957) presenta una breve reseña sobre el mismo tema.

<sup>4</sup> C. Lévy-Strauss, *op cit.*

<sup>5</sup> A. R. Radcliffe-Brown, *Structure and Function in Primitive Society*, Glencoe, Free Press, 1952, pág. 192.



pueden citarse Nadel<sup>6</sup> y otros. Hay aquí implícitos dos problemas, por lo demás relacionados entre sí. El problema de la "realidad" de las formas estructurales, de los "modelos", es decir de la estructura social, y el problema de su invariancia a través del tiempo. Lo primero puede implicar además del problema epistemológico relativo a la relación entre la abstracción y su referente empírico, la cuestión de la "realidad" de lo social (es decir una reedición de la vieja polémica nominalismo vs. realismo sociológico). Por lo que respecta al problema epistemológico, parece que lo más cuerdo es adoptar la posición asumida por el conocer científico en general; como dice Lévy<sup>7</sup>: si se define estructura como un *patrón*, o *pauta* o *uniformidad observable de acción*, entonces tales patrones en tanto patrones no puede decirse que existan en el mismo sentido que los objetos materiales; pero un *patrón en funcionamiento* es empíricamente verificable, al igual que las cosas tangibles. Aunque el sentido que se da aquí a estructura va más allá del restringido (pauta de acción) que le asigna Lévy, estas consideraciones siguen siendo válidas.

En cuanto a la alternativa entre realismo y nominalismo sociológico, queda superada —por lo menos en el presente plano de análisis— con la noción unitaria del mundo sociocultural y de sus diferentes dimensiones (cultura, sociedad, personalidad), mencionada al comienzo del capítulo<sup>8</sup>.

Por lo que se refiere al problema de la continuidad en el tiempo, a la *estabilidad* de la estructura, ya se indicó que lejos de oponer una perspectiva estática (la "estructura") a una visión dinámica (el "cambio"), nos

<sup>6</sup> S. F. Nadel, *op. cit.*, pág. 7 y sigs.

<sup>7</sup> M. J. Lévy (jr.), *The Structure of Society*, Princeton, Princeton University Press, 1959; pág. 58. En el mismo sentido Nadel, *op. cit.*, pág. 8: "el término estructura indica un arreglo ordenado de partes, arreglo que puede trasladarse en tanto permanece relativamente invariante, mientras las partes mismas son variables."

<sup>8</sup> Cf. G. Germani, *Estudios de psicología social*, México, Universidad Nacional de México, 1956; págs. 93-101 y la literatura allí citada. Incluido en *Estudios sobre psicología social y sociología*, Bs. Aires, Paidós, 1966.

parece que ambas nociones se suponen recíprocamente. Es solamente la insistencia o el énfasis exclusivo en los problemas de integración, de armonía de la estructura, que puede conducir a ignorar el cambio. Quizá puedan citarse aquí las palabras de Parsons: "La estructura no se refiere a ninguna estabilidad ontológica en los fenómenos, sino tan sólo a una relativa estabilidad, a uniformidades suficientemente estables en los resultados de los procesos subyacentes, de tal manera que su persistencia dentro de ciertos límites constituye un supuesto operativo "aplicable"<sup>9</sup>. Aunque la perspectiva estructuralista ha conducido a menudo a ese excesivo énfasis sobre la integración y la estabilidad, no hay nada en el adecuado empleo de la noción de estructura que implique necesariamente esa posición.

En la literatura sociológica es muy frecuente encontrar el término estructura aplicado a una variedad de fenómenos y a diferentes sectores de la sociedad: estructura ocupacional, estructura de clases, estructura demográfica, estructura ecológica, estructura económica, política, educacional, etc. En otros casos se habla de estructura psicosocial, estructura de valores, estructura de roles, de normas, y similar. En todos estos casos el término estructura parece referirse a una u otra de las dimensiones (o a varias a la vez) en base a las cuales puede analizarse el mundo sociocultural: la dimensión de lo manifiesto, o de lo directamente observable, como ocurre al hablar de estructura ecológica o demográfica; la dimensión de lo no manifiesto o de lo indirectamente observable, como en el caso de normas, valores, roles (lo que algunas veces se denomina la "cultura construida"), o bien la dimensión psicológica o psicosocial, al referirse a la cultura internalizada.

En general, aquellos que han intentado dar una definición precisa de estructura social parece que han querido restringir el uso del término precisamente a la dimensión de la "cultura no manifiesta": la estructura de normas, roles, status, en tanto constituyen un patrón (*pattern*) relativamente estable de relaciones sociales recurrentes, y se lo considera una abstracción de

<sup>9</sup> T. Parsons, *Essays in Sociological Theory*, Glencoe, Free Press, 1958; pág. 217. [Versión cast.: *Ensayos de teoría sociológica*, Bs. Aires, Paidós, 1967.] •

su funcionamiento empírico y de sus portadores humanos (individuos y grupos). Este tipo de definición es el más común entre los antropólogos; así Nadel dice que llegamos a la estructura de una sociedad "abstrayendo de su población concreta y de su comportamiento el patrón, sistema o red de relaciones que se dan entre actores en su capacidad de desempeñar roles los unos con los otros"<sup>10</sup>. Parsons (de quien Nadel tomó parte de la definición citada), insiste en considerar la estructura social como "un sistema de roles diferenciados", distribuidos y recíprocamente integrados de cierta manera<sup>11</sup>. En Murdock hallamos incluso una ulterior restricción, en el sentido de que en la práctica parece incluir en la noción de estructura únicamente cierto tipo de relaciones sociales, las relaciones de parentesco<sup>12</sup>. En estas definiciones, aunque pueda reconocerse la existencia de un referente empírico "real", se excluyen o se ignoran las otras dimensiones arriba aludidas.

Sin embargo, incluso en el caso de definiciones restringidas, se acaba de conceder al término alcances más amplios. Así al hablar de relaciones sociales, no se quiere restringir el significado de tales relaciones a las puramente "interpersonales". Radcliffe-Brown señala que la posición diferencial de categorías enteras y de grupos debe considerarse parte de la estructura de una sociedad<sup>13</sup>. Y el mismo autor recuerda la estrecha conexión entre estructura social y personalidad social, pareciendo extender a la dimensión psicosocial el análisis estructural.

Teniendo en cuenta el principio genérico de la unidad del mundo sociocultural, y la circunstancia de que el término estructura social está referido sobre todo al problema del análisis del cambio, consideramos que se deben simultáneamente tener en cuenta varias dimensiones y no una sola, como ocurriría si restringiéramos el alcance del término estructura social.

<sup>10</sup> S. F. Nadel, *op. cit.*, pág. 12.

<sup>11</sup> T. Parsons, *The Social System*, Glencoe, The Free Press, 1959, pág. 4.

<sup>12</sup> G. P. Murdock, *Social Structure*, Nueva York, Mac-Millan, 1959.

<sup>13</sup> A. R. Radcliffe-Brown, *op. cit.*, págs. 191-192.

El empleo de la noción de estructura implica —repetimos— el empleo sistemático de la *hipótesis* de algún grado de interdependencia entre diferentes partes de la sociedad, interdependencia que *no* implica necesariamente integración, equilibrio, armonía. Para poder entender un proceso de transición no es posible limitarse a los cambios que ocurren en una sola dimensión. En todos los casos el mismo proceso que visto desde cierta perspectiva constituye una modificación del patrón de relaciones sociales (estructura en el sentido restringido de los antropólogos), desde otro ángulo puede implicar una modificación cuantitativa en el volumen numérico de la sociedad, o en su composición en categorías significativas (por ejemplo, sexo o edad), o en su distribución espacial. El conjunto de valores, las actitudes internalizadas, el carácter social de los diferentes grupos que constituyen la sociedad global, registrarán a su vez repercusiones de diferente naturaleza e intensidad. Y si pensamos en términos de reciprocidad o circularidad de los efectos, y si consideramos además que, según las circunstancias históricas, *cualquier dimensión puede asumir cierta prioridad causal*, resultará claro que la esfera cubierta por los fenómenos que por hipótesis consideramos interdependientes —es decir la esfera de la estructura social, según la definición adoptada—, abarca mucho más que la red de relaciones sociales, o el sistema de roles recíprocos aunque tal sistema pueda constituir un nudo central en la estructura de la sociedad.

Distinguimos, pues, tres niveles de análisis, que no deben considerarse sino como tres “momentos” inseparables de una sola operación, aunque el punto de partida y los datos iniciales de que se valen, puedan corresponder a una u otra de las tres dimensiones. Para entendernos denominaremos estos tres planos, respectivamente, el plano de la *organización social*, de la *morfología social* y de la *psicología social*.

El primero corresponde al nivel de análisis que asume como punto de partida de dimensión “inmaterial” o “no manifiesta” del mundo sociocultural: las normas, patrones de comportamiento (construidos o ideales), los valores, los conocimientos, “desencarnados”, tomados en sí, abstrayéndolos de sus portadores humanos. Es

este el punto de vista que se halla implícito en las definiciones que limitan la noción de estructura social al patrón, sistema, red de relaciones sociales recurrentes, relativamente estables, a un sistema de roles y de status, de posiciones, con abstracción de los variables agentes humanos que los ocupan o los desempeñan. En la medida en que el análisis se mantiene fiel a esta definición, arriesga limitarse a una descripción de puras formas platónicas, cerrándose el paso tanto a la re-introducción de la temporalidad (cualesquiera que sean las concesiones verbales a la variabilidad de las formas estructurales) como a la consideración de otros fenómenos de importancia causal para el cambio, y que sólo pueden aislarse u observarse en los otros niveles de análisis.

El plano de la *morfología social* es el que asume como punto de partida la "superficie" material del mundo sociocultural<sup>14</sup>: volumen numérico, composición, distribución ecológica de los grupos sociales y otras categorías sociológicamente significativas<sup>15</sup> que constituyen la sociedad. Es obvio que los criterios de diferenciación y clasificación de individuos, grupos sociales y categorías sólo pueden hallarse en el plano de los patrones de comportamientos, de las relaciones sociales, de los sistemas de status y roles; son éstos los que les otorgan significado sociológico. Pero, por otra parte, para poder captar estos fenómenos "materiales" es necesario adoptar una perspectiva diferente de la que permite percibir el plano "inmaterial" de la estructura. La estructura morfológica —demográfica y ecológica— de la sociedad puede así concebirse como una particular dimensión de la estructura total que —según otra dimensión— está constituida por la trama de patrones de comportamiento relativamente constante, por la "organización social", y que, finalmente, en base a una ter-

<sup>14</sup> Con algunas reservas podría aplicarse aquí la analogía de la "sociología de profundidad" de G. Gurvitch: diferentes niveles, desde la "superficie" morfológica hasta las "corrientes libres" del psiquismo social, de que también hablaba Durkheim.

<sup>15</sup> Para distinguir categorías —grupos nominales— convencionalmente clasificadas en base a algún criterio del observador, de los "grupos sociales reales" en el que se da ya sea el elemento de la interacción, ya sea el de la participación en algún rasgo cultural común.

cera dimensión, se nos revela como una estructura de "contenidos psicosociales", de motivaciones, actitudes, tipos de personalidad o de carácter social.

Este tercer nivel de análisis, de orden *psicosocial*, apunta especialmente a los contenidos psíquicos, pero siempre en tanto tales contenidos constituyen "internalizaciones" del sistema de normas, roles, status, relaciones sociales recurrentes. Hallamos aquí una relación análoga a la que señalamos anteriormente entre el plano de la organización social y el de la morfología social: aquél permanece por cierto en el centro de la estructura social, pero no es *toda* la estructura; en el proceso de cambio, dadas ciertas circunstancias, los fenómenos morfológicos (en el sentido aquí adoptado) pueden asumir —como ya se indicó— independencia causal, y lo mismo puede decirse y con mayor razón de los fenómenos psicosociales. Un ejemplo del primer tipo sería el caso de un aumento de población debido a la introducción mecánica de medidas sanitarias, que luego repercute en una alteración del funcionamiento de la estructura de roles; un ejemplo del segundo tipo lo hallamos en la modificación de actitudes a través de medios de comunicación de masa como elemento disruptivo de los patrones de comportamiento.

b) *La sociedad nacional tomada como unidad mayor en el análisis de la estructura*

Hasta aquí hemos tratado de mostrar de qué manera los tres niveles de análisis son necesarios para poner de relieve fenómenos que pueden asumir significado causal en el proceso de cambio: esta distinción origina así una primera articulación de la estructura social en "dimensiones". Pero no basta; hay otro principio de diferenciación interna, y de naturaleza muy distinta del que se origina en los diversos niveles de análisis. Nos referimos a la diferenciación en "subestructuras" o mejor en "estructuras" (y "cuasi estructuras" *parciales*). Son precisamente estas estructuras parciales que pueden considerarse "partes", idealmente separables de la estructura total (y no "dimensiones"), sectores, cada uno de ellos analizable en función de las tres dimensiones que nos han permitido distinguir la estructura "inmaterial" de la organización social, la estructura "mate-

rial" de la superficie morfológica<sup>16</sup>, y, finalmente, la estructura "psicosocial" de las actitudes, motivaciones, personalidad o carácter social, y otros contenidos psíquicos de análoga naturaleza.

La diferenciación en estructuras parciales se nos puede revelar en un análisis realizado sobre el plano de la organización social —y esto es lo que comúnmente se ha hecho— pero puede estudiarse también a través de sus manifestaciones materiales, sobre el plano morfológico, o en sus manifestaciones psicosociales, como estructura de actitudes y motivaciones por un lado (por ejemplo, su distribución en diferentes grupos sociales) y del carácter social, por el otro. Todo el problema se relaciona, como es obvio, con el de la definición de la "unidad de análisis", el que abarca, como aspectos de una misma cuestión, por un lado, la definición de la unidad mayor o más comprensiva cuya estructura se estudia, y por el otro, los criterios de diferenciación interna. ¿En qué medida podemos aislar una sociedad concreta, diferenciándola de otras sociedades concretas? ¿De qué manera, es decir, cómo descubrimos sus "límites" y definimos su "identidad"? Análogamente ocurre con respecto a las partes o subestructuras: criterios de límites, criterios de diferenciación, criterios de identidad.

Una breve reseña de una de las formulaciones corrientes sobre el tema nos permitirá adoptar una solución adecuada a los propósitos de nuestro análisis. Parsons define el término "sociedad" en base a su noción de "sistema social"; es "una pluralidad de actores individuales que interactúan los unos con los otros en una situación que presenta por lo menos un aspecto físico, o ambiental, y en la cual los actores mismos están motivados en términos de una tendencia hacia la optimización de gratificaciones" y cuya relación con respecto a la situación en que se encuentran (incluyendo sus recíprocas relaciones), se define en términos de un

<sup>16</sup> El término *morfología social* ha sido empleado notoriamente en dos sentidos principales: el del estudio de las formas de los grupos sociales (por ejemplo, en tanto sistemas de interacción); y el del estudio de los aspectos materiales (demográficos, ecológicos especialmente) de la sociedad. Es en este segundo sentido que se utiliza aquí.

sistema de símbolos estructurados culturalmente y compartidos<sup>17</sup>. Todo sistema social que posee una duración suficientemente larga como para trascender la vida normal de los individuos y que está en condiciones de asegurar el reemplazo de sus miembros por medio de la reproducción y la socialización de las nuevas generaciones, puede considerarse —según la definición de este autor— una “sociedad”. Todos los demás sistemas —que no poseen las aludidas notas de la duración y el reemplazo generacional autónomo— son considerados “sistemas parciales”<sup>18</sup>. Aunque el problema de los “límites”, y de los criterios a aplicar para aislar una sociedad concreta, no parece haber sido tratado de manera explícita por este autor, hallamos varias referencias que pueden aplicarse. En primer lugar podemos referirnos a los límites del sistema de interacción como tal: esto implica la delimitación del área social en la que existe participación en el sistema de símbolos, aplicabilidad del sistema de normas, validez del sistema de valores, solidaridad con respecto a la obligación moral del mantenimiento de la integridad del sistema<sup>19</sup>. El aspecto normativo a su vez conduce directamente a la vinculación de la sociedad a un territorio; en efecto, en la medida en que las sanciones externas representan un elemento del sistema de normas “los límites de un sistema social como tal deben tener algo que ver con los confines territoriales dentro de los cuales pueda hacerse efectivo el control de los procesos físicos y la especificación de las categorías de personas sometidas a las normas”<sup>20</sup>. A la vez se reconoce que no siempre los límites del sistema de interacción coinciden con la jurisdicción territorial del sistema político: se trata aquí de una fuerte *tendencia*, pero *no* de una coincidencia en términos absolutos<sup>21</sup>.

Esta formulación coincide con la que se asume comúnmente en base a supuestos menos elaborados: el referente territorial de una estructura global permite

<sup>17</sup> T. Parsons, *The Social System*, cit. pág. 6.

<sup>18</sup> *Ibid.*, pág. 19.

<sup>19</sup> *Ibid.*, págs. 96-98.

<sup>20</sup> T. Parsons, *Structure and Process in Modern Societies*, Glencoe, The Free Press, 1960; pág. 278.

<sup>21</sup> *Ibid.*, pág. 262.



diferenciar las sociedades concretas<sup>22</sup>; el agregado de la relación entre necesidad de sanciones, ejercicio del poder y territorio apunta además a un tipo particular de sociedad: la sociedad-Estado, o mejor, en nuestra época, el Estado nacional. Es obvio que el Estado nacional no es el único tipo de sociedad (de acuerdo con la definición que comentamos y otras análogas); por lo tanto, la decisión de asumir este particular tipo es de orden metodológico y responde a la naturaleza de los problemas que se desea investigar. Pero incluso en este caso cierta atención deberá prestarse a los otros tipos, que corresponden a ciertos aspectos de la realidad social capaces de afectar también hechos y procesos vistos desde la perspectiva del Estado-nación<sup>23</sup>. Esta cuestión se presta para ser analizada tomando como punto de partida la posibilidad de la múltiple "pertenencia" a varias "sociedades". Dicha multiplicidad es obviamente un hecho universal, pero se sostiene que la "pertenencia" al Estado-nación posee una particular fuerza, y por lo tanto tiende a reclamar una lealtad e identificación superiores en caso de algún conflicto, a las reclamadas por la pertenencia a otras "sociedades" o grupos parciales, y que, además, no puede darse —o es incompatible— la pertenencia simultánea a más de una

<sup>22</sup> Cf. por ejemplo, A. R. Radcliffe-Brown, *op. cit.*, pág. 193.

<sup>23</sup> C. Wright Mills (*La imaginación sociológica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961, pág. 146 y sigts.) insiste en considerar la adopción de esta unidad de análisis como prácticamente la única posible "al estudiar un problema importante". Si bien caben muy pocas dudas en cuanto a su importancia metodológica en el estudio de las sociedades contemporáneas, no parece aceptable ignorar otras unidades mayores o menores. Con respecto a estas últimas, en particular las investigaciones en escala reducida, que son el blanco preferido de la crítica de Mills, lo realmente criticable es la *ignorancia del contexto global*, ignorancia que a veces caracteriza este tipo de trabajos, y *no la escala en sí*, es decir, el hecho de circunscribir el trabajo empírico a un sector de la realidad susceptible de ser analizado con cierto rigor. El estudio de una pequeña ciudad o de un grupo de estudiantes puede ser extraordinariamente fecundo o completamente estéril: no es la escala lo que decide, es el significado dentro de un contexto global.

sociedad nacional o a más de un Estado nacional. Las pertenencias susceptibles de competir o de entrar en conflicto con el Estado son varias y convendrá prestarles alguna atención por cuanto, como se verá, en algunos casos ellas pueden originar también subestructuras importantes dentro de la estructura global, elegida como unidad de análisis.

En primer lugar hallamos la sociedad nacional misma, en aquellos casos en que no coincide con un Estado. Tal situación se presenta con respecto a las minorías nacionales o étnicas incluidas en otros Estados: aquí hay un conflicto entre la sociedad nacional y la sociedad políticamente organizada en Estado, mientras que donde hay coincidencia entre los dos (el caso más común en nuestra época) las dos pertenencias se refuerzan mutuamente (y han llegado a transformarse en un vínculo todopoderoso). Esta falta de coincidencia puede representar un elemento importante para la estructura social en tanto las minorías nacionales representan, o pueden representar, grupos significativos dentro de la estructura del Estado-nacional (o multinacional) a que pertenecen, es decir, en el sentido empleado aquí, "estructuras parciales" de aquéllas. Otro caso que tiene puntos de contacto con el anterior es el de las "colectividades" o "colonias" de inmigrantes extranjeros; aunque aquí la "doble" pertenencia<sup>24</sup> se presente usualmente con rasgos distintos (falta la aspiración a modificar la soberanía jurídico-política), estos grupos, según las circunstancias, en particular el grado de asimilación y de integración a la sociedad nacional en que viven, pueden representar "estructuras parciales" de mayor o menor peso. En los dos casos anotados, el posible carácter competitivo (y en casos más extremos, conflictivo) de la doble pertenencia adquiere una visibilidad particular en virtud del hecho de que el tipo de vínculos, normas y solidaridad reclamados son de idéntica o análoga naturaleza (pertenencia simultánea a dos sociedades nacionales diferentes). En otros casos la pertenencia puede fundarse sobre vínculos de naturaleza distinta, pero ofrecer igualmente caracteres competitivos o conflictivos con la sociedad y

<sup>24</sup> Fuente a menudo de conflictos jurídicos, como en el caso del *jus sanguinis* vs. *jus soli*.

el Estado nacional. Quizás el ejemplo históricamente más importante haya sido el de la solidaridad de clase vs. solidaridad nacional. Es posible que este caso se vincule con el proceso de transición *hacia* el Estado nacional. Por ejemplo, entre los grupos que han mostrado de manera más combativa una adhesión a la clase, adhesión conflictiva con la pertenencia nacional, hallamos, por un lado, la aristocracia (en la Francia revolucionaria), y ciertos sectores del incipiente proletariado urbano. En ambas instancias se trataba de grupos "retrasados" con respecto al proceso de "integración nacional", estando en cambio las burguesías a la vanguardia de dicho proceso. Esto se vio posteriormente al alcanzarse etapas más avanzadas de desarrollo de la sociedad industrial, con la paulatina adquisición de una identificación por parte de los estratos populares. Por otra parte, en los países subdesarrollados el conflicto no parece haber surgido, pues desde un comienzo la adquisición de dicha identificación tendió a fusionarse más que a competir con la naciente identificación de clase. De la misma naturaleza, y a veces difícilmente distinguibles de las anteriores, son las pertenencias creadas por las ideologías: es probable que el ejemplo más dramático haya sido dado por el "colaboracionismo" y el fenómeno "Quisling" la segunda guerra mundial.

Además de las pertenencias de clase, ideológicas o religiosas, susceptibles de entrar en competencia o en conflicto con la pertenencia a la sociedad nacional, la época actual ofrece una considerable —y creciente— variedad de vínculos transnacionales: comunidades científicas, intelectuales o profesionales, diferentes tipos de públicos, y toda clase de intereses y de actitudes comunes, pueden transformarse en vínculos que rebasan las fronteras de la sociedad nacional. Por el momento, sin embargo, ninguna de ellas parece alcanzar la intensidad o fuerza necesaria para competir o entrar en conflicto con ésta: quizá la única excepción sería la de la comunidad científica, especialmente frente a los problemas morales creados por los instrumentos de destrucción masiva y por otras consecuencias del cambio tecnológico <sup>25</sup>.

<sup>25</sup> Por ejemplo, el problema del "secreto" en la comunicación del trabajo científico.

El tipo de pertenencias que hemos examinado hasta ahora implican en su totalidad una vinculación de grupos *parciales internos* de la sociedad nacional (o Estado-nación según los casos) con otras sociedades o Estados nacionales, u otros grupos análogos situados en diferentes Estados o sociedades nacionales. Se trata, por consiguiente, de pertenencias "cruzadas" o "laterales" como alguna vez fueron llamadas. En otros casos puede ocurrir que *todos* los miembros de la sociedad nacional dada se consideren de alguna manera vinculados a una sociedad mayor, comprensiva de varias sociedades nacionales: tal es el caso de la pertenencia de diferentes naciones a un área cultural común. La posibilidad de que este tipo de vínculo se torne conflictivo depende de las aspiraciones que se tengan en cuanto al mantenimiento de la identidad y autonomía (soberanía sería quizás el término político-jurídico más apropiado) de las sociedades nacionales incluidas en el círculo mayor. Aquí, además, puede aparecer el carácter relativo de la noción de sociedad nacional, especialmente cuando el conflicto de pertenencias entre las unidades menores y la unidad mayor resulta de algún modo balanceado, no registrándose un decisivo predominio de unas u otra. Este tipo de situación es relativamente común en los países "nuevos", tal como fue el caso de América latina en el siglo pasado y de Africa y otras regiones en la actualidad.

Otra variedad particularmente importante de pertenencia limitativa (o incluso potencialmente conflictiva) de la pertenencia a la sociedad o Estado nacional, es la que resulta de las "comunidades locales" todavía no incorporadas a la comunidad nacional. Tal es el caso de amplias áreas dentro de los países menos desarrollados, tanto en América latina como en Africa y Asia. En términos más generales, el proceso de transición hacia la sociedad industrial implica a la vez una transferencia de lealtades o de pertenencias desde la comunidad local "prenacional" (o incluso la región) hacia la comunidad nacional. En el curso del proceso no sólo ciertas áreas geográficas del país pueden quedar aisladas o relativamente aisladas, sino que es posible la persistencia (el "retraso") de particulares grupos de la población, incluso dentro de las áreas avanzadas que se mantienen "margi-

nales” con respecto a la sociedad nacional. Este hecho conduce a tener en cuenta el carácter histórico y dinámico de la noción de sociedad nacional y de Estado-nación y, desde luego, a no perder de vista las implicaciones que tiene para el estudio de la estructura social.

c) *Las “estructuras parciales”*

Aclarada en alguna medida la naturaleza de la unidad mayor de análisis, queda por ver el problema central —análogo en muchos respectos— de su diferenciación en unidades internas. Por lo pronto las consideraciones anteriores han mostrado ya cómo la pertenencia a tipos de sociedades no coincidentes con la sociedad o el Estado nacional puede conducir a originar o a reforzar la existencia de grupos “internos”, es decir, puede contribuir a constituir subestructuras o estructuras parciales; será necesario ahora discutir el problema en términos más generales. La noción de estructura social como “tejido de interacción” u otros conceptos análogos ha conducido a asumir, como unidad constitutiva de la estructura misma, hechos o procesos sociales justamente en la escala de lo interpersonal: el acto, el rol o el status, la “relación social persona a persona”, o cualquier uniformidad observable o pauta de acción<sup>26</sup>. Sin embargo, el tipo de problemas relativos al estudio de una estructura social global requiere el empleo de una diferente noción de la subestructura o estructuras parciales:

<sup>26</sup> Una posición extrema es la tomada por Nadel (*op. cit.*, pág. 13 y sigts.) que al asumir la noción de “rol” como central en el estudio de la estructura social considera a los “subgrupos y otras similares subdivisiones de la sociedad” como un caso especial de interrelación de roles (los subgrupos como áreas delimitadas de relaciones sociales), sumergidos dentro de la red general de roles que constituye la estructura. Para Lévy (*op. cit.*, pág. 57 y sigts.), en términos generales se considera “estructura” todo comportamiento pautado, uniformidad observable de acción. Mas este autor, por otra parte, reconoce que el estudio comparativo de las estructuras, y en particular de las sociedades nacionales, asume “estructuras concretas” como unidades de análisis, y emplea diferentes escalas (macro y microsociológicas) según el tipo de proble-

se trata de realizar el análisis en un nivel más concreto y de mayor historicidad, en lo que a veces ha sido llamado el nivel "macrosociológico" en contraste con el "microsociológico" que correspondería a los procesos y fenómenos más "elementales". En dicho nivel "macrosociológico" la estructura de una sociedad nacional puede percibirse: a) como un conjunto de instituciones y de varios grupos sociales, como "categorías nominales" interrelacionadas de diferente manera y en distinto grado de dependencia recíproca, y b) como constituida por diferentes áreas ecológicas que están, o pueden estar, caracterizadas por diferentes tipos de estructura social.

Examinemos desde luego el primer aspecto: instituciones, grupos y categorías nominales. Estos términos poseen la vaguedad y multiplicidad de sentidos desgraciadamente muy comunes en sociología. Ello obliga a dar una simple definición para indicar el sentido en que se los va a emplear en esta discusión.

Sobre todo el plano de la estructura "inmaterial" (de la organización social) la institución se presenta como

---

ma (cf. *ibid.*, pág. 88 y sigts.). Parsons distingue cuatro unidades de la estructura social: (1) el acto; (2) el "status-rol"; (3) el actor; (4) la colectividad; y agrega luego a éstas una quinta unidad, la institución. La unidad específica para el análisis del sistema social es el "status-rol" (el sistema mismo es concebido como una red de tales relaciones) y sus combinaciones en las dos unidades sucesivas, más complejas. La primera —el actor— consiste en el sistema organizado de todos los status (y roles) que se le refieren, o que ocupa: la "colectividad" también se origina de una combinación de las unidades más elementales (el "status-rol"), pero no ya alrededor de un mismo individuo, sino abstrayendo de un grupo de individuos aquellos "status-rol" correspondientes a sectores particulares de los sistemas de acción. De este modo una colectividad es un "sistema de roles específicos en concreta interacción", y el vínculo que une a sus miembros es la participación de valores comunes, en solidaridad, y en un sentido de responsabilidad compartido para el cumplimiento de las obligaciones emergentes del sistema de roles (T. Parsons, *The Social System, op. cit.*, págs. 26-27, 39-41, 97-98 y *passim*). Aparentemente el término "colectividad", tal como lo define este autor, corresponde a algunas de las acepciones

un conjunto relativamente unificado o integrado de normas, valores y conocimientos, y en particular como un sistema de status con sus correspondientes roles. Sobre el plano morfológico la institución está constituida por un lado por individuos —en tanto la institución posee su “personal”—, por el otro, por los objetos materiales que intervienen de algún modo en las actividades que constituyen el propósito o los propósitos (latentes o manifiestos) de la institución misma. Sobre el plano psicosocial normas, roles, valores, conocimientos, se hallan internalizados (en diferente grado: desde un mínimo, o falta de internalización, hasta un máximo o completa fusión y espontaneidad de expresión, *con* y *en* el psiquismo individual), en los individuos que constituyen el personal. En la clásica —y todavía válida— distinción entre “institución-grupo” e “institución-cosa”, formulada por Hauriou, la definición aquí adoptada corresponde a la primera. Ulteriores aclaraciones al concepto serán formuladas más adelante al comparar instituciones y grupos.

Por *grupo social* entenderemos aquí un conjunto de personas, es decir no meros individuos biológicos, que poseen en alguna medida (variable) estos rasgos: a) son portadores de rasgos culturales comunes, suficientes para establecer una base de “comunicación”; b) son portadores de actitudes que implican o bien sentimientos de pertenencia al grupo, o bien cierto grado de “identificación” (manifiesta o implícita) con el mismo, o bien “intereses” comunes (implícitos o explícitos) con los demás “miembros” del grupo, susceptibles en ciertos casos de transformarse en el fundamento de un comportamiento análogo e incluso en una acción común. Debe

---

comunes de “grupo social”. Por último, una diferente combinación de roles origina lo que Parsons llama una institución, definida como “un complejo de roles (o relaciones de status) institucionalizados y de significado estructural estratégico”. La institución debería así ser considerada —agrega— una unidad de la estructura social de un orden más elevado que el rol (al resultar de una combinación de una pluralidad de éstos). (*Op. cit.*, págs. 39-40.) Parsons, al diferenciar netamente entre “institución” y “colectividad”, parecería asignar a la primera una acepción semejante a la “institución-cosa” de Hauriou; pero su formulación no es nada clara al respecto.

advertirse que, debido al hecho universal de la multi-pertenencia a grupos, a la posibilidad de que un mismo individuo pertenezca simultáneamente a diferentes grupos, cada grupo "existe" y se diferencia de todos los demás en virtud precisamente del rasgo (o rasgos) común, del interés, de la actitud de pertenencia, del sentimiento de identificación, que caracteriza a los individuos que lo integran. Son estos rasgos que prestan identidad al grupo mismo: los *mismos* individuos que componen el grupo A, en virtud de determinados rasgos, se tornan integrantes del grupo B cuando se toman en cuenta otros diferentes rasgos comunes. Podría decirse —de acuerdo con esta definición— que el grupo social no es una "construcción" del observador sino que posee cierta "realidad" sociológica<sup>27</sup>. En realidad la noción de grupo, tal como la de estructura social, es un instrumento analítico, y en este sentido es creado por el observador. Pero posee un referente empírico específico, y el observador sólo incluirá en esta noción aquellos conjuntos de individuos en los que sea dable verificar la existencia de dicho referente, que para el grupo social está dado precisamente por aquellos elementos activos (actividades, sentimientos de participación, comunidad de intereses) dotados de cierta realidad psicológica para los "miembros" del grupo mismo. Es necesario agregar aquí que el rasgo de la "interacción" que generalmente se incluye en la definición de grupo, se halla por lo menos implícito en la noción adoptada: desde este punto de vista podría decirse que el grupo *es un campo actual o potencial* de interacción entre los miembros<sup>28</sup>.

El referente empírico que constituye el criterio dis-

<sup>27</sup> G. Gurvitch, *L'idée du droit social*, París, Sirey, 1932; pág. 647 y sigts.

<sup>28</sup> Mas, por otra parte, la existencia de interacción no implica necesariamente que los individuos interactuantes formen un grupo en el sentido aquí definido; por ejemplo, dos grupos de individuos en lucha, que es una forma de interacción, no constituyen un solo grupo en virtud de *esa* interacción (lo podrían formar si *además* de la interacción se toma en cuenta, por ejemplo, su adhesión a una fe común, que los une por encima de la lucha). Y las mismas consideraciones pueden hacerse con respecto a dos grupos en interacción cooperativa.



tintivo de lo que hemos llamado "categorías nominales"<sup>29</sup> es diferente del que se ha utilizado para caracterizar al grupo. Aquí no se apunta a indicadores de "realidad psicológica" para los integrantes de la categoría; éstas se forman a través de una clasificación de los individuos sobre la base de algún rasgo sociocultural común *de importancia para el funcionamiento de la estructura social y, presumiblemente, para sus modificaciones a través del tiempo*. Una clasificación de la población activa en las ramas de actividades primaria, secundaria y terciaria presenta una utilidad indudable para el análisis de la estructura en funcionamiento y en proceso de cambio; no se habrá aislado con ella —por cierto— a "grupos" sociales, pero a la vez la clasificación no es "arbitraria" y no lo es precisamente en la medida en que permita al mismo tiempo describir una estructura social, compararla con otras, establecer la existencia de conexiones internas entre esa diferenciación en ramas de actividad y otros fenómenos (por ejemplo, hechos y procesos demográficos, distribución ecológica, estratificación social), mostrar su valor predictivo en los procesos de cambio. Es en este sentido que consideramos a las "categorías nominales", estructuras parciales, unidades para el análisis de la estructura de una sociedad, del mismo modo que las instituciones y los grupos sociales.

Las definiciones que hemos ensayado no son por cierto suficientes para resolver las muchas ambigüedades que supone la utilización de estos términos. Sin pretender aclararlas todas (lo que sería probablemente una tarea infinita), trataremos de señalar algunas de las diferencias entre las tres nociones de "institución", "grupo social" y "categoría nominal", tal como se las emplea aquí.

En primer lugar, ¿cuál es la *conexión* entre institución y grupo? En un nivel elemental podríamos decir que, mientras toda institución requiere un "personal" (que de acuerdo con la definición adoptada constituye

<sup>29</sup> P. Sorokin habla de "grupos nominales" (*Society, Culture and Personality*, Nueva York, Harper & Bros., 1947). Otros emplean "agregados estadísticos" y otros términos análogos.

un grupo social), no todo grupo social constituye una "institución"; así se ha indicado que una clase social no es por cierto una "institución", mientras que puede ser un "grupo"; lo mismo puede decirse de los grupos étnicos, ideológicos, etc. Para agregar alguna ulterior clarificación a la relación entre "grupo" e "institución" debemos recordar que en general, para cada "institución" dentro de cada estructura global, el referente empírico estará dado no ya por un único "ejemplar", sino por una gran cantidad de "ejemplares". La institución "familia" y sus variedades (la "familia obrera urbana", la "familia rural", etc.) está "representada" en un país por varios millones de "familias"; son precisamente éstas las que están compuestas por "grupos sociales" concretos, en este caso por grupos familiares. La mayoría —aunque por cierto no todas— las instituciones de una estructura global se hallan "segmentadas"<sup>30</sup> de este modo y aunque un análisis fundado de manera exclusiva sobre las "formas estructurales" podría prescindir de este hecho (es lo que ocurre comúnmente), un análisis pluridimensional deberá necesariamente tenerlo en cuenta (así en el ejemplo dado, sobre el plano morfológico aparecerá la necesidad de observar el número de familias, su distribución por tamaño y composición, sus variaciones ecológicas, etc.).

Para aclarar la diferencia entre institución y grupo será necesario analizar con mayores detalles algunos de los rasgos que en la definición adoptada se atribuyen a la primera: a) Las normas que regulan una institución tienden a ser *obligatorias* y por lo menos algunas entre ellas requerirán compulsivamente su cumplimiento; b) la *validez* de dichas normas no se limita a la institución misma sino que se extiende a la sociedad global; es decir, aunque su aplicación esté determinada por la esfera de acciones cubierta o regulada por la institución, el cumplimiento de las normas (en dicha esfera de aplicación) es esperado por la sociedad y tiende a ser obligatorio. Como consecuencia, las sanciones pueden ser aplicadas por la sociedad global, ya sea a través de órganos espe-

<sup>30</sup> Es la expresión que emplean Nadel (*op. cit.*, pág. 15) y Parsons (*Structure and Process in Modern Society*, *cit.*, págs. 263-264), aplicando por analogía el término usado por Durkheim.

cializados (como en el caso de sanciones legales), ya sea "espontáneamente" por la generalidad de sus miembros (como en el caso de sanciones informales), pero en ambos casos la violación no sólo concierne a los miembros de la institución (o del "segmento" afectado —en el caso más común de instituciones que se dan en un número indeterminado de ejemplares—), sino a la sociedad entera; c) el conjunto de normas, valores y elementos cognitivos, y en especial status y roles, tienden a formar un *sistema* relativamente unificado; en virtud del mismo los "miembros" de la institución hallan definidas sus relaciones y recíprocas expectativas; d) la duración de las instituciones trasciende la vida individual (aunque estén desde luego expuestas a un proceso de cambio estructural); e) los fines *ostensibles* de la institución constituyen el fundamento del *reconocimiento explícito* de parte de la sociedad global (aunque las funciones latentes pueden relacionarse con formas de reconocimiento también latentes). Ahora bien, esta enumeración de las notas distintivas de una institución proporcionará el criterio en base al cual, en la mayoría de los casos, será posible distinguir entre el grupo social que constituye el "personal" de una institución, y el grupo social a secas (o si se quiere *no* institucionalizado). En el sentido que se emplea aquí, aunque un grupo social puede presentar una o varias de tales notas (y este será el caso más frecuente), solamente si comprende a *todas*, será una institución. Un grupo étnico o nacional, un grupo ideológico, una clase social (en las sociedades industriales), un grupo ocupacional (salvo excepciones) no son *instituciones*. En base al mismo criterio, los grupos *organizados* no son necesariamente instituciones: es lo que ocurre, por ejemplo, con muchas de las asociaciones voluntarias.

Es preciso recordar, por último, que estas distinciones no establecen una rígida dicotomía, sino que originan un *continuum*, una serie de grados de institucionalización, que puede alcanzar su grado máximo en algunos casos (por ejemplo, la familia) y permanece en grados intermedios en otros. Además un grupo determinado puede sustentar una institución en ciertas épocas y dejar de hacerlo en otras; o bien serlo en un tipo de sociedad y no serlo en uno diferente. De manera análoga debe

entenderse la distinción entre grupo social y categoría nominal: en primer lugar se trata de un *continuum* y no de una dicotomía rígida (lo cual implica la existencia de situaciones intermedias no claramente clasificables); en segundo lugar debe tenerse en cuenta la posibilidad de cambios por los cuales los miembros de una categoría nominal adquieren cierta "realidad psicológica", transformándose de ese modo en un grupo social, o bien, al contrario, pierden los rasgos que le prestaban tal carácter. Así una categoría definida en base a criterios étnicos, puede constituir un "grupo social" en aquellos países en que la pertenencia étnica afecta de algún modo al comportamiento de los miembros del grupo (incluso al nivel de simplemente ser "percibidos" como "distintos"), y puede constituir una categoría nominal cuando tal pertenencia no tiene efectos apreciables. Del mismo modo determinados procesos pueden transformar en "grupo" lo que antes era una categoría<sup>31</sup>. Aunque no siempre sean indispensables, las definiciones anteriores permitirán aislar con mayor facilidad las estructuras parciales que deben tenerse en cuenta, cualquiera sea su tipo: instituciones, grupos, categorías.

La estructura social suele analizarse en términos de

<sup>31</sup> Para que las categorías formadas sobre la base de criterios de pertenencia étnica constituyan "grupos sociales" es necesario que la sociedad global y los diferentes grupos étnicos dentro de ella (por lo menos dos) se perciban como recíprocamente distintos y además acuerden importancia —de una u otra manera— a esa diferencia. Un negro, un judío, un italiano, no son tales por su color de la piel, o manera de hablar, sino que sociológicamente lo son, en tanto se los percibe como distintos y en tanto esa percepción afecta de algún modo el comportamiento, las expectativas recíprocas y la manera de valorarlas. En algunos países la diferenciación étnica asume gran importancia, mientras otros pueden ser *sociológicamente homogéneos* (cualquiera que sea su composición étnica). Además la situación puede variar a corto y a largo plazo. Por ejemplo, las grandes migraciones internas sur-norte en Italia, e interior-Buenos Aires en la Argentina, han dado lugar a la aparición de cierta *visibilidad* o percepción diferencial de grupos originarios de diferentes regiones (el "terrone" en Italia, el "cabecita negra" en la Argentina). Dicho fenómeno en la Argentina parece haber sido de corta duración, y tan sólo una respuesta al impacto de la inmigración masiva del interior.

"estructuras económicas", "políticas", "de parentesco", etcétera. A menudo estas distinciones están en la base de determinadas concepciones del cambio social, como ocurre cuando se atribuye prioridad causal a una u otra entre ellas. En varios casos se ha intentado reemplazar las clasificaciones de sentido común por otras deducidas de algún hipotético patrón universal de estructura social, o por lo menos de una tipología de las estructuras posibles. No hay duda de que el estudio comparativo de las estructuras sociales y el análisis del cambio sólo podrán realizarse en condiciones científicamente correctas cuando se disponga no sólo de una adecuada base teórica para la clasificación, sino también de su correspondiente verificación, es decir, la prueba de su aplicabilidad a las sociedades concretas y su utilidad en el análisis comparativo y en la investigación del cambio. En el estado actual de la teoría resulta casi inevitable caer en la clasificación y en la terminología "de sentido común", aun cuando se pueden emprender esfuerzos para limitar o reducir su imprecisión. Dos son las mayores dificultades de esta solución. En primer lugar, tal clasificación es ella misma parte o producto de un determinado tipo de sociedad, aunque de muy amplio alcance y de límites imprecisos. Así, las nomenclaturas: "instituciones domésticas", "instituciones políticas", "instituciones económicas", etc., sólo tienen vigencia "sociocultural" en aquellas sociedades en que se ha alcanzado un nivel de especialización institucional bastante avanzado, en las que existen tales sectores claramente separados los unos de los otros, con sus delimitaciones en cuanto a sistema de status y roles, normas y valores que los caracterizan, y los distinguen de todos los demás. La categoría de lo "económico" como esquema conceptual de sentido común para distinguir determinadas formas de comportamiento, y a la vez determinadas áreas de la estructura, surge en conexión con dicha diferenciación e incluso —de acuerdo con un proceso de retardo bien conocido— no adquiere suficiente visibilidad sino después de un período más o menos largo de funcionamiento de la estructura especializada. Cuando, como suele ocurrir, el proceso de diferenciación es conflictivo con la estructura existente en una etapa anterior, se agregarán nuevas dificultades. El ejemplo clásico aquí es el surgimiento

de la categoría de lo "económico", el proceso histórico de su reconocimiento en el plano cognoscitivo, reconocimiento que se halla vinculado a la afirmación de su "legalidad moral", a la posibilidad, es decir, que determinadas esferas del comportamiento (la actividad "económica") estén sometidas a un sistema de normas y valores diferentes (a veces opuestos) a los que predominan en otras esferas, e incluso caracterizan la sociedad global. Al mismo tiempo, el hecho de que las categorías conceptuales se extraigan de una situación cultural determinada, produce una serie de dificultades en su aplicación a otras circunstancias culturales. Para seguir con el mismo ejemplo: la noción y rasgos característicos de lo económico en las sociedades industriales y en las preindustriales<sup>32</sup>.

La segunda dificultad se vincula al hecho de que la clasificación de "sentido común" asume como criterio de distinción una "función", asignándole un papel central o único en las instituciones o grupos que integran cada sector dado. Así, supone que las instituciones y grupos económicos realizan funciones "económicas", y la definición de éstas, a su vez, tiende a basarse sobre las actividades que se consideran típicas o "propias" de las instituciones y grupos económicos. Pero, por un lado, grupos e instituciones realizan muchas funciones, algunas visibles y oficialmente reconocidas, otras menos visibles y no reconocidas; en segundo lugar, funciones "propias" de determinadas instituciones son ejercidas por otras; y por último las instituciones pueden cambiar a veces de manera radical sus "funciones", modificar su nombre o identificación socialmente aceptados, e incluso manteniendo como base de su "legitimidad" no ya las funciones actual y realmente realizadas, sino las que realizaban en una época anterior.

Estas dificultades han llevado a algunos sociólogos a distinguir entre lo que podríamos llamar un uso "con-

<sup>32</sup> K. Polanyi, por ejemplo, ha descrito el descubrimiento de la categoría de lo "económico" en conexión con el surgimiento del mercado como institución económica especializada, en la Grecia clásica; cf. K. Polanyi: "Aristotle discovers the Economy" en K. Polanyi, C. M. Arensberg y H. W. Pearson, *Trades and Market in the Early Empires*, Glencoe, The Free Press, 1957; capítulo V.

creto" de un uso "analítico" del concepto de institución. Esta solución es adoptada por Lévy, quien diferencia entre *estructuras concretas* y *estructuras analíticas*. Las primeras serían aquellos patrones (*patterns*) de comportamiento que definen unidades susceptibles de separación física en el espacio o en el tiempo de otras unidades de la misma especie. El ejemplo sería aquí la familia, la empresa, o la noción misma de sociedad global: en todos estos casos, en tanto la noción de institución es empleada en sentido concreto, la "unidad" institución está constituida por una "unidad de pertenencia" de determinados individuos (sería concebible que todos los miembros de la familia "X" sean concentrados físicamente en un lugar; y lo mismo ocurre con una "empresa", etcétera). Pero los "aspectos económicos", o los "aspectos políticos", "religiosos" del comportamiento, definidos de cierta manera, son patrones, formas cristalizadas de relaciones sociales que pueden darse en conexión con diferentes estructuras "concretas"<sup>33</sup>. Es obvio que el análisis de la estructura social requerirá necesariamente la aplicación de ambos tipos de nociones; sin embargo, teniendo en cuenta la concepción de estructura adoptada aquí, es sobre todo al uso "concreto" que nos referimos al hablar de "partes", o de "estructuras parciales". Subsidiariamente, para superar las dificultades aludidas, se podrá tener en cuenta el uso "analítico" de la noción (aunque ello lleva a pasar a un diferente nivel de análisis y, naturalmente, a la exigencia de no confundir los dos niveles).<sup>34</sup>

El otro tipo de "estructuras parciales" que hemos indicado, deben considerarse como "integrantes" de la estructura global; son las que resultan de la diferenciación en áreas ecológicas, cuando dentro de una misma sociedad nacional coexisten diferentes tipos de estructuras sociales que caracterizan las varias partes del territorio nacional. Tocamos aquí uno de los aspectos centrales del análisis de las sociedades en proceso de cambio: la noción misma de subdesarrollo se relaciona con la coexistencia de áreas que han alcanzado en un mo-

<sup>33</sup> M. Lévy, *The structure of society, cit.*, pág. 88 y sigts.

<sup>34</sup> El mismo Lévy indica que el análisis comparativo de las sociedades globales parte en general de la consideración de las estructuras concretas; *ibidem*, pág. 90.

mento dado diferentes niveles. Se trata de aplicar aquí, *en el interior* de cada sociedad nacional considerada como unidad de análisis, el mismo esquema que origina la noción "desarrollo". Del mismo modo que el proceso de transición de un tipo tradicional de estructura social se halla mucho más avanzado en ciertos países con respecto a otros, dentro de cada país se puede observar un retraso análogo. La discontinuidad entre zonas avanzadas y zonas "retrasadas" puede ser pequeña o muy grande, y puede asumir, además, diferentes formas, de acuerdo con el tipo de circunstancias históricas, de cultura, y de contrastes que de allí resultan, pero la existencia de tales desniveles origina "fracturas" dentro de la estructura social global, que pueden tener una importancia fundamental en el funcionamiento de la estructura misma y sobre todo en el proceso de cambio.

Este fenómeno es de carácter universal: las sociedades que han iniciado tempranamente la transición desde una estructura tradicional hacia una estructura industrial, lo han conocido, y aun en etapas avanzadas de desarrollo incluyen en sus respectivas áreas zonas de "subdesarrollo" relativo (tales los casos del sur de los Estados Unidos, el sur de Italia, etc.); pero donde se ha presentado con el carácter de una oposición radical ha sido sobre todo en los países de desarrollo tardío, y en donde el proceso ha sido inducido "desde afuera" y no endógeno, como en el caso de los países de Occidente. De aquí el surgimiento de conceptos como los de "economías dualistas" formulado por Boeke<sup>35</sup> o la imagen de "los dos Brasiles", empleada por Lambert<sup>36</sup>, a propósito de esta nación. Este fenómeno, por lo demás, se había impuesto a la atención de los estudiosos del siglo pasado y, por ejemplo, la oposición central en los análisis de Sarmiento, entre civilización y barbarie, ciudad y campaña, tiene el mismo sentido de coexistencia de estructuras "arcaicas" con otras "modernas"<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> J. H. Boeke, *The interests of the voiceless Far East*, Leiden University Press, 1948, cap. I.

<sup>36</sup> J. Lambert, *Os dois Brasís*, cap. V.

<sup>37</sup> Cf. D. F. Sarmiento, *Facundo*, primera parte. "El siglo xix y el siglo xii viven juntos, el uno dentro de las ciudades, el otro en las campañas." (Obras completas, v. 7, pág. 46; Buenos Aires, Ed. Luz del Día, 1949.)

De modo que el análisis estructural reconocerá entonces como categorías significativas la distinción entre áreas —dentro de una misma sociedad nacional— que se caracterizan por diferentes tipos de estructura social, y prestará particular atención a las recíprocas relaciones entre tales subestructuras espaciales en cuanto pueden afectar significativamente tanto el funcionamiento como el cambio de la estructura de la sociedad global.

Finalmente será necesario señalar que el tipo de sociedades nacionales que se estudien, las características de los procesos analizados, y el variable énfasis que el investigador conceda a los distintos problemas incidirán necesariamente en la selección de las "estructuras parciales" a utilizar. La presente discusión sólo ha pretendido señalar de manera sumaria la orientación general asumida en este trabajo.

### 3. EL ANALISIS DE LA ESTRUCTURA EN PROCESO DE CAMBIO

El análisis estructural implica —como hemos visto— una particular manera de percibir el mundo sociocultural: percibirlo como compuesto por un conjunto de "partes" relacionadas entre sí. El próximo paso será ver de qué manera podemos concebir esa interrelación. La hipótesis general a este respecto es que cada parte está vinculada a todo el resto de manera que una modificación de cualquiera de ellas *puede* producir modificaciones —en alguna medida, mayor o menor— en todas las demás. Es necesario insistir aquí sobre el carácter *metodológico* de esta posición: la noción de estructura implica la hipótesis de la interrelación entre partes; pero se trata de una hipótesis, es decir, que el propósito del análisis mismo reside justamente en el de verificarla y en establecer el carácter, la dirección y la *intensidad* de la interrelación existente.

Será necesario, en primer lugar, especificar con algún detalle los tipos de interrelación que podrían darse entre las partes de una estructura social global. Es posible, a este respecto, distinguir tres tipos principales:

- I. Interrelación como simple *interdependencia* de las "partes" entre sí.

- II. Interrelación como *ajuste o desajuste recíproco* de las "partes".
- III. Interrelación como *adecuación* de las "partes" de la estructura global a un valor, o sistema de valores centrales, que caracteriza a la estructura de la sociedad global misma.

I. *Interdependencia de las partes entre sí.* En este nivel se afirma *solamente* que una modificación en una parte dada, determinará repercusiones de mayor o menor intensidad y extensión, que se difundirán en el resto de la estructura. Si se producen cambios en el sistema político habrá otros cambios en el sistema económico, educacional, etc. Es posible que en algunos casos las repercusiones sean muy débiles y que en la práctica ciertos sistemas institucionales no sean afectados significativamente. Por ejemplo, un cambio político a menudo no produce modificaciones en el sistema familiar de manera directa y perceptible. Sin embargo, si, por ejemplo, modifica el sistema educacional y se hace compulsiva la instrucción primaria, ello podría producir repercusiones en el funcionamiento de la familia. De todos modos, en este nivel se trata de suponer la *interdependencia* entre las varias partes de la estructura. La investigación revelará en cada caso la existencia, extensión y profundidad de las repercusiones.

II. *Interrelación como ajuste o desajuste recíproco de las partes.* En este nivel la hipótesis afirma mucho más que una simple interdependencia: afirma que entre todas las partes de la estructura hay *interdependencia funcional* y que esta funcionalidad puede ser de carácter positivo o negativo, en tanto puede asegurar ya sea el ajuste, la adaptación o si se quiere el buen funcionamiento y eventualmente desarrollo de la estructura global (o parcial), ya sea su mal funcionamiento, su desajuste, o incluso su destrucción. Esta formulación muestra de manera clara el elemento valorativo implícito en la hipótesis de la *interrelación como ajuste*. Sin embargo tratase de una hipótesis que debe emplearse necesariamente en el análisis del proceso de cambio de un tipo de estructura global a otro. Para evitar la con-



notación valorativa es imprescindible tomar algunas precauciones.

a) En primer lugar, es preciso recordar que en este nivel el concepto *función* asume un papel central. Utilizando la bien conocida definición de Merton<sup>38</sup>: "son funciones (de una estructura parcial o total dada, en nuestra terminología) aquellas consecuencias observadas que contribuyen a la adaptación o ajuste de un sistema dado; reciprocamente, se define como "disfunciones" "aquellas consecuencias observadas que disminuyen la adaptación o el ajuste de un sistema social". A las nociones de función y disfunción, debe agregarse la "no-función", o "no-funcionalidad" de una determinada estructura con relación a la estructura (parcial o global) que se está considerando: esto ocurriría cuando las consecuencias observadas simplemente son "irrelevantes"<sup>39</sup>. En este nivel, entonces, el análisis da lugar a lo que podríamos llamar "juicios de funcionalidad". La posibilidad de formular tales juicios en una forma científicamente aceptable, supone un cuidadoso análisis de los supuestos (en que se basa el análisis mismo), y en su explicitación. Las precauciones mínimas para tal tarea, por lo menos en los límites de los análisis que se intentarán en este trabajo, se señalan en los párrafos siguientes.

b) Ante todo es necesario asumir en cada caso el tipo o los tipos (o "modelos") de estructura social global con referencia a los cuales se realiza el análisis mismo: en cada caso empírico o histórico de estructura social, el ajuste recíproco de partes llevará implícitamente una referencia al tipo, a la sociedad, que se ha asumido como criterio. Lo que se requiere es justamente una formulación explícita del "modelo" asumido como criterio. Como es bien sabido, es este uno de los problemas teóricos más frecuentes en los análisis relativos al desarrollo, o a la transición de formas "tradicionales" a formas "industriales" de sociedad.

<sup>38</sup> R. K. Merton, *Social Theory and Social Structure*, Glencoe, The Free Press, 1959, pág. 51. Esta sección debe mucho a las formulaciones de Merton y de Lévy, aun apartándose de las mismas en considerable medida.

<sup>39</sup> Lévy habla de "eufunción" (consecuencias positivas) y "disfunción" (consecuencias negativas); cf. Lévy, *op. cit.*, pág. 57.

c) Además, deberá especificarse si el "juicio de funcionalidad" recae sobre la estructura global o bien sobre una o más estructuras parciales. En el primer caso, lo que se hace en realidad es comparar un "modelo" de sociedad global con otro distinto; en el segundo caso, será preciso definir cuidadosamente la unidad, o estructura parcial que se toma como objeto de análisis, y las demás que se examinan o se tienen en cuenta en el juicio de funcionalidad.

d) El "juicio de funcionalidad" que, como se ha indicado, emplea las tres categorías de "funcionalidad", "disfuncionalidad" y "no-funcionalidad", debe tener en cuenta naturalmente la posibilidad (frecuente) de la simultaneidad de efectos opuestos (funcionales, disfuncionales, no-funcionales): el juicio se basa aquí en lo que se ha llamado un "balance de consecuencias" (lo que Merton denomina un "balance neto de consecuencias múltiples")<sup>40</sup>. Por otra parte las consecuencias pueden tener efectos opuestos o distintos para diferentes estructuras parciales (un mismo elemento puede ser "funcional" para determinada estructura, disfuncional o no-funcional para otras). Además, puede asumir gran importancia la noción de no-funcionalidad: este concepto apunta a la posibilidad de la "indiferencia" o relativa "indiferencia" de determinadas estructuras parciales con relación a otras estructuras dadas. Muchas de las discusiones sobre los diferentes tipos de sociedad industrial versan justamente sobre el grado de "compatibilidad" de ciertas estructuras propias de ésta con otras estructuras parciales dadas; ¿en qué medida, por ejemplo, la familia "nuclear" es el "único" tipo de familia ajustado a los requerimientos de la sociedad industrial? ¿En qué medida puede haber a este respecto "alternativas funcionales"? El alcance de este problema puede apreciarse recordando que es posible postular la tesis de una total o casi total "indiferencia" de las estructuras técnico-económicas de la sociedad industrial en general, no de un tipo particular de sociedad industrial, con respecto a las demás partes de la estructura<sup>41</sup>.

<sup>40</sup> R. K. Merton, *op. cit.*, pág. 51.

<sup>41</sup> Varios autores han formulado recientemente serias objeciones a la hipótesis de una determinación estrecha entre

e) Por último es esencial tener en cuenta que el juicio de funcionalidad es posible en tanto se tenga presente de manera explícita la distinción entre "punto de vista del observador" y "punto de vista del objeto observado". El primero es el que asume el analista y que se realiza de acuerdo con los procedimientos generales del conocer científico, y la adopción reflexiva o crítica de "modelos" y de acuerdo con las demás precauciones señaladas anteriormente. En particular deberá realizarse un detenido análisis de los supuestos implícitos o explícitos que se hallan implicados en la elección de los "criterios", "modelos", "unidades de análisis" y demás elementos del esquema conceptual adoptado. Por brevedad podríamos denominar "objetivo" a este punto de vista. El segundo se refiere al "ajuste", la "adaptación" tal como es percibida desde la perspectiva de la estructura parcial o global de que se trata. Esta perspectiva (que llamaremos "subjetiva") corresponde a lo que Merton denomina funciones "manifiestas", indicando con ello: "aquellas consecuencias..., que son perseguidas (*intended*) y reconocidas por los participantes en el sistema"<sup>42</sup>. Es necesario advertir, antes de seguir adelante, que las funciones "latentes" de Merton (definidas como aquellas que no son ni perseguidas ni reconocidas por los participantes), representan tan sólo una parte del total de funciones que pueden percibirse en base a la perspectiva "objetiva". En efecto, el "punto de vista del observador" incluye tanto las funciones "latentes" como las "manifiestas": las primeras son *ignoradas por los participantes y conocidas por el observador* (y pueden plantearse una serie de problemas relativos a la transformación de las funciones latentes en "manifiestas"); las segundas son conocidas, tanto para los participantes como para el observador. Este, en sus análisis, deberá introducir, como un dato esencial, justamente la manera

"familia nuclear" y "sociedad industrial". Cf. S. M. Greenfield: "Industrialization and the family in sociological theory" en *American J. of Sociology*, LXVII (1961): 312-322; W. J. Goode: "Industrialization and family change", trabajo presentado ante la Conferencia Norteamericana sobre Industrialización y cambio tecnológico (Chicago, 1960).

<sup>42</sup> R. K. Merton, *op. cit.*

como los participantes perciben la función de las estructuras analizadas, es decir, las funciones "manifiestas", y una parte esencial de su tarea será la de estimar las relaciones recíprocas de estas dos series de datos: la totalidad de funciones, disfunciones y no-funciones que él descubra, y las que son "conocidas y perseguidas por los participantes".

Además, la identificación de estas últimas, por parte del observador, presenta a su vez ciertos problemas. En efecto, las funciones subjetivamente percibidas por la "estructura" pueden ser observadas y definidas en base a diferentes clases de indicadores. ¿Diremos que son funciones subjetivas de la estructura aquellas "perseguidas y reconocidas" por la mayoría o la opinión moral, o el promedio de los integrantes humanos de la estructura? ¿O bien debemos utilizar indicadores que expresen el conocimiento de parte del grupo, de la estructura *como tal*, independientemente de la frecuencia estadística con la que determinadas creencias y actitudes se distribuyen entre sus miembros? Lo que aquí se presenta es —otra vez— un doble plano de análisis, siendo ambos planos igualmente legítimos, pero diferentes. Una estructura parcial, una institución (y también *mutatis mutandis*, una estructura global) puede —y suele— tener un reconocimiento que podríamos llamar *institucionalizado*: creencias y actitudes (relativas a la existencia y funciones de la estructura) que son reconocidas como "adecuadas", "justas", "legítimas" por la estructura misma *como tal*, y frente a ellas las actitudes y creencias concretamente internalizadas por los integrantes de la estructura. En el primer caso la naturaleza de los indicadores dependerá del tipo de estructura de que se trate: creencias, mitos y otras manifestaciones análogas documentadas en libros o en tradiciones orales, o en otros "vehículos" materiales, en el caso de las instituciones; para los grupos organizados, las funciones explícitamente reconocidas en sus estatutos y para los no organizados otras expresiones similares. Las funciones "reconocidas y perseguidas" por los grupos e instituciones *como tales* podrán hallarse total e idénticamente internalizadas en los integrantes humanos de estas estructuras: aquí no habrá problema alguno, pues ambos planos coinciden. Pero este caso será más bien raro, particularmente en

las estructuras en proceso de cambio. No sólo tenemos por un lado el fenómeno universal de la "desviación", sino que enfrentando y acaso contrastando con las creencias y actitudes "oficiales" de la institución o el grupo, hallaremos las creencias y actitudes de los individuos: es aquí donde se puede justificar un enfoque estadístico, la definición de la posición del grupo a través de algún indicador que dependa de la distribución efectiva de determinado contenido cognitivo y afectivo (relativo a las funciones de la estructura).

El análisis deberá entonces introducir en sus consideraciones, no sólo las funciones "objetivamente" inferidas en base a su propio análisis, sino también aquellas que la estructura —grupo, sociedad, institución— le atribuye; y, en cuanto a ésta, deberá asumir contemporáneamente dos planos: las funciones atribuidas por la estructura *como tal*, y aquellas que son efectivamente aceptadas por los individuos.

Las consideraciones formuladas hasta aquí pueden utilizarse para aclarar ciertos aspectos de dos nociones particularmente importantes en el análisis de las estructuras en proceso de cambio: los conceptos de *integración* y de *conflicto*.

La noción de integración se define de distintas maneras según el nivel de interrelación que se ha supuesto entre las tres categorías señaladas al comienzo. Si se habla en términos de interrelación como ajuste de estructuras parciales, entonces podrá definirse la integración como aquel estado en que tal ajuste exista. Este tipo de integración podría denominarse *integración de ajuste* para diferenciarlo de otros distintos tipos, y en particular de la integración valorativa de que se hablará más adelante. Además, parece conveniente restringir el significado del término a la situación de ajuste juzgada *desde el punto de vista subjetivo*, es decir, desde la perspectiva de las estructuras parciales o globales que son objeto del juicio. Sociedad integrada será aquella —entonces— en la que las diferentes estructuras parciales se hallan perfecta, o por lo menos suficientemente, ajustadas entre sí, y tal ajuste se realiza a) tal como lo prevén las normas y las creencias socialmente vigentes y b) tal como lo viven los individuos que pertenecen a la sociedad, grupos o instituciones dadas. Dado el fenómeno de

la discrepancia entre a) y b) —muy común en los procesos de cambio— cabe proponer una ulterior distinción. Proponemos llamar *integración normativa* al ajuste —o por lo menos un mínimo de compatibilidad— entre normas, status, roles, instituciones tomadas en sí, con independencia de sus portadores humanos. Se denominará en cambio *integración psicosocial* a la que depende de la forma en que los individuos viven y actúan. En particular, la integración psicológica estará condicionada por una serie de circunstancias: I) la existencia de integración normativa en la sociedad; II) el grado de coincidencia entre el sistema de normas y de creencias de la sociedad, y las normas y creencias internalizadas, aceptadas y cumplidas por los individuos; y en particular III) el grado de coincidencia entre las expectativas recíprocas que los individuos tienen, es decir, la congruencia entre los roles correlativos tal como los han internalizado; IV) la congruencia entre normas, creencias, valores y expectativas correspondientes, de los individuos y las circunstancias reales a las que ellas deben aplicarse.

Los dos tipos de integración de ajuste (normativa y psicosocial) pueden referirse, como es obvio, ya sea a la sociedad global, ya sea a estructuras parciales consideradas en su ajuste (o desajuste) recíproco.

Es esencial señalar que el juicio de funcionalidad formulado desde el punto de vista “objetivo”, desde la perspectiva de un observador que juzga en base a criterios “externos”, es independiente del grado de integración tal como aquí se ha definido este concepto. Una determinada estructura parcial puede ser considerada disfuncional por un observador, en base a la adopción de un determinado criterio de funcionalidad; sin embargo, al mismo tiempo puede existir una perfecta integración de ajuste (tanto normativa como psicosocial) con respecto a la estructura considerada. Y esta misma observación se aplica a los juicios de funcionalidad que tienen por objeto sociedades globales, o “tipos” de sociedades. La distinción que aquí se intenta formular entre “juicio de funcionalidad” y lo que podríamos llamar “juicio de integración” puede resultar de particular importancia en el análisis del cambio y en especial de los procesos de transición desde estructuras

“tradicionales” hacia formas “desarrolladas”, en tanto puede contribuir a evitar o a limitar las connotaciones valorativas que suelen acompañar estos análisis (y que los mismos términos de subdesarrollo, desarrollo, atraso, etc., parecen implicar claramente).

En principio, las situaciones que podrían darse en el análisis de una estructura pueden esquematizarse como sigue:

<i>Estructuras parciales o totales según el “juicio de funcionalidad”</i>	<i>Estructuras parciales o totales según el juicio de “integración”</i>	
	<i>Integración normativa</i>	<i>Integración psicosocial</i>
Funcionales	Integradas No integradas Desintegradas	Integradas No integradas Desintegradas
No-funcionales	Integradas No integradas Desintegradas	Integradas No integradas Desintegradas
Disfuncionales	Integradas No integradas Disfuncionales	Integradas No integradas Disfuncionales

No todas las combinaciones indicadas groseramente en el esquema son por cierto igualmente probables; de todos modos, ellas apuntan a ciertos resultados del análisis estructural-funcional que —según algunas críticas— estarían generalmente excluidos. Nos referimos sobre todo a la posible “funcionalidad” de la desintegración y del conflicto. Es sabido que algunas versiones del funcionalismo han sido acusadas de poner un excesivo o exclusivo énfasis en la “integración” (y también —aunque no sea lo mismo— en la ausencia de conflicto). Ahora bien, tal como ha sido observado con respecto a los posibles usos ideológicos de este tipo de análisis, no hay ninguna necesidad de que así sea. Es bien conocido que una “excesiva” integración de una estructura tradicional puede resultar un formidable obstáculo “al cambio”: muchos de los estudios sobre aspectos sociales del desarrollo económico ponen de relieve tales si-

tuaciones <sup>43</sup>. Aquí tendríamos el caso de una "disfuncionalidad" de una estructura parcial o total, justamente porque tal estructura está dotada de "integración"; pero, naturalmente, el juicio de disfuncionalidad asume como criterio un "tipo" de estructura global (o parcial) diferente del que se halla sometido a examen. Por otra parte, cabe observar que también sería posible juzgar "disfuncional" una estructura integrada (normativa y psicosocialmente), en el caso en que se descubra que la continuación del funcionamiento "normal" de la estructura dada conduce a su desaparición (por ejemplo, una sociedad que limitara por debajo del nivel de reproducción su tasa de natalidad, y al mismo tiempo impidiera toda forma de inmigración desde afuera). Una sociedad de este tipo podría hallarse perfectamente "integrada" (en el sentido de ajuste de normas y aceptación de actitudes, valores, expectativas), pero estaría destinada a desaparecer. Si se asume como criterio de funcionalidad el de *supervivencia* de la estructura misma, las instituciones que limitan de ese modo la fecundidad deberían ser consideradas "disfuncionales". Otro ejemplo, para quedar dentro del mismo campo, podría darse en el caso de una estructura familiar perfectamente integrada, pero que fuera incapaz de proveer una adecuada "socialización" para los niños. En la medida en que se asuma como criterio la "adecuada socialización" y según como ésta se defina, podrá hablarse de "disfuncionalidad" de un tipo de familia, que a la vez puede hallarse en "normal" funcionamiento e "integración" con respecto a la estructura global.

Esta discusión sobre los conceptos de integración puede ser extendida a la noción de conflicto. Si bien es cierto que en ciertas orientaciones el análisis funcional ha olvidado frecuentemente el papel del conflicto, ya sea como parte del funcionamiento normal de la sociedad, ya sea como una expresión inevitable o difícilmente evitable del cambio, debe reconocerse que no hay ninguna incompatibilidad intrínseca <sup>44</sup>. Desde nues-

<sup>43</sup> Cf. R. K. Merton, *op cit.*

<sup>44</sup> R. Dahrendorf habla de dos teorías de la sociedad: la teoría "integrativa" y la del conflicto y coerción. Ambas serían igualmente necesarias para la sociología (*Class and class conflict in industrial society*, Routledge and K. Paul,

tro punto de vista debemos reconocer dos tipos de conflictos: a) en primer lugar el conflicto institucionalizado, es decir, el que se halla "previsto" dentro del marco normativo de la sociedad y que a la vez constituye una expresión de su funcionamiento "normal" y esperado. En este caso se trata de un proceso recurrente, que no implica cambio, o por lo menos no lo implica necesariamente ni en mayor medida de lo que puede darse en virtud de todo otro proceso "normal" de carácter no conflictivo; b) en segundo lugar, el conflicto que surge en relación a un proceso de cambio. En este sentido el conflicto expresa la existencia de un "desajuste": desajuste entre normas (algunas de las cuales pueden haber variado con mayor velocidad o diferente orientación que otras), entre normas y "circunstancias reales" (que ya no corresponden a normas ahora absolutas), entre grupos (que se hallan desigualmente afectados por el cambio, o que ya no encuentran aplicables sus expectativas y sus roles internalizados). En todos estos casos el conflicto expresa la típica *asincronía* con la que suelen verificarse los cambios de estructura, y ya sea que se lo considere como una "consecuencia" del cambio o como una "causa" del mismo o —más correctamente— como ambas a la vez, el conflicto "no institucionalizado" supone, por definición, la existencia de desintegración.

El "juicio de funcionalidad" con respecto a ambos tipos de conflictos, se puede formular ahora de manera enteramente análoga a la que se ha empleado con referencia a la estructura. Depende de los criterios adoptados por el observador el considerar funcional o disfuncional un conflicto. Así un conflicto "institucionalizado" podrá ser necesario (funcional) para el mantenimiento de una determinada estructura, mientras que su ausencia podría ser disfuncional para ese mismo propósito. Puede observarse aquí que en el primer caso podrá haber "integración" y conflicto, y en el segundo, des-

---

1959, cap. V). Recientemente varios autores han insistido sobre la necesidad de un "retorno" a la sociología del conflicto; véase, por ejemplo, el libro de L. Coser, *The functions of social conflict*. Glencoe, The Free Press, 1956, que se presenta como un correctivo de la teoría parsoniana.

integración y ausencia del mismo. Cuando el conflicto es expresión de cambio, el problema de su "funcionalidad" dependerá: a) de cómo se juzga el cambio y b) en el caso de que el cambio se considere "funcional", en qué medida es necesario, adecuado, o inevitable el conflicto. En general, todo cambio estructural tiende a favorecer ciertos grupos y a perjudicar otros, esto es, en la mayoría de los procesos de cambios se halla inherente la posibilidad de conflicto: es una cuestión relativa al "balance de consecuencias" del conflicto mismo, el decidir acerca de su relativa "funcionalidad". Problemas de esta naturaleza se plantean al discutir, por ejemplo, la posibilidad de "cambio inducido" y "desarrollo bien equilibrado". Estos procesos pueden ser concebidos como incluyendo cierta dosis de conflicto, pero formulando al mismo tiempo los límites críticos dentro de los cuales el conflicto debe circunscribirse con el fin de que, por un lado, se mantenga el mínimo de integración requerido para que la sociedad siga funcionando, y por el otro, sigan activos —y con una velocidad óptima— los procesos de cambio en su estructura <sup>45</sup>.

El concepto de "mínimo de integración" que se acaba de mencionar, resulta, por lo tanto, una de las nociones centrales dentro del esquema conceptual que se ha venido desarrollando, y coherentemente con todo lo expuesto, no puede ser definido en términos absolutos, sino que dependerá de los criterios de funcionalidad asumidos. Pero en todos los casos se funda sobre un supuesto de carácter general: el que, cualquiera sea el tipo de estructura que se tome como criterio, deberá mantenerse un mínimo de compatibilidad interna de las normas entre sí, y un mínimo de ajuste psicosocial que —en una forma u otra— asegure la supervivencia de los individuos. De este modo se insiste en la necesaria coexistencia de armonía y conflicto, tanto para el funcio-

<sup>45</sup> Cf. por ejemplo las recomendaciones y consideraciones aprobadas por un grupo de expertos (economistas, sociólogos, científicos, políticos) en la Conferencia reunida por UNESCO y CEPAL en ciudad de México, en 1960: "Preliminary Report of the Export Working Group on Social Aspects of Economic Development in Latin America", 1960 (a publicar por UNESCO, en un volumen que contiene los diferentes trabajos discutidos en esa reunión).

namiento "normal" como para los procesos de cambio.

III. *Interrelación como adecuación de valores.* Lo expuesto hasta aquí, sobre interdependencia funcional y el concepto de integración *como ajuste* en sus varias formas, nos lleva ahora a considerar brevemente una tercera forma de interrelación, que llamaremos *valorativa*. Ella se define como la expresión de la coherencia interna que todas —o las "más esenciales"— partes de la sociedad guardan con relación a un valor central o a un sistema de valores centrales, que se erigen de este modo en el rasgo —o los rasgos— definitivos de la sociedad misma. Es esta una manera de considerar la interrelación que podríamos denominar "clásica": desde la tradición del idealismo alemán, y de bien conocidas filosofías de la historia de nuestro siglo, hasta muchas expresiones de la reciente antropología social. Parece claro que este tipo de interrelación pertenece a un nivel "más elevado" del que se expresa en mera interdependencia o incluso en "ajuste". En este sentido, "supone" la existencia de los niveles inferiores. Así la integración valorativa supondrá siempre cierto grado de integración de ajuste, normativa y psicosocial. Sin embargo no puede reducirse meramente a éstas, en tanto se la define como "coherencia interna" de las partes, coherencia que debería darse en cierto sentido de manera "objetiva" (con independencia de los criterios y las perspectivas asumidas por el observador, o por los sentimientos subjetivos de "ajuste" experimentados por los portadores de las formas culturales en cuestión).

El uso de esta hipótesis —pues la existencia de integración valorativa debe ser considerada obviamente una hipótesis y no un carácter universal y necesario de toda sociedad— ha tenido cierto éxito relativo al aplicarse a sociedades "sencillas" homogéneas y pequeñas, tales como las tribus estudiadas por R. Benedict, M. Mead y otros funcionalistas<sup>46</sup>, pero ha originado toda clase de generalizaciones arbitrarias o de "sistemas" omnicomprendivos de interpretación de la historia, como los de Spengler, Toynbee o incluso Sorokin (que, como es

<sup>46</sup> Por ejemplo, los muy difundidos libros de R. Benedict, *El hombre y la cultura* (Buenos Aires, ed. Sudamericana), y M. Mead, *Sexo y temperamento, Educación y cultura*, y otros (publicados por Ed. Paidós, Buenos Aires).



sabido, ha intentado limitar y circunscribir la aplicabilidad de la noción de integración). También la orientación metodológica y teórica generalmente designada bajo los términos de "cultura y personalidad", cuando fue aplicada a sociedades históricas y en particular a modernas sociedades nacionales, puso de manifiesto las graves dificultades que surgen tan pronto como se intenta reducir a una fórmula "psicológica" o "lógicamente" coherente, las múltiples y a menudo contradictorias manifestaciones de una sociedad dotada de cierto grado de complejidad <sup>47</sup>.

A pesar de todo, es necesario reconocer la validez de este tercer nivel de interrelación, por lo menos como límite hacia el cual pueden apuntar (aun sin alcanzarlo) los sistemas sociales reales. En este sentido, la noción de integración valorativa puede desempeñar un papel metodológico importante en el análisis de la estructura social, en particular en los estudios comparativos <sup>48</sup>.

Acaso sea conveniente añadir una nota final acerca del sentido con el que hemos hablado hasta ahora de "hipótesis". Con este término hemos querido indicar, más que la formulación de una proposición precisa a ser verificada empíricamente, una orientación metodológica de carácter general. Es de tales orientaciones que, en cada caso concreto, deberán surgir hipótesis en sentido más estricto, y por lo tanto susceptibles de ser sometidas a verificación.

<sup>47</sup> Especialmente en los trabajos dedicados al "carácter nacional"; aquí el ejemplo más típico de arbitrariedad lo tenemos en los conocidos ensayos de Gorer.

<sup>48</sup> Una mención aparte debe hacerse aquí con relación al punto de vista expuesto por P. Sorokin en su *Social and Cultural Dynamics*, Nueva York, American Book Co., 1937, 4 vols. Este autor distingue cuatro clases de interrelaciones de elementos "culturales": a) ausencia completa de relación; es decir, la acumulación accidental de elementos culturales dispartados; b) la existencia de asociación debida a un factor externo; c) la integración causal-funcional, y por fin d) la integración por unidad interna "lógico-significativa" (cf. *op. cit.*, vol. 1, pág. 10 y sigts.). Solamente las dos categorías mencionadas en último término constituyen "sistemas". Sorokin ha insistido mucho en señalar que las culturas empíricas no constituyen necesariamente un sistema unitario (en

La primera de tales orientaciones metodológicas generales, como se vio, consiste precisamente en la decisión de emplear la noción de estructura, en el sentido que aquí se le ha dado. La adopción de tal concepto lleva implícito el uso de por lo menos el primer nivel: el supuesto general de la interdependencia, pues el mismo resulta simplemente de la definición de estructura social que se ha adoptado. La decisión de emplear este concepto deberá, pues, articularse en hipótesis concretas a verificar. En cuanto a los restantes niveles —integración por ajuste e integración valorativa— deberían originar procedimientos análogos. Como se indicó, mientras la interrelación por ajuste —aun en su complejidad— parece susceptible de articularse en proposiciones precisas, la interrelación por “adecuación de valores” resulta —metodológicamente— menos viable. En el curso de los trabajos incluidos en este volumen, los análisis se llevarán casi siempre en términos de interrelación por ajuste.

---

cualquiera de los dos sentidos), y la mera yuxtaposición de elementos no interrelacionados es igualmente frecuente. La integración “causal funcional” corresponde (aproximadamente) a lo que en este capítulo hemos considerado bajo el término de interrelación por mera interdependencia (el primer nivel de interrelación). La segunda equivale al tercer nivel, y en realidad la formulación de este autor constituye un tipo extremo en esta manera de concebir la integración. Sorokin no ha tratado de manera explícita lo que aquí se ha denominado interrelación por ajuste (y que, viceversa, constituye el centro de las consideraciones en la mayoría de las discusiones sobre el tema, en la sociología contemporánea), aunque obviamente este tipo de problemática se halla implícito en su formulación relativa a los sistemas sociales empíricos, en los cuales la “encarnación” material de los sistemas “lógico-significativos” puros atribuye un particular sentido a la interrelación causal (que se transforma en una interdependencia relativa precisamente a tales significados “encarnados”, en lugar de una mera interrelación y causalidad “material” físico-química o fisiológica). Cf. *op. cit.*, vol. IV, pág. 31 y sigts.

## II

### INDICACIONES SOBRE LA ACCION SOCIAL

En este capítulo se introducirá una tipología de la acción social que a su vez ha de ser utilizada en el análisis del desarrollo. En cuanto al primer punto a tratar, a saber, los *elementos* de la acción, esta formulación se basa principalmente en el esquema presentado por Parsons, y luego utilizado también por K. Davis<sup>1</sup>, con algunas modificaciones y considerablemente simplificado con relación a la formulación original contenida en *The Structure of Social Action* y revisada sucesivamente en *Toward a General Theory of Action*. Se ha destacado el papel del elemento normativo, en tanto es justamente con referencia a éste que se ha construido la tipología y se ha puesto también algún énfasis en la distinción entre punto de vista del observador y punto de vista del actor. En cuanto a la tipología misma, responde, como se verá, a la problemática corriente y apunta sobre todo a sustituir la simple dicotomía "acción racional vs. acción tradicional", tan común en los análisis del desarrollo, por otra acaso más adecuada.

#### 1. ELEMENTOS DE LA ACCION SOCIAL

Simplificando el esquema parsoniano y aportando alguna modificación, tales elementos son:

<sup>1</sup> T. Parsons, *The Structure of Social Action*, Nueva York, McGraw Hill, 1937, cap. II; K. Davis, *Human Society*, Nueva York, McMillan, 1937, cap. V.

- |                    |   |  |
|--------------------|---|--|
| 1. El actor        | { | a) individuo<br>b) grupo                             |
| 2. La situación    | { | a) fines<br>b) medios<br>c) condiciones              |
| 3. Marco normativo | { | a) normas y pautas<br>b) valores<br>c) conocimientos |

Debe aclararse que estos elementos son de orden *analítico*, es decir *se trata de distinciones creadas por exigencia de análisis*. En este sentido deben formularse dos observaciones: a) depende del tipo de teoría de la acción que se adopte el utilizar todos los "elementos" mencionados, parte de ellos, o bien emplear otros (por ejemplo, en un esquema estrictamente behaviorista no se utilizarían los conceptos de *fin*, ni *marco normativo*); b) empíricamente el fenómeno "acción social" se da como un todo, siendo la distinción en "elementos" tan sólo una manera de percibirlo.

*El actor*: En toda acción social hay un *actor*, hay una persona o un grupo, pero el presente análisis se hará principalmente con respecto a la persona. El actor es una persona en el sentido señalado por G. H. Mead, es decir, *individuo socializado*, no mero ser biológico. Desde este punto de vista todo individuo empírico es simplemente una versión particularizada de la cultura, es cultura internalizada; es obvio que tal individuo posee también rasgos personales, *idiosincrásicos*, que resultan de su historia personal, de las circunstancias de su desarrollo y la posible influencia de elementos biogénéticos; desde el punto de vista de la sociología, debe percibirse como un punto de confluencia de una serie de status y el ejecutor de una serie de roles, susceptible de ser analizado en función de su ubicación en la estructura social. Los elementos particulares de una persona son indiferentes a los fines de un análisis sociológico. En cambio es importante la ubicación que ocupa en la estructura social. El actor en la acción social es, pues, una persona portadora de pautas sociales, un con-

junto de status, alguien involucrado en una serie de relaciones sociales.

*La situación:* El actor actúa en una *situación*. Esta situación está dada en primer lugar por el *fin*. Por éste se entiende algún estado de cosas futuro, ya sea que actualmente no exista, ya sea que exista (en este caso el fin de la acción es el mantenimiento del *statu quo*). Algunas teorías, por ejemplo el behaviorismo de tipo extremo, no incluyen el fin como elemento de análisis de la acción. En el análisis que estamos realizando, en cambio, se supone que toda acción social está realizada con cierta finalidad, con cierto propósito. El fin puede ser analizado desde el punto de vista del actor, y también desde el punto de vista del observador. En este caso el fin percibido objetivamente puede ser distinto del fin subjetivo (tal como lo percibe el actor). También puede formularse la hipótesis de acciones desprovistas de fin *consciente* introduciendo a la vez la noción de fin *no consciente*.

Para llegar al fin es necesario utilizar determinados *medios*; éstos se definen como aquellos elementos de la situación sobre los cuales el sujeto tiene control y que puede utilizar o dejar de utilizar para su fin.

*Las condiciones:* Estas se definen como aquellos elementos con respecto a los cuales el actor no tiene control; tiene que aceptarlos tal como están, son obstáculos que limitan su acción.

Esta clasificación es evidentemente relativa. Lo que en una acción, por ejemplo, es fin, en otra puede ser medio; la acción puede estar dividida en una serie de acciones parciales, convirtiéndose cada una en medio para otra. Se trabaja más para ganar más dinero, se quiere más dinero para vivir mejor, se desea vivir mejor para lograr la felicidad, y la felicidad puede quizá convertirse en el fin último. Cada acción puede tener por fin algo que en realidad es sólo un medio para una acción ulterior. Un elemento que para una acción se presenta como una condición, puede ser medio para otra, y viceversa.

*Marco normativo:* Actor y situación deben percibirse siempre en función del *marco normativo*. Todo comportamiento social es un comportamiento analizable en base a normas y pautas, y esta situación se aplica a todos

los elementos de la acción. Como ya se dijo, el actor es un actor socializado, un individuo que ha internalizado normas, valores, conocimientos, que habla un lenguaje, posee motivaciones, posee determinadas actitudes y determinados deberes y obligaciones. Muchas de las condiciones son de origen sociocultural, es decir surgen de prohibiciones o mandatos contenidos en el "marco normativo". La necesidad de enriquecerse puede ofrecerse en una sociedad determinada como uno de los fines posibles para los individuos que la forman, mas para llegar a esa finalidad es necesario cumplir con una serie de condiciones también culturalmente fijadas; el fin es lícito en tales y cuales condiciones. Los medios son dados también por la cultura; en este caso no debemos pensar sólo en lo normativo como sistema de pautas de conducta prescripta, sino también como conjunto de conocimientos. En el caso de la elección de medios, en un momento determinado se ofrece una técnica dada para lograr ciertos fines, técnica que es proporcionada por la cultura. Los fines mismos están dentro de los ofrecimientos culturales. Esto no significa que los actores estén siempre repitiendo fielmente el sistema de normas internalizadas. Recordemos que existe la posibilidad de creación de nuevas normas y de nuevos conocimientos y, por consiguiente, de modificar el marco cultural en que se encierra la acción. Pero en cualquier momento dado se realiza cierto promedio de acciones que se ajustan a un patrón determinado, con medios proporcionados por la sociedad, aunque unos y otros sean susceptibles de modificación por un proceso de cambio.

## 2. ANALISIS DEL FIN. FIN Y FUNCION

En este esquema de análisis de la acción deben distinguirse claramente las dos perspectivas: la del actor por un lado, y la que corresponde al observador, por el otro. Ellas se aplican a todos los elementos del esquema.

*Fin consciente y fin no consciente:* Veamos en primer lugar lo que ocurre con respecto al fin. Desde el punto de vista del actor, el fin es el estado de cosas futuro al que el actor mismo tiende a llegar por medio de su

acción; es decir, se trata de un fin *conscientemente experimentado* por la persona que cumple la acción. Puede ocurrir, en las acciones habituales, que falte toda relación consciente acerca del fin: en este caso el fin está igualmente presente, y se supone que aparecerá en el plano consciente tan pronto como el actor se detenga a preguntarse el porqué de su acción. Aquí el fin desde el punto de vista del actor correspondería justamente a lo que en una reflexión inmediata se daría a sí mismo —conscientemente— como fin, el actor mismo.

*Desde el punto de vista del observador* el fin resulta de un análisis de las motivaciones “reales” de la acción. Puede ocurrir que estas motivaciones correspondan al fin conscientemente experimentado por el actor: en este caso no hay diferencias entre el fin percibido por el actor y el fin percibido por el observador. Mas puede ocurrir que mientras el actor tenga determinadas motivaciones conscientes, inconscientemente tienda, por medio de la acción, a lograr otros resultados (otro fin). En este caso el fin consciente sería lo que de modo general se denomina una “racionalización”, una justificación *a posteriori* de una determinada acción, justificación que no tendría nada que ver con el fin verdadero.

Este tipo de esquema es el que propone el psicoanálisis para muchas acciones y también ha sido desarrollado de manera parecida por algunos sociólogos (por ejemplo Pareto). Un ejemplo podría ser el siguiente: un determinado suceso produce agresividad contra una persona A, pero existen barreras poderosas para que el sujeto pueda permitirse experimentar conscientemente (y más aún expresar de manera manifiesta) dicha agresividad (por ejemplo, A es una persona muy querida, madre, padre, etc.); la agresividad se desplaza entonces contra otro objeto B (por ejemplo, otra persona, cosa, institución, grupo). La agresividad contra B es ahora “racionalizada”, se dan “motivos” para realizar acciones agresivas contra B: éste es entonces el fin consciente (punto de vista del actor) de tales acciones. Para el observador, en cambio, el fin “real” de la acción es descargar la agresividad acumulada contra A. Es obvio que será muchas veces posible hacer coincidir ambas perspectivas (observador y actor) haciendo conscientes

los motivos "verdaderos" (en este análisis aplicado a personas se utilizan indistintamente el concepto de fin y el de motivación; es necesario advertir que en un examen más detallado habría que hacer distinciones entre ambos). Diferentes técnicas psicoterapéuticas apuntan en general a hacer conscientes los contenidos, es decir a hacer "objetivos", para el actor, determinados elementos de su comportamiento. En definitiva, a hacer coincidir la perspectiva del actor con la del observador (el actor se observa a sí mismo como otros lo observan a él: a este propósito debe recordarse que el proceso de formación de la persona, como yo consciente, sujeto de la acción social, ocurre justamente por un proceso de objetivación de este tipo), según lo describió G. H. Mead <sup>2</sup>.

Para el caso en que el actor es un grupo, la aplicación de este esquema necesita algunas variaciones, incluso en una primera aproximación como la que se formula aquí. El fin desde el punto de vista del actor corresponde a las declaraciones públicas, ideologías manifiestas y otras expresiones de la voluntad del grupo. O también a las opiniones expresadas por la mayoría de los miembros del grupo. En este segundo caso pasamos a un tipo de análisis que podríamos denominar de orden psicosocial, mientras el primero correspondería más bien a la sociología del conocimiento.

El fin visto desde la perspectiva del observador se refiere a los propósitos "verdaderos", a los que apuntan la acción. La imputación de motivaciones a un grupo es siempre muy difícil y azarosa. En el aparato conceptual a utilizar ocupa un lugar prominente la noción de carácter social (o personalidad social, según otras teorías). El análisis de Fromm sobre desplazamiento de la agresividad de la clase media alemana hacia otros objetos que no guardan relación objetiva con la causa de la agresividad misma, representa un ejemplo al respecto <sup>3</sup>. Algunas teorías sobre el "prejuicio racial" se fundan en análisis de este tipo. Debe aclararse que la

<sup>2</sup> G. H. Mead, *Espíritu, persona, sociedad*. Buenos Aires, Ed. Paidós, 1954.

<sup>3</sup> E. Fromm, *El miedo a la libertad*. Buenos Aires, Ed. Paidós, 1962.



diferencia existente entre un fin no consciente por habitualidad de la acción (no se reflexiona por haberse vuelto automática la acción) y un fin inconsciente, consiste en el hecho de que en el primer caso bastaría enfocar la atención sobre el propósito de la acción para que el mismo apareciera sobre el plano consciente; en el segundo, existen *bloqueos* que lo impiden, y además, se experimenta conscientemente *en lugar* del fin "verdadero", el fin "sustituto" construido *a posteriori* por "racionalización".

*Fin y función:* Con respecto a la exposición anterior es necesario formular una nueva distinción, que no debe confundirse con las ya descriptas. Toda acción tiene un *resultado*, que puede o no coincidir con el fin. El resultado también puede analizarse desde el punto de vista del actor y desde el punto de vista del observador. Con respecto al primero, se trata de la manera con la cual *conscientemente* el actor percibe el resultado de su acción. El mismo puede considerar que el fin fue cumplido o bien que no lo fue o lo fue sólo en parte, pero independientemente de estos juicios subjetivos (del actor) el observador puede valorar los resultados de varias maneras: a) desde el punto de vista de los propósitos del actor (en este caso juzgará la adecuación del resultado al fin, ubicándose *en el punto de vista subjetivo*, pero juzgándolo como observador, "desde afuera"); b) desde el punto de vista de las consecuencias de los resultados mismos sobre el actor o sobre otros fenómenos sociales (personas, grupos, objetos materiales o inmateriales, valores, normas, etc.). En este caso aislará tales consecuencias independientemente de su adecuación con los propósitos (subjetivos) de la acción. Eventualmente podrá *valorar* las consecuencias mismas con respecto a sus efectos favorables o desfavorables a la producción, el mantenimiento o la eliminación de determinados hechos socioculturales. En una valoración de este tipo consiste aquello que generalmente se denomina análisis funcional; aquí la pregunta versa justamente sobre el papel efectivo, la *función* o *disfunción* que cumple determinada acción o conjunto o sistema de acciones. También en esta valoración interviene el concepto de fin, pero se tratará siempre de un fin formulado por el observador, asumiendo como punto

de referencia determinado criterio. Tómese como ejemplo el caso clásico de un ritual cuyo propósito manifiesto —tal como el grupo lo percibe conscientemente— es el de producir lluvia. Desde el punto de vista del grupo actor la acción ritual habrá logrado su fin si la lluvia se produce, no lo habrá logrado si no se da tal circunstancia (en este caso se buscarán explicaciones del fracaso, por ejemplo, cólera de los dioses, etc.). En el caso de que no se produzca podrá juzgar que la acción produjo todos los efectos esperados, pero que éstos fueron impedidos de manifestarse por alguna otra fuerza adversa, o que la acción ritual no se cumplió de acuerdo con las reglas ortodoxas a seguir en esa oportunidad. Desde el punto de vista del observador, siendo imposible el fin subjetivo, no cabe buscar la adecuación de los resultados al fin mismo. Estos resultados serán satisfactorios o no para el grupo actor, mas esto depende de sucesos completamente accidentales con respecto a la acción misma. Pero el observador, colocándose desde su propia perspectiva de observador podrá preguntarse cuáles son los efectos de la acción ritual, independientemente de los propósitos subjetivos del grupo actor. Podrá descubrir que tal acción tiene por efecto aumentar la solidaridad del grupo, darle una mayor cohesión, identificación de sus miembros con el grupo como un todo, elevar los sentimientos de participación en el mismo, etcétera. Podrá entonces declarar que la acción ritual *tiene por función* aumentar o mantener la cohesión del grupo. Esta función percibida por el observador sería la llamada *función latente* de la acción, mientras que la función *manifiesta* sería el fin subjetivo experimentado por el grupo actor; el motivo que éste proclama para la acción misma<sup>4</sup>. Aquí puede aplicarse la misma o análoga formulación señalada en el capítulo anterior.

### 3. MEDIOS Y CONDICIONES

Lo mismo que el fin, *medios y condiciones* pueden ser percibidos desde el doble punto de vista del actor y del observador. En cuanto al primero, se tratará de la percepción que tendrá el actor; ésta no necesariamente

<sup>4</sup> R. Merton, *op. cit.*

corresponderá a la del observador. La percepción, que llamaremos convencionalmente "subjetiva", podrá ser "incompleta" o "deformada" con respecto a la que resulta desde la perspectiva del observador. Por ejemplo, puede haber *ignorancia* acerca de los medios (conocidos en cambio por el "observador") o de las condiciones o de ambos. O en este caso podría decirse que la "correcta" (desde la perspectiva del observador) percepción de medios y condiciones resulta imposible debido a obstáculos de tipo *intelectual*; la causa de la existencia de tales obstáculos, a su vez, podría buscarse en la imposibilidad de acceso a los conocimientos necesarios, por parte del actor, o a incapacidad intelectual de comprenderlos, etc. El caso de "ignorancia" debe distinguirse analíticamente del caso en que la deformación en la percepción del actor se deba a factores de índole *emocional*. En este caso la "correcta" percepción de la situación resulta imposible por la presencia de bloqueos que la limitan o la encauzan hacia aspectos no relevantes del problema o que proporcionan enfoques equivocados. Hay una tercera causa de divergencia entre el punto de vista del actor y el del observador: los diferentes marcos normativos que condicionan ambas percepciones. Este aspecto será examinado en un párrafo aparte.

Como se dijo antes, toda la acción (el actor y la situación) están sumergidos, por así decirlo, en un *marco normativo*. Es importante entonces formular las distintas posibilidades que puedan resultar de un enfrentamiento de las dos perspectivas del actor y del observador.

a) El "observador" decide ubicarse en la perspectiva del marco normativo del actor. En este caso puede haber coincidencia en la percepción de la situación por parte de ambos; o bien puede haber divergencia. Esto puede deberse al hecho de que el actor percibe de manera diferente ("deformada") el marco normativo que debería corresponderle, según el juicio del observador, o bien se ubica en otro distinto (que según el observador "no debería corresponderle"). Aquí el observador que, por definición, ocupa una perspectiva privilegiada, percibe "correctamente" el marco normativo correspondiente a la situación del sujeto y comprueba una divergencia entre este marco "asignado" y el conscientemente percibido (implícita o explícitamente) por

el actor. Es obvio que un problema mayor en este tipo de análisis es el de la "asignación" del marco normativo. Se trata de un caso análogo al del uso de "modelos" en el análisis de una estructura. Para ilustrarlo puede darse el ejemplo de un actor que realiza una acción clasificada como "delictiva" en base al marco normativo de la sociedad global a que pertenece el actor mismo; supongamos que éste, sin embargo, al realizarla haya adoptado el marco normativo de una subcultura desviada con respecto a la cultura de la sociedad global (por ejemplo, la subcultura de la "gang" delincuente). ¿Cómo deberá hacerse la asignación del marco normativo por parte del observador? El problema deberá resolverse teniendo en cuenta los propósitos del análisis. Aquí también podrán aplicarse las consideraciones acerca de "grupo de referencia" y "grupo de pertenencia".<sup>5</sup> Un caso distinto se daría cuando el actor no sale del marco normativo de su grupo de pertenencia, pero lo percibe de manera deformada (por causas de enfermedad mental y similares), por ignorancia de las normas de su grupo, etcétera.

b) El observador puede utilizar un marco normativo diferente al del actor. Lo importante aquí es que, en la observación, los fundamentos de la divergencia en los marcos sean explícitos, y no se tome como un dato absoluto el marco normativo del observador (por ejemplo, aplicando las categorías del pensamiento occidental a culturas primitivas, etc.). Todas las consideraciones concernientes a la actitud "relativista" en el estudio de las diferentes culturas, deben recordarse aquí. Las indicaciones que anteceden permiten advertir la complejidad que reviste este tipo de análisis.

Una distinción que no debe confundirse con las anteriores es la que se refiere a medios y condiciones *internos* y medios y condiciones *externos*. Los primeros pertenecen a la persona del actor, de manera, por así decirlo, inmediata: son sus capacidades intelectuales, emocionales y físicas; los segundos son aquellos elementos de la situación que pertenecen al mundo exterior a la persona del actor. Un ejemplo de los primeros: nivel de inteligencia, posesión de una capacidad para deter-

<sup>5</sup> R. Merton, *op. cit.*, cap. VIII.

minada tarea; ejemplo de los segundos: las oportunidades realmente ofrecidas para el ejercicio de tal tarea (independientemente de la posesión de la capacidad correspondiente, existencia de "vacantes" en esa actividad). Como en distinciones anteriores, la clasificación en medios y condiciones externos e internos no siempre resulta clara, y en algunos casos se presenta como puramente convencional.

#### 4. UNA TIPOLOGIA DE LA ACCION PARA EL ANALISIS DEL DESARROLLO: ACCION "ELECTIVA" Y ACCION "PRESCRIPTIVA"

Una distinción que consideramos fundamental para todo análisis de la acción social en relación al desarrollo, es la referente a acción "electiva" y acción "prescriptiva". Se trata de dos formas fundamentales de marcos normativos: dentro de dichas formas —consideradas como polos extremos opuestos de un *continuum*—, deberían poder clasificarse todos los posibles tipos empíricos de marcos normativos observados históricamente. La acción *prescriptiva* se caracteriza por desenvolverse en un marco normativo sumamente rígido; en ella el margen de variabilidad para el actor es reducido. Los medios, condiciones y fines están internalizados por el actor; éste desea aquello que tiene que hacer de acuerdo con las pautas normalmente establecidas. En la acción *electiva* el marco normativo no sólo es menos rígido sino que actúa de manera diferente. En el primer caso, de manera no muy exacta se podría decir que la acción misma y la relación entre fines y medios están ya dadas en la norma. En el caso de la acción electiva existe también un marco normativo que regula los fines, los medios y las relaciones entre ellos, pero ese marco normativo se caracteriza por el hecho de imponer cierta elección en lugar de prescribir cierto curso de acción fijo, en respuesta a cada situación socialmente tipificada. Recordemos como ejemplo algunas situaciones que surgen de un análisis comparativo de las sociedades industriales y no industriales. En esta última hay más status adscriptos que adquiridos. El hijo hereda la posición del padre; elegir una profesión no implica realmente una

decisión; ésta no se da en sentido estricto, puesto que se prescribe una respuesta fija al problema de la ocupación. Por lo demás el actor tiene internalizadas una serie de pautas que lo motivan a querer ocupar el lugar del padre, y a través del proceso de endoculturación desarrolla las actitudes necesarias para ocupar ese lugar. El problema de saber cuál será la actividad económica del sujeto ya está resuelto por la sociedad. ¿Cuál es en cambio la norma ideal dentro del tipo de sociedad industrial? Aquí la prescripción es la de *elegir la profesión a seguir*. Pero, ¿existe una libertad absoluta para hacerlo? Aquí también aparece una serie de condiciones que el actor *debe* (sentido normativo) tener en cuenta: la vocación real, las aptitudes, el dinero que se tenga o las relaciones con que se cuente, por ejemplo. No sólo se prescribe *una elección*, sino que ésta debe realizarse de acuerdo con ciertos criterios y se critica la elección de una ocupación hecha en forma "no realista", por ejemplo, la del que quiere ser pianista sin contar con las aptitudes necesarias para serlo. Existe un *mandato para que se elija* la ocupación, y ésta es una *norma* que *debe* respetarse. El varón que deja que sus padres elijan su ocupación, será considerado como demasiado dependiente. Una persona que elige la ocupación del padre simplemente porque es la del padre, demuestra tener una dependencia afectiva "anormal" con respecto al padre. Se espera siempre que cada uno elija su ocupación de acuerdo con su vocación, y se juzgará la elección de acuerdo con tal criterio. Además, también se prescriben los *criterios* a emplearse en la elección misma. En este tipo de acción existe, pues, un marco normativo, pero diferente del marco típico de la acción prescriptiva. En un caso se prescribe simplemente la asignación de una ocupación determinada. En el otro se *prescribe la elección* y, también, ciertos criterios para llevarla a cabo. En el tipo que hemos denominado *prescriptivo* puede no faltar cierta amplitud de interpretación de la norma. Además, es posible que las situaciones concretas varíen en distinto grado de las situaciones "tipo" previstas por la norma; de aquí la necesidad de "interpretación" previa de la situación, para determinar si cabe o no aplicar determinada norma. Surge así una serie de posibles vacilaciones y desviaciones con res-

pecto a lo socialmente prescripto. Pero todo este margen de variabilidad no cambia la naturaleza de la acción prescriptiva, cuyo rasgo característico está en que asigna una respuesta determinada frente a una situación dada (también "culturalmente definida"), y aunque admita o tolere cierto margen de variabilidad (que incluso podría llegar a ser bastante amplio), el mismo se origina, no ya, como ocurre en la acción electiva, en base a una *prescripción a elegir*, a una *afirmación de la libertad individual* (y de la *responsabilidad en cuanto al ejercicio de esta libertad*), como un valor sostenido por la cultura (el "individualismo"), sino como *tolerancia* o como ausencia de sanción con respecto a desviaciones que *de hecho* se dan en la realización concreta de una norma o como efecto del azar en dicha realización, o como producto de cierta imprecisión en las circunstancias que acompaña en cada situación concreta, y que hacen más o menos aplicable, en cada una de ellas, la norma socialmente establecida.

El carácter *individual* de las decisiones que se originan dentro del marco "electivo" de la acción contrasta además con otro rasgo que cabe asignar al tipo ideal "prescriptivo": en éste, toda decisión que quepa tomar dentro de los límites más bien rígidos y estrechos que lo caracterizan, suele ser una decisión *de orden colectivo*, es decir, tomada por el grupo como tal, teniendo en cuenta los intereses de éste, por encima y a veces en contraste con los intereses de sus miembros actuales. La elección del cónyuge (e incluso el divorcio en algunos casos) no sólo se basa en una interpretación de las reglas tradicionales existentes al respecto, sino que la interpretación misma está a cargo del grupo familiar y no de las personas directamente afectadas. Es obvio que toda acción es acción de individuos determinados, pero en la acción prescriptiva el individuo actúa en tanto portador de las normas, valores e intereses grupales, y no propios o individuales.

Por lo demás la elección colectiva en marco "electivo" se realiza en base a normas y supuestos muy diferentes. Estos pueden ejemplificarse muy bien con la ideología de la opinión pública según el pensamiento racionalista liberal: aquí la decisión del grupo es alcanzada a través del encuentro de voluntades individuales, cada una de

ellas supuestamente asumida en forma independiente y en virtud de deliberación y decisión por parte de cada individuo *como tal*.

Debe insistirse por último en que los dos tipos de acción se producen dentro de un marco normativo (y lo requieren); diferenciándose así de manera neta *una tercera posibilidad que está dada por la carencia o insuficiencia de marco normativo*: en este caso el concepto que debe aplicarse es el de *anomia*. Aunque no es este el lugar para desarrollar el concepto, será necesario dar algunas indicaciones al respecto.

##### 5. EL PROBLEMA DE LA "ANOMIA" Y LA ACCION ELECTIVA

La anomia surge frecuentemente (aunque no de manera exclusiva) como efecto del cambio rápido, pudiéndose señalar varias causas de éste: a) cambio rápido en el tiempo en el curso de una generación. En este caso las normas internalizadas por el actor durante su infancia y adolescencia resultan inaplicables frente a las circunstancias que se han ido modificando de manera que las situaciones reales ya no corresponden a las "situaciones típicas" previstas en las normas mismas; b) cambio ecológico; es el caso de la migración de un tipo de estructura social a otra, por ejemplo, la migración rural-urbana: también aquí hay divergencia entre normas internalizadas y situaciones objetivas; c) cambio *psico-social*; modificación de las actitudes, motivaciones, expectativas y otras internalizaciones, con relación a un *marco normativo* que permanece inmodificado; d) conflictos entre normas o sistemas de normas vigentes en una misma sociedad; o entre normas cuya vigencia se extiende a toda la sociedad y situaciones reales, tal como se presentan en grupos situados diferentemente dentro de la estructura social, por ejemplo, norma relativa a una determinada definición del éxito y canales ofrecidos a las distintas clases sociales para lograrlo (algunas más favorecidas que otras); mera carencia de normas, derivada, por ejemplo, de fallas en los mecanismos de internalización y de control: caso de las áreas llamadas "desorganizadas": familias desorganizadas y deterioro



o desaparición de otros grupos primarios de control. Caso similar derivado de la presencia de situaciones completamente nuevas, por ejemplo, debido a algún desarrollo tecnológico (ejemplo: responsabilidad de los científicos frente a los efectos de sus descubrimientos). Estas son las principales categorías, a las que podrían agregarse otras. Además de todas ellas, debe mencionarse la distinción entre *anomia subjetiva*, o *anomia psicológica* (correspondiente o no a la *anomia objetiva o estructural*), y este último tipo de anomia<sup>6</sup>.

Como es obvio, el problema de la anomia se vincula de manera estrecha con todo análisis de la acción social y en particular con el tema de la racionalidad de la acción, y es por ello que ha sido recordado expresamente aquí. Además, en una consideración más detenida habría que examinar las diferentes posibilidades que se dan en una situación de anomia desde el doble punto de vista del observador y del actor, tanto cuando se trate de anomia sociocultural (o *estructural*) como de anomia *psicológica*.

La anomia *estructural* ha sido a menudo confundida con la situación que se da en un tipo de sociedad en que predomina la *acción electiva*. Históricamente, el mismo desarrollo del concepto de anomia se halla en parte vinculado con la formulación del concepto de acción electiva: por ejemplo, ambos se encuentran en Durkheim (al examinarse los dos tipos de suicidio: "egoísta", correspondiente a "acción electiva" y "anómico", correspondiente a situación de anomia); es posible hallar en este autor también indicaciones sobre el origen del fenómeno, interpretándolo como un efecto del tránsito rápido de un tipo de sociedad (rural, tradicional, a solidaridad mecánica) a otro (urbano, industrial, a solidaridad orgánica). Teniendo en cuenta la ampliación del concepto de anomia sintetizado en los puntos anteriores, se verá enseguida que dicho origen es tan sólo uno de los posibles y que la anomia puede darse tanto en las estructuras en que predomina la acción "prescriptiva", como en aquellas en las que se da la "acción electiva", aunque históricamente es en estas úl-

<sup>6</sup> R. Merton, *op. cit.*, cap. IV, G. Germani, *Estudios de Psicología Social*, México, Universidad Autónoma, 1956; 11-30.

timas, o bien en el proceso de cambio de una estructura a otra, donde se ha observado más frecuentemente. Sin embargo, el fenómeno de la migración, del deterioro de los mecanismos de internalización y control, puede verificarse en todo tipo de estructura.

## 6. ALGUNOS ANTECEDENTES DE LA DISTINCION

Como se dijo en párrafos anteriores, los dos marcos normativos correspondientes a cada tipo de acción han sido descritos a menudo como pertenecientes a dos tipos de estructuras sociales: el de la "sociedad rural tradicional" y "sociedad urbana-industrial". Quizá sea conveniente recordar aquí que estos dos "tipos ideales" se fundan en una larga tradición del pensamiento sociológico. Posiblemente las oposiciones dicotómicas más famosas, que se aproximan a tal distinción, son "comunidad y sociedad" de Tönnies, "solidaridad orgánica" y "solidaridad mecánica" de Durkheim, "sociedad sagrada aislada", "sociedad secular accesible" de Wiese y Becker. Los tipos de estructura "adscriptiva particularista" y "adquisitiva universalista" en la formulación de Parsons se aproximan también a estos conceptos. Recientemente, toda la discusión alrededor del problema del "desarrollo económico" alude a otra dicotomía análoga, a saber, "sociedad desarrollada" y "sociedad no desarrollada" o "subdesarrollada". En la teoría de Tönnies, hay en particular una formulación explícita de los tipos de acción, que aunque elaborada dentro de una problemática diferente, incluye elementos utilizados en la distinción entre acción electiva y acción "prescriptiva". Nos referimos a los conceptos de voluntad "orgánica" o "esencial" (que correspondería a la segunda) y voluntad "reflexiva" o de "arbitrio" (que se aproxima a la "acción electiva"). En esta comparación se deja de lado, por supuesto, todo el conjunto de connotaciones valorativas y psicológicas que caracterizan los conceptos de Tönnies. En Max Weber hallamos la expresión "acción tradicional", que este autor define como "acción determinada por una costumbre arraigada" y que se opone a otros tipos de acción: la "racional con arreglo a fines" (que dentro de la nomenclatura aquí utilizada constituiría una especie

de la acción electiva en la que se da una evaluación consciente y racional de los medios para alcanzar determinados fines); la "acción racional con arreglo a valores" también de tipo "electivo", pero en la cual predomina la orientación del cumplimiento de determinado mandato ético, estético, religioso, etc., a través de una elaboración consciente de las exigencias que deben cumplirse, y sin preocuparse por los resultados mismos; y por "acción afectiva", que representa una cuarta categoría en la tipología de Weber, en la que hay orientación hacia un valor considerado como absoluto, pero sin ninguna clase de elaboración racional o reflexión, como ocurre en cambio en la "acción racional con arreglo a valores". Sin entrar en un análisis detenido, con respecto a esta comparación entre la tipología aquí formulada y la propuesta por Weber, debe decirse que la diferencia principal entre ambas está en que el carácter "electivo" o "tradicional" surge del marco normativo, mientras que en la formulación de Weber la referencia a tal marco no es explícita. Así, lo que hace "electiva" o "tradicional" una acción es el tipo de marco normativo en que se desarrolla; de este modo las tipologías referidas a formas de las estructuras sociales, como las aludidas de Becker, Parsons, Tönnies, etc., presentan una relación más estrecha con los dos tipos de acción. Además, al vincularse cada tipo de acción con una forma particular de estructura social o de marco normativo (electivo o tradicional), puede aclararse la relación entre acción "tradicional" y acción "habitual", lo que se examina en el próximo párrafo <sup>7</sup>.

<sup>7</sup> E. Durkheim, *De la división del trabajo social*, Barcelona, Jorjò, 1928; Wiese-Becker, *Systematic Sociology*, Nueva York, Wiley, 1932; H. Becker, "Current sacred secular theory and its development" en A. Boskoff; *Modern Sociological Theory*, Nueva York, Dryden Press, 1957; T. Parsons, *The Social System*, Glencoe, The Free Press, 1951; F. Tönnies, *Communauté et Société*, París, PUF, 1944; M. Weber, *Economía y sociedad*, México, FCE, 1951, vol. 1.

En su libro *Through Values to Social Interpretation* (Durham, Duke University Press, 1950), H. Becker distingue dos tipos de sociedades "sagradas", la sociedad "folk" y la sociedad "prescriptiva" (*prescribed*). El sentido en que el autor emplea este término es, sin embargo, muy diferente del que corresponde en nuestra tipología: prescriptiva es —según

## 7. ACCION PRESCRIPTIVA, ACCION HABITUAL, ACCION AFECTIVA

a) *La acción habitual*. Si lo que define el tipo de acción es el marco normativo, el hecho de que ciertas acciones se realicen de manera que falte un proceso reflexivo, deliberación, o por lo menos una actitud más o menos consciente en cuanto a la acción misma, a sus fines, medios y condiciones, no es relevante en cuanto al carácter *normativamente* electivo o prescriptivo de la acción misma. Aunque parecería obvio que toda acción tradicional es a la vez habitual, de acuerdo con la premisa anterior, es posible mostrar que se trata de dos categorías analíticamente distintas. En la acción habitual falta una reflexión explícita sobre todos o parte de los momentos que integran el curso de la acción. Esta se realiza parcial o totalmente por debajo del nivel consciente, o por lo menos, si hay una conciencia de ejecución, no hay una *explícita reflexión* en cuanto a la oportunidad de realizar la acción, a los medios empleados, a los fines elegidos, a las condiciones tenidas en cuenta. Todo esto se mantiene en un nivel implícito, cuando no

---

Becker— una sociedad caracterizada por lo que él denomina “sanctioned rationality”, es decir, un tipo particular de *prescripción deliberada*, tal como se da, por ejemplo, en los modernos Estados totalitarios (una especie de “artificial” retorno a la tradición).

Como otro antecedente importante de la distinción aquí presentada, en cuanto a la acción social, es la formulación de D. Riesman, a su vez inspirada en E. Fromm y en otros, relativas a los tres tipos de carácter social: el “tradicional”, el “autodirigido” y el “heterodirigido”. El primero podría considerarse como la estructura del carácter correspondiente al marco de acción “prescriptiva” y el segundo se relacionaría con la “acción electiva”; en cuanto al carácter “heterodirigido”, debería más bien considerarse como una variante caracterológica correspondiente también al “marco electivo”: aquí sigue habiendo elección de parte del individuo (la elección es “esperada”), pero los “criterios” de elección se definen de una manera diferente que en el caso del “carácter autodirigido”. Cf. D. Riesman y otros, *The Lonely Crowd*, New Haven, Yale Univ. Press, 1950; cap. I; E. Fromm, *El miedo a la libertad*, Buenos Aires, Paidós, 1947; cap. III.

totalmente por debajo del umbral consciente, y la acción surge en respuesta a una situación dada de manera más o menos *automática*, dando por supuestos o resueltos todos los problemas implícitos en la misma. Ahora bien, una acción prescriptiva no es necesariamente de carácter automático, carece de reflexión y hasta de deliberación: una acción *prescriptiva no habitual* supone elevar al nivel consciente las normas internalizadas que la rigen, identificar la situación, para determinar si ésta corresponde a la situación típica prevista por las normas, y eventualmente resolver los problemas de interpretación y adaptación de las normas mismas a las circunstancias concretas. Ya se vio, además, que el carácter prescriptivo de un marco normativo no elimina un margen de variabilidad, de indeterminación y de indecisión. Sin embargo, si analíticamente ambas acciones se diferencian de manera clara, desde el punto de vista empírico puede admitirse que muchas de las acciones prescriptivas se desarrollan como *acciones habituales*: fenomenológicamente se presentan como reacciones automáticas o cuasi automáticas frente a situaciones dadas; pero si, por un lado, muchas acciones habituales corresponden al tipo prescriptivo (se verifican en un marco prescriptivo); hay otras —y esto es lo importante aquí— que pueden corresponder al tipo *electivo*. El caso de una *acción electiva* que se desarrolla en todo o en parte por debajo del nivel consciente, sin etapa reflexiva o deliberativa, puede parecer una contradicción (una “acción electiva” sin “elección”); pero la paradoja resultará tan sólo aparente tan pronto como se repare en que la *habitualidad aparece en el contexto de un marco electivo*. Una acción electiva que ha sido reiterada muchas veces acaba por volverse habitual, y todo el proceso deliberativo, electivo, permanece implícito, habiéndose realizado una vez por todas al efectuarse la acción por primera vez. Un ejemplo de esto puede señalarse en muchas acciones económicas en la sociedad industrial. En este tipo de estructura el marco normativo es de tipo electivo, rigiendo, además, la norma de la racionalidad instrumental (adecuación óptima de medios a fines); sin embargo, muchas acciones económicas se desarrollan de manera rutinaria, *habitual*, sin un proceso deliberativo de elección racional de los medios. Esto es cierto para gran parte de las acciones

de los consumidores, los que suelen distribuir sus ingresos de una manera rutinaria o casi automática, para la mayoría de sus gastos, y también es cierto en numerosas acciones de empresarios. Con respecto a la habitualidad de la acción en el consumidor, podría objetarse que aquí están funcionando normas de orden "prescriptivo" que fijan el nivel de vida de cada grupo social; aunque no puede negarse este hecho, sin embargo, en una sociedad industrial, el carácter *adscriptivo* (o tradicional) de esas normas se ve grandemente atenuado por el estímulo hacia mayores consumos; existe un impulso hacia más altos niveles de aspiración, impulso a su vez institucionalizado, y ello introduce fuertes elementos de elección en los consumos. Por ejemplo, según lo muestran investigaciones sobre el comportamiento del consumidor, el carácter, habitual o no, depende de la importancia y del carácter repetitivo o no de la compra. El caso de la habitualidad en la acción del empresario revela de manera más clara la relación entre habitualidad y elección; tómese el ejemplo de ciertos gastos, como los destinados a publicidad: a menudo se realizan de manera totalmente automática, sobre la base de un comportamiento habitual y de decisiones tomadas una sola vez, cuya validez y oportunidad actual no se vuelve a examinar; y lo mismo ocurre con muchas otras decisiones del empresario (asignación de precios, de costos, renovación de reservas, etc.). También muchas acciones políticas en países de democracia estable tienen este carácter "habitual" a pesar del carácter expresamente "electivo" del marco normativo. Es obvio que del carácter *habitual* que corresponde a la manera de realizarse de estas acciones, no se inferirá también su carácter *prescriptivo*; son habituales, pero no prescriptas; son acciones de tipo electivo (corresponden a un marco electivo) pero se realizan *como acciones habituales*. Cuantitativamente—sea en cuanto a tiempo insumido como en lo referente a número de unidades— las acciones habituales representan la gran mayoría, lo que responde a un obvio requisito funcional: de acuerdo con un proceso que se da en diferentes aspectos del comportamiento (por ejemplo aprendizaje), lo que fue alguna vez consciente pasa al nivel automático y no consciente al volverse repetitivo. Un amplísimo sector de la cultura no manifiesta, inter-

viene en el comportamiento bajo forma de acción *habitual*; mas, en la medida en que difieren los marcos normativos correspondientes, también se distinguirá su carácter electivo o prescriptivo, en el sentido aquí definido. En resumen, esta distinción (electivo/prescriptivo) se da sobre un plano distintivo de la habitualidad o no <sup>8</sup>.

Debe aclararse que la noción de *habitualidad* tal como se la emplea aquí, se refiere únicamente al comportamiento *aprendido* y que, de alguna manera, tenga referencia con un sistema de normas; es decir, debe tratarse de un comportamiento *regulado*. Es posible que el mismo se haya vuelto completamente automático (al nivel consciente), o incluso que lo haya sido desde su aprendizaje, si el proceso de internalización se efectuó en épocas muy tempranas en la vida del individuo; pero aun en estos casos, el observador podrá inferir la existencia de un marco normativo que moldea el comportamiento aparentemente (para los sujetos) automático <sup>9</sup>.

Para terminar con este aspecto es menester mencionar una ulterior posibilidad. Aun cuando históricamente se observa una tendencia hacia la sucesiva extensión del tipo de marco electivo, en toda sociedad, incluso en las industriales-urbanas desarrolladas, hay importantes áreas organizadas dentro de un marco "prescriptivo". A pesar de ello, siempre es posible que vuelvan a formarse "tradiciones" en áreas caracterizadas antes por la "elección". En este caso el surgimiento de un marco prescriptivo resulta de un proceso vinculado a modificaciones que abarcan una esfera de valores y normas de significado incluso más amplio que el específico del área en que se verifica el cambio mismo. Dado el significado que presenta este proceso, el mero hecho de la *habitualidad*

<sup>8</sup> Ejemplos de *habitualidad* en acciones electivas presuntivamente de tipo *racional* (instrumental), como son las acciones económicas, pueden hallarse, por ejemplo, en G. Katona, *Psychological Analysis of Economic Behavior*, Nueva York, McGraw Hill, 1961; cf. págs. 231-232 sobre fijación de precios; 50-52 sobre otras acciones "rutinarias"; sobre comportamiento rutinario de los consumidores, pág. 67 y sigts., etc.

<sup>9</sup> P. Winch ha insistido en distinguir esta noción de habitualidad del "hábito ciego" correspondiente a la conducta no regulada normativamente. Cf. "Social Science" en *The British Jl. of Sociology*, VII (1956): 18-33.

no es suficiente para lograr tal transformación del marco normativo (no porque una acción se repita —y solamente por ello— se vuelve una “tradicición”); sin embargo, es altamente probable que el pasaje de electivo a prescriptivo se acompañe a menudo de habitualidad<sup>10</sup>.

b) La “acción afectiva”. El caso de la acción afectiva o emocional puede encararse de manera análoga a la anterior. También aquí se trata de un aspecto hasta cierto punto independiente de la distinción “elección/ prescripción”. Prescindiendo del hecho de que elementos de orden afectivo se encuentran en toda acción concreta se indicará con el nombre de *afectiva* aquella determinada por “afectos y estados sentimentales actuales” (Weber). En ella, como señala este autor, lo afectivo tiende a eliminar lo reflexivo, la deliberación consciente entre fines, medios, condiciones. Cuando —siguiendo la misma tipología weberiana— el contenido emocional tiende a canalizarse de manera consciente (por ejemplo, en una *sublimación* deliberada de una carga emocional), entonces pasa a un tipo de acción electiva (“racionalización axiológica” en la terminología de Weber). Por otra parte, dentro del marco normativo prescriptivo pueden existir prescripciones en el sentido de otorgar una carga afectiva a ciertas acciones en determinada situación. No se concibe, por ejemplo, neutralidad afectiva en las relaciones interfamiliares: estos roles correspondientes a status adscriptos (y de carácter “tradicional”, no electivo, según la definición usada) *prescriben* una dosis de carga afectiva en las acciones correspondientes. Por el contrario parecería que, a menudo, el tipo de la acción electiva exige una reducción o mejor una sublimación de la afectividad (que debe canalizarse a través de formas reflexivas o deliberativas). Sin embargo, hay acciones de tipo electivo en las cuales rige algún criterio de

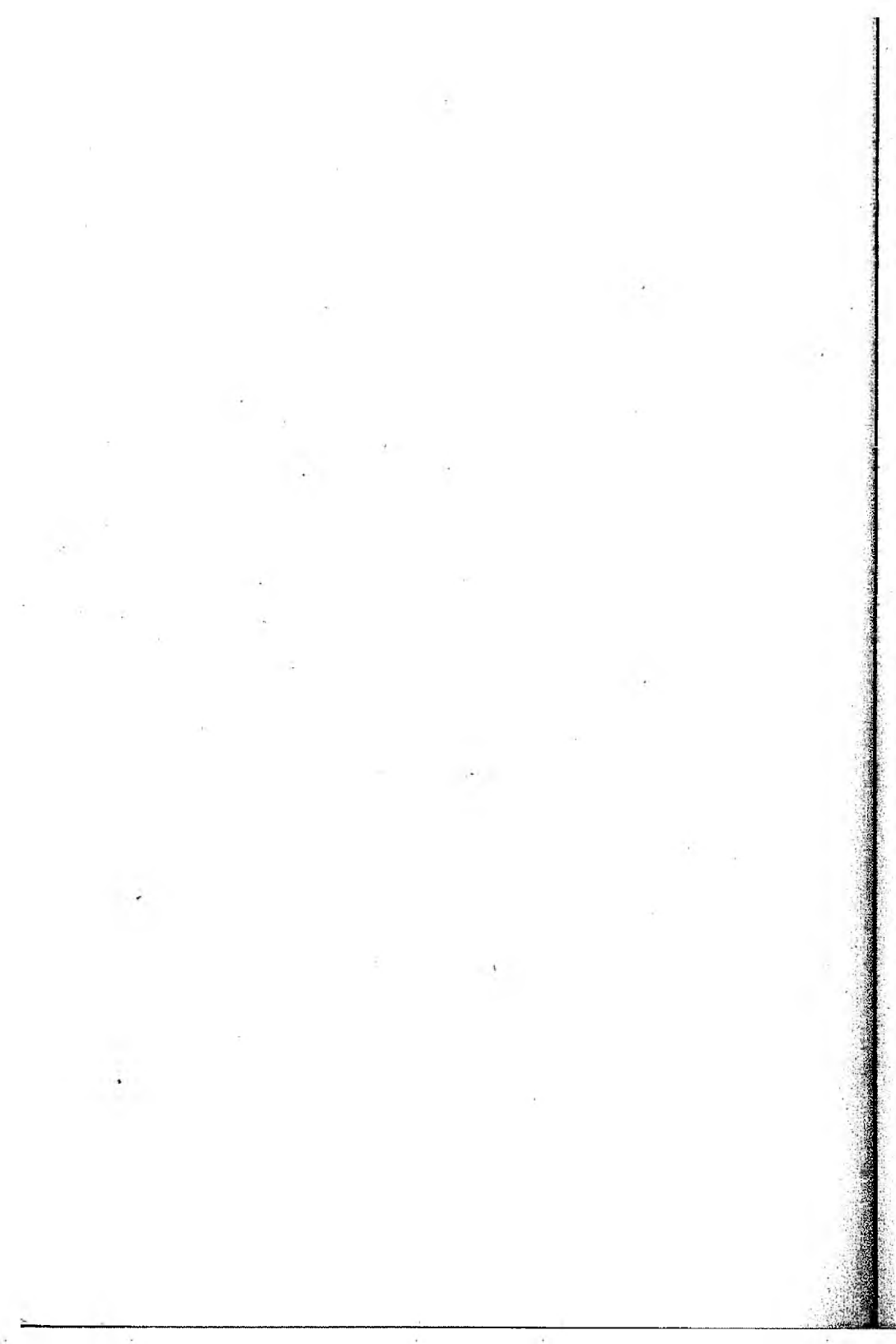
<sup>10</sup> La importancia de la “tradicición familiar” en las decisiones de votos, puesta de manifiesto en muchos estudios en los Estados Unidos y también en Francia, constituye un buen ejemplo de este posible resurgir de la acción prescriptiva en una esfera caracterizada durante cierto tiempo por un marco “electivo”; cf. H. Hyman, *Political Socialization*, Glencoe, The Free Press, 1959, cap. IV; S. M. Lipset y otros: “The psychology of voting” en G. Lindzey (comp.), *Social Psychology*, Cambridge, Addison-Wesley, 1954, vol. II.



elección de orden afectivo; tal es el caso, por ejemplo, del patrón del "amor romántico" en la elección del cónyuge. Las relaciones entre la dimensión electivo/prescriptiva y la afectivo/neutral presentan mayor complejidad que la examinada anteriormente en relación al carácter habitual o no de la acción; sin embargo, baste señalar aquí que se trata de dos aspectos analíticamente distintos.

PARTE II

SOCIEDAD INDUSTRIAL  
Y SOCIEDAD TRADICIONAL



### III

## ANALISIS DE LA TRANSICION

### 1. UN MUNDO EN TRANSICION

Nuestra época es esencialmente una época de transición. Si, por un lado, el cambio es un aspecto normal de la sociedad en todo momento, de manera que, en cierto sentido, siempre hubo transición, por el otro solamente el mundo moderno está asistiendo a la emergencia de un tipo de sociedad radicalmente distinto de todos aquellos que lo precedieron, de todas las formas históricas anteriores, y a un ritmo de transformación cuya rapidez ya no se mide —como en el pasado— por siglos, sino por años, y es tal que los hombres deben vivirlo dramáticamente y ajustarse a él como a un proceso habitual. Este cambio tiene otras características inusitadas en la historia de la especie: abarca todas las regiones del planeta y a todos los grupos sociales, a todos los individuos. En el pasado no sólo grandes regiones permanecían relativamente aisladas en cuanto a los cambios que ocurrían en otras, o bien sólo experimentaban repercusiones atenuadas, sino que siempre persistía una gran capa de la población que quedaba al margen de los cambios. En 1800 apenas el 2,4 % de la población mundial vivía en ciudades de 20.000 o más habitantes; todo el resto vivía en el campo y estaba dedicado a tareas agrícolas. Prácticamente aisladas de los centros dinámicos, las generaciones se sucedían a las generaciones sin que ocurrieran apreciables modificaciones en todo

lo esencial de su vida. Pero ahora ya no existe ningún rincón del planeta que permanezca aislado. Si por un lado, más de un 20 % de los habitantes vive en ciudades de ese tamaño, y más del 40 % trabaja en tareas no agrícolas, por el otro, los medios de comunicación y la facilidad y frecuencia de contactos han destruido de manera completa todas las barreras, y las zonas rurales se hallan igualmente afectadas por el proceso global. En algunos países y continentes esta transformación se halla muy avanzada —son los países que hoy se suelen denominar “desarrollados”—, en otros se halla en marcha o recién ha empezado. Pero el ritmo de los cambios es cada vez mayor. Si Inglaterra tardó 140 años para pasar de la fase que Rostow llama del *take off* —el despegue en el proceso del desarrollo económico—, hasta la fase actual de *consumo de masa*, estos lapsos se reducen a 60 años para los Estados Unidos, a 40 ó 50 años para Japón, a mucho menos para Australia, Rusia, etc. Esta aceleración del ritmo no afecta solamente al proceso económico, sino que abarca todos los aspectos del cambio.

Lo típico de la transición, la coexistencia de formas sociales que pertenecen a diferentes épocas, imprime un carácter particularmente conflictivo al proceso que es inevitablemente vivido como *crisis*, pues implica una continua ruptura con el pasado, un desgarramiento que no sólo tiende a dividir a personas y grupos, sino que penetra en la conciencia individual, en la que también llegan a coexistir actitudes, ideas, valores, pertenecientes a diferentes etapas de la transición.

Esta profunda transformación se refleja en muchas teorías sociológicas, en formulaciones ya clásicas y en contribuciones recientes. Se trata de un cambio —debe insistirse— que abarca todos los aspectos de la vida humana: organización económica, estratificación social, familia, moral, costumbres, organización política. Su impacto implica además —y esto es de esencial importancia— cambios sustanciales en las formas de pensar, de sentir y de comportarse de la gente; es decir, implica una profunda transformación en la estructura de la personalidad. No es un azar que una parte considerable de la teoría sociológica esté dedicada precisamente a estudiar este gran proceso y que todas las demás ciencias del hombre se

ocupen del mismo, aunque a menudo lo hagan bajo una problemática y conceptualización distinta. Así, aquello que suele llamarse en términos generales "desarrollo económico" no es otra cosa que este mismo cambio, visto desde la perspectiva del economista. El problema del cambio técnico y sus repercusiones es otro aspecto del mismo proceso; y en otro orden de ideas, el tema de progreso moral versus progreso material, y la abundante literatura sobre crisis, son otras tantas facetas de una misma inquietud.

¿Cuál es el estado inicial y cuál el estado "final" (o por lo menos tendencial) del proceso? Notoriamente no hay un acuerdo sobre la definición de "desarrollo económico". Sin embargo, ya sea en formulaciones explícitas, ya sea implícitamente se han señalado algunos de los rasgos principales, y es muy significativo anotar que entre ellos suelen figurar no solamente índices económicos, sino también fenómenos que en general aparecen también como "condiciones" del desarrollo mismo. La producción global y *per capita*, nivel de ingresos y nivel de vida, son algunos de los índices más frecuentes; pero a éstos suelen agregarse muchos otros: tasas vitales, natalidad, mortalidad general e infantil; distribución de la población activa por rama de actividad, desocupación manifiesta y disfrazada; educación general y técnica; desarrollo científico; nivel de tecnificación; y por último, tipo de estratificación, organización familiar, formas de organización estatal; tipos de relaciones internacionales; actitudes hacia el individuo; nivel de racionalidad; suicidios, divorcios, etc. El problema de la definición del desarrollo económico (o el de su medición relacionado con aquél) tiene naturalmente un carácter interdisciplinario e implica una serie de decisiones en el orden de los valores. En la solución que implícitamente se le ha dado en las discusiones relativas a las condiciones, requisitos, obstáculos, aparece cierto modelo dicotómico (estado inicial y estado final) que resulta muy familiar para los sociólogos. El desarrollo económico es concebido en términos de tránsito de una sociedad "tradicional" a una sociedad "desarrollada". La primera se caracteriza sobre todo por una economía de subsistencia, la segunda por una economía expansiva fundada en una creciente aplicación de la técnica "moder-

na", y cualesquiera que sean las divergencias de puntos de vista en este o en aquel aspecto, esta dicotomía refleja claramente las clásicas formulaciones de Tönnies, Durkheim, Becker, Redfield, y otros<sup>1</sup>. Además, cuando no se utiliza de manera expresa ningún modelo construido, ninguna tipología, como ocurre frecuentemente, es el tipo empírico de los países "más desarrollados" el que asume el papel de término final o tendencial del desarrollo. Es así como los "factores sociales" del proceso se perciben como las condiciones necesarias y suficientes como para producir (o tender a producir) un tipo de sociedad similar al modelo construido o empírico adoptado como punto final.

Esta tipología dicotómica es desde luego el resultado de una simplificación extrema y en ella reside a la vez la limitación y la utilidad de toda tipología. A esta observación general cabe agregar dos indicaciones: los dos tipos opuestos han de considerarse los extremos de un *continuum* pluridimensional, en tanto las formas de transición pueden ser múltiples, como la experiencia histórica y actual lo está demostrando. En segundo lugar, aun manteniendo la sencillez de la dicotomía, no estará de más tener presente en todo momento que tanto del lado del extremo "preindustrial" como del lado opuesto, de la sociedad industrial, cabría distinguir una multiplicidad de formas que en cualquier discusión, un poco menos genérica que la actual, deberían ser especificadas con mayores detalles. Por ejemplo, el tipo de sociedad tradicional tal como se lo formula en esta discusión corresponde más bien a un caso extremo, a lo que a menudo se ha llamado sociedad "folk", y las

<sup>1</sup> Este esquema fue utilizado por primera vez en un documento de trabajo (Aspectos sociales del desarrollo económico) presentado en el SEMINARIO LATINOAMERICANO SOBRE METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y DE LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES, organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Santiago de Chile) y el Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales (Río de Janeiro), y llevado a cabo en Santiago de Chile entre el 22 y el 29 de septiembre de 1958. Fue editado en mimeógrafo por la FLACSO. Posteriormente, en julio de 1959, en el V Congreso Latinoamericano de Sociología, en una ponencia sobre "Tradicionalismo Ideológico" se lo volvió a formular (Montevideo, julio 1959, Actas en publicación).

sociedades históricas más complejas, las sociedades "urbanas preindustriales", como a veces se las ha denominado, quedarían subsumidas dentro de ese tipo extremo, a pesar de las profundas y sustanciales diferencias que presentan con respecto al mismo.

Nos proponemos formular algunos de los rasgos esenciales de los dos tipos de sociedad, de su estructura social y de los caracteres de la transición.

## 2. TRES CAMBIOS ESENCIALES EN LOS FUNDAMENTOS DE LA ESTRUCTURA

Se describirán aquí los dos opuestos tipos ideales de la sociedad industrial o desarrollada y de la sociedad tradicional, preindustrial o no desarrollada en función de las modificaciones que se producen en tres principios básicos de la estructura social: el tipo de acción social, la actitud frente al cambio y el grado de especialización de las instituciones.

El proceso ha sido descrito a menudo con determinados nombres, particularmente se ha hablado de *secularización*. Esto último se explica por el hecho de que en el complejo indiferenciado de instituciones que caracteriza la estructura social preindustrial, predomina su carácter "sagrado", es decir, no solamente religioso en sentido estricto, sino también atemporal, intocable por el cambio, inalterable a través del sucederse de las generaciones, afirmado sobre el carácter intocable de los valores *tradicionales*. Por el contrario, la sociedad industrial también ha sido llamada *secular*, basada no ya sobre valores inalterables de la tradición, sino sobre actitudes racionales, sobre la disposición al cambio a través del ejercicio del libre análisis y sobre todo basada en el ejercicio de la razón. No nos ha parecido conveniente seguir las tipologías usuales en cuanto a la denominación del tipo de acción en tanto se suele oponer acción tradicional y acción racional. Nos pareció que la oposición era otra más general en que aquélla queda incluida <sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Véase W. A. Lewis, *Teoría del desarrollo económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958; J. Medina Echavarría, *Aspectos sociales del desarrollo económico*, Santiago



Los tres cambios esenciales aludidos pueden sintetizarse en estos tres puntos:

- I. Se modifica el tipo de *acción social*. Del predominio de las acciones *prescriptivas* se pasa a un énfasis (relativo) sobre las acciones *electivas* (preferentemente de tipo "racional").
- II. De la *institucionalización de lo tradicional*, se pasa a la *institucionalización del cambio*.
- III. De un conjunto *relativamente indiferenciado de instituciones*, se pasa a una *diferenciación y especialización creciente* de las mismas.

Se supone aquí que estos tres aspectos constituyen una amplísima generalización capaz de describir la multitud de campos específicos en el desarrollo.

I. En las sociedades *tradicionales no industriales* la mayor parte de las acciones humanas se realizan en base a prescripciones: puede haber mayor o menor tolerancia o puede haber variabilidad de comportamiento alrededor de una pauta moral, *pero no hay elección*. Cada persona en una circunstancia dada, sigue un patrón relativamente fijo y esto se explica tanto a la manera de sentir como a la manera de actuar, a sus sentimientos como a sus acciones. En la sociedad industrial una parte significativa de las acciones humanas se *realiza en base a elección*; frente a una situación dada, la persona *debe* dar su propia solución, *debe elegir*, decidir por sí misma; su manera de sentir, de pensar y de actuar en esa circunstancia es el resultado de una elección personal. Esta elección, sin embargo, *no es del todo libre o indeterminada*. La *acción de tipo electivo* que caracteriza a la sociedad industrial resulta, en efecto, no menos regulada que la acción prescriptiva. Pero la forma de regularla, su marco *normativo*, es esencialmente distinto: en un caso lo que se prescribe *es un determinado comporta-*

---

de Chile, Cuadernos de la FLACSO, Ed. A. Bello, 1959; en particular, para la discusión que sigue, W. E. Moore, "The Social Framework of Economic Development with reference to Latin America". UNESCO, International Research Office on Social Implications of Technological Change, 1956 (mimeógrafo).

miento, en el otro es una forma de elegirlo. Un ejemplo muy claro podemos extraerlo de la acción económica. En una economía tradicional para la producción de determinado objeto se fija un cierto procedimiento técnico y no otro, un procedimiento *tradicional*; en una economía industrial se *prescribe la elección de un procedimiento*; pero no ya la elección de cualquier procedimiento, sino la del *procedimiento más eficiente*, el que logre la óptima adecuación de medios a fines. Es decir, que en la sociedad industrial la acción económica es electiva, hay que elegir, *pero se prescribe cómo realizar la elección misma*, y a este respecto se fija el *principio de la racionalidad instrumental*. Esta transición de la acción prescriptiva a la acción electiva ha sido a menudo llamada proceso de racionalización. En términos acaso más generales, se trata siempre del tránsito del hábito a la *elección deliberada*. Es importante observar que, del mismo modo que un individuo que en una sociedad tradicional incurre en una violación de la norma, y es castigado si no se ajusta al comportamiento prescripto para una situación dada, en una sociedad industrial viola la norma el que *no sabe elegir*, el que elige en desacuerdo con los criterios prescriptos para esa clase de situación. Por ejemplo, el que no usa el procedimiento de producción en mayor eficiencia ha violado el criterio de la racionalidad instrumental y se halla expuesto a sufrir alguna clase de sanción (por ejemplo, en una economía de mercado, la quiebra).

II. El segundo punto, que desciende casi inmediatamente del primero, corresponde a lo que se ha llamado la *institucionalización del cambio*<sup>3</sup>. La sociedad tradicional se basa sobre el pasado, todo lo nuevo es rechazado y se tiende a afirmar la repetición de las pautas preestablecidas. Todo cambio, entonces, es en este tipo de sociedad profundamente anormal, constituye *siempre una violación de las normas*. En la sociedad industrial, por el contrario, *el cambio se torna un fenómeno normal*, un fenómeno previsto instituido por las mismas normas; éstas fijan, en efecto, lo que podríamos llamar

<sup>3</sup> T. Parsons, *op. cit.*, pág. 58 y sigts.; Parsons y otros, *Toward a General Theory of Action*, Cambridge, Harvard University Press, 1952; pág. 80 y sigts.

las reglas del cambio, la manera con la cual hay que cambiar lo existente. El ejemplo más ilustrativo además de la economía lo hallamos acaso en la ciencia, cuyas afirmaciones son *siempre provisionales*, pueden *siempre* ser sustituidas, pero *siempre* de acuerdo con los cánones metodológicos establecidos. Estos cánones constituyen entonces el marco normativo del cambio mismo.

La institucionalización del cambio y de la acción electiva se presentan en cierto sentido como paradójicas en vista de la función esencial que ejercen, para el mantenimiento de la estabilidad, las formas de integración basadas en la acción tradicional y en el hecho del ajuste recíproco de las diferentes partes de la cultura y la sociedad: correspondencia de instituciones, de status y roles. Se ha observado que esto inevitablemente es fuente de tensiones y se traduce a su vez en nuevos elementos de cambio.

III. La sociedad preindustrial —particularmente las sociedades ágrafas— posee una estructura relativamente poco diferenciada que realiza una serie de funciones; en la sociedad industrial cada función tiende a especializarse y esto origina una serie de estructuras cada vez más específicas, cada vez más limitadas a determinadas tareas claramente fijadas. Esto una vez más puede verse sobre todo en el campo de las actividades económicas que, en las sociedades preindustriales, no poseen instituciones claramente diferenciadas. Por el contrario, es la familia la que asume aquí el papel central, tanto en este aspecto como en muchos otros. La familia, la comunidad local, la religión, todas ellas estrechamente vinculadas, abarcan la mayor parte de la gama de la actividad humana. Con la sociedad industrial se van diferenciando de manera cada vez más acentuada las distintas funciones. La economía asume particular importancia y crea su propia organización, y lo mismo ocurre con la educación, la actividad política, recreativa o expresiva, etc. Es esencial aquí observar que las antiguas instituciones también se transforman y se especializan.

Nos interesa destacar por un momento el término “estructuras relativamente poco diferenciadas”: queremos decir que toda sociedad implica diferenciación, relativa complejidad de estructura, y que a este respecto cabe establecer una clara distinción entre las llamadas

culturas “primitivas”, prealfabetas, y las sociedades no industriales “históricas”, en las que el grado de diferenciación y especialización es sin duda considerablemente superior al de aquéllas. Pero en las sociedades modernas el proceso alcanza un grado en extremo mayor, al punto que se modifica a este respecto el tipo de estructura y resulta legítimo establecer un distingo bien neto también con respecto a las sociedades preindustriales históricas.

También debe señalarse que la creciente especialización y la diferenciación de esferas normativas correspondientes tiende a originar también una pluralidad de sistemas valorativos (en tanto éstos también se adecúan a la especialización de las instituciones). Cada esfera institucional tiende a adquirir una relativa *autonomía valorativa*. Debe advertirse que ésta en nada afecta la hipótesis de la interdependencia de todas las partes de la estructura social, ni la de su interrelación e incluso la de un variable grado de integración alrededor de valores centrales comunes. Es obvio, sin embargo, que con respecto a este último tipo de integración, las sociedades secularizadas presentan un grado mucho menor de “congruencia valorativa”, aunque este rasgo no cierra el camino a la posibilidad de la existencia de ciertos valores comunes subyacentes.

Desde el punto de vista de las instituciones económicas, el cambio supone así el surgimiento de un marco normativo específico, y de *valores y actitudes económicas*, con sus correlatos en el nivel de las motivaciones y los tipos de personalidad. Muchos de los análisis sociológicos y antropológicos del desarrollo económico han señalado estos cambios como necesarios para satisfacer requerimientos del mismo, hablándose a menudo de *factores* que facilitan o por el contrario dificultan el proceso.

### 3. CAMBIOS EN EL TIPO DE PERSONALIDAD Y EN EL CARACTER DE LAS RELACIONES SOCIALES

Los tres puntos que se acaban de señalar implican a su vez una cadena de otras transformaciones: entre las más generales hay que indicar especialmente: a) cambios en el tipo de relaciones sociales; b) cambios en los tipos de personalidad.

a) En todas las tipologías se destaca que con la sociedad industrial tiende a difundirse un tipo de relaciones sociales de carácter distinto del tipo que predominaba en la sociedad tradicional. La famosa oposición entre *grupos primarios* y *grupos secundarios* responde a esta necesidad de distinción. El primero es definido por Cooley por su carácter íntimo, por su inmediatez física (grupo "cara a cara"), por la "fusión de individualidades" que de allí resultaría. A esta dicotomía podrían agregarse otras, todas ellas apuntando a fenómenos análogos: la oposición que se da en el tipo de vínculo existente en la familia o en la pequeña comunidad local o de trabajo con respecto a la que se da en una organización burocrática, en la relación impersonal, en el cumplimiento de roles por personas totalmente intercambiables. Es esencial señalar aquí que en la sociedad industrial no desaparecen los vínculos primarios y —cabe agregar— no podrían desaparecer, pues la personalidad humana no se desarrollaría, y una vez formada, no se mantendría integrada si no se contara con grupo de tipo primario; pero estas relaciones primarias tienden a funcionar en un nivel compatible con el funcionamiento mismo de la sociedad. No pueden bajar de cierto umbral mínimo, pues si lo hacen, los individuos y la sociedad experimentan graves desajustes. Dicho en otros términos: la sociedad industrial necesita acentuar las relaciones de tipo impersonal orientadas hacia el principio de la mayor eficiencia, en las que lo importante es la tarea, no la persona; pero esta instrumentalización tiene un límite infranqueable, pues cada persona necesita también ser reconocida, como tal, necesita de un círculo íntimo en el cual pueda desarrollarse y mantenerse. De aquí el hecho de que la familia pierda muchas funciones y se restrinja, pero a la vez se mantenga en el nivel esencial, como grupo de intimidad y como medio de desarrollo de la personalidad infantil. Esta doble y en parte opuesta exigencia o requerimiento funcional de la sociedad industrial —puede señalarse de paso— constituye una importante fuente de tensiones y conflictos.

La continua formación de relaciones primarias en toda situación de interacción en grupos pequeños, aunque el origen de la interacción sea una relación de tipo secundario (por ejemplo un grupo de obreros en una gran

fábrica), es bien conocida. Recuérdese, por ejemplo, la distinción tan explotada por cierta parte de la sociología industrial entre relaciones formales (secundarias) y relaciones informales (primarias) en la situación de trabajo.

Las dicotomías aludidas han hallado una nueva formulación en las conocidas variables patrones (*pattern variables*) de Parsons. Por supuesto, se trata de conceptos contruidos dentro del contexto teórico de una teoría general, y por lo tanto no directamente transferibles a otros contextos. Pero hecha esta reserva parece claro que, en tanto ofrecen una articulación en diferentes dimensiones de lo que en las dicotomías originarias se halla indiferenciado, en dos bloques conceptuales monolíticos, puedan resultar de una extraordinaria utilidad para la *descripción* de los tipos de estructura social industrial y tradicional.

De acuerdo con la formulación de Parsons, aquí simplificada en extremo, toda relación social, o todo rol, puede ser analizado en función de cinco dimensiones, cada dimensión representada por dos polos opuestos. Tales dimensiones pueden describirse del modo siguiente <sup>4</sup>:

A. *Afectividad vs. neutralidad afectiva*. Puede presumirse que en toda acción social el fin último es el logro de cierta *gratificación*. Sin embargo, cada acción puede ser encarada en el sentido de prestar gratificación de manera más inmediata en la realización de la acción misma, o bien, de manera más remota, concibiendo la acción presente como *instrumental* para un fin futuro. En este caso la expresión del "afecto" es postergada y la acción misma no está destinada a gratificar las actitudes afectivas. Debe advertirse que como toda acción social presenta siempre una multitud de aspectos, es posible que un rol "neutralmente afectivo" con respecto a su propio fin específico, sin embargo ofrezca ciertas gratificaciones en otros aspectos. Por ejemplo, se puede trabajar para obtener un salario, que a su vez será empleado para satisfacer ciertas necesidades, etc. La finalidad principal del trabajo puede ser meramente la ne-

<sup>4</sup> D. Riesman y otros, *The Lonely Crowd*, Nueva York, Doubleday, 1953, pág. 19 y sigts. [Hay versión cast.: *La muchedumbre solitaria*, Bs. Aires, Paidós, 1964.]

cesidad del salario (es un medio para el salario), pero puede encontrarse cierta satisfacción *en la tarea misma*; es decir, la misma acción por un lado (el principal) es afectivamente neutral, por el otro lado (subsidiario) es cargada de afectividad, puede permitir la expresión de, por ejemplo, cierta vocación.

B. *Particularismo vs. universalismo*. Las expectativas relativas a un rol determinado pueden estar definidas de manera que se refieran a una determinada persona, en forma específica e intransferible, o a un miembro cualquiera de una categoría de personas definida de acuerdo con determinados criterios. Por ejemplo, la relación madre-hijo, o la relación entre amigos es particularista, pues aquí las dos personas incluidas en la relación han de ser *dos determinadas específicas personas*, y si cambiara cualquiera de ellas, la relación misma desaparecería. Es verdad que todas las normas que regulan dicha relación están expresadas en términos generales (por ejemplo, "amarás a tu padre y a tu madre"), pero con ello tan sólo se "formula en términos generales la obligación particular de todos los que se encuentran en esa clase de roles". Si en cambio la norma dijera: "amarás a todas las madres por el hecho de ser madres", entonces se trataría de una relación de tipo universalista. Casos de este tipo son, por ejemplo, la relación "vendedor-cliente".

C. *Difusión vs. especificidad*. Una relación puede referirse a aspectos bien específicos, ser sumamente especializada en su contenido o bien puede ser que cubra un área muy amplia no claramente definida. Por ejemplo, la relación regulada por un contrato es sumamente precisa: obligaciones y derechos están claramente delimitados de manera que solamente rige la esfera cubierta y prevista de manera específica por el contrato mismo. Pero hay otros tipos de relaciones en las cuales no se da tal limitación o especificidad: así los límites de la amistad son en general *difusos* (aunque a veces puede haber amistades limitadas a un interés específico, por ejemplo, jugar al ajedrez); son igualmente difusos los roles familiares (las definiciones formales, por ejemplo, de la ley, sólo cubren una pequeña área de las expectativas que según la costumbre se asigna a estas relaciones). Los límites en realidad son muy difíciles de establecer

(recordar, por ejemplo, la relación "madre-hijo", y la dificultad de fijar límites a las obligaciones y derechos recíprocos entre amigos).

D. *Adscripción vs. desempeño*. Esta distinción se refiere a la dicotomía bien conocida de *status* (y roles) *adscriptos* y *status* (y roles) *adquiridos*. Los primeros (*adscriptos*) son adjudicados a las personas en virtud de lo que *son*, de sus atributos no electivos, por ejemplo por su sexo (*status* de hombre o de mujer), por su edad (*status* de niño, adolescente, anciano, etc.), por sus antepasados (casta, testamento, etc.). Los segundos, en virtud de lo que *logran hacer*, por *sus realizaciones*, por ejemplo, el que logra aprobar ciertos exámenes (supera ciertas pruebas, realiza determinada performance) llegará al *status* de médico, etc. Hay que aclarar que los *status adscriptos* pueden clasificarse en dos categorías: de tipo *clasificadorio* cuando se adscribe el *status* en razón de poseer determinados rasgos en función del nacimiento, o bien de tipo *relacional*, cuando se adscribe el *status* en virtud de entrar en determinada *relación* con un grupo o persona, por ejemplo, los parientes del cónyuge.

E. En la formulación de Parsons, también aparece una quinta pareja de conceptos: "Orientación hacia intereses privados-orientación hacia intereses colectivos", pero no es preciso referirse aquí a la misma.

Puede intentarse una clasificación de las diferentes estructuras sociales utilizando los conceptos antes indicados. En la tipología empleada en esta exposición los dos tipos de sociedades "tradicional" e "industrial" son caracterizados por el predominio de ciertos tipos de roles según las dicotomías anteriores. En la sociedad tradicional predominan los roles *adscriptos*, difusos, particularistas, afectivos; en la sociedad industrial se diferencian y adquieren mucha importancia los roles de tipo universalista, de desempeño, específicos, afectivamente neutrales; sin embargo, hay ciertos sectores de la estructura (por ejemplo, la familia) en los que siguen predominando los roles del primer tipo (*adscriptos*, etc.). Debe tenerse en cuenta que las diferentes partes de la estructura social pueden requerir tipos diferentes de organización que acentúen necesariamente determinados tipos de roles, entre los posibles según la clasificación anterior. Así, el grupo de parentesco y la fa-

milia se caracterizan por la adscripción, el particularismo, la difusión y la carga afectiva de sus relaciones y por el hecho de que predomina —entre sus miembros— el interés del grupo más que el del individuo. Y estas características del grupo familiar se vinculan con las funciones que el mismo debe cumplir, de manera que cualquiera que sea el tipo de sociedad global, la familia poseerá de todos modos dichos rasgos en una medida u otra. Por el contrario, las actividades dirigidas al mantenimiento material de la sociedad, en las cuales las consideraciones de efectividad y de eficiencia en el cumplimiento de la tarea han de estar presentes siquiera en un grado mínimo, siempre requerirán una estructura en que se den en una medida u otra los principios del desempeño y el universalismo.

Desde este punto de vista la transición hacia la sociedad industrial implica un crecimiento y una extensión de estos tipos de roles a través de la diferenciación de nuevas instituciones y su —relativo— predominio en los rasgos generales de la estructura.

Quizá sea conveniente reiterar aquí una advertencia de central importancia relativa a la tipología dicotómica empleada hasta ahora. Tanto uno como otro polo de la misma —sociedad tradicional y sociedad industrial— poseen un extremadamente alto nivel de abstracción y generalidad. Serían necesarias distinciones sucesivas dentro de cada uno, de manera de llegar a una taxonomía adecuada de los tipos de sociedades, basadas sobre principios teóricos válidos, que permitieran acercarse a la multiplicidad de tipos empíricos existentes. En el caso de las sociedades industriales, el hecho de que al modelo histórico ofrecido por el occidente europeo sucedan otros modelos muy distintos, requeriría un sistema teórico en que apoyar las comparaciones. Parsonís, utilizando sus “variables patrones”, ha propuesto una clasificación de este tipo, pero es necesario agregar que, con excepción de las formas “adscriptiva-particularista” y “desempeño-universalista”, las demás no parecen convincentes en cuanto a su aplicabilidad a otras formas históricas de sociedades industriales. Dejaremos aquí este apasionante problema. Además, el hecho de que la estructura industrial tiende a superponerse a una variedad de culturas, cada una en sus peculiaridades, implica

la necesidad de contar con *principia media* que aseguren la aplicabilidad de los modelos abstractos a las cambiantes situaciones históricas.

b) Con la transición hacia la sociedad industrial aparecen —e incluso se hacen necesarios como un prerrequisito— nuevos tipos de personalidad. En la sociedad en que predomina la acción *prescriptiva*, los roles particularistas y difusos, el tipo de personalidad será bien distinto del que puede ser requerido por una estructura “electiva”, con roles universalistas, específicos y afectivamente neutrales. También aquí son numerosas las tipologías que de una manera o de otra han respondido a este problema (aunque a menudo en contextos muy diferentes). Podemos mencionar así un tipo “tradicional” cuya estructura mental y orientación está dominada por la internalización de normas de tipo prescriptivo, y los dos tipos formulados por Riesman: “dirigido desde dentro” y “dirigido desde afuera” que corresponderían a dos etapas de la transición hacia la sociedad industrial, según el modelo de Occidente. El primero se caracteriza por el hecho de que se orienta hacia un cierto sistema de metas internalizadas, que le permiten guiarse, a través de decisiones propias, y en ausencia de los cursos prefijados de acción, que caracterizan al tipo tradicional. A esta personalidad “giroscopio” sucedería, en la etapa más reciente de la sociedad industrial (que Wright Mills llama la sociedad “sobredesarrollada”) la “personalidad radar”, en la cual también persiste el carácter “electivo” de la acción (según nuestra terminología), pero cuya fuente de orientación no serían metas internalizadas, sino “los demás”: aquí se internalizaría la necesidad de guiarse por los demás, un “ajustarse”, la tendencia a un conformismo que, sin embargo, en lugar de originarse en el cumplimiento de normas prescriptivas surgiría de “una especial sensibilidad hacia las acciones ajenas”. Esto es lo que Riesman llama la “personalidad radar” que se da en la era de las “relaciones humanas”, de la psicoterapia, y del *adjustement*. Esta tipología ha sido citada a título de ejemplo; es dudosa su aplicación sin más a otras estructuras sociales, dentro del tipo general de la sociedad industrial o a otras culturas, incluso con el mismo tipo de estructura; con todo,



hay ciertos rasgos que parecen bien peculiares de ciertos desarrollos de la sociedad industrial<sup>5</sup>.

Al tratar estas tipologías es necesario, sin duda, tener en cuenta el hecho de la diferenciación interna de toda sociedad, el hecho de que los diferentes grupos que la integran poseerán diferentes tipos de personalidad y que, debido al carácter asincrónico del cambio, tipos correspondientes a diferentes etapas coexistirán en un mismo momento.

#### 4. REQUERIMIENTOS E IMPLICACIONES DEL DESARROLLO

Uno de los problemas esenciales de nuestra época es determinar cuáles son realmente las condiciones mínimas de funcionamiento de una estructura industrial. Hasta comienzos del presente siglo podía suponerse que el paradigma de Inglaterra respondía a esta pregunta. Pero está muy claro ahora que hay varios modelos de sociedad industrial y varios tipos de transición. Los rasgos básicos que se han reseñado más arriba parecen bien generales (aunque pueden estar teñidos de la experiencia occidental), mas a partir de aquí surge la pregunta de hasta qué punto debe proseguir el proceso de secularización (llamaremos así, por brevedad, los cambios básicos descriptos), y cuáles son las consecuencias necesarias y cuáles las accidentales de dicho proceso, tanto en orden a su extensión a diferentes sectores de la sociedad, como en cuanto al grado de intensidad. De acuerdo con lo que se indicará puede formularse la hipótesis de la existencia de dicho límite —como un requisito funcional de carácter universal—. Si es así, en toda sociedad industrial la secularización misma habrá de desarrollarse dentro de un marco normativo que asegure una base mínima de integración; luego quedará abierto el problema de si para el funcionamiento de una sociedad industrial, cierto grado de secularización debe extenderse a *todos* los sectores de la

<sup>5</sup> Cf. bibliografía señalada en la nota 2 y también R. Bendix, *Work and Authority in Industry*, Nueva York, J. Wiley & Sons, 1956.

sociedad, o sólo es necesaria en aquellas esferas más estrechamente vinculadas con el desarrollo económico. Por último, también debe responderse a la pregunta de si es posible limitar la secularización a cierto nivel y restringirla a determinados sectores, o si, por el contrario, se trata de un proceso dotado de autonomía interna que, una vez que ha comenzado, tiende a alcanzar el máximo de intensidad y de extensión y no pueda ser frenado.

Las discusiones con respecto a estos temas ocupan una parte considerable de la sociología, tanto en el siglo pasado como en el actual. Y una buena proporción de las controversias ideológicas de nuestros días expresan justamente diferentes y encontradas posiciones con respecto al mismo problema. La dificultad de colocar la discusión sobre un plano puramente científico, libre en máximo grado de connotaciones valorativas e ideológicas, es aquí evidente y no requiere especiales comentarios. Como es sabido incluso las formulaciones en términos de funcionalidad pueden encubrir a menudo posiciones ideológicas. Además, debe también advertirse que la limitación de la discusión al terreno puramente económico (como ocurre en muchas formulaciones acerca de las condiciones del desarrollo económico) no elimina de ningún modo tales connotaciones, simplemente las sustrae a la posibilidad de discusión, pues pasan a desempeñar el papel de premisas no explícitas de supuestos tácitos de diferentes posiciones de apariencia puramente técnica o económica.

En la sucinta exposición que sigue difícilmente podrán evitarse todas las connotaciones valorativas aludidas. Se aclara ya que el criterio a emplear para señalar los alcances de la secularización, en cuanto a extensión e intensidad, será el de las condiciones mínimas de funcionamiento de un tipo de organización social compatible con los requerimientos básicos del desarrollo económico. Se tratará de contestar siquiera parcialmente a estos interrogantes.

## 5. LA SECULARIZACION Y EL REQUERIMIENTO DE INTEGRACION

Toda sociedad supone —como requerimiento funcional de carácter universal— la existencia de un nivel mínimo de *integración normativa*. Con este término se indica la existencia de un núcleo básico común de normas compartidas por todos los miembros de la sociedad en cuestión; adoptando una definición de normas suficientemente amplia, esto significa que el núcleo común debería incluir a la vez elementos cognitivos (significados y conocimientos), valorativos y regulativos propiamente dichos. Las sociedades “sagradas” o *no* secularizadas acuerdan a este requisito una preponderancia casi absoluta: los tres rasgos antes señalados, a saber, el carácter prescriptivo de la acción, la perpetuación de lo tradicional y por fin el carácter indiferenciado de las instituciones, producen, como consecuencia, el altísimo grado de homogeneidad y estabilidad que en todas las tipologías se atribuye a este tipo de sociedades. Sin embargo, como lo muestra la breve descripción formulada en el párrafo anterior, de la acción electiva y de la institucionalización del cambio, también las sociedades que se caracterizan por un alto nivel de secularización deben contar con cierto grado de integración normativa; se trata justamente del nivel mínimo necesario para asegurar la existencia de los *criterios* de elección y de los *criterios* de cambios.

Un ejemplo apropiado para ilustrar este aspecto lo hallamos en la ciencia moderna. Esta se compone de un conjunto de proposiciones (para cada disciplina) de carácter provisorio (es decir, potencialmente por lo menos, cada proposición puede ser sustituida por otra). Sin embargo dicho cambio permanente se realiza dentro de un marco fijo: los criterios en base a los cuales se aceptan o rechazan las proposiciones. Sólo de este modo puede hablarse de una “ciencia” relativamente integrada tanto en el nivel de la cultura inmaterial (contenidos cognitivos), como en el del grupo humano portador y creador de esos contenidos: los científicos. La sociedad —el grupo social de los científicos— subsistirá como tal, sólo en tanto sus miembros sigan participando del marco

normativo común: los criterios de aceptación y rechazo de las proposiciones científicas. La llamada crisis de la ciencia, desde fines del siglo pasado hasta la actualidad, se presenta justamente como una discusión sobre la validez y universalidad de dicho marco normativo (por ejemplo, sobre el problema de los criterios de verdad); pero en tanto se ha limitado al campo filosófico, sin perturbar la labor concreta de los científicos que han seguido ateniéndose en lo esencial al marco normativo aludido, no ha dislocado o desintegrado la ciencia como institución y grupo humano, lo cual podría ocurrir en caso de desaparecer el *consensus* en cuanto a dicho marco normativo.

## 6. LA SECULARIZACION EN EL CONOCIMIENTO, LA TECNICA Y LA ECONOMIA

a) Los tres aspectos de la secularización deben introducirse en máximo grado en el campo del *conocimiento de la naturaleza*. Debe diferenciarse una ciencia en el sentido moderno del término, y ésta desarrollarse según los tres principios de la electividad (en este caso "racionalidad instrumental"), el cambio y la especialización creciente. La separación del conocimiento científico de la naturaleza, con respecto a toda actividad intelectual o forma de conocimiento (por ejemplo teológica, filosófica) debe marcarse de manera en extremo clara y producir consecuencias en el campo de la organización de la enseñanza y la investigación. El principio de la autonomía funcional en cuanto al marco normativo que la regula debe regir sin limitaciones.

b) Con el mismo grado de intensidad la secularización debe extenderse a todo el campo de la *tecnología*. Toda validez tradicional de los procedimientos de producción, distribución, etc., vinculada a causas religiosas, costumbres, etc., debe tender a desaparecer.

c) En lo *económico* el proceso de secularización significa en primer lugar la diferenciación de *instituciones específicamente "económicas"*, esto es, organizadas en base a normas y valores libres de connotaciones religiosas, morales, estéticas, de prestigio u otras, y orientadas en general hacia el requisito de la eficiencia y por

lo tanto incorporando como principios básicos la racionalidad instrumental en la acción y la institucionalización del cambio. Como es sabido, cualesquiera que sean las variantes de la organización política o económica que puede asumir la sociedad industrial, todos los aspectos básicos de la economía quedan transformados en el sentido indicado.

La actividad económica deberá concentrarse en un tipo de organización específica, que cualquiera que sea su régimen legal (privado, colectivo, mixto, estatal, etcétera) deberá tener como rasgo esencial la *racionalidad* con todas las consecuencias (autoridad y organización "burocrática", etc.).

Las formas de propiedad, de intercambio, de división del trabajo y su organización, de distribución y asignación de recursos humanos y materiales a los diferentes sectores de la producción, deberán ahora orientarse hacia los principios de la eficiencia y del cambio; debe producirse un fenómeno de "movilización" de todos estos aspectos que adquieren un dinamismo propio no interferido, o interferido en mínima parte por las estructuras socioculturales pertenecientes a otros sectores de la sociedad.

Históricamente esta secularización de la economía se ha presentado de diferentes formas. En los países que han precedido a los demás en el proceso, éste asumió la forma económica y política denominada en términos amplios "liberal"; pero en los países en los cuales el proceso fue más tardío o se está realizando ahora, han aparecido otras formas —muy variadas— que también en términos muy generales podrían denominarse "no liberales". Además, en los mismos países de origen las formas han experimentado transformaciones significativas que las han alejado en distinto grado de las estructuras primitivas. Aunque sobre este punto es difícil llegar a una contestación que permanezca al margen de las controversias ideológicas, es ahora obvio que el surgimiento de la sociedad industrial puede acompañarse tanto de formas "liberales" como "no liberales", siempre que ambas logren llevar a cabo la secularización en los tres aspectos: en la ciencia, la tecnología y la economía. Esta mera afirmación, sin embargo, deja sin contestar algunos de los mayores interrogantes relativos a las con-

diciones que determinan la aparición de una u otra forma; la estabilidad de cada una; el costo comparativo de las varias formas de desarrollo; sus consecuencias sobre otros aspectos de la sociedad.

En cada uno de los sectores indicados (ciencia, tecnología, economía) el proceso de secularización debe extenderse a todos los niveles: el nivel normativo en sentido lato y el nivel motivacional o de personalidad. Es decir que deben internalizarse las actitudes correspondientes al nuevo marco normativo de la sociedad secularizada y surgir los nuevos tipos de personalidad adecuados para los requerimientos de dicho tipo de estructura. Esta condición ha sido a menudo señalada; por ejemplo, surgimiento de actitudes "empresariales" (*managerial*) y, en etapas más avanzadas, "generales", con sus equivalentes para las formas "no liberales", motivaciones adecuadas al trabajo industrial y capacidad de responder a los incentivos propios de este trabajo, etcétera. Como estas condiciones se describieron reiteradas veces, por lo menos en términos generales, no es necesario detenerse aquí <sup>6</sup>.

## 7. CONDICIONES Y CONSECUENCIAS DEL DESARROLLO: ASPECTOS DE ESTRATIFICACION Y OTROS ASPECTOS DE LA ORGANIZACION SOCIAL

Pocas dudas caben de que, si el desarrollo exige, como condición vinculada de manera directa, la secularización del conocimiento de la naturaleza, de la técnica y de la economía, este mismo proceso a su vez requiere una extensión de la secularización misma a otros sectores de la sociedad. A este respecto se presenta la conveniencia de distinguir entre *condiciones e implicaciones* del desarrollo económico. Las primeras se definirían como los requerimientos mínimos para el funcionamiento de una economía desarrollada, entendiéndose que sin la implantación de tales condiciones, dicho tipo de econo-

<sup>6</sup> Véase A. Gerchenkron: "Social Attitudes and Economic Environment in Relation to Entrepreneurship and Technology", en L. A. Dupriez (comp.), *Economic Progress*, Lovaina, 1955.

mía no podría funcionar; las segundas en cambio serían las consecuencias provocadas por el desarrollo mismo, pero sin que constituyan condiciones *necesarias* para el funcionamiento de una economía desarrollada.

Queda por ver ahora cuáles son las otras condiciones necesarias del desarrollo, además de la secularización de la ciencia, la técnica, la economía. Aquí la distinción entre condiciones e implicaciones resulta todavía más conjetural que la determinación de las condiciones más inmediatas vinculadas al desarrollo. En realidad, aunque existen muchas discusiones teóricas al respecto, y también cierta cantidad de observaciones utilizables, nos hallamos aquí en un campo relativamente nuevo. Se tratará ahora de examinar algunos de los sectores principales de la estructura social tratándose de distinguir siempre que sea posible las que podrían definirse como *condiciones* de las posibles *implicaciones*<sup>7</sup>.

a) *Estratificación social*. El desarrollo de un sistema económico avanzado supone por lo menos dos requerimientos esenciales en cuanto al sistema de estratificación social. En primer lugar, en tanto la división del trabajo queda sometida al principio de la eficiencia, el tipo de estratificación tradicional experimenta también un cambio sustancial (desaparecen gran cantidad de antiguos oficios y ocupaciones y aparece un número creciente de nuevas actividades). En segundo lugar, la asignación de personas a las diferentes tareas, que en las sociedades no desarrolladas tiende a seguir el sistema de la *adscripción*, debe ahora transformarse en gran medida en el de la *adquisición*: esto es, ha de asegurarse una mayor movilidad social y ecológica a fin de que el reclutamiento del personal para las diferentes posiciones de la estructura ocupacional se haga de acuerdo con el principio de la eficiencia, y no en base a otras consideraciones (familiares, religiosas, étnicas, etc.). Es por este motivo que una estructura de *clases relativamente abiertas* (o algo equivalente, cualquiera que sea el sistema por el cual se llegue a asegurar una considerable movi-

<sup>7</sup> Distinción indicada por L. A. Costa Pinto: "Esquema concetual básico para o estudo das implicações sociais do desenvolvimento económico", Seminario Latinoamericano sobre Metodología de la Enseñanza e Investigación de las Ciencias Sociales, Santiago de Chile, 1958 (mimeógrafo).

lidad social y ecológica) debería considerarse más que una consecuencia (una implicación) del desarrollo, uno de sus requerimientos o condiciones básicas de funcionamiento, por lo menos mientras dure el desarrollo mismo, y según lo observado hasta el presente. Como es sabido el grado de movilidad social y ecológica en las sociedades desarrolladas, aunque en general superior al de las estructuras estratificadas tradicionales, está muy lejos de alcanzar el máximo teóricamente posible (que estaría dado por una estricta igualdad de oportunidades y accesibilidad a todas las posiciones según el principio de la eficiencia). Existen ciertos obstáculos que, en todas las sociedades conocidas hasta el presente, tienden a limitar el funcionamiento pleno del requisito de la máxima movilidad social, es decir, el principio de la máxima racionalidad instrumental en la asignación de las personas a las diferentes funciones y tareas. Es una cuestión discutida si tales obstáculos representan una característica universal de toda sociedad posible, o bien son solamente un rasgo universalmente observado hasta el presente en las sociedades históricas, pero no necesariamente vinculado a todo tipo de estructura social y que podría desaparecer en alguna sociedad futura. De todas maneras la existencia actual de dichos obstáculos indica también un límite al proceso de secularización en el sector de la estratificación social. Se ha señalado que tal limitación se vincula con otros requerimientos funcionales, por ejemplo, la necesidad de mantener las instituciones familiares.

*Por otra parte es necesario indicar que, a pesar de las citadas limitaciones, hay cierta evidencia de que, independientemente de la forma económica y política que puede asumir el desarrollo, las sociedades que alcanzan cierto nivel se preocupan por implantar mecanismos, y éstos, aun sin modificar el sistema de estratificación, tienden a corregir en parte los obstáculos que limitan la selección racional del personal, especialmente para las tareas científicas y técnicas. Así, en las primeras fases de las sociedades en curso de desarrollo se proclamó la necesidad de la instrucción primaria universal, más tarde se presentó la exigencia de extender también de manera universal la enseñanza secundaria y también a establecer reformas educacionales capaces de raciona-*



lizar el sistema de reclutamiento. Es importante observar que, si por un lado este hecho fue un resultado de la mayor participación cultural y política de las clases populares, por el otro fue, y es (a veces de manera expresa) una respuesta a la necesidad de lograr un aprovechamiento óptimo de los recursos humanos. Por otra parte esta tendencia podría muy bien coexistir con un fenómeno de signo contrario: a saber, la creciente limitación numérica e inaccesibilidad de los niveles más altos de la estructura de clases (especialmente en la llamada "élite de poder"); de este modo la mayor movilidad (y una distribución racional del personal) se daría únicamente en los niveles bajos y medios, mientras una tendencia contraria aparecería en la cumbre.

El cambio en el tipo de estratificación social, si dentro de ciertos límites es una *condición* necesaria del desarrollo, constituye a la vez una de sus principales *implicaciones*: es decir, produce efectos de vastos alcances a la vez sobre la propia estructura de clase y sobre otros sectores de la sociedad. Y estas *implicaciones* deberán ponerse en relación a la vez con las posibles limitaciones funcionales aludidas antes y con otras resistencias existentes en cada sociedad concreta.

En efecto, la implicación de mayor alcance es la tendencia de los estratos inferiores a llevar a sus últimas consecuencias los principios igualitarios implícitos en las sociedades industriales. Este hecho, unido a todos los demás problemas, origina por un lado los "movimientos de protesta" característicos de todos los procesos de industrialización masiva, y por el otro se transforma en un poderoso factor de cambio de la estructura de la sociedad, la que, de una manera o de otra, acaba por otorgar una mayor participación a los estratos tradicionalmente excluidos. Esta mayor participación en las sociedades desarrolladas se realiza a la vez en el campo de la actividad política y en otros sectores, por ejemplo, los consumos, la educación, etc. Como se indica más abajo, el incremento de participación no significa necesariamente aumento de poder, particularmente en la cumbre.

En los países en los cuales el desarrollo fue tardío, esta tendencia hacia la participación total se manifiesta con particular intensidad, no solamente por tratarse de las primeras fases del proceso, sino sobre todo por la pecu-

liar situación en que se encuentran, en comparación con las mejoras alcanzadas por los mismos estratos en los países ya desarrollados. Además, las tendencias igualitarias en estos países, unidas a las actitudes a menudo rezagadas de las clases dirigentes, producen tensiones que ponen en discusión abierta las bases implícitas sobre las que se apoya la integración de las sociedades mismas. Este hecho debe también relacionarse con la coexistencia de ideologías contrastantes de desarrollo: por ejemplo, "libre empresa", "planificación", "socialismo", etc.<sup>8</sup>.

b) *Organización política*. Con respecto a este tema cabe señalar dos aspectos. El primero se refiere a la *organización racional del Estado* como una de las condiciones necesarias. Esta exigencia es bien conocida y fue señalada desde largo tiempo (piénsese en Max Weber), de modo que no necesita mayores indicaciones aquí. Sin embargo, la experiencia de las décadas recientes sugiere la posibilidad de ciertas variantes significativas con respecto a la forma en que la racionalización se ha presentado históricamente. En efecto, en los países más adelantados en el proceso, no sólo el tipo de organización administrativa y política tendió a racionalizarse al máximo, sino que a la vez el tipo de autoridad asumió —dentro de ciertos límites— esa misma for-

<sup>8</sup> Un fenómeno que puede acompañar el incremento de movilidad en los países en curso de desarrollo rápido es el de la selección negativa. El requisito de la movilidad y el principio del "desempeño" tienen sentido solamente si se los entiende con arreglo a los criterios de eficiencia requeridos por la estructura industrial. En sociedades preindustriales, por ejemplo, puede haber considerable o alta movilidad (un caso es el de China tradicional), pero los criterios de movilidad serán muy distintos de los adecuados a la sociedad industrial. Un proceso intrínseco de selección negativa dentro de las sociedades industriales fue señalado por Schumpeter en el hecho del deterioro de la calidad de los dirigentes políticos en una democracia. La excesiva expansión del sector terciario y en particular de los empleados en países de desarrollo incipiente podría ser una fuente de selección negativa, según lo indicó Hoselitz. Por último, la inestabilidad debida en parte o totalmente a la transición puede ser fuente adicional de rápido reemplazo de dirigentes (políticos, económicos, educacionales, etc.), pero esta mayor movilidad no sólo no garantiza que la misma se efectúe en base a los criterios requeridos en

ma, desapareciendo o disminuyendo considerablemente las componentes tradicionales y carismáticas. Por el contrario, en varios de los países que iniciaron el cambio más tardíamente, mientras la organización del Estado adquiría forma racional, el tipo de autoridad, particularmente en los niveles más altos, asumía formas abiertamente no racionales.

Es posible que este fenómeno esté relacionado con las particulares necesidades de integración normativa que se presentan en países sometidos a un ritmo muy rápido de secularización: en estos casos la lealtad al Estado nacional y su personificación en determinados símbolos puede alcanzar particular intensidad y acompañarse de tales formas no racionales de autoridad.

Es probable, además, que este fenómeno deba relacionarse con la tendencia más general hacia la centralización; estos países pasarían así casi sin transición, de lo que podríamos llamar la centralización tradicional, a las novísimas formas de concentración del poder, vinculadas a formas avanzadas del desarrollo técnico-económico.

El segundo aspecto que debe señalarse en cuanto a las condiciones políticas se refiere al *grado de participación de los estratos populares en la dirección del Estado*. Aunque aquí también hay diferencias entre los países que se adelantaron en el proceso y los que lo iniciaron más tarde, en ambos dicho grado de participación resulta ser muy superior al que les correspondía dentro de la sociedad tradicional. Es difícil distinguir si dicho más amplio grado de participación constituye una *condición* necesaria del desarrollo, o es una implicación del mismo, una consecuencia inevitable: de todas maneras, cualquiera que sea la forma política asumida —y aun cuando a menudo tal participación re-

una sociedad industrial, sino todo lo contrario. Véase J. A. Schumpeter: *Capitalismo, socialismo y democracia*, Buenos Aires, Claridad, págs. 162-166; E. F. Hoselitz, "Economic Growth in Latin America", en *Première Conférence Internationale d'Histoire Economique*, Estocolmo, MCMLX, París, Mouton & Cie., 1960. Véanse otras referencias en G. Germani: "Estrategia para estimular la movilidad social", *Desarrollo económico*, n° 3, 1961.

ulte de hecho meramente ilusoria—, la posición de los estratos populares en las sociedades desarrolladas varía sustancialmente, y lo hace justamente en el sentido de una mayor secularización, tal como aquí ha sido definida. Esta mayor participación es sin duda un efecto del cambio en la estratificación social, pero también es parte de la ruptura de los límites de la comunidad local y de la transferencia de lealtades a la comunidad nacional; este proceso de integración a la unidad mayor es de carácter progresivo y tiende a abarcar la totalidad de los habitantes y el nivel de participación política es un aspecto de integración<sup>9</sup>.

c) *Organización familiar*. La organización familiar también suele experimentar grandes cambios. Un grado considerable de secularización en las relaciones familiares constituye en efecto una condición necesaria del desarrollo. Como es bien sabido el campo de aplicación de las relaciones de tipo primario que caracterizan a la familia debe restringirse al mínimo para dar lugar al tipo de relación secundario requerido por las instituciones propias de una sociedad desarrollada. Las primeras, en efecto, constituyen un tipo del todo opuesto a las segundas. En el primer caso se trata de relaciones difusas, afectivamente cargadas, particularistas y asignadas de manera adscriptiva: en el segundo se requieren relaciones específicas, afectivamente neutras, universalistas y asignadas en base a logro y capacidad, pues solamente acentuando este tipo de relaciones será posible a la vez especialización extrema de las funciones y de las instituciones, y la asignación óptima de las personas en base al principio de la eficiencia. Como consecuencia de este hecho la esfera de aplicación de las relaciones de parentesco se reduce al mínimo; por lo tanto todos los tipos de familias extendidas deberían tender a reducirse al mínimo: aparece así la familia nuclear aislada, y decaen o asumen una importancia mucho menor todas las relaciones de parentesco más allá de los límites de la familia nuclear misma. Se ha señalado que existe aquí una fuente de tensiones implícita al tipo mismo de la sociedad industrial y por lo tanto un po-

<sup>9</sup> Sobre este tema se ha de volver más adelante en este y en otros capítulos del libro.

sible límite intrínseco a la secularización. En efecto, la permanencia de grupos de tipo primario (y especialmente de una institución como la familia), representa probablemente un requisito funcional universal (por lo menos de acuerdo con las sociedades observadas hasta ahora), en el sentido que desempeña funciones que sólo podrían ser llevadas a cabo en estructuras de este tipo (socialización del niño y grupo íntimo para sostén de la personalidad adulta). Por lo tanto, todo el resto de la estructura social (en particular, por ejemplo, el sistema de estratificación) queda afectado por esta limitación. Además, el mismo ambiente impersonal creado por el predominio de las relaciones secundarias acentúa la necesidad de una continua formación de grupos primarios; así por ejemplo, grupos pequeños definidos por relaciones secundarias (un grupo de trabajo, etc.) tienden a transformarse en primarios si la interacción es prolongada. El mismo grupo de parentesco más allá de la familia nuclear nunca desaparece del todo, pues se ha observado que suele permanecer por lo menos como un campo preferido de reclutamiento de los grupos primarios espontáneos. A menudo se ha indicado en sociedades en fase de desarrollo la existencia de un conflicto entre formas particularistas y universalistas: ahora bien, la circunstancia de que se trata de dos requisitos opuestos aunque igualmente válidos, que operan dentro de la misma sociedad, señala que tal conflicto puede hallarse en todas las sociedades cualquiera que sea el grado de desarrollo.

Hasta ahora se ha indicado la necesaria reducción en la extensión del campo de aplicación de las relaciones primarias. A esta necesaria reducción del campo de aplicación de las relaciones primarias a la familia nuclear aislada y a los grupos primarios espontáneos, se agregan, como otra consecuencia necesaria, como una *implicación* de la secularización de la organización social, modificaciones sustanciales en muchos aspectos de estas relaciones primarias mismas. Es decir que, aun sin perder su carácter de primarias, adquieren rasgos diferentes de los que tenían o se daban en la sociedad tradicional. En particular las relaciones interpersonales dentro de la familia nuclear tienden a ser más igualitarias, a que haya una mayor participación de todos los

miembros en las diferentes actividades del grupo, a que haya un mayor acceso a las decisiones del grupo, y a basar la estabilidad del grupo mismo más sobre la voluntad que sobre la prescripción normativa mecánicamente aplicada. Uno de los fenómenos más importantes en todo este proceso —y que puede ser tomado como un síntoma general del grado de secularización— es la planificación de los nacimientos, es decir, la introducción de un comportamiento racional en una de las esferas más íntimas de la vida humana. Parece bastante claro que todas las implicaciones señaladas no son sino una extensión a grandes áreas del comportamiento del principio de la electividad de la acción; este proceso se expresa, como es sabido, por el énfasis sobre nuevos valores, particularmente con la afirmación del individuo y su desarrollo pleno. Es este un campo dominado por las controversias ideológicas, pues es justamente aquí donde mayormente inciden ciertas resistencias. Es, por otra parte, también una cuestión debatida desde el punto de vista científico si estas implicaciones están rígidamente determinadas por los cambios en la organización social requeridos por el desarrollo, o bien si no habría ciertas alternativas estructurales tales que, mientras por un lado aseguraran las condiciones mínimas del desarrollo, por el otro mantuvieran formas tradicionales en estos sectores del comportamiento.

Como ya se dijo en otro punto, varios autores han criticado la hipótesis generalmente aceptada hasta ahora de una correlación más bien estrecha entre tipo de estructura industrial y predominio de la familia nuclear aislada. Mientras por un lado se ha tratado de mostrar que existen "alternativas" funcionales de este tipo de familia en sociedades industriales recientemente desarrolladas, por el otro se ha querido mostrar ejemplos de organización social en base a la familia nuclear semejante al tipo occidental, sin que al mismo tiempo haya industrialización<sup>10</sup>. Siguiendo esta línea de razonamiento podría sugerirse la hipótesis de un fuerte grado de indeterminación de la estructura familiar con relación a otras partes de la estructura social, y también de cierta relativa "indiferencia" de la estructura industrial con

<sup>10</sup> Cf. S. M. Greenfield, *art. cit.*

respecto a los tipos de familia compatibles con la misma. De acuerdo con esto, la difusión de la familia nuclear en los países desarrollados de Occidente se debería más bien a una coincidencia histórica: esos países se caracterizaban *ya antes* de la transición por tal tipo de familia, con lo cual ésta no habría sido una consecuencia de la transición misma.

Esta coincidencia histórica, por lo demás, puede interpretarse también en otro sentido, a saber: invirtiendo la relación causal entre estructura industrial y familia nuclear: la existencia de este tipo de familia podría considerarse así como una de las precondiciones que facilitaron el surgimiento de la sociedad industrial (acento sobre el individuo, disminución del alcance de las relaciones de tipo adscriptivo, etc.)<sup>11</sup>.

Estas y otras críticas a la hipótesis de una estrecha relación funcional entre familia nuclear aislada y estructura industrial son, por cierto, de gran importancia y deben ser tenidas en cuenta; no parece sin embargo que ellas puedan fundamentar la hipótesis contraria de una casi completa indeterminación o ausencia de correlación entre ambas. Por otra parte, en muchos casos los hechos pueden interpretarse de acuerdo con la hipótesis. Esto puede ilustrarse con el ejemplo de Japón, citado como un caso clásico de permanencia de la familia "tronco", tradicional, a pesar de un grado avanzado de desarrollo técnico-económico. En este país la tasa de divorcios en lugar de aumentar con el avanzar de la industrialización parece disminuir; a la vez, la tasa de divorcio en áreas rurales es más elevada que en áreas urbanas. Esto es, en Japón se observan correlaciones precisamente opuestas a las de los países industriales de Occidente. Pero este hecho en lugar de negar la hipótesis de la interdependencia entre familia nuclear y estructura industrial —como parecería superficialmente— puede interpretarse, en base a un análisis más detenido de los datos, como una confirmación de la misma. "El punto de partida del desarrollo —dicen dos investigadores de este tema— fue una sociedad en que el linaje y no el matrimonio era santificado." El divorcio estaba permitido y la tasa era alta. Pero se trataba de un di-

<sup>11</sup> Cf. W. J. Goode, *art. cit.*

vorcio muy distinto del occidental: un divorcio de tipo "tradicional" decidido por el grupo familiar y esencialmente ejercido en favor del mismo y de su continuidad (repudio de la mujer estéril). "La industrialización y la urbanización debilitaron precisamente este tipo de familia y las ideas que lo sustentaban. El individuo empezó a emerger del grupo de parentesco, y el matrimonio empezó a ser considerado como un asunto individual. En consecuencia, la disminución en la tasa de divorcios debe interpretarse como un síntoma del debilitamiento de la estructura tradicional. Por otra parte, los autores pudieron distinguir otra especie de divorcio, de tipo occidental, basado sobre decisiones individuales de los cónyuges. Este divorcio, expresión precisamente del tipo de familia nuclear que iba emergiendo en correspondencia con la transición hacia estadios más avanzados de la estructura industrial iba, en cambio, en aumento, de manera que la tasa total representaba un balance entre dos opuestas tendencias: disminución del divorcio "tradicional", aumento del divorcio "moderno". Coherentemente con dicho proceso se observaba en los últimos años una inversión de las diferencias entre divorcio urbano y rural, a saber "una más alta incidencia del divorcio en áreas urbanas".<sup>12</sup>

El ejemplo japonés es bastante ilustrativo del tipo de modificaciones (o mejor de especificaciones) que deben introducirse a la hipótesis genérica de correlación entre tipo de familia "moderna" (descrito en párrafos anteriores) y estructura industrial. El rasgo básico es la introducción de un marco normativo de tipo electivo, en relaciones otrora caracterizadas por su carácter prescriptivo, pero las formas particulares de la transición dependen de la estructura tradicional preexistente, y es probable que el tipo de familia que emerge resulte influido en considerable medida por tal estructura. En particular es posible que tanto la rapidez de la transición como el grado de extensión que alcanza la "electividad" en el campo de las relaciones familiares, puedan variar bastante.

<sup>12</sup> T. Kawashima y K. Steiner, "Modernization and divorce rate trends in Japan" en *Economic Development and Cultural Change*, IX (1960): 213-239.

d) *Otros aspectos.* Ya se vio que la *educación* tiende a extenderse a la totalidad de los habitantes y que también resulta necesario reducir las diferencias de oportunidades para la educación, ocasionadas por la estratificación. Otra condición esencial es la del cambio del contenido de la educación: se requiere en efecto un fortísimo incremento de la enseñanza técnica y científica, y, como es sabido, este requerimiento suele chocar con los valores de prestigio que en las sociedades tradicionales se asignan las clases superiores y también con otras actitudes y valores, particularmente religiosos. El problema que debe resolverse aquí es el de determinar cuáles son los límites de esta transformación del contenido de la educación y en qué medida es posible integrar los dos tipos de educación. Esta cuestión se halla estrechamente vinculada con la extensión de la secularización, a otros objetos del conocimiento, y no sólo a los hechos llamados "naturales". Si, en efecto, el surgimiento de una *ciencia* natural es una condición inmediatamente vinculada al desarrollo económico, la extensión de este tipo de conocimiento a la esfera de las acciones humanas es probablemente otra condición necesaria, determinada, sin embargo, más por la transformación de la organización social y las relaciones interpersonales que, de manera directa, por el desarrollo económico. El carácter menos inmediato de la vinculación y el hecho de que dicha esfera de conocimiento se halla mucho más interferida por valores de la sociedad tradicional puede explicar las mayores resistencias que se producen con respecto a la secularización del conocimiento en las ciencias del hombre. De todas maneras, históricamente, este proceso acompaña de manera estricta al desarrollo económico, y en particular los avances de la sociología científica en todos los países en los últimos años han sido unánimemente reconocidos como una expresión de este proceso<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Una de las conclusiones más importantes a extraer de los resultados del IV Congreso Mundial de Sociología (Stresa, 1959), es justamente la universalización de la sociología empírica y de los métodos de observación y experimentales; cf. las relaciones de Aron y de Merton en *Transactions of the Fourth World Congress of Sociology*, Londres, ISA, 1959; vols. I y III.



De acuerdo con el principio general de la especialización de las instituciones, aquellas estructuras que en el pasado tendían a recubrir toda la sociedad deben ahora circunscribirse a funciones específicas bien delimitadas. Ya se vio esto con relación a la organización de la familia y el grupo de parentesco; falta ahora señalar otro campo de gran importancia: la *religión*. La importancia que puede tener la religión especialmente en las primeras etapas del desarrollo —tanto en sentido positivo como negativo—, es bien conocida y no será tratada aquí. Lo que se desea señalar en este trabajo es que, como una condición esencial del desarrollo, la religión adquiere también una esfera específica, es decir debe transformarse en una institución especializada, y que este requerimiento no deja de tener una serie de consecuencias, especialmente con respecto a otras implicaciones del desarrollo, por ejemplo, los cambios en el campo de la familia, la posición de la mujer, educación, ciencia, valores individuales, etc.

Entre las muchas instituciones especializadas que son requeridas por el desarrollo, citaremos por fin las *asistenciales* y las *recreativas*, las que originan toda una serie de nuevas formas organizativas, a menudo de carácter voluntario y que constituyen una respuesta necesaria —una implicación— de los cambios motivados por el desarrollo.

#### 8. DE LA COMUNIDAD LOCAL A LA NACION. LA TRANSFERENCIA DE LEALTADES Y EL PROCESO DE PARTICIPACION CRECIENTE

Si la comunidad local constituye la base territorial por excelencia de la sociedad tradicional (no literata o no histórica), y para la gran mayoría de la gente lo mismo ocurre incluso en las sociedades preindustriales históricas, en que la población rural está aferrada material y mentalmente al pedazo de tierra en que le ha tocado nacer, en la sociedad industrial esa base típica está constituida por la nación. El proceso de formación de las nacionalidades en Occidente es demasiado conocido para que se necesite más que una mera alusión. Lo que se quiere destacar aquí son dos circunstancias: en primer lugar, el reemplazo de la comunidad local y la corres-

pondiente transferencia de lealtades es parte del *proceso de participación creciente* que caracteriza a la sociedad industrial; en segundo lugar, la ruptura de la comunidad local y el surgimiento de la nación está ocurriendo de manera explosiva en todas las demás regiones del mundo, de modo que ahora la organización en Estados nacionales "soberanos" es prácticamente universal al desaparecer rápidamente los últimos territorios coloniales; pero este proceso no sólo se halla perturbado por los grandes desniveles en el desarrollo de los varios países (y la persistencia de su carácter *dependiente* con respecto a los países avanzados) sino también —lo que es más grave— por el hecho de que mientras llega a la madurez la organización por Estados nacionales (con sus aspectos normativos, sus valores, ideologías y actitudes correspondientes), esa misma organización ya ha dejado de corresponder a lo que serían los requerimientos de un mundo en que las distancias han desaparecido, y la interdependencia es total. Todo esto ocurre, además, en medio de conflictos entre dos países que contienden por el dominio del mundo.

Uno de los rasgos del desarrollo es su carácter expansivo: implica el cambio permanente, el progreso tecnológico y el continuo avanzar de la "frontera" tanto desde el punto de vista geográfico como social. A medida que el proceso continúa todas las regiones y los grupos marginales van quedando incluidos en la nueva forma de civilización. La movilidad ecológica tiende a abarcar el mayor número de personas. Se destruyen los lazos que ataban a la pequeña comunidad local: ya sea por obra directa de la industrialización, ya sea como repercusión de otros cambios en la estructura social —por ejemplo, por cambios demográficos u otros—, o por penetración a través de los medios de comunicación de masas, se rompe el equilibrio en que se hallaba la antigua sociedad y como resultado desaparece el antiguo aislamiento. Las personas se ponen en movimiento mental y físicamente. Se producen las grandes migraciones internacionales e internas. El poblamiento de las Américas es expresión de un fenómeno de este orden. Y el mismo significado tienen las grandes migraciones rural-urbanas que tanta importancia han adquirido en los últimos tiempos. De esta manera la incorporación de

los grupos marginales acontece esencialmente de dos modos: por la difusión geográfica de las nuevas formas de vida, de la nueva tecnología y de las nuevas formas económicas; y en segundo lugar por la concentración de las personas en aquellas zonas que han alcanzado un más alto nivel de desarrollo: emigración hacia los países más desarrollados, migración del campo a la ciudad, migraciones internas hacia las áreas más avanzadas. Estas migraciones también implican movilidad social ascendente: se acompañan de cambios en el sistema de estratificación por los cuales se expanden los estratos medios, se crea una cantidad extraordinaria de nuevos roles ocupacionales, se extienden los beneficios de la instrucción, y por fin, a través de mejoras del nivel de vida, se transfieren las pautas de consumo de la clase media a sectores cada vez más vastos de la población.

La pequeña comunidad local, que por milenios era la única realidad concreta para la enorme mayoría de los habitantes del planeta, desaparece: es absorbida en la sociedad global, en la multitud de relaciones secundarias que cada individuo está llamado a establecer en virtud de la multiplicidad de los roles que le están asignados. Incluso los grupos "primarios", supuestamente basados sobre una relación "cara a cara", ya no necesitan, para su existencia, de la proximidad física. El sonido, la luz y las personas pueden moverse con la suficiente rapidez y facilidad como para que la noción de "proximidad física" varíe completamente de significado sociológico. La preeminencia psicológica de la pequeña comunidad estaba basada fundamentalmente en que allí coincidían en primer lugar los grupos primarios esenciales para la vida del individuo: familia, grupo de parentesco, grupo de amistad, y en segundo lugar la ocupación y demás actividades. Pero ahora todo esto ha dejado de estar fijado en un solo lugar geográfico; la unidad mínima actualmente es el país, la nación. Por supuesto, todavía no es tan fácil emigrar del propio país e incluso de la propia ciudad: mas la movilidad de la gente es extraordinariamente mayor que en el pasado. Y excepto en las zonas marginales rezagadas, donde predominan todavía los lazos tradicionales, casi no hay vínculo que pueda resistir, por ejemplo, a la necesidad de encontrar trabajo o de mejorarlo.

En los países de Occidente esta ruptura con la comunidad local, y el surgimiento en su lugar de una nueva unidad territorial psicológicamente significativa, ocurrió, como es sabido, en los estratos que eran portadores de las nuevas formas de vida: en la burguesía naciente. A menudo se pasó por la transferencia de la antigua lealtad personal (por ejemplo al monarca) a una lealtad impersonal (a la nación). Lo que interesa aquí es que esta transferencia se produce no sólo con la necesidad de movilidad típica de la civilización industrial, sino también con la pretensión de esos nuevos estratos de participar plenamente del poder político. El sentimiento de nacionalidad se vincula aquí a la ciudadanía plena. Se pertenece a una nación, y se tienen deberes y derechos hacia ella: se es ciudadano de la nación. Esto lleva a una conclusión de gran importancia: el sentimiento de pertenencia a la nación y la transferencia de lealtades se produce simultáneamente con formas plenas de participación y en particular con la pretensión y luego el ejercicio efectivo de la participación política.

En los grupos marginales, que en el comienzo del proceso son la gran mayoría numérica de la población, acontece un proceso similar. Los estratos populares adquieren lealtad nacional, sentimiento de identificación con la nación, a medida que *participan*, a medida que el proceso de la nueva sociedad los envuelve, no solamente como meros instrumentos, sino —real y metafóricamente— como ciudadanos.

La evolución política de las clases populares europeas muestra claramente este proceso. Se advierte que la ideología internacionalista de los movimientos de izquierda, que para sus *élites* dirigentes podían ser un resultado coherente de sus premisas ideológicas, eran para la masa una expresión de protesta en contra de aquella sociedad nacional que los rechazaba, en tanto sus únicos y reales ciudadanos seguían siendo sus miembros más privilegiados: clases medias nacentes y burguesía. Mas a medida que procede el movimiento de participación, también los estratos populares adquieren sentimientos de identificación nacional, y el internacionalismo típico de las izquierdas tiende a transformarse.

En los países no desarrollados, en aquellos que más tardíamente iniciaron la transición, el sentimiento de

nacionalidad se transforma en la más poderosa de las "ideologías de desarrollo", sustitutiva del *ethos* protestante y demás actitudes que históricamente acompañaron y promovieron los comienzos de la transición en los países de Occidente.

Si recordamos ahora la particular estructura de la sociedad industrial, el hecho de que el principio del cambio, la acción electiva, y la creciente especialización de las instituciones introduce ciertas tensiones internas y hace de todos modos necesario mantener valores comunes como base mínima de integración, podríamos entender otros de los elementos que intervienen en el surgimiento de la nación.

Como es bien sabido, este núcleo común está dado por la identificación nacional. Sin embargo, aquí también cabe distinguir una diferencia entre los países que se adelantaron al proceso y los que lo están cumpliendo ahora. En Occidente, como es bien sabido, la transición fue precedida y acompañada por el surgimiento de un sistema valorativo particularmente adecuado a la sociedad industrial: la afirmación del individuo y de su autonomía, la primacía de la razón; el énfasis sobre la libertad y la igualdad. El principio de nacionalidad descendía coherentemente de tales valores. En el pensamiento político "progresista" del siglo pasado, por ejemplo, no había en general oposición entre el sentimiento y la afirmación de la nacionalidad por un lado y aquellos valores por el otro. Esto implica que el nexo normativo y la comunidad de valores necesaria para sustentar las bases de una sociedad pluralista, no sólo se encontraba en la identificación con una determinada nación, sino también precisamente en este complejo de valores. El surgimiento de las nuevas nacionalidades y la adquisición explosiva de identificación nacional por parte de pueblos y grupos que pasan sin transición de la pequeña comunidad local a la comunidad nacional, ha otorgado al nacionalismo de nuestros días un contenido bien distinto. En otro capítulo agregaremos algo más a este respecto.

## 9. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEMOGRAFICA

Uno de los síntomas más característicos de la transición es el cambio demográfico. Según el conocido modelo, la sociedad tradicional se caracteriza por la llamada "alta potencialidad demográfica", es decir alta natalidad y alta mortalidad; hay luego una fase de transición en la que primero disminuyen las tasas de mortalidad y luego, con un retraso variable, empiezan a disminuir las de natalidad; por último, en la etapa muy avanzada, la natalidad tiende a estabilizarse —o incluso a crecer— mientras la mortalidad disminuye, aunque, por supuesto, con ritmo menor. Esta última fase ha sido denominada de "baja potencialidad demográfica". Este esquema es tan sintomático de todos los demás procesos vinculados a la transición de la sociedad tradicional a la sociedad industrial, que algunos autores, como Riesman, lo han utilizado como punto de referencia para describir los demás cambios en el campo de la personalidad y las actitudes. Como es sabido, esta transición se halla estrechamente vinculada a la extensión y mejoras de métodos y conocimientos sanitarios y mejoramiento general del nivel de vida que reducen la mortalidad, especialmente la mortalidad infantil, y prolongan espectacularmente la duración media de la vida, y a la generalización a la esfera de la vida familiar de la acción electiva, a través de la reducción y planificación de nacimientos.

De acuerdo con el carácter asincrónico del cambio las transformaciones en el orden demográfico ocurren con diferentes ritmos en los distintos grupos de una misma sociedad. Si en la primera fase de "alto potencial demográfico" no parece haber diferencias marcadas en cuanto a natalidad y mortalidad entre zonas urbanas y zonas rurales, o entre grupos de diferente nivel socioeconómico (aunque puede haber una correlación directa entre número de hijos sobrevivientes y posición social, ésta no sería muy pronunciada), en la fase de transición aparecen de manera típica una serie de diferencias muy marcadas que son muy sintomáticas del grado de desarrollo alcanzado por cada grupo y cada región o zona dentro de un mismo país, o de cada país en el contexto internacional.

Los primeros en disminuir las tasas de mortalidad y luego de natalidad son los países, las zonas y los grupos más avanzados en la transición: así, son los países del occidente europeo los que se adelantan al proceso, y dentro de ellos, las clases medias urbanas, siguiéndoles los obreros urbanos y luego —rezagados— los habitantes de las zonas rurales. La fase de transición está así marcada por tasas diferenciales de natalidad (y de mortalidad: I) inversamente correlacionadas con el nivel económico-social (más natalidad en las clases pobres); II) inversamente correlacionadas con el carácter urbano (más natalidad en las zonas rurales); III) inversamente correlacionadas con el grado de desarrollo (más natalidad en los países menos desarrollados).

Esta transición produce también cambios sustanciales en la composición por edades de la población, con todas sus repercusiones en las otras partes de la estructura. Con el tiempo disminuyen proporcionalmente los niños y adolescentes y aumentan a la vez los ancianos: la pirámide de edades que en los países de estructura "tradicional" es muy ancha, tiende a cambiar de forma, restringiéndose la base y aumentando la parte central (doble cono invertido). El aumento en la proporción de ancianos origina una serie de nuevos problemas que deben ser resueltos en un contexto en que faltan no sólo facilidades materiales sino también el marco normativo adecuado en cuanto al rol que les debiera corresponder, en una sociedad de familias nucleares aisladas, a las parejas de ancianos una vez que los hijos salieron de la casa y establecieron una nueva familia en otro domicilio. El vacío normativo en esta esfera crea, como en otras, la necesidad de dar respuestas creadoras en sustitución de tradiciones ya inaplicables.

El diferente ritmo y secuencia de la transición demográfica en los países actualmente menos desarrollados con respecto a los que comenzaron el proceso el siglo pasado, o antes, coloca a aquéllos en una situación muy particular. Según algunos, aquí se encuentra uno de los obstáculos más serios para el desarrollo económico.

El fenómeno ocurrido en los países de antigua industrialización es bien conocido y sólo basta mencionarlo. La baja de la mortalidad precede en considerable lapso a la de la natalidad. Por consiguiente, mientras antes

de la revolución industrial, nacimientos y muertes tendían a equilibrarse (o dejaban un muy pequeño excedente de nacimientos), después del cambio, el saldo vegetativo se hace mayor, y la población empieza a crecer de manera extraordinaria, como nunca anteriormente había ocurrido en la historia humana. Por ejemplo, la población europea que llegaba a unos 100 millones en 1650, es de casi 200 en 1800 y llega a más de 600 millones en 1950. Es decir, la población que se mantuvo estacionaria durante siglos, hace explosión al comenzar los efectos de la ciencia, la técnica y la economía modernas.

Esto que ocurrió en Europa entre los siglos xix y xx, está ocurriendo ahora en las demás regiones del planeta. Pero mientras en Inglaterra, por ejemplo, la baja de la mortalidad fue relativamente lenta (alrededor de 1700, la tasa bruta de mortalidad era de 29 por mil, en 1850 estaba en 22 por mil y en 11 por mil un siglo después), en los países que sólo ahora están entrando en la transición, la aplicación de las medidas sanitarias preventivas y otras producen efectos rápidos y espectaculares, con una reducción drástica de las tasas de mortalidad. Pero mientras tanto no se han producido otros cambios en la estructura social —por ejemplo, no hay industrialización, gran parte de las instituciones y actitudes siguen los patrones tradicionales— y el otro lado de la relación, la natalidad, sigue alta. Diríamos altísima si la medimos por el ejemplo europeo, donde incluso en la época anterior a la revolución industrial era inferior a 35/40 por mil, mientras que en muchos países subdesarrollados de hoy alcanza hasta a 50 por mil. El resultado es que la población de estos países crece con un ritmo mucho mayor. Y, como consecuencia de este hecho, la posibilidad de desarrollo económico deberá apoyarse en una tasa de inversión más elevada. En efecto, al incremento de inversión necesario para expandir la economía habrá que agregar otro incremento proporcional al aumento de población (lo que algunos llaman inversión demográfica), y que está destinado simplemente a mantener por lo menos el mismo nivel de capitalización por habitante. También la composición por edades —particularmente en la primera fase— presenta aspectos negativos debido a la menor proporción de población en edad de trabajar.



Además de las diferencias anotadas entre los países de industrialización temprana y los de industrialización tardía, debe recordarse que tanto las peculiaridades de cada cultura como las divergentes formas presentadas por la transición influyen de manera notable en los cambios demográficos. En general, toda sociedad tiende a regular de alguna manera su equilibrio demográfico y la diferencia sustancial entre las sociedades preindustriales y las industriales consiste en que en aquéllas la regulación acontece por medio de mecanismos de carácter prescriptivo, y en éstas, como se ha indicado, el patrón normativo pasa a ser de carácter electivo y a asumir la forma de *control individual* de los nacimientos. Pero ciertos rasgos de la estructura pueden ejercer una influencia muy grande tanto en la rapidez como probablemente en la forma de la transición. Aquí la organización de la familia asume un papel central y, por ejemplo, los cambios producidos en la natalidad en los países de Occidente se vieron facilitados por el tipo de familia preexistente a la transición, mientras que, en otros países de desarrollo tardío, diferentes formas de organización familiar pueden retardar (aunque es dudoso que puedan impedir) el control individual de nacimientos<sup>14</sup>.

Por último, no estará de más señalar que recientemente se han avanzado diferentes críticas al modelo de transición demográfica brevemente expuesto antes. Por ejemplo, se ha señalado que en ciertos casos en los países europeos los primeros efectos de la transición produjeron un aumento y no una disminución de la

<sup>14</sup> A este factor podría atribuirse (a manera de ejemplo), el hecho de que en las áreas industriales-urbanas de Brasil la reducción de nacimientos se produzca muy lentamente. Por otra parte factores puramente ideológicos, no acompañados de transformación de la estructura técnico-económica, podrían contribuir a acelerar el cambio. Cf. F. Lorimer, "The Relation of Cultural Conditions to the Demographic Transition" en F. Lorimer (comp.): *Culture and Human Fertility*, París, UNESCO, 1954. Otras indicaciones sobre la hipótesis de la transición demográfica, K. Davis: "The Demographic Consequences of Changes in Productive Technology" en Bureau International de Recherche sur les Implications Sociales du Progrès Technique: *Changements Techniques, Economiques et Sociales*, International Social Science Council, 1958.

natalidad, y esto por la quiebra de los mecanismos tradicionales que mantenían las tasas de nacimientos en determinado nivel; también con respecto al descenso de la mortalidad en esas regiones se han formulado hipótesis acerca de la forma particular que el mismo habría asumido. Sin embargo, el modelo general de la transición demográfica permanece sustancialmente inalterado, pues tales críticas no van más allá de una simple especificación más detallada de la hipótesis misma<sup>15</sup>.

#### 10. EL CARACTER ASINCRONICO DEL CAMBIO Y ALGUNAS DE SUS CONSECUENCIAS: EL EFECTO DE DEMOSTRACION Y EL EFECTO DE FUSION

La asincronía, como ya se indicó, es un rasgo general del cambio y como todo fenómeno sociocultural implica, además de la distinción en "partes" o "sectores", el empleo simultáneo de las tres dimensiones: cultural, social y motivacional. La noción de subdesarrollo surge precisamente en virtud del supuesto de una asincronía sobre el plano geográfico, pero al mismo tiempo ella se extiende a múltiples niveles que se implican simultáneamente.

a) *Asincronía geográfica*: el desarrollo se produce en distintas épocas en los varios países; y esta misma asincronía se da entre las regiones de un mismo país. La noción de país o región subdesarrollada surge de este hecho (y además de otros supuestos que no se analizan aquí, necesidad del desarrollo como proceso universal, etc.). Se distinguirán así: países del "centro" y países de la "periferia"; y, dentro de un mismo país, regiones "centrales" y regiones "periféricas". Es precisamente a este tipo de asincronía al que se refieren las nociones de "sociedad dual" y otras similares.

<sup>15</sup> W. Petersen ha estudiado las variaciones de la natalidad en Holanda, llegando a la conclusión de que hubo un aumento de la misma en la primera etapa de la transición, de manera que fue precisamente este incremento, y no una temprana disminución de la mortalidad, lo que produjo el aumento inicial en el volumen de la población. La mortalidad descendió efectivamente en etapas posteriores. W. Petersen: "The Demographic Transition in the Netherlands" en *American Sociological Review*, 25 (1960): 334-347.

b) *Asincronía institucional*: las diferentes instituciones o grupos de instituciones experimentan los cambios inherentes al desarrollo económico (cualesquiera que sean) con diferente velocidad, de suerte que llegan a coexistir instituciones propias de distintas "fases" o "etapas" (nociones implícitas: integración, ajuste, equilibrio, "correspondencia" de partes, etc.).

c) *Asincronía en los diferentes grupos sociales*: ciertos grupos sociales se modifican con mayor rapidez que otros; este hecho produce coexistencia de grupos humanos correspondientes a diferentes "fases", tal como ocurría con las instituciones. Las características "objetivas" (p. ej. ocupaciones, posición en la estructura económico-social) y "subjetivas" (actitudes, carácter social, personalidad social) de ciertos grupos corresponden a etapas "avanzadas", mientras las de otros grupos corresponden a una fase "retrasada".

d) *Asincronía motivacional*: no sólo se da la asincronía motivacional implicada en los puntos anteriores (aspectos motivacionales relativos a instituciones y grupos) sino que, debido a la multipertenencia de un mismo individuo a diferentes grupos e instituciones, la asincronía afecta —por así decirlo— al individuo mismo. Coexisten en su psique actitudes, ideas, motivaciones, creencias, correspondientes a sucesivas "etapas" del proceso. (En base a este hecho, el cambio se percibe como "crisis", y pueden originarse desde aquí las ideologías correspondientes.)

La noción de asincronía puede considerarse un supuesto comúnmente admitido —explícita o implícitamente— por la mayoría de las teorías sobre cambio social. Lo que aquí se ha señalado es el carácter *generalizado* que debe asignarse a este fenómeno, el que, por lo tanto, no debería considerarse limitado a desniveles geográficos o a retrasos entre determinados sectores de la cultura (sociedades duales, cultura material y cultura inmaterial, infraestructura y superestructura, etc.), sino que debería concebirse como que abarca la totalidad de la estructura, y a la vez las dimensiones analíticamente separables del mundo sociocultural y las partes o sectores concretamente aislables<sup>16</sup>. A esta for-

<sup>16</sup> Véase nota 2, cap. 1.

mulación general sólo agregaremos algunas otras observaciones.

En primer lugar observamos —con relación a la asincronía geográfica y al fenómeno del “retraso” entre naciones— que no necesariamente los distintos países que sucesivamente inician el proceso van a repetir las mismas fases o etapas por las que pasaron las regiones que los precedieron en el tiempo. Esto significa que el *estado actual* del desarrollo económico de los países que se encuentran en etapas más avanzadas influye (o puede influir) con diferente extensión e intensidad en el proceso que tiene lugar en los países menos desarrollados. Desde el punto de vista metodológico, este hecho implica la necesidad de emplear esquemas conceptuales que a la vez tengan en cuenta I) los rasgos socioculturales específicos del área de que se trata; II) el estado actual del proceso en los países más avanzados, en función de la influencia que tales países ejercen en el área en cuestión. Como es obvio, la totalidad de los fenómenos socioculturales se halla afectada por la simultánea incidencia de la asincronía por un lado, y de las peculiaridades locales por el otro, y, cosa que agrega una ulterior complicación, puede ser afectada de distinta manera, con diferente intensidad. La última observación se refiere al grado de transferibilidad de los diversos rasgos del desarrollo: un problema que la antropología estudia con particular atención, pero que tocan también la sociología y la ciencia política (además, naturalmente, de la economía).

En segundo lugar se señala que la noción de asincronía implica la de integración, en sus dos formas: integración de ajuste (normativa y psicosocial) e integración valorativa. La distinta velocidad de cambio produciría, en efecto, coexistencia de estructuras parciales “correspondientes” a diferentes modelos de estructura global (según el esquema corriente, estructuras parciales “modernas” coexistiendo con otras “tradicionales”). Dicha coexistencia podría ser percibida de manera distinta según el punto de vista asumido por el observador, y en particular lo que se juzgaría “desintegración” tomando como modelo la sociedad tradicional, sería juzgado “modernización” desde el punto de vista de la sociedad “industrial” (por ejemplo, “mo-

dernización" en las actitudes de las mujeres y de los jóvenes, que entrarían en conflicto con la autoridad "patriarcal" del marido y del padre). Pero debe reconocerse que esta simple interpretación de la asincronía no constituye un esquema adecuado en cuanto pasa por alto aspectos que, aun en una simplificación extrema, deberían ser tenidos en cuenta.

Así, no debería olvidarse que la asignación de una estructura parcial dada a un determinado modelo de sociedad, depende de una decisión del investigador, que a su vez debería resultar de alguna teoría verificada en cuanto a "correspondencia" de estructuras parciales con dicho modelo. Es decir, que se debería contar con una clara formulación de los requisitos funcionales mínimos necesarios para el mantenimiento de las estructuras en cuestión, o por lo menos de su grado de compatibilidad recíproca. Pero, como se vio en los párrafos precedentes, aunque existen hipótesis al respecto, no se cuenta en realidad con una teoría aceptada aplicable a la "sociedad industrial" en general.

Por otra parte, la noción misma de "diferente velocidad de cambio" debe ser aclarada algo más. Como se vio en el primer capítulo, la existencia de "ajuste" o "correspondencia" entre estructuras parciales supone también "interdependencia", es decir, supone el hecho de que la modificación de una de las estructuras parciales va a producir ciertas repercusiones en aquellas otras con las que se halla "ajustada". ¿En qué medida podría decirse, en efecto, que frente a un cambio de actitudes de la mujer y los jóvenes —para retomar el ejemplo anterior—, las actitudes, las expectativas, el cumplimiento directivo de los roles paterno y marital quedan sin modificar? Se puede formular aquí la hipótesis de que, frente a una alteración de la situación (derivante de cambios en el comportamiento de los otros participantes en la estructura, que se desvían del cumplimiento de los roles normativamente fijados y psicológicamente esperados), habrá cierta "reacción" (por ejemplo, intento de aplicar por la fuerza las soluciones prescriptas por el marco normativo existente), pero esta "reacción" será ella misma una modificación del comportamiento de padres y esposos, tal como estaba fijado en los roles "ideales" correspondientes a esos dos status familiares.

El cumplimiento de tales roles, entonces, no quedó invariado (frente a la modernización de ciertos participantes), sino que la modificación producida *no se verificó en la orientación adecuada para alcanzar un nuevo ajuste con arreglo al modelo "moderno"*. Con otras palabras, cuando se habla de asincronía y más especialmente de "retraso", lo que se indica no es ausencia de cambio, sino de cambio no congruente con cierto modelo. Únicamente en el caso de partes de la estructura completamente aisladas, es posible hablar de "estaticidad" o permanencia. Tal sería el caso de desniveles producidos entre dos áreas geográficas, entre las que no existe comunicación alguna, o entre grupos sociales rígidamente aislados por barreras de casta o similares. Mas se trata de casos límite que, en la época actual, con la intensificación de las comunicaciones, y la eliminación de todas las barreras geográficas, y del aislamiento ecológico y social, pueden considerarse virtualmente inexistentes. Por este motivo el mero reconocimiento por parte de un grupo "retrasado" de la existencia de tal retraso, implica un cambio esencial en la situación del grupo mismo, cualquiera que sea la forma asumida por tal reconocimiento, que bien puede manifestarse como violento rechazo o como imitación servil, o más probable aún, con actitudes ambivalentes.

Lo que hemos llamado coexistencia de estructuras parciales afectadas de distinto modo por el proceso de cambio no implica entonces una mera "contemporaneidad de lo no contemporáneo", sino que puede originar toda una gama muy variada de situaciones que dependen entre otras cosas del tipo de reacción que se produce en los sectores "retrasados" y de las formas de ajuste u otras que ellas originen. El grado y la forma de comunicación entre las distintas partes y sectores de la estructura adquiere probablemente un papel de singular importancia a este respecto.

Antes de continuar es necesario señalar dos fenómenos importantes que suelen caracterizar la asincronía tal como se da en una situación de alto nivel de comunicación y de muy rápido ritmo de cambios. Nos referimos, por un lado, al conocido "efecto de demostración", y por el otro a lo que podríamos denominar "efecto de fusión".

El efecto de demostración, según la afortunada expresión acuñada por J. S. Duesenberry<sup>17</sup>, se refiere al comportamiento del consumidor en tanto su propensión al consumo y al ahorro está afectada no solamente por el nivel absoluto de su ingreso, "sino también por la proporción entre su ingreso y el nivel de consumo más elevado de otras personas con las que pueda entrar en contacto". Esto es, el conocimiento de la existencia de tal nivel produce aspiraciones similares y este hecho afecta al consumo y al ahorro, el que, por ejemplo, tiende a reducirse y hasta desaparecer al modificarse la situación relativa de una familia dentro de la escala de ingresos, aun cuando aumenten sus ingresos reales. El "efecto de demostración", noción inspirada en el conocido concepto de "consumo ostensible" formulado por Veblen, ha sido extendida por Nurske, del campo de los consumos individuales al de las relaciones económicas internacionales: aquí el "efecto de demostración" está dado por el conocimiento que los países menos desarrollados tienen del nivel de vida alcanzado en los más desarrollados, y en la época actual, más precisamente, por el nivel alcanzado por los Estados Unidos. Es notable a este respecto que, por ejemplo, incluso países que por su sistema social se colocan en el antípoda (y en competencia) con aquella nación, acaban por asumir como meta precisamente el nivel de vida registrado en ese país<sup>18</sup>.

Ahora bien, ya se dijo antes que el mero reconocimiento de subdesarrollo, de parte de un grupo o de un país, implica introducir en el mismo un factor esencial de cambio. Esta afirmación equivale a extender la aplicabilidad de la noción de "efecto de demostración" del ámbito de los niveles de consumo, del comportamiento

<sup>17</sup> J. S. Duesenberry: *Income, Saving and the Theory of Consumer Behavior*, Cambridge, Harvard Univ. Press, 1949; cit. por R. Nurske: *Problemas de formación de capital*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960. La cita que sigue pertenece a Nurske, pág. 69.

<sup>18</sup> Las declaraciones de dirigentes soviéticos en cuanto a su propósito de "alcanzar y superar" a los Estados Unidos, son bastante reveladoras de que la sociedad norteamericana tiende a transformarse incluso en los países de economía colectivista en una especie de modelo universal de país "avanzado".

económico, a muchos otros aspectos de la estructura social, a formas de cultura material e inmaterial, a formas de organización social, al grado de participación en la sociedad global y a sus expresiones "más modernas", a las relaciones interindividuales, sobre todo en la medida en que los aspectos mencionados llegan a afectar concretamente la vida del hombre común. El efecto de demostración se traduce así, en parte, en "modas", en actitudes, en aspiraciones, y en parte en expresiones ideológicas en el campo político, económico, en las relaciones laborales y en muchas otras. Esto no implica desconocer que las diferentes y contrastantes "ideologías de desarrollo" se inspiran en opuestos modelos históricos, pero lo que debe destacarse aquí es que en el fondo la meta es común, mientras que lo que constituye lo esencial del conflicto es la forma de alcanzarla. Por lo demás, tampoco puede desconocerse el hecho de que ciertas formas estructurales de las sociedades industriales avanzadas tiendan a "parecerse", a pesar de sus diferentes desarrollos históricos.

Sin entrar a discutir estos temas se insiste aquí en la generalización del "efecto de demostración" y en el hecho de que este fenómeno ejerce una singular influencia no sólo en las estructuras parciales en rápido cambio hacia formas "más avanzadas", sino en cuanto introduce modificaciones en aquellas que permanecen "rezagadas". No parece posible formular proposiciones más precisas sobre los alcances de la influencia señalada, pero será necesario dar algunas indicaciones generales.

El problema teórico más serio surge del carácter psicológico e ideológico del efecto de demostración y del papel causal que el mismo pueda ejercer en relación con los elementos "no psicológicos" de la estructura. En otras palabras, enfrentamos aquí el viejo problema implicado en muchas teorías sobre cambio: preeminencia de la infraestructura en relación a la superestructura, de la cultura "material" sobre la "inmaterial", de los llamados factores "reales" sobre los ideales, del papel de las "ideas" en la historia, etc. En relación a este problema, la posición que se ha asumido aquí es la de no conceder ninguna prioridad causal a una categoría determinada de dimensiones o partes de la estructura, reconociendo al mismo tiempo que de acuerdo con las situaciones his-



tóricas concretas pueden originarse diferentes prioridades causales. Esto equivale a renunciar (por ahora) a servirse de una hipótesis de orden general en cuanto al orden y al peso de los diferentes "factores", y a formular hipótesis de aplicabilidad más limitada (a áreas, tipos de estructura y períodos determinados), a verificar cada vez a través de la investigación. Se trataría no tanto de "teorías de alcances medios" a la manera de Merton, cuanto de *principia media* (Mannheim) de validez históricamente limitada (por otra parte, el empleo de estas hipótesis o "leyes históricas" no sólo no contradice sino que requiere el empleo de teorías de alcances medios aplicables a determinado sector de hechos sociales con relativa independencia de su validez histórica o geográfica) <sup>19</sup>.

En segundo lugar mencionamos el hecho de que el efecto de demostración se halla condicionado por las circunstancias en que se verifican los contactos y por las características del proceso de comunicación. Por último, y de manera decisiva, intervendrían lo que podemos denominar las condiciones de receptividad por parte de los grupos sometidos a su influencia.

Entre los varios fenómenos que se producen del encuentro de ideologías, actitudes, motivaciones originadas en grupos y países desarrollados con las creencias y otros contenidos psíquicos todavía vigentes, total o parcialmente, en áreas y en grupos "atrasados", destacamos aquí lo que podría llamarse *efecto de fusión*. Este fenómeno consiste precisamente en el hecho de que, a menudo, ideologías y actitudes que constituyen la expresión de un proceso muy avanzado de desarrollo, al llegar a zonas y a grupos todavía caracterizados por rasgos tradicionales, son interpretadas no ya en los términos de

<sup>19</sup> Esta posición afirma cierta indeterminación tanto en la secuencia como en el orden de importancia de los "factores" del cambio o en los elementos de la estructura. Sin embargo, no sería incompatible con hipótesis que fijaran esquemas generales al respecto, siempre que se hiciera la distinción entre cambios a "largo" y a "corto" plazo. El problema se trasladaría naturalmente a la definición de tales períodos, "cortos" o "largos". Por otra parte, tal indeterminación —se admite— puede ser considerada como una especie de "suspensión del juicio" debido a la falta de teorías viables.

su contexto originario, sino que pueden llegar a reforzar esos mismos rasgos tradicionales, que ahora parecen adquirir una nueva vigencia, no en nombre de la estructura pretérita, sino como productos "muy avanzados". En otros casos, aun cuando sobre el plano verbal una ideología en nada parezca diferir de sus expresiones en las zonas y grupos originarios, su significado psicológico, en grupos "rezagados", resulta fuertemente influido por los contenidos tradicionales. En los párrafos que siguen se hallarán, en el contexto de una discusión sobre algunos aspectos políticos de la asincronía, ejemplos relativos al *efecto de fusión*, fusión entre actitudes precapitalistas (y preindustriales) en relación a la actividad económica, fusión entre el concepto aristocrático de la vida señorial, y el énfasis sobre el consumo, producto de un estadio muy avanzado de la sociedad industrial. En otra sección de este mismo capítulo se tratará un ejemplo correspondiente a una diferente forma de fusión: el aprovechamiento ideológico de contenidos tradicionales.

Se tratará, pues, de aplicar ahora las nociones de asincronía, de efecto de demostración y efecto de fusión, a algunos aspectos del proceso político en países de incipiente desarrollo.

De manera muy esquemática y que inevitablemente deforma la realidad histórica, puede afirmarse que los rasgos que caracterizaron el desarrollo económico en sus etapas iniciales en los países que se adelantaron a los demás en tal proceso, fueron, en lo que atañe a los aspectos que estamos examinando, los siguientes:

a) *Democracia con participación limitada*. Funciona el estado *racional* y predomina el tipo de autoridad *burocrática* (según las formulaciones weberianas); también se dan los supuestos formales relativos a la libertad individual (particularmente: de contratación, de trabajo, etc.) pero la participación en la vida de la comunidad se halla limitada a ciertos grupos sociales. Dicha limitación abarca notoriamente la esfera política (derechos políticos plenos reservados a la burguesía) pero también implica que las clases populares *no se hallen integradas a las nuevas formas de la sociedad* ("cultura urbana", principio de nacionalidad, etc.).

b) El hecho señalado en el punto anterior significa

también que, en estas primeras fases, solamente algunos grupos se hallan plenamente desarrollados (con respecto al período de que se trata); otros, particularmente las clases populares, urbanas y rurales, se encuentran todavía en el plano cultural y motivacional, en una etapa "tradicional", mientras el proceso económico los está transfiriendo —con los traumas bien conocidos— a una estructura de producción más desarrollada (urbanización e industrialización).

c) En el plano ideológico y en el motivacional el grupo que lleva la delantera en el proceso —la "burguesía"—, se halla en posesión de actitudes y de ideas que no solamente le proporcionan un impulso psíquico poderoso para la realización de su tarea, sino que también le ofrecen las bases de la legitimidad de su posición y de las condiciones en que acontece el proceso mismo.

d) Con respecto a lo primero se alude aquí al "espíritu" capitalista o burgués, al tipo humano del "empresario" con todas sus características en cuanto a concepción del mundo, definición del éxito en la vida, deberes y derechos (la "ética protestante", el carácter *inner directed* de Riesman, etcétera).

e) En cuanto a la legitimidad de su posición y de su quehacer, éstos resultan claramente no sólo de la filosofía política de la época, sino también de las grandes concepciones del mundo que se afirman y dominan en la misma (evolucionismo, darwinismo, etc.) y en el campo económico, de manera sumamente precisa, de los postulados de la economía clásica.

f) Tal legitimidad no sólo posee plena vigencia para los grupos superiores, sino también es aceptada o pasivamente soportada por los grupos populares. Es verdad que en esta época se forjan todos los grandes movimientos de protesta social, y surgen ideologías que van a amenazar seriamente esa legitimidad, pero la gran mayoría de los individuos permanece en general ajena a estos movimientos. En realidad, como se indicó, se halla *fuera* del contexto sociocultural en que se da el conflicto; pertenece todavía, en lo relativo a este problema y en todos los aspectos de su vida (excepto según los casos, en su función económica) a la "sociedad tradicional".

g) Es necesario señalar de manera especial otro importante aspecto de la asincronía, en este período, en cuanto a las actitudes relativas al consumo. Si en lo referente a *producción* el grupo dirigente es plenamente "desarrollado" (carácter expansivo de la producción), con respecto al *consumo* siguen aproximadamente en vigencia las actitudes propias de una economía no expansiva. Ello se da de manera muy clara en las clases populares, cuyos niveles de aspiración permanecen sumamente bajos. En cuanto a la burguesía la limitación se produce a través del mecanismo de "ascesis capitalista" ("pauta de la satisfacción postergada", la "abstinencia" de los economistas clásicos, etc.).

Cómo resultado de tales rasgos (y del conjunto de los demás factores no mencionados aquí: tecnología, expansión exterior, etc.), se produjo una acumulación sin precedentes y un extraordinario desarrollo de la economía, con todos sus concomitantes en las distintas esferas. Sucesivamente, las condiciones señaladas en los párrafos anteriores experimentaron una profunda transformación, que trataremos de resumir en sus puntos esenciales:

1. A la *democracia limitada* sucede una progresiva ampliación hasta desembocar en formas que podríamos denominar "a participación total". Esto significa no sólo la integración de la mayoría a la vida política y a los derechos inherentes, sino también una participación mucho mayor de las clases populares en la cultura industrial-urbana (su "modernización"); su pertenencia, por ejemplo, a la sociedad nacional (y no a la comunidad local), sus nuevos hábitos de consumo, sus nuevos niveles de aspiración, que también se vuelven expansivos.

2. Este carácter expansivo de los consumos, por lo demás, se vuelve ahora una exigencia de las nuevas formas de producción, y se registra también en el nivel de las clases media y superior. El "asectismo capitalista" es reemplazado por nuevas actitudes que, además, corresponden también a la "nueva" organización que van asumiendo las unidades económicas; surge la gran corporación, y con ella, el "empresario" se ve sustituido por un nuevo tipo humano (el "director", el "manager"). En lugar del hombre interiormente dirigido de Riesman (*inner directed*), el tipo exteriormente dirigido

(*outer directed*) (Riesman); en lugar del énfasis en la producción, el énfasis en el consumo.

3. Se transforma la organización del Estado, de la empresa, de los partidos políticos, del sindicato y demás entidades significativas dentro de la vida moderna, y aparecen nuevas formas de estratificación social; surgen nuevas ocupaciones (la clase media dependiente), portadoras de nuevas actitudes. Aparece lo que alguna vez fue llamada la *employee society*.

4. *El clima ideológico* experimenta a la vez un vuelco sustancial. Si por un lado los movimientos que cuestionaban la legitimidad del orden postulado por la economía clásica crean nuevas formas de estado y de economía en extensas regiones (creando también nuevas formas de legitimidad), por el otro, nuevos principios igualitarios de "justicia social" llegan a ser comúnmente aceptados por todos los grupos de la sociedad y surge una extensa legislación que sustituye por completo la "libre contratación" de la época anterior. Esto no evita que —con diferente extensión e importancia— ideologías extremas sigan combatiendo para lograr cambios más radicales aún.

5. *Las naciones más avanzadas en el proceso ejercen hegemonía mundial* y no solamente actúan como modelos para los pueblos de los países en vías de desarrollo, sino que también, en razón de la lucha en el plano internacional, influyen de una manera o de otra en sus estructuras y grupos internos.

Queda ahora por ver cuáles son en síntesis las influencias y repercusiones de estos fenómenos en los países que más tardíamente han comenzado su desarrollo económico. Como ya se indicó, estas repercusiones son inseparables de las condiciones locales, de manera que aquí también se tratará, una vez más, de generalizaciones que deforman la realidad en una u otra medida.

1. En estos países en desarrollo, el proceso de democratización fundamental se halla o ya cumplido (en lo esencial) o muy avanzado. De todos modos el significado político de las clases populares es incomparablemente mayor del que tenían en los países más avanzados en las primeras etapas de su transformación económica.

2. Esto significa, por lo pronto, que en las clases populares el nivel de aspiraciones en cuanto a consumo,

estándar de vida, horarios de trabajo, derechos sociales, etc., es enteramente análogo, o muy próximo, al de los países desarrollados.

3. En las clases media y alta, por otra parte, difícilmente hallaremos actitudes similares a las que se daban en la etapa de "ascensis capitalista": aquí se produce un hecho de gran significación general. Las *nuevas* actitudes de la etapa de "énfasis sobre el consumo" que están surgiendo en los países más avanzados pueden *fusionarse* con los supérstites ideales de vida, correspondientes en la sociedad tradicional a las clases superiores.

4. Debido a las circunstancias señaladas en los párrafos anteriores, en estos países en vías de desarrollo coexisten actitudes de consumo propias de una economía desarrollada con un aparato de producción subdesarrollado. Esta observación ha sido comprobada reiteradas veces.

5. Pero donde la posibilidad de fusión de actitudes correspondientes a etapas avanzadas, con pautas pertenecientes a la sociedad tradicional, llega a incidir con mayor fuerza es en el campo de las ideologías políticas. Aquí, por un lado las clases populares han incorporado el pensamiento igualitario, la aspiración a derechos sociales, y las críticas a la legitimidad del orden capitalista originados en los países desarrollados, y por el otro, mantienen todavía vivas las actitudes *no económicas* propias de la sociedad tradicional, en la que las instituciones de la sociedad industrial no han penetrado, son "extrañas" con relación a las demás, carecen de legitimidad.

6. En las clases dirigentes existe la posibilidad de una análoga fusión entre actitudes "no económicas" tradicionales e influencias de la evolución reciente en cuanto a derechos sociales e ideales igualitarios. La "condenación moral" que tan a menudo caracteriza la actitud tradicional con respecto a la actividad "económica", llega a vincularse aquí con los reflejos del nuevo clima ideológico de los países desarrollados, en los que de una manera más o menos radical se ha planteado la necesidad de justificar, nuevamente (y sobre bases en todo caso distintas de las proporcionadas por las ideologías del siglo XIX), las instituciones económicas. Y recuérdese que dicha justificación se requiere ya sea en el contexto de

las economías privadas o mixtas, ya sea en el de los sistemas colectivistas.

7. La carencia de legitimidad puede afectar entonces, en los países subdesarrollados, no solamente a las clases populares que rechazan el orden social existente, sino también a los grupos dirigentes que no están muy seguros de su propia legitimidad. Se presenta así una situación radicalmente distinta de la que se daba en las naciones muy avanzadas, en las primeras etapas de su desarrollo. La extraordinaria canalización de fuerzas que se requirió en los comienzos del proceso, sólo fue posible en virtud de la coexistencia de una minoría absolutamente segura de su legitimidad como dirigente y de la validez de su tarea, con una masa que — pese a los movimientos de protesta— no cuestionaba todavía esa legitimidad y esa tarea. De este modo podían justificarse implícitamente los ingentes sacrificios humanos requeridos por el desarrollo. Este, por otra parte, tuvo lugar con un ritmo incomparablemente más lento del que está adquiriendo en la actualidad.

El dilema sintetizado en los puntos anteriores resaltarán de manera más evidente aún, si recordamos de qué manera algunos países, cuyo desarrollo comenzó en este siglo, o fines del siglo pasado, lo están enfrentando.

Japón y Rusia son dos opuestas posibilidades entre varias. En el Japón fue una clase dirigente tradicional la que tomó la iniciativa de transformación y la logró sin alterar, excepto en lo estrictamente necesario, la estructura preexistente. Pero una vez alcanzado un estado bastante avanzado en su desarrollo económico, se abre el interrogante de hasta qué punto esa estructura podrá ser preservada. En realidad los años de posguerra parecerían mostrar que la difusión de la "modernización" no puede ser contenida, ni incluso en sectores como la organización familiar. Pero el caso de Japón parece más bien excepcional cuando se tiene en cuenta la situación de los países presentemente subdesarrollados. En Rusia la exigencia de legitimidad y los impulsos motivacionales necesarios a la canalización de esfuerzos fueron radicalmente distintos de los que se dieron en los países desarrollados de Occidente. Si en éstos actúa una "mística del capitalismo", en Rusia se puso en vigencia una "mística socialista"; quizá sería más exacto decir una

mística de la "nación socialista". Así se justificó el muy alto precio del desarrollo y se aseguró la legitimidad de los grupos que ejercían su dirección.

Las circunstancias ideológicas y políticas de la mayoría de los países hoy en proceso de desarrollo no podría explicarse ni entenderse sin tener en cuenta los hechos señalados en los puntos anteriores. El surgimiento de múltiples corrientes ideológicas, que bajo diferentes terminologías ponen el énfasis sobre lo "nacional y lo popular", sobre la "justicia social" y la legitimidad requerida por las nuevas circunstancias en que se realiza el desarrollo, son intentos de movilizar y canalizar las ingentes energías necesarias para llevarlo a cabo. Por supuesto, el significado de tales movimientos trasciende la función que acaba de señalarse, pues se vinculan con otros cambios en acto en las sociedades contemporáneas, mas no parece haber duda acerca del papel sustitutivo que están destinados a cumplir en los aspectos señalados.

Con el problema de la legitimidad llegamos a una de las cuestiones esenciales planteadas por el desarrollo económico, la relativa al tipo de organización política en la que debería tener lugar. Aquí nos encontramos claramente frente a un problema de valores, a una selección que debe ser formulada de manera explícita, pues de la misma dependen los sucesivos planteamientos. El papel de las ciencias sociales es fundamental a este respecto: la función clarificadora de los "modelos" o "tipos" de desarrollo es suficientemente probada y no requiere comentarios.

## 11. RESISTENCIAS AL DESARROLLO Y CONFLICTOS

A menudo se habla de "resistencia al desarrollo". Esta frase implica, como es obvio, una posición valorativa: se toma el desarrollo como necesario o deseable y se perciben ciertos hechos como obstáculos o resistencias a que esa meta positivamente valorada se cumpla. No siempre se aclara, además, qué tipo de desarrollo, qué modelo se ha elegido, puesto que obstáculos y resistencias serán diferentes según el carácter que se atribuye a la meta. Creemos posible formular algunas proposiciones



lo bastante generales y formales que permitan señalar las principales fuentes de resistencias (activas) y obstáculos (pasivos) al desarrollo, sin definir claramente la meta. En esta clasificación nos referimos sobre todo a los problemas planteados por los avances de la secularización; por lo demás ya se han dado varias indicaciones sobre el tema en los párrafos anteriores. Se diferenciarán en primer lugar las resistencias y obstáculos que son, por así decirlo, intrínsecos a la dinámica misma de la sociedad industrial; y en segundo lugar, los que derivan de las circunstancias de la transición.

a) Resistencias debidas a tensiones implícitas en el mismo tipo de estructura de las sociedades industriales. Se han visto por lo menos tres aspectos de posibles "contradicciones funcionales" que surgirían de la coexistencia necesaria de tendencias contradictorias: por un lado el empuje hacia la expansión de la secularización y por el otro los límites funcionales opuestos por I) la necesidad de mantener una base mínima de integración normativa; II) la necesidad de mantener estructuras orientadas hacia el tipo de relaciones "primarias", y III) otras contradicciones que surgen alrededor del sistema de estratificación social.

b) Resistencias originadas en las estructuras preexistentes. Estas a su vez podrían clasificarse en tres grupos: I) las que se deben a cada una de las estructuras sujetas a modificaciones —secularización—; II) las que se originan de la coexistencia de estructuras secularizadas con otras que todavía persisten en fases anteriores, y III) resistencias que surgen de la desorganización provocada por la transición de una estructura a otra (por ejemplo, destrucción de las estructuras tradicionales e imperfecta o nula reorganización de las nuevas estructuras "seculares").

Mientras las resistencias clasificadas en el primer grupo deben considerarse —en base a las hipótesis adoptadas— como *de carácter permanente*, y por lo tanto fuente de tensiones (y de cambio) permanentes en las sociedades industriales, las segundas serían típicamente *de transición*. También es importante observar que, mientras las primeras son más independientes del tipo de cultura y de las circunstancias históricas de cada país, las segundas

se vinculan de manera mucho más estrecha con las peculiaridades nacionales en esos órdenes, de suerte que de ellas dependen no sólo la importancia de las resistencias sino también la forma específica en que se realizará el desarrollo y los límites de la secularización.

Es obvio que las distinciones formuladas, si bien pueden ayudar para comprender la naturaleza de las resistencias y orientarse en cuanto a los variables límites de la secularización en cada caso dado, sólo prestarán esa ayuda en tanto se empleen como un método de investigación, es decir, no constituyan tan sólo criterios de clasificación.

Más arriba se ha mencionado una distinción entre *resistencias* y *obstáculos* al desarrollo, queriéndose indicar con el primer término procesos que implican intervenciones *activas* de parte de los individuos y con el segundo, procesos en que no se da tal intervención, aunque (cuando se trata de obstáculos sociales o humanos) los mismos se verifiquen a través de comportamientos desfavorables o contrarios al desarrollo. Debe reconocerse que esta distinción presenta una utilidad reducida, por cuanto no es fácilmente aplicable a hechos que suelen ofrecer rasgos ambiguos o atribuibles a ambas categorías a la vez. Sin embargo, se la ha mencionado con el fin de aclarar que las consideraciones anteriores y las que siguen no pretenden referirse a la entera gama de las condiciones sociales del desarrollo económico, sino que tenía el objeto de señalar (por simple mención) aquellos procesos susceptibles de suscitar *resistencias*, es decir, comportamientos activos, contrarios o inadecuados a los fines del desarrollo; sobre todo se tuvo en cuenta aquellos aspectos susceptibles de originar *conflictos* entre grupos. Además, es claro que los mismos aspectos o características de la estructura social pueden originar resistencias u obstáculos (o ambos a la vez), en el sentido aquí definido. Por ejemplo, los rasgos caracterológicos que, según diferentes teorías y alguna evidencia empírica, estarían relacionados con el desarrollo, pueden originar (por su ausencia o falta de adecuación), a la vez comportamientos activamente dirigidos a impedir el desarrollo (*resistencia*) o bien comportamientos negativos o disfuncionales con relación a la modernización, sin que existan propósitos conscientes deliberados

o incluso coexistiendo con deseos y actitudes conscientes favorables a la misma <sup>20</sup>.

Empíricamente la mayoría de las resistencias se manifestarán como conflictos entre grupos y en buena parte de los casos (no en todos, por supuesto) asumirán expresión ideológica. Conviene distinguir a este respecto las resistencias "totales" al desarrollo, de las resistencias "parciales".

a) Resistencia total al desarrollo y en particular a la adopción de actitudes adecuadas en la esfera de la ciencia natural, la técnica y la actividad económica (en sentido estricto). Este tipo de resistencia es el que ha recibido mayor atención de parte de economistas, sociólogos, antropólogos. Aquí la resistencia a la secularización surge de manera directa de la persistencia de las pautas tradicionales, de ciertas formas de propiedad, de ciertos procedimientos; inoperancia de los incentivos "económicos" del trabajo industrial, falta de actitudes "empresarias" o "gerenciales", etc. Estas resistencias no siempre asumen formas ideológicas, aunque tienden a hacerlo cuando dan lugar a conflictos abiertos entre grupos. En la medida en que son expresión directa de un "carácter social" inadecuado para realizar el tipo de acciones requeridas por el desarrollo, pueden conducir a "desorganización", inadaptación, etc. Otras veces asumen carácter ideológico y hay muchas formas que tienen ambos rasgos. Por ejemplo, los primeros "movi-

<sup>20</sup> Nos referimos, claro está, al complejo de rasgos caracterológicos que según la formulación weberiana corresponderían a la "ética protestante", o que en un plano puramente psicológico han sido designados por una conocida teoría como "necesidad de logro" (*need for achievement*), y más en general a aquellos rasgos que sustentan un comportamiento "racional", organizado, sistemático, responsable, etcétera, en la realización de las actividades instrumentales (en tanto opuestas o distintas de las "expresivas"). Algunos ejemplos los hallamos en las características psicológicas empresariales, directoriales, así como las motivaciones y actitudes requeridas en el trabajo industrial (en sentido sociológico) a todos los niveles (es decir, incluyendo las motivaciones del obrero y de las otras posiciones dentro de la jerarquía del trabajo). La teoría psicológica aludida se halla expuesta en D. C. McClelland, *The Achieving Society*, Nueva York, Van Nostrand, 1961; incluye una bibliografía sobre el tema.

mientos de protesta" de los obreros frente al trabajo industrial pueden interpretarse como constituyendo la resistencia ideológica de actitudes arraigadas en un "carácter social tradicional" inadecuado para ese tipo de actividad. Este tipo de resistencia tiende a rechazar la totalidad del proceso y a aferrarse a la situación existente en la etapa preindustrial. Puede ser más o menos consciente de su situación real (es decir, la resistencia puede ser más o menos "ciega"), pero de todos modos debe distinguirse de los tipos de resistencia que mientras aceptan en principio la necesidad del desarrollo económico rechazan parte de sus condiciones e implicaciones.

b) Resistencia parcial al desarrollo o a algunas de sus implicaciones, especialmente a la secularización de determinados aspectos de la organización social. Este tipo de resistencia asume en general la forma de ideologías y suele surgir o ser dirigido por grupos por lo menos parcialmente secularizados. Entre las áreas principales en que se da la resistencia encontramos las siguientes:

- Estratificación social: resistencia a modificar el sistema de estratos cerrados;
- Organización política: resistencia a ampliar el nivel de participación política;
- Organización familiar: resistencia a aceptar el grado de secularización de la familia implicado en el desarrollo y tendencia a mantener formas tradicionales inadecuadas a la nueva estructura;
- Conocimiento científico: resistencia a ampliar el tipo de conocimiento científico natural a las áreas de las disciplinas sociales;
- Educación: resistencia a ampliar la educación a todos los estratos de la sociedad; resistencia a conceder la importancia adecuada a la enseñanza científica y técnica;
- Valores centrales de la sociedad: resistencia a aceptar algunos de los cambios valorativos implícitos (o supuestamente implícitos) en el desarrollo (racionalismo, individualismo, etc.).

Muchos de los problemas que son fuente de conflicto giran alrededor de aquellas implicaciones del desarrollo cuya vinculación con el mismo está en discusión y puede ser percibida como "no necesaria". Como se ha señalado en párrafos anteriores, estos conflictos expresan en

parte contradicciones implícitas a toda sociedad industrial.

## 12. NOTA SOBRE UNA FORMA PARTICULAR DE CONFLICTO: EL TRADICIONALISMO IDEOLOGICO

Vamos a examinar aquí, como ilustración del tipo de conflictos que se originan con la transición, una forma particular que adquiere considerable importancia en los países en que el desarrollo ha comenzado en época reciente. Nos referimos a lo que hemos denominado "tradicionalismo ideológico" y que expresa sobre todo la posición de grupos que pertenecen a la *élite* tradicional vinculada a la estructura de la sociedad preindustrial. A menudo, en época reciente, estos grupos no rechazan totalmente el desarrollo, sino que lo aceptan, o incluso lo promueven. Sin embargo, si por un lado sostienen los cambios específicos en la esfera económica (la "industrialización", el "desarrollo económico"), especialmente en tanto estas transformaciones constituyen una base para asegurar la independencia del país, por el otro rechazan la extensión de los demás cambios requeridos o implicados por tal transformación.

Especialmente se sostiene el mantenimiento de lo tradicional en todo lo que no toque a la acción técnico-económica propiamente dicha. De este modo se tiende a mantener en lo posible las instituciones "tradicionales" en cuanto a familia, instituciones políticas (o por lo menos poder político efectivo), educación, estratificación social. La "electividad de la acción", el énfasis sobre la capacidad de autodeterminación y racionalidad, debería quedar limitado a la restringida esfera de la acción económico-técnica. También el desarrollo de la ciencia debería someterse a las mismas limitaciones (por ejemplo, se desalienta el desarrollo de las ciencias del hombre en tanto tiendan a *relativizar* el contenido de la tradición).

Es precisamente con respecto a esta última forma como puede presentarse el fenómeno del "tradicionalismo ideológico", fenómeno que constituye una forma particular de "efecto de fusión".

Para poder delimitar de manera más clara este concepto es necesario indicar previamente en qué sentido se emplean aquí los términos de *ideología* y *tradicición*. Para ello debemos referirnos a los dos opuestos tipos de la *acción electiva*, y la *acción prescriptiva*, cuyo significado ya fue expuesto. En la acción prescriptiva, como se dijo, no hay *elección*. De consiguiente, las actitudes que acompañan y motivan las acciones de este tipo, tampoco son electivas, se trata de formas de pensar y sentir, de contenidos afectivos internalizados, que son aceptados sin discusión, sin que se presente (en su forma pura) la posibilidad misma de una discusión. Es lo que se piensa y se siente *naturalmente*, por así decirlo. Y esta noción de *naturalidad* que posee la tradición le presta también un carácter *absoluto*, es aquello que la eleva a criterio privilegiado e induce a considerar como inferior, falso, feo, según los casos, todo lo extraño en tanto se le opone o se diferencia de ella. Las formas etnocéntricas de pensar tienen justamente este carácter absoluto, en tanto asumen como criterio universal la norma del propio grupo. En el marco normativo de la *acción electiva*, en cambio, en correspondencia con las alternativas entre las cuales se prescribe la elección, se dan formas opuestas, contradictorias de pensar y sentir, actitudes en contraste, aquello que aquí denominamos *ideología*. De acuerdo con tal definición la *ideología* sólo puede darse en una situación de *controversia* e históricamente tal situación se presenta con el fenómeno de la opinión pública. Lo ideológico es entonces aquello que se debate, que está en discusión, que tiene que ser elegido, a través de un acto "libre". Según la teoría iluminista de la opinión pública esta acción es de tipo racional; según otras y sucesivas interpretaciones, se trata de acciones irracionales; este problema, sin embargo, no es relevante para el presente tema.

De acuerdo con esta distinción, no es entonces el contenido lo que determina el carácter tradicional o ideológico de un pensamiento, sino la manera con la cual este pensamiento se halla *arraigado* en un determinado grupo. Para discriminar entre lo ideológico y lo tradicional es necesario observar el tipo de marco normativo que predomina en el grupo, si es de orden electivo o de orden no electivo. En otras palabras, el grado de

secularización y racionalización de un grupo social, no está dado tanto por el contenido de las actitudes, sino por la forma con la que se llega a esas actitudes. Esto quiere decir que se pueden poseer creencias tradicionales, o incluso manifestar comportamientos tradicionales, en virtud de una elección en una situación de controversia ideológica. En este caso, si el contenido tradicional es el resultado de una adhesión ideológica, debe hablarse de "tradicionalismo ideológico", fenómeno completamente distinto de aquel en virtud del cual lo tradicional es vivido como la única realidad posible y la situación de controversia no existe o no es percibida.

En muchas sociedades en proceso de desarrollo la *élite* correspondiente a la estructura tradicional se halla a menudo en parte o totalmente secularizada. Esto es posible en virtud del fenómeno de la extensión progresiva de la acción electiva ya sea por cambios internos de la sociedad de que se trata, ya sea por difusión de actitudes, que se introdujeron por contacto cultural. En estos casos, son a menudo las *élites* las que se hallan a la vanguardia del proceso. Sin embargo, si por un lado son parte de dicho cambio, por el otro pueden oponerse al mismo, y en particular a las consecuencias que les pueden afectar en su calidad de grupos privilegiados dentro de la estructura tradicional. Cuando se da esta situación de secularización de la *élite*, y a la vez conflictos con ciertas consecuencias de la secularización, existe una fuerte probabilidad de que la oposición tome la forma de tradicionalismo ideológico. Los contenidos de la tradición son sostenidos por estos grupos, pero a la manera de una ideología, son en cierto sentido *utilizados* en la lucha ideológica del mismo modo que, por ejemplo, las ideologías "progresistas" que se les oponen. La tendencia a hacer "revivir" las tradiciones muchos aspectos del "folklorismo", parte de los contenidos ideológicos de los movimientos totalitarios de derecha (y también en menor medida de izquierda), presentan indudablemente este carácter. Hasta hay comportamientos en el ámbito de las instituciones familiares que pueden ser expresiones de este tradicionalismo ideológico, en el sentido de que, mientras constituyen por un lado el fiel cumplimiento de pautas tradiciona-

les, las motivaciones subyacentes caen en la esfera de la acción electiva, son formas *deliberadas* de comportamiento tradicional. Por ejemplo, muchas antiguas familias de la clase superior pueden mantener una altísima tasa de natalidad<sup>21</sup> (comportamiento tradicional), pero al mismo tiempo ser inestables, y mostrar otros signos indudables de secularización.

La familia numerosa se vuelve, a la vez, símbolo de status y afirmación ideológica de la tradición, pero de ningún modo representa la expresión de una actitud *natural*, no *deliberada* (no elegida), coherente con todo un estilo de vida tradicional.

El *tradicionalismo ideológico* puede aparecer sobre todo en las sociedades que, a través de un proceso de rápidos cambios, están pasando a la etapa de *democratización fundamental*, es decir, se hallan caracterizadas por la incorporación masiva de grandes sectores de las clases populares, que hasta ese momento habían quedado excluidas de la mayoría de los aspectos del tipo de vida industrial-urbano, particularmente el ejercicio efectivo de los derechos políticos. En estos casos —como se indicó anteriormente— el objetivo de las *élites* tradicionales puede ser no ya el rechazo liso y llano del desarrollo, sino la aceptación parcial del mismo y el intento de limitar sus efectos socioculturales tan sólo a la esfera técnico-económica. La situación ideal, tal como aquí es percibida por estos grupos, sería la de una sociedad que, mientras puede valerse de una organización económica desarrollada, mantiene todo el resto de la sociedad dentro de las estructuras tradicionales. A menudo esta posición “tradicionalista” se fusiona con posiciones ideológicas correspondientes históricamente a etapas posteriores. Así el *nacionalismo* de tales grupos se apoya y fusiona con contenidos de tipo tradicional, que otrora estaban conectados con la lealtad a la comunidad local o a otras formas de lealtad vinculadas a estructuras tradicionales. Es obvio que la ruptura de la comunidad local y su sustitución por una unidad por lo menos de alcance nacional es un requisito indispensable de todo desarrollo económico; de aquí la necesidad

<sup>21</sup> Cf. A. Bunge, *Una nueva Argentina*, Buenos Aires, Kraft, 1940.

de un fuerte énfasis nacionalista. Pero en los grupos de la *élite* tradicional, tal nacionalismo adquiere —nos referimos sobre todo a los países de desarrollo tardío y muy rápido— formas particulares, en gran parte distintas de las tradiciones de pensamiento que caracterizaron el nacionalismo de la burguesía en el siglo pasado, en los países que se adelantaron en el proceso.

Otro ejemplo lo hallamos en las actitudes antisemitas. Investigaciones realizadas en diferentes países han mostrado una correlación inversa entre nivel económico-social y antisemitismo, y también (y sobre todo) entre educación y antisemitismo. Los menos educados, los grupos más pobres, de ocupaciones manuales no especializadas, etc., muestran la proporción más elevada de personas con "prejuicios antisemitas". También se ha comprobado que este prejuicio (medido por reacciones verbales frente a cuestionarios), depende del tipo de cultura, de la mayor o menor proximidad a la sociedad tradicional. Mas, al mismo tiempo, tanto las investigaciones psicológicas de Adorno y otros como las consideraciones de otros observadores (como Sartre), tienden a mostrar un "síndrome autoritario", que se expresa también en antisemitismo y constituye la manifestación de tendencias neuróticas. Ahora bien, se puede formular la hipótesis de que estamos en presencia de dos tipos de antisemitismo: el primero de carácter "tradicional", y desprovisto de significación psicológica especial (este sería el antisemitismo que disminuiría con el aumento de la educación y con una mayor participación en la cultura "moderna", a través de la elevación en la escala social); y el segundo, de tipo ideológico, que tendría los correlatos psicológicos descriptos por E. Fromm, Adorno y otros<sup>22</sup>. También aquí sería posible un *aprovechamiento ideológico* del antisemitismo tradicional. Donde el desarrollo fue posterior y empezó en virtud

<sup>22</sup> Cf. T. W. Adorno y otros, *The Authoritarian Personality*, Nueva York, Harper & Bros., 1950 (y 3 volúmenes sigts.); en el Instituto de Sociología de la Univ. de Buenos Aires se ha realizado una encuesta que confirma también para la Argentina las correlaciones halladas en otros países. Este trabajo permite explorar la distinción entre el antisemitismo ideológico y el tradicional. [Hay versión cast. del libro de Adorno: *La personalidad autoritaria*, Bs. Aires, Proyección, 1965.]



de contactos culturales, grupos de la *élite* tradicional toman a menudo la iniciativa o por lo menos participan de ella juntamente con otros sectores; es aquí donde la posibilidad del empleo ideológico de la tradición se manifiesta en todas sus posibilidades. Trátase en efecto de un instrumento que se presenta como muy rico en posibilidades para *manipular* las masas populares que recién se están incorporando a la sociedad industrial, que son portadoras todavía de actitudes tradicionales, y que, sobre todo, siguen moviéndose en gran parte dentro del marco normativo correspondiente a ese tipo de sociedad. Queda naturalmente abierto el problema —al que ya se aludió— de si efectivamente es posible circunscribir a la esfera técnico-económica el funcionamiento del marco normativo de tipo electivo, dejando afuera todas las demás estructuras. Aquí la experiencia histórica muestra que, mientras por un lado existen ciertas limitaciones intrínsecas a dicha extensión (ya indicadas en párrafos anteriores), por el otro el ensanchamiento progresivo del tipo de marco electivo difícilmente puede ser detenido de manera definitiva. A este propósito, sin embargo, cabría examinar aquí las características y repercusiones de las formas totalitarias, con la creación artificial de nuevas “tradiciones”, y particularmente el caso, en apariencia paradójico, de los totalitarios de izquierda.

## APENDICE

### UN ESQUEMA COMPARATIVO DE LOS DOS TIPOS OPUESTOS: “SOCIEDAD INDUSTRIAL” Y “SOCIEDAD TRADICIONAL” \*

En las secciones precedentes se ha intentado proporcionar una descripción del proceso de transición y para ello se han tomado dos (imaginarios) puntos de “origen” y de “destino” respectivamente. Ya se han indicado las limitaciones y peligros de semejante esquematización, que son los de toda tipología, y no es necesario volver

\* El esquema fue preparado principalmente con fines didácticos para algunos cursos del Departamento de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, en 1957 y años sucesivos.

a mencionarlos aquí. Aquello que puede resultar de alguna utilidad para el lector es ensayar una confrontación de los rasgos "típicos" arbitrariamente atribuidos a esas dos construcciones "imaginarias" que se han tomado como puntos extremos de la transición. Justamente para mantener en lo posible todas las ventajas de la simplificación, en los dos esquemas opuestos, la existencia de "subtipos" sólo se ha aludido con relación a algunos rasgos (distinguiendo, por ejemplo, las sociedades "primitivas" o "folk" de las más evolucionadas o "estratificadas" o "feudales", o el tipo "liberal", del que parece emerger en función de las "recientes transformaciones" de la sociedad industrial). En general, el tipo "industrial" ha sido construido sobre la base del modelo de desarrollo histórico occidental y de sus sucesivas transformaciones; por lo tanto, no se ha tratado de describir el tipo "socialista", aunque, de una manera limitada, algunas de las "transformaciones recientes" del modelo occidental son también aplicables a las formas socialistas. Esta limitación no obedece a una exclusión motivada en fundamentos teóricos. Esas razones son otras: por un lado, carecemos todavía de formulaciones claras que permitan construir una tipología de la sociedad industrial "en general", capaz de incluir, como variedades, los diferentes tipos de sociedad industrial que han ido apareciendo hasta el presente; en segundo lugar, la intención del esquema, así como de toda la descripción del proceso, era sobre todo la de su posible aplicación a los países de América latina y a la Argentina en particular, y para este propósito, el modelo "occidental" parecía el más adecuado históricamente.

ESQUEMA DE DOS TIPOS IDEALES CONTRAPUESTOS:  
SOCIEDAD TRADICIONAL Y SOCIEDAD INDUSTRIAL

156

Sectores	Sociedad tradicional	Sociedad industrial	
		Modelo "Liberal"	Transformaciones recientes
PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ESTRUCTURA SOCIAL	acción prescriptiva institucionalización de la tradición instituciones indiferenciadas	acción electiva institucionalización del cambio especialización creciente de las instituciones	
TIPO DE RELACIONES SOCIALES CARACTERÍSTICAS	adscripción particularismo carácter difuso carácter afectivo	desempeño universalismo especificidad neutralidad afectiva	

Sectores	Sociedad tradicional	Sociedad industrial	
		"Liberal"	Transformaciones recientes
TECNOLOGÍA Energía:	Utensilios manuales Energía humana y animal	Máquinas Energía proporcionada por motores "primarios" Energía proporcionada por motores "secundarios" Energía atómica	
Procedimientos de producción	"artesanal" (unidad por unidad)	"producción en serie" "cinta de montaje"	"automatización"
Actitudes:	Procedimientos tradicionales. Se desalienta el cambio	Procedimientos "racionales" búsqueda del cambio	

GINO GERMANI

ECONOMÍA	"Economía de subsistencia" Producción para satisfacer necesidades concretas, de individuos o grupos concretos, en un nivel tradicional	Economía de producción para el cambio Producción para satisfacer una "demanda", un "público comprador" abstracto Economía de mercado Economía de mercado y nuevas formas de regulación Enfasis sobre la producción Publicidad Enfasis sobre el consumo. Economía monetaria
Rasgos generales	Economía "natural"	
	Carácter estático de la economía Unidades productoras autosuficientes	Carácter dinámico de la economía Interdependencia creciente crisis económicas
	LA ESFERA DE LO ECONÓMICO IN-DIFERENCIADA DEL SISTEMA SOCIAL	LA ESFERA DE LO ECONÓMICO SE ESPECIALIZA. FUNCIONA-LIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
	División del trabajo tradicional. Según status adscriptos, por sexo y edad	División del trabajo funcional según criterios racionales. Búsqueda de la eficacia. Importancia de la profesión
	El trabajador posee los instrumentos de producción	El trabajador <i>no</i> posee los instrumentos de producción

POLÍTICA Y SOCIEDAD

157

Sectores	Sociedad tradicional	Sociedad industrial	
		"Liberal"	Transformaciones recientes
Principios y hechos que rigen la organización económica.	<p>Poca importancia del capital fijo (maquinaria, instalaciones, edificios, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reciprocidad.</li> <li>- Redistribución.</li> <li>- Autoabastecimiento.</li> <li>- Economía doméstica.</li> </ul>	<p>Creciente importancia del capital fijo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Principio hedónico: mínimo esfuerzo.</li> <li>- Racionalización creciente: adecuación de medios a fines.</li> <li>- Fin "económico", "rentabilidad", diferenciación de otros fines "no económicos".</li> <li>- Comercialización de los factores de la producción.</li> <li>- Especialización e interdependencia creciente (entre individuos, empresas, países).</li> </ul>	
Formas de repartición del excedente económico.	<p><i>No estratificadas</i> Repartición más igualitaria.</p> <p><i>Estratificadas</i> Repartición desigual. Sociedades "feudales".</p>	<p>más desigual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ganancias: "lucro racional".</li> <li>- Libre competencia.</li> <li>- Empresas individuales.</li> <li>- Trabajo "libre".</li> <li>- Precios regulados por el mercado.</li> <li>- No intervención del Estado.</li> </ul>	<p>menos desigual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitaciones al principio de la ganancia; incluso del fin económico.</li> <li>- Grandes empresas. Empresas directoriales. Anónimas. Mixtas. Nacionalizadas.</li> </ul>
Motivaciones y actitudes hacia la economía y el trabajo.	<p><i>No estratificadas:</i> Faltan motivaciones especiales para la actividad económica. Producir bienes de consumo, concretos, hasta cubrir el nivel de SUBSISTENCIA fijado por la tradición. Trabajo directamente relacionado con la necesidad.</p> <p>PRINCIPIO DE LA SUBSISTENCIA</p> <p><i>No hay espíritu de competición en lo económico.</i></p> <p><i>Estratificadas:</i> En general: mismos principios.</p> <p><i>Clases superiores:</i> Lo económico considerado inferior; sólo consumen (no producen, debiendo los inferiores proporcionarles lo debido tradicionalmente).</p> <p><i>Clases inferiores:</i> Artesanos: "instinto artesanal"; siervos; aceptación pasiva, compulsión.</p>	<p>tación colectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precios políticos.</li> <li>- Intervención, regulación, planificación, propiedad estatal.</li> </ul> <p><i>Clases superiores (Burguesía)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Homo economicus.</i></li> <li>- Principio hedónico. Lucro: por medio de actividad productiva racional, organizada: rentabilidad.</li> <li>- "Ascesis capitalista".</li> <li>- Exito económico identificado con éxito en la vida (cf. signo de salvación en el calvinismo).</li> <li>- "Espíritu de empresa".</li> <li>- Expansión. Innovación.</li> </ul> <p><i>Clases inferiores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflejo de las motivaciones anteriores, mezcladas con restos de las actitudes precapitalistas.</li> <li>- Incentivación por la ganancia.</li> <li>- Deseo de ascender. Competición.</li> <li>- Necesidad.</li> <li>- Deber. Tradición.</li> </ul>	

Sectores	Sociedad tradicional	Sociedad industrial	
		"Liberal"	Transformaciones recientes
Propiedad típica.	Formas concretas de propiedad comunal y personal.		<p><i>Clases superiores:</i> Aparecen nuevas motivaciones: Disminuye deseo de "lucro racional". Competición por el <i>status</i>: poder y prestigio dentro de la empresa directorial: disminuye <i>ascesis</i>.</p> <p><i>Clases inferiores:</i> Competición por el <i>status</i>: deseo de seguridad. Formas más abstractas de propiedad.</p>
Unidades económicas típicas.	<p>"primitivas" varia</p> <p>"feudales" tierra</p> <p>Son las mismas que corresponden a la organización social: - familia extensa - taller artesanal y actividad agrícola.</p>	<p>La fábrica. Propiedad personal de capital mobiliario.</p> <p>Propiedad de títulos representativos de capital o créditos. Participación en propiedad colectiva.</p> <p>Empresa individual. Soc. de personas Empresa anónima. Sociedad de capital. Empresa directorial. Separación de la propiedad y del control</p> <p>privada                      mixta                      pública</p>	<p>Actividades secundarias</p> <p>Actividades terciarias</p>
Actividades económicas	Actividades primarias		
<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL</b>	<b>PREDOMINIO DE LO PRIMARIO</b>	<b>PREDOMINIO DE LO SECUNDARIO</b>	
Tipo de status	<p>Grupo de parentesco Grupo de edad Grupo de sexo Grupo local</p> <p>En las sociedades estratificadas adquieren importancia: Castas Estamentos. Status definidos por la edad, el sexo, el parentesco, la casta, el estamento.</p>	<p>clase social ocupación nacionalidad</p> <p>Multiplicidad de grupos "secundarios".</p> <p>Status definido por la clase, la <i>ocupación</i>, la pertenencia a grupos secundarios.</p>	
Grupos primarios Familia	<p>STATUS ADSRIPTOS IMPORTANTES</p> <p>Familia extensa u otras formas similares.</p> <p>Funciones biológicas económicas (producción y consumo) educacionales; recreativas, religiosas, etcétera.</p>	<p>STATUS ADQUIRIDOS MENOS IMPORTANTES</p> <p>Familia nuclear. Conyugal, aislada, inestable.</p> <p>Funciones: biológicas; socialización del niño; ajuste emocional del adulto; económicas; consumo únicamente.</p>	
Grupo local	<p>POSICIÓN CENTRAL DEL GRUPO DE PARENTESCO EN LA SOCIEDAD</p> <p>Aldea-vecindario</p>	<p>Aldea, vecindario</p> <p>El grupo de parentesco menos importante El suburbio</p>	

Sectores	Sociedad tradicional	Sociedad industrial	
		"Liberal"	Transformaciones recientes
Grupos secundarios	POCO IMPORTANTES O INEXISTENTES	MUY IMPORTANTES Ocupaciones Grupos educacionales Recreativos Ideológicos De intereses Asociaciones voluntarias	
Religión	IMPORTANTE Penetra en toda la vida social.	MENOS IMPORTANTE Toca una esfera especializada: la religión como aspecto separado de la vida.	
Estratificación social	No estratificadas No se distinguen claramente capas sociales superpuestas.  Estratificadas "feudales" - Aristocracia (terratenientes nobles; militares, sacerdotes). - Clases inferiores: Hombres libres: (artesanos, mercaderes, etc.). Siervos, ligados a la tierra,	LAICIZACIÓN <i>Burguesía:</i> Propietarios de la industria y del comercio; Profesiones liberales. Obreros industriales y otros <i>rurales:</i> propietarios arrendatarios, dependientes sin tierra.  Disminuyen los propietarios de industria y de comercio. Aumentan dirigentes de empresa, técnicos; EMPLEADOS. Obreros industriales (varía la composición). Disminuyen las clases rurales: propieta-	
Ideologías relativas a la estratificación social.	Poca o nula movilidad social. ADSCRIPCIÓN Sociedades estratificadas: A cada uno según su status, según el lugar que le tocó en la vida.  SE DESALIENTA LA MOVILIDAD. SE ESTIMULA LA PERMANENCIA EN LA MISMA POSICIÓN.	VILIDAD SOCIAL. ADQUISICIÓN a través de la lucha competitiva.  IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Compulsión a ascender socialmente. No ascenso = fracaso. Posición = fruto del esfuerzo personal. Ascenso a través del enriquecimiento por medio del éxito en los negocios <i>propios</i> ; o llegando a transformarse de "dependiente" (obrero, p. ejemplo) en "por su propia cuenta", etcétera.  Aparece la motivación a ascender dentro del sistema de posiciones de la gran empresa directorial pública o privada. Motivos del prestigio y el poder.	
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	Poca población "Alto potencial demográfico"  Alta natalidad Alta mortalidad	Extraordinario aumento de población "Transición demográfica" "Bajo potencial demográfico". Alta natalidad (bajando). Mortalidad bajando. Tasas diferenciales Clases med.: baja natalidad Clases pop.: alta natalidad  Disminuyen las diferencias demográficas entre clases	

Sectores	Sociedad tradicional	Sociedad industrial	
		"Liberal"	Transformaciones recientes
Centro típico	Población esencialmente rural  La aldea El vecindario	Centralización	POBLACIÓN CRECIENTEMENTE URBANA LA GRAN CIUDAD MEGALÓPOLIS  Ligera tendencia a la descentralización. Destrucción de la aldea Importancia del suburbio como centro "local".
Movilidad ecológica	Baja o ninguna		Alta, con tendencia a crecer
TIPOS DE AUTORIDAD Y CONTROL	Tradicional (y formas carismáticas)  Costumbre	Estado moderno Racional - Burocrática	LEYES-REGLAMENTOS  Sociedad masificada: aparecen formas carismáticas. Conformismo.
CARACTERES GENERALES DE LA SOCIEDAD, LA CULTURA Y LA PERSONALIDAD	"Sociedad sagrada aislada" Todas las funciones tienden a permanecer indiferenciadas, dentro del sistema social (familia, economía, religión).		"Sociedad secular accesible"  Máxima especialización - diferenciación de las funciones en esferas separadas.

neidad:	Repugnancia a lo distinto. Intolerancia. Etnocentrismo.	Aceptación de lo distinto
Grado de cambio:	Extranjero = extraño = enemigo  "LO ANTIGUO = SAGRADO" Repugnancia al cambio. Dominio de la tradición y sus portadores: los ancianos.	Tolerancia Espíritu liberal Cosmopolitismo  EXALTACIÓN DE LO NUEVO Búsqueda del cambio. Dominio de la voluntad de transformación: basada en principios de racionalización.
Grado de comunicación: Accesibilidad social y ecológica	Poca o nula Pocos contactos Aislamiento social y ecológico	Multiplicación de contactos. Creciente comunicación. Creciente accesibilidad social y ecológica.
Formas de sociabilidad	"primaria" (el vínculo familiar)	"secundaria" (lo funcional y lo anónimo)
Relación con el grupo:	Individuo sumergido en el grupo  sentimiento de pertenencia	Forma normal: "individuación-liberación".  Forma patológica: Sentimiento de aislamiento. "Atomización".
Grado de libertad (psicosocial)	baja	alta  Surgen problemas vinculados a la personalidad. "Miedo a la libertad".

Sectores	Sociedad tradicional	Sociedad industrial	
		"Liberal"	Transformaciones recientes
Tipo de integración	Basada sobre la tradición, la conformidad, la estaticidad, la inmersión en el grupo. La alta homogeneidad, factor de integración.	Basada sobre la interdependencia funcional; el reajuste autónomo y funcional de individuos "liberados", coexistencia de lo heterogéneo; adaptación adecuada al cambio; elección de valores por el individuo por medios racionales y por el ejercicio de su voluntad. Formas patológicas de integración: anomia, desintegración social.	
Sistema de valores. Contenido:	Varía: en general de carácter religioso, trascienden al individuo y su vida terrenal, o al grupo como verdadera o superior realidad.  La tradición, la sangre, la tierra, la divinidad.	Afirmación del individuo como ente autónomo dotado de facultades racionales, capaz de dirigirse a sí mismo apoyándose sobre sus propias fuerzas. Énfasis sobre valores inmanentes al individuo y a su vida terrenal.  Afirmación de la razón, la voluntad, el cambio (el "progreso"), la libertad, la tolerancia.  Aparecen formas contrarias de valoración: "raza", "sangre", "nación"; resurgimientos religiosos o nuevas formas de religiosidad; el "Estado", la "clase"; irracionalismos, etcétera.	
Forma de aplicación de los valores	El sistema de valores es único en cada sociedad (homogeneidad); se fija clara y detalladamente la conducta del individuo en las diferentes situaciones vitales; el individuo no debe elegir; no debe interpretar: sus actitudes internalizadas responden de manera automática a las situaciones que se le presentan.	El sistema de valores es múltiple y cambiante, a menudo en conflicto entre sí. Los individuos deben elegir por medio de su voluntad y razón. Las situaciones que enfrentan son cambiantes y pueden no responder a las expectativas: los individuos deben realizar continuos ajustes; hay ambigüedad y contradicción. Lo internalizado no deberían ser formas rígidas de comportarse, sino capacidad de adecuarse creativamente al cambio.	
Tipo de personalidad	"tradicional"	Dirigida desde adentro: "Giroscopio"  Dirigida desde afuera: "Radar"	



## SOCIEDAD INDUSTRIAL URBANA

*Algunos caracteres de las transformaciones recientes en la esfera de la "integración", "sistema de valores", "personalidad"*

Algunos caracteres contradictorios con relación a los valores centrales de la sociedad industrial urbana, en su expresión "ideal" de tipo liberal (rasgos de la sociedad denominada "de masas"):

Formas anónimas de integración: "crisis de la estimativa", "anomia", "desintegración social"; incapacidad de adaptarse al cambio y a la elección de valores, "crisis de la estimativa". Fracaso en la formación de una personalidad autónoma "liberada"; sentimientos de aislamiento; inseguridad colectiva, "miedo a la libertad"; desajustes frente a una sociedad competitiva; "personalidad neurótica de nuestro tiempo".

Aparecen tendencias compulsivas a reducir la heterogeneidad, la accesibilidad, la comunicación; reducción de la tolerancia: racismo, nacionalismo, intolerancia ideológica; clasismo; reacción violenta al cambio; estaticidad compulsiva; intentos de restablecer vínculos primarios y sentimientos de pertenencia.

Nuevas "místicas". Irracionalismo.

## IV

### EL AUTORITARISMO Y LAS CLASES POPULARES \*

#### 1. DIFERENTES NIVELES EN EL ESTUDIO DE LAS IDEOLOGÍAS, IDEOLOGÍAS Y ACTITUDES

La correlación entre posición en la estructura social (ocupación, status social, status económico u otro determinante análogo) y tipo de ideología predominante, ha sido comprobada empíricamente reiteradas veces.

También es sabido que dicha correlación dista mucho de ser perfecta: en realidad, aun cuando —como se verifica en la mayoría de las observaciones— se descubra para cada grupo social significativo dentro de la estructura social, cierta posición ideológica que estadísticamente aparece como la más frecuentemente apoyada por el grupo mismo, siempre queda un amplio margen para otras ideologías, ideologías que son características a veces de grupos socialmente muy distintos. Esta mayor

\* Este trabajo fue escrito y publicado a mediados de 1957 (cf. *IV Congreso Latinoamericano de Sociología*, Santiago de Chile, 6-13 de julio 1957; págs. 89-101) y se reproduce aquí *sin modificaciones*. Debe advertirse que: a) las referencias bibliográficas alcanzan naturalmente hasta esa fecha, aunque luego la literatura sobre el tema se enriqueció con varias publicaciones, entre ellas otros artículos de S. M. Lipset (además de los mencionados en las notas) y en particular, "Democracy and Working Class Authoritarianism" (en *American Sociological Review*, 24, 1959, págs. 482-501), incluido

o menor (y en algunos casos extremos, total) indeterminación de la ideología con respecto a las determinaciones estructurales plantea varios problemas de gran interés teórico.

Nos limitaremos aquí a algunas consideraciones relativas al condicionamiento de las actitudes autoritarias. Antes de examinar este tema será necesario, sin embargo, aclarar algunas cuestiones previas y la terminología que se va a emplear.

Adoptamos, en primer lugar, un esquema de análisis<sup>1</sup> de la realidad sociocultural, según el cual este fenómeno, unitario desde el punto de vista empírico, puede ser analizado, distinguiendo:

a) La "sociedad", que incluye personas y grupos (sus comportamientos físicamente observables y los contenidos psíquicos que corresponden a dichos comportamientos, incluyéndose en tales contenidos no solamente los estados transitorios, sino los antecedentes y el contexto psíquico general de las acciones, tales como actitudes, motivaciones, configuración de la personalidad);

b) La "cultura", que incluye las objetivaciones culturales y sus vehículos materiales (normas, valores, conocimientos y los objetos materiales que le sirven de soporte). Basados en este esquema, un mismo hecho sociocultural puede ser observado desde la perspectiva de su objetivación cultural, estudiándolo en sí, con abstracción de los sujetos humanos que constituyen sus portadores; o bien son éstos —personas y grupos socia-

---

también en el libro del mismo autor, *Political Man*, Nueva York, Doubleday, 1960, el que originó una importante discusión que todavía se halla en curso; b) todos los demás materiales incluidos en la primera parte del presente libro fueron escritos posteriormente; por lo tanto, hay cambios de terminología, y en algunos casos de enfoque y formulación teórica, con respecto al contenido del artículo en cuestión. Se ha decidido, sin embargo, incluirlo, sin modificaciones, por cuanto sigue siendo útil para aclarar algunos puntos y ciertas formulaciones posteriores sobre el mismo tema, incluidas en otros capítulos, y además se refiere a cuestiones no tratadas en el resto del libro.

<sup>1</sup> Cf. G. Germani, *La sociología científica*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional, 1956, págs. 55-65.

les— que pueden adquirir prioridad en la observación, colocándose entonces en primer plano los procesos psicosociales que explican sus comportamientos empíricos. Es claro que en cualquiera de las perspectivas es el hecho sociocultural en su conjunto lo que constituye el objeto de estudio, aunque analíticamente se distingan diferentes aspectos.

Con respecto al problema de las ideologías, este esquema de análisis conduce a diferenciar dos planos: *un plano "estructural"* en el que se estudian ideologías, como hechos socioculturales objetivados, separados de sus portadores humanos empíricos; *un plano psicosocial*: las ideologías en cuanto efectivamente sustentadas por los sujetos humanos —personas y grupos.

a) El primer enfoque, que corresponde de manera aproximada a la sociología del conocimiento, incluye dos partes esenciales: 1) la descripción, definición y análisis histórico del contenido de las ideologías; su clasificación así como el análisis histórico de su desarrollo, visto sobre todo desde la perspectiva de su evolución interna (como cuerpo de ideas y no en relación a la realidad social); 2) el estudio de tal relación, es decir, de la vinculación posible de la ideología con determinada estructura sociocultural: "tipo de cultura", tipo de estructura de la sociedad global, posición del grupo portador dentro de la estructura social, conexión con instituciones y con otros posibles hechos estructurales. En este enfoque, que podríamos denominar estudio de la *adecuación sociológica*, concedemos prioridad metodológica no ya al problema empírico de la frecuencia con la que determinada ideología se manifiesta en algún grupo, sociedad, institución o tipo de cultura, sino acerca de la existencia de una "adecuación" "lógico-significativa" o bien "causal-funcional" entre la ideología y los citados aspectos de la realidad social. Adoptamos aquí dos términos creados por Sorokin<sup>2</sup>, pero dando de ellos una interpretación algo diferente, adaptada al problema de que se trata. Digamos ante todo que ellos indican dos maneras (que no se excluyen entre sí) de considerar la "adecuación sociológica". Según la pri-

<sup>2</sup> P. Sorokin, *Social and Cultural Dynamics*. Nueva York, American Book Co., 1937; tomo I, págs. 60-61.

mera, nos preocupamos por la coherencia interna, comprensible (sobre bases lógicas o estéticas) de la conexión entre la ideología y la estructura sociocultural en cuestión. Como no se trata de indagar aquí acerca de una conexión de hechos, el tipo de formulación a que se llega escapa a la verificación empírica: tratase de la construcción de tipos o si se quiere de determinados "modelos" teóricos, que en el fondo no constituye sino un ulterior refinamiento de la definición de la ideología, calificándose como pensamiento "típico" de determinado grupo, institución, cultura, etc. De acuerdo con la segunda —la "adecuación causal-funcional"— se trata de averiguar la correlación empíricamente observable entre la ideología y una determinada estructura sociocultural, que entonces se asume como "base" de la ideología misma. Aquí tampoco surge el problema de la frecuencia estadística con la que los miembros de la estructura sustentan la ideología que se les asigna. Según esta perspectiva, la estructura —grupo, institución, etc.— es tomada como una totalidad, prescindiendo de los miembros que empíricamente la constituyen; y para verificar la existencia o inexistencia de la hipotética correlación, deberá acudirse a otros índices o síntomas que caracterizan la estructura sociocultural en cuestión. La clase de datos que típicamente habrá de emplearse en este enfoque estará constituida por documentos relativos a decisiones explícitas formales de la institución o grupo, ideología, leyes y otras manifestaciones oficialmente sancionadas, que atestigüen una vinculación objetiva entre la "base estructural" y la ideología.

b) En el segundo enfoque, del que se ocupa sobre todo la psicología social, se estudia la ideología desde la perspectiva de sus portadores humanos. Aquí será preferible hablar de "actitudes", reservando el término "ideología" para la perspectiva anterior que analíticamente se refiere a ella, tratándola como una objetivación de la cultura. En el estudio de la actitud —percibida ahora como la contrapartida psicosocial, internalizada, de la ideología— asumen prioridad metodológica los comportamientos empíricos de los miembros de las estructuras (grupos, instituciones, etc.), incluyendo tales comportamientos no sólo lo exteriormente observable sino sus "momentos" internos (todo tipo de contenidos

psíquicos, motivaciones, actitudes, características de la personalidad, etc.). El problema de la frecuencia estadística, con que se distribuyen las actitudes ideológicas entre los miembros de la estructura, asume aquí prioridad metodológica, no menos que el análisis psicosocial: correlación con tipos de personalidad, significado de las actitudes y naturaleza de su arraigo; génesis de las mismas; otras características: especificidad ó generalidad; grado y nivel de organización (problema de la coherencia interna, integración, etc.), rigidez, fuerza, importancia, "saliencia" (*saliency*), etc.

El esquema del análisis adoptado indica así, en sus dos planos, cuatro enfoques posibles; los primeros tres, que corresponden al plano de estudio de la ideología como objetivación cultural, incluyen: la definición y análisis conceptual, la indagación acerca de la adecuación lógica significativa y la investigación de la adecuación causal-funcional; el segundo, que percibe la ideología como internalizada (o también en estado naciente), como actitud, incluye el estudio psicosocial del fenómeno, a la vez que se preocupa por su distribución efectiva (como actitud) entre los componentes humanos de las estructuras. Es claro que el estudio de cualquier problema relativo a las ideologías requiere en alguna medida el contemporáneo empleo de los cuatro modos, pero el énfasis puede recaer sobre uno solo de ellos; además, cualquiera que sea la decisión metodológica adoptada, es esencial reconocer la existencia de los cuatro modos, y tener presente la distinción que cabe mantener entre los mismos.

El objeto de estas consideraciones son las *actitudes autoritarias*; de acuerdo, pues, con la terminología señalada arriba, nuestro interés metodológico es de orden psicosocial, teniéndose en cuenta, donde sea necesario, los restantes modos.

## 2. EL "IZQUIERDISMO" Y LAS CLASES POPULARES<sup>3</sup>

La primera pregunta que surge, una vez así fijados los alcances del tema, se refiere a la forma que asume la distribución de las actitudes autoritarias entre los miem-

<sup>3</sup> El problema de la ubicación política de las clases populares se ha planteado en forma dramática en la Argentina en

bros de grupos situados en diferentes posiciones dentro de la estructura social. Más precisamente, nos preguntamos si es posible formular alguna proposición de carácter general en cuanto a esa distribución en las distintas "clases sociales". Limitemos aquí el alcance de validez de dicha proposición a las sociedades de tipo "industrial-urbano"<sup>4</sup>, incluyéndose sin embargo no sólo aquellas que ya pueden clasificarse plenamente dentro de esa categoría, sino también las sociedades que se encuen-

los últimos quince años (o por lo menos es desde esa época que aparece de manera más manifiesta). No se trata, sin embargo, de un problema limitado a un país. El autor ha expuesto algunas consideraciones sobre las tendencias totalitarias en nuestro tiempo en relación al caso argentino en *La integración política de las masas y el totalitarismo*, Buenos Aires, Colegio Libre de Estudios Superiores, 1956 (incluido en este libro); con el presente trabajo que responde al mismo tipo de preocupaciones, se han tenido muy en cuenta algunas esenciales contribuciones sobre el tema, aparecidas recientemente. Se trata de las siguientes: S. M. Lipset, "La classe ouvrière et les valeurs démocratiques", comunicación presentada ante la conferencia sobre *El porvenir de la libertad*, organizada en 1955 en Milán por el Congreso por la libertad y la cultura; I. Silone, "Le choix des camarades" en *Encounter*, diciembre 1954; S. M. Lipset, "The Radical Right" en *British J. of Sociology*, VI (1955, 176-209); R. Bendix, "Social Stratification and Political Power", en R. Bendix y S. M. Lipset (comp.), *Class, Status and Power*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1954; por último se ha consultado la redacción provisoria de una obra inédita y todavía en elaboración cuyos autores son S. M. Lipset y J. Linz, *The Social Bases of Political Diversity in Western Democracy*. Trátase de una obra de extraordinaria importancia en la que se intenta sistematizar los datos existentes sobre actitudes políticas de los diferentes grupos de la población y la incidencia posible de los distintos factores. Debido al carácter provisorio de las redacciones consultadas no se harán citas textuales de este trabajo; pero se deja constancia de su utilización, formulándose las indicaciones respectivas cuando correspondan.

<sup>4</sup> Hacemos aquí referencia a las tipologías dicotómicas que oponen el tipo (ideal) de la sociedad "rural-preindustrial" al de la "urbano-industrial"; cf.: R. Redfield, "The Folk Society" en *American Journal of Sociology*, LII (1947), 293-308; G. Sjonberg, "The Preindustrial City", en *ibidem* XL (1955), 438-446, además de las formulaciones clásicas de Tönnies, Durkheim, etc. (Cf. cap. 3.)

tran en proceso de desarrollo y más o menos próximas a alcanzarla.

La proposición general que puede formularse a este respecto en base a la evidencia acumulada en distintas investigaciones, ya sea sobre resultados electorales, ya sea en base a estudios y encuestas de opinión pública, es que *mientras las clases populares tienden a orientarse hacia los partidos y las ideologías consideradas de "izquierda", las clases medias y altas se orientan hacia el polo opuesto, a saber, hacia partidos e ideologías consideradas de "derecha"*<sup>5</sup>.

Esta proposición debe, sin embargo, acompañarse por ciertas observaciones importantes para el tema:

1. — En primer lugar, debe recordarse que la uniformidad de comportamiento político que se ha formulado, aunque es suficientemente general, presenta varias excepciones, las que podemos clasificar en "desviaciones colectivas" o intergrupo y en "desviaciones individuales" o intragrupo. Las primeras —que son las que nos interesan en este trabajo— se refieren al hecho de que en ciertas sociedades, o en ciertas circunstancias determinadas, las clases populares adoptaron preferencias hacia partidos políticos no correspondientes a la "izquierda"; las segundas, a la existencia de desviaciones individuales dentro de la clase. Este fenómeno que, como se observa al comienzo de este trabajo, es muy corriente (y apunta a una multiplicidad de factores en la determinación de la orientación política), implica que la adscripción de una ideología a un determinado grupo social se infiere sobre la base de la existencia de una actitud "modal" correspondiente a la ideología en cuestión y admite por definición la presencia de desviaciones más o menos pronunciadas (más o menos numerosas) con respecto a esa actitud.

2. — Es necesario aclarar ciertos términos, contenidos en la proposición principal, y, en particular, la expresión "partidos o ideologías *considerados* de izquierda o de derecha". Hasta el comienzo de la primera guerra

<sup>5</sup> La literatura relativa a la comprobación empírica de esta uniformidad es bastante amplia; véase la citada en el cap. XVI de G. Germani, *Estructura social de la Argentina*, Buenos Aires, Raigal, 1955; la citada obra inédita de Lipset y Linz contiene la más amplia sistematización al respecto.



mundial esta expresión no habría originado ningún problema. El contenido, origen y significado histórico de ambas orientaciones parecían suficientemente claros —aun dentro de la inevitable imprecisión que presenta la terminología ideológica y política (o acaso social en general)—. Los cambios ocurridos desde entonces, sin embargo, han enturbiado considerablemente una distinción que parecía tan evidente, esto sobre todo por la aparición de movimientos e ideologías que incluyen elementos típicos de las opuestas tendencias. Aunque es posible diferenciar sobre el plano de análisis que hemos denominado descriptivo y conceptual (sobre todo en base a las sistematizaciones doctrinarias) las dos posiciones, y construir una “tipología” en la que las dos orientaciones principales (y sus subtipos) aparecen como configuraciones dotadas de suficiente coherencia interna, sobre el plano de los movimientos políticos empíricamente observables, y sobre el de la *investigación* psicosocial, aparecen fenómenos de clasificación más compleja. Veamos los casos más importantes: a) el *autoritarismo de izquierda*. Incluimos aquí, como una forma especial de autoritarismo, los movimientos totalitarios. Mientras la tradición vincula el izquierdismo con la afirmación de la libertad, dentro de una línea que arranca desde las ideologías del siglo XVIII, las formas autoritarias de izquierda, aun cuando puedan haber mantenido la misma terminología, adoptaron a este respecto orientación muy distinta<sup>6</sup>.

Tal orientación se manifiesta en dos planos: en primer lugar, en cuanto a los derechos individuales (libertad de pensamiento, de expresión, etc.); en segundo lugar, en cuanto a los métodos de delegación y control del poder, por parte de los ciudadanos, los que, ya sea dentro de las organizaciones partidarias, ya sea dentro de los Estados (donde estos movimientos han llegado al poder) pierden los poderes que les corresponderían de acuerdo con el esquema de la organización democrática<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> J. L. Talmon rastreó los orígenes lejanos de estas tendencias hasta el período iluminista; cf. *Los orígenes de la democracia totalitaria*, México, Aguilar, 1956.

<sup>7</sup> No nos referimos directamente aquí al fenómeno de las tendencias oligárquicas dentro de los partidos democráticos,

b) El *nacionalismo de izquierda*. Mientras, aproximadamente hasta la primera guerra mundial, cuanto más izquierdista era una ideología, tanto más aparecía vinculada al internacionalismo, no sólo han aparecido movimientos que *ex profeso* vinculan varios de los postulados clásicos del izquierdismo (en el terreno económico y social sobre todo) con posiciones nacionalistas, sino que prácticamente todos los movimientos de izquierda, en mayor o menor medida, han perdido sus connotaciones internacionalistas para adquirir rasgos de un nacionalismo más o menos acentuado.

Es claro que se trata de un nuevo tipo de nacionalismo, que tanto en la "izquierda" como en la "derecha" difiere de manera profunda del nacionalismo del siglo XIX. El fenómeno "Quisling", en ambos extremos de la gama ideológica, representa un ejemplo significativo.

c) Las *ideologías de derecha con contenido socialista*. Nos referimos a la adopción por parte de movimientos, en otros aspectos vinculados con la tradición de derecha, de posiciones económico-sociales de tipo socialista o colectivista. Aquí también sería necesaria una larga serie de reservas y aclaraciones en cuanto al carácter real de este "socialismo" ("seudosocialismo" según algunas terminologías); sin embargo, no cabe duda de que, donde ha triunfado, originó regímenes sociales muy distintos de aquellos postulados por la que podríamos llamar "derecha tradicional".

Al adoptar, en la proposición principal que comentamos, la expresión "ideologías consideradas de izquierda", se quiso señalar justamente las posibilidades someramente indicadas en los párrafos anteriores (por supuesto, hay varias más). Aclarando ahora esa expresión, puede decirse que la propensión empíricamente

---

puesta de relieve por los trabajos de R. Michels (*Sociología de los partidos políticos*, Torino, U.T.E.T., 1912), G. Mosca, Ostrogorski y otros, sino más concretamente a determinados tipos de organización ("democracia centralizada", formas abiertamente autoritarias, etcétera).

Es obvio sin embargo que el fenómeno señalado por Michels tiene una estrecha conexión con la aparición del autoritarismo en nuestro tiempo.

observada en las masas populares se dirige hacia ideologías y movimientos "considerados de izquierda" clasificados tradicionalmente como de izquierda), aun cuando puedan contener elementos (a veces de gran significación) asignables a la tradición de la derecha, y por esta circunstancia resultar de difícil clasificación. Aquí se indica la posibilidad de que la asignación (a la derecha o a la izquierda) se basa más en la historia política concreta del movimiento y de su contexto social, que en el conjunto de sus contenidos ideológicos propiamente dichos.

Es necesario ahora recordar, antes de continuar con este análisis, que comúnmente, también desde el punto de vista de la "adecuación sociológica" (según la terminología que se indica al comienzo), se afirma la existencia de una conexión entre las ideologías de izquierda y las clases populares. No solamente los movimientos correspondientes a esas ideologías se presentan con mayor o menor énfasis como expresión genuina del pensamiento de esos grupos sociales (como sus representantes, voceros, como "la parte más consciente", etc.), sino que además la sociología del conocimiento tiende a descubrir cierta coherencia interna entre el pensamiento de izquierda y esas estructuras sociológicas. El análisis que hemos denominado "causal-funcional" descubre, por su parte, análogas conexiones.

Esta circunstancia explica por qué las excepciones a esta adecuación (clases populares que se orientan hacia *ideologías de derecha*, o movimientos populares de izquierda que incorporan fuertes y significativos elementos de derecha) se presentan como un hecho que requiere una particular explicación. Aparecen aquí nociones que revelan de manera clara cómo semejantes desviaciones se perciben —implícita o explícitamente— como "anormales".

Las explicaciones en términos de "falta de educación", "engaño" o bien según un diferente enfoque teórico, de "irracionalidad" o "falsa conciencia", responden en realidad a un planteo de esa naturaleza.

No discutimos aquí la legitimidad de tales formulaciones —que por el contrario nos parece pueden resultar extraordinariamente fecundas dentro de ciertos

límites<sup>8</sup>—, pero no las tendremos en cuenta en este trabajo. Sin embargo, es necesario advertir que —aun cuando empleemos diferentes categorías— el carácter del problema que se estudia se halla evidentemente vinculado con la misma perspectiva que origina aquéllas: aunque se elimina toda connotación que podría ser valorativa (normalidad-anormalidad, racionalidad-irracionalidad), con todo siempre percibimos una “norma” (definida estadísticamente como actitud modal) y una “desviación”.

### 3. LAS ACTITUDES AUTORITARIAS EN LAS CLASES POPULARES

Nos preguntaremos, pues, cuáles circunstancias pueden contribuir a explicar el hecho de que en ciertos países las clases populares hayan adoptado una actitud modal diferente de la que se registra en general en las sociedades de tipo “urbano-industrializado”. Al mismo tiempo será posible que las proposiciones formuladas tengan también relación con otros dos problemas íntimamente conexos: a) el primero, que ya se indicó en el apartado anterior, se refiere a la inclusión de ideologías tradicionalmente “de izquierda” de contenidos típicamente “de derecha”; b) el segundo concierne al hecho de la diferenciación interna de las clases populares. Hasta ahora, por simplicidad de discusión, no se introdujo este nuevo factor que, sin embargo, tiene extraordinaria importancia. Al examinar el problema de las desviaciones intergrupo puede resultar necesario variar la perspectiva en base a la cual las clases populares se definen como un único grupo, y observar si las desviaciones intragrupo (de cierta cantidad de individuos dentro de las clases) no responden en cambio a diferenciaciones sociológicas —multiplicidad de subgrupos— dentro de esas mismas clases.

Las proposiciones que vamos a formular representan en realidad conjeturas surgidas de cierto material empírico. Escapa al propósito de este trabajo referirnos a tal material; nos limitaremos, pues, a señalar algunos de

<sup>8</sup> Es el planteo adoptado en *Integración política de las masas*, cit.

los "hechos" que las sugirieron. Tales "hechos", a su vez, no son más que generalizaciones groseras a verificar. Por ello hablamos aquí, más que de hipótesis, de conjeturas iniciales que, tras una extensa elaboración ulterior, podrían transformarse en verdaderas hipótesis de trabajo. He aquí los "hechos" aludidos:

1. *En las sociedades que han alcanzado plenamente el tipo "urbano-industrial", cuya transición del tipo preindustrial al presente se verificó sobre todo en el siglo pasado, las clases populares acuerdan su preferencia a partidos colocados más a la izquierda. Cuando, sin embargo, se diferencia un izquierdismo democrático y un izquierdismo autoritario, este último es adoptado por los grupos situados en posiciones inferiores y más desventajosas dentro de la estructura social*<sup>9</sup>.

La expresión "más a la izquierda" alude al carácter relativo de esta clasificación política. Así en los EE.UU., donde faltan partidos importantes equivalentes al socialismo o al comunismo europeos, la "izquierda" es ocupada por el partido democrático.

2) *En esa misma categoría de sociedades y dentro de un mismo partido "de izquierda", cualquiera que sea su carácter —autoritario o democrático—, y cuando la composición social del partido abarca una gama diversificada de posiciones dentro de la estructura social, la actitud modal de los subgrupos socialmente más bajos de la masa partidaria es comparativamente más autoritaria que la de los grupos mejor situados*<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> S. M. Lipset y J. Linz, *op. cit.*, sistematizan datos relativos a Francia, Finlandia, Italia y Alemania prehitlerista; estos datos muestran que la composición de los partidos comunistas difiere en el sentido indicado de la de los partidos socialistas democráticos.

<sup>10</sup> Cf. algunos datos en S. M. Lipset, "La classe ouvrière et les valeurs démocratiques", *op. cit.*, y en H. J. Eysenck, *The psychology of politics*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1954, y en otros trabajos anteriores, ha propuesto una modificación a la variable, normalmente utilizada en los estudios sobre actitudes políticas y denominada "radicalism-conservatism" ("izquierda-derecha" en la terminología adoptada), para diferenciarla de otra supuesta "dimensión" de las actitudes políticas: *tendermindness* y *toughmindness*.

Esta segunda variable se refería justamente a las posiciones liberales o autoritarias "blandas" y "duras" que podrían ca-

Se aclara que las proposiciones 1 y 2 valen fundamentalmente para los partidos de masa, para las agrupaciones significativas dentro de la vida de un país, y no para los pequeños partidos, por los que pueden observarse fenómenos diferentes.

3) *En general, la acentuación autoritaria y nacionalista de las formaciones de izquierda o bien el surgimiento de movimientos nacionalistas autoritarios (clasificables a la derecha) caracterizados por posiciones colectivistas o socialistas en lo económico-social (a menudo con connotaciones igualitarias o pseudoigualitarias), se ha producido de preferencia en aquellos países en los que a) el proceso de industrialización y urbanización fue más tardío, o incluso se halla en pleno desarrollo; b) las masas populares o grandes sectores de las mismas recién están adquiriendo significación política; y c) el proceso de independización nacional es reciente, relativamente reciente, o en pleno desarrollo tanto en lo concerniente a la formación de una conciencia nacional, como desde el punto de vista jurídico, o económico.*

No nos es posible citar aquí una evidencia empírica organizada o relativamente sistematizada. La generalización se apoya, sin embargo, sobre conocidos ejemplos de países de Europa, Asia y, con ciertas reservas, Latinoamérica. En estas zonas han surgido movimientos apoyados en diferentes (y a veces muy opuestas) tradiciones ideológicas que sin embargo unen los rasgos de autoritarismo, nacionalismo, con formas parcial o totalmente colectivistas o estatalistas de la economía. En todos estos casos, además, se adoptan posiciones "antiburguesas", "anticapitalistas" y "antiimperialistas", cuyo significado, sin embargo, puede variar notablemente en los distintos movimientos.

Es necesario recordar, antes de seguir, otras circunstancias importantes que afectan a los países que han desarrollado más plenamente y con anterioridad el tipo "urbano-industrial".

---

racterizar igualmente a los partidarios de la izquierda y de la derecha. Aunque la metodología de Eysenck ha suscitado varias críticas, se trata de un interesante intento de aclarar el significado de la dicotomía *izquierda-derecha*, de empleo crecientemente difícil en los estudios de actitudes.

a) El acceso de las masas populares no se produjo de manera efectiva (de hecho o de derecho) al mismo tiempo para todos sus subgrupos; en parte en virtud de diferentes mecanismos no específicamente políticos (particularmente organizaciones sindicales), en parte por mecanismos políticos formales e informales, la integración política de las clases populares se produjo gradualmente, verificándose primero la de los grupos mejor situados socialmente (obreros especializados, etc.), la llamada "aristocracia obrera", y sólo más tardíamente fue lograda por los grupos inferiores. En realidad el proceso pasó por diferentes estadios, cuyas *características y duración variaron según los países*; un esquema del proceso podría ser el siguiente: en primer lugar un período de "democracia limitada", en la que ejercen derechos efectivos solamente la clase alta y la "antigua clase media"; funcionan entonces los mecanismos de la opinión pública que corresponden más de cerca a los postulados por las ideologías racionalistas del siglo XVIII<sup>11</sup>, luego ascienden los grupos de *élite* de las clases populares, y por fin se llega a la generalización de los derechos políticos, los que, además, no siempre fueron efectivamente ejercidos en un primer momento por todos los grupos de la población. Este proceso de "democratización fundamental" (Mannheim) ocurrió en algunos casos de manera paulatina, otras veces súbitamente, en algunos países tras una resistencia tenaz por parte de la clase alta, y en otros por sucesivas concesiones más o menos pacíficas; a veces el tránsito se produjo sin excesivos traumas; otras veces de manera casi explosiva, acompañando o siguiendo inmediatamente profundos cambios socioeconómicos, por ejemplo, como repercusión inmediata de una transformación de la estructura social, debida a un acelerado proceso de urbanización e industrialización.

b) Las actitudes nacionalistas y aun el sentimiento de pertenencia a una nación, empezó siendo característica de las clases altas y medias (de ahí, entre otras cosas, sus vinculaciones tradicionales con las posiciones "de

<sup>11</sup> Véase una breve descripción del cambio en la realidad y en la noción de opinión pública de la época de la democracia limitada a la de masas en G. Germani, "La crisis de la opinión pública: noción y realidad", en *Imago Mundi*, 1956, junio.

derecha"); sólo más tarde los sentimientos nacionalistas se difunden en las clases populares (de acuerdo —se diría— con el principio de Tarde, la difusión descendente, pero en realidad en conexión con cambios en la situación interna e internacional) coincidiendo con el comienzo de las contiendas mundiales el ocaso de las posiciones internacionalistas extremas del internacionalismo efectivo tradicional en los movimientos de izquierda. En realidad este proceso de “nacionalización” es otro aspecto de la democratización fundamental y corre parejas con el proceso de integración política de las masas <sup>12</sup>.

c) Hay una tercera circunstancia que ocupa un lugar esencial en este intento de explicación de ciertos aspectos del autoritarismo en las clases populares. Nos referimos al cambio de “clima ideológico” entre el siglo xix y el siglo xx. Durante el período de ascensión de las formas democráticas —correspondiente a ciertos procesos en la estructura de las sociedades “urbano-industriales”— el clima ideológico podría definirse como prevalentemente democrático. Pero, desde la segunda década del siglo actual y, más precisamente, desde la primera guerra mundial y el terrible desencadenamiento producido tras aquella contienda, las ideologías dominantes en el período anterior sufrieron un fuerte desgaste. Es verdad que en los países en los que la democracia era de más antiguo arraigo, pudo resistir, aun cuando no dejaron de aparecer en ellos movimientos autoritarios y totalitarios de mayor o menor envergadura, y se produjeron además fenómenos políticos que significaban de todos modos en los hechos, aunque no en el nombre o en superficie, cambios y adaptaciones en las formas preexistentes. Pero en varios otros, las instituciones democráticas hicieron crisis abiertamente y fueron

<sup>12</sup> Véanse datos y consideraciones formulados a este respecto por E. H. Carr, *Nationalism and after*, Nueva York, MacMillan, 1945, particularmente págs. 1-39.

Primero la “nación” estaba constituida por el soberano y la nobleza; luego por la burguesía (que también poseía el derecho al voto en virtud de sus status económicos; Carr cita: “Se dijo de un terrateniente croata del siglo xix que estaría más dispuesto a reconocer como miembro de la nación croata a su caballo que a uno de sus campesinos.”).



reemplazadas por regímenes que constituían su negación.

d) Este cambio en el "clima ideológico" a que aludimos no representaba por supuesto tan sólo una modificación de orden psicosocial, una alteración de las actitudes, sino que estaba en correlación con profundas modificaciones en la estructura social. Sería imposible intentar describir esos cambios, por lo demás bien conocidos; recordemos solamente, como algo que nos interesa particularmente subrayar aquí, que dentro de la gran transformación que condujo a la presente "sociedad de masas", varió fundamentalmente la relación entre las *élites* y el resto de la población, acentuándose la separación entre ambas. Este hecho se unió a la creciente despersonalización y funcionalización de las relaciones interpersonales, y a la tendencia correlacionada a considerarlas como un problema meramente técnico, como "manejo" o manipulación, y el cambio en el significado y función de las ideologías que fueron utilizadas crecientemente por las *élites* como "instrumentos" para facilitar o llevar a cabo ese manejo (importancia de la propaganda, de los cambios técnicos en las comunicaciones de masa con las consiguientes modificaciones en las técnicas de persuasión). Nada más significativo a este respecto que la evolución de la noción de opinión pública —indudablemente reflejo de los cambios operados en la realidad social.

Mientras, según los postulados del siglo XVIII, las actitudes políticas son el producto del pensamiento individual racional y reflexivo, según las teorías corrientes en la actualidad (sociologías a lo Pareto, psicoanálisis, etc.) ellas son percibidas como "racionalizaciones" de impulsos inconscientes cuyos verdaderos propósitos escapan al sujeto mismo. La corriente totalitaria de derecha, en su primera fase doctrinaria, y también en las afirmaciones de los dirigentes, admitió francamente esa situación: recuérdese como típico el manejo de los "mitos" para canalizar la acción de las masas según un Sorel o un Mussolini: recuérdese la teoría de las "derivaciones" de Pareto, etc.<sup>13</sup>

Aunque cierto grado de "maquiavelismo", cierta dis-

<sup>13</sup> Cf. G. Germani, "La crisis de la opinión pública", *cit.*

tinción entre medios y fines es propia de toda actividad política, los elementos apuntados contribuyeron a acentuar en máximo grado tal tendencia, llevando a una absoluta distinción entre ambos, y es muy significativo que esta indiferencia de los medios con respecto a los fines alcance su máxima intensidad en los movimientos totalitarios de derecha y de izquierda. Todos estos hechos hicieron posible la aparición de movimientos políticos en los que los propósitos de las *élites* y los de las masas pudieron diferir a veces de manera acentuada. Incluso aparece —con extrema nitidez en doctrinas totalitarias de derecha— la afirmación de que el fin de la actividad política, para el dirigente, es simplemente el de mandar; el poder aparece entonces como un fin en sí mismo que no necesita otra justificación, y la “ideología” revela así su papel de puro instrumento para la dominación o manejo de las masas.

e) Es obvio que este cambio en las actividades de las *élites* responde también a modificaciones en sus características sociológicas y psicológicas. Esto ha sido advertido muy claramente con respecto a los totalitarismos de derecha: el origen social y otras características de éstas diferían de manera profunda de las anteriores *élites* conservadoras o de derecha; ello no resulta igualmente claro en el totalitarismo de izquierda: acaso esta circunstancia se deba a su vinculación con las tradiciones políticas del izquierdismo democrático.

Por otra parte estos cambios en las *élites* dependen en alto grado de los procesos ocurridos en el seno de cada sociedad nacional. Del mismo modo que la manera con la cual se desarrolló el proceso de democratización fundamental determinó efectos muy diferentes en cuanto a la forma de politización en las masas (cf. punto a, *supra*), el carácter de las *élites* reflejó de manera muy pronunciada las alternativas del mismo. Donde la masificación no produjo la ruptura o el disloque en enteras capas de la población (lo que ocurrió, por ejemplo, de manera típica, en Alemania y en parte de Italia), no se originaron cambios radicales en los tipos de *élites*; por lo menos *no* surgieron, o *no* adquirieron importancia, núcleos dirigentes (o de dirigentes potenciales) que los violentos cambios en la estructura social hubiesen puesto en “disponibilidad” (del mismo modo que las masas,

según el término de Aron)<sup>14</sup>, colocándolos así en posición de percibir la lucha política principalmente en términos de poder, con el abandono de toda "ilusión" acerca de los "principios" de los políticos tradicionales. En muchos casos, particularmente cuando este proceso de cambios estructurales coincidió con la acentuación del nacionalismo de las masas, o se combinó con situaciones coloniales o semicoloniales en el terreno económico o jurídico, el cambio en las *élites* también adquirió algunas de las características señaladas por Mannheim, en particular con referencia a la Alemania prenatal<sup>15</sup>: el proceso de *contracolonización* (M. J. Bonn) por el cual partes de las *élites* locales (particularmente intelectuales) se aíslan de las tendencias universalistas en la cultura, y por ese camino —de hecho, aunque no siempre en las expresiones manifiestas— abandonan los valores típicos del pensamiento moderno, para acudir a las (a menudo supuestas) "tradiciones" locales. La proclamación de los principios de la raza, la sangre y el suelo, tan característicos de los totalitarismos de derecha europeos, no son de ninguna manera exclusivos de éstos. En los países coloniales o ex coloniales de la esfera de Occidente (y también en aquellos bajo la influencia opuesta), en ideologías de izquierda o de derecha, aparecen principios del todo análogos, aunque varíen las expresiones manifiestas.

f) Esta última circunstancia, la afirmación de valores y tradiciones locales a expensas y en contra de los valores de la sociedad moderna, proporcionan otro elemento esencial para comprender la naturaleza del autoritarismo en ciertas *élites* y en las clases populares. En efecto, *la sociedad moderna es la única en incluir como valor central la afirmación del individuo, de la libertad y otros contenidos que se hallan en el fundamento de las formas democráticas de gobierno.*

Entre éstas tiene particular importancia la inclusión de *la pauta del cambio como uno de los procesos normales de la sociedad.*

<sup>14</sup> R. Aron, *L'homme contre les tyrans*. Nueva York, Editions de la Maison Française, 1944, cap. III.

<sup>15</sup> K. Mannheim, *Man and society in an Age of Reconstruction*. Nueva York, Harcourt, Brace, 1940, págs. 92-96.

Ella se manifiesta sobre todo en el desarrollo de la ciencia (provisoriédad de todas sus proposiciones y existencia de un mecanismo para la realización del cambio) y en lo político-social con la afirmación y el reconocimiento (a veces legal) de llevar a cabo cambios voluntaria y racionalmente en la organización de la sociedad (recordar aquí las afirmaciones extremas del racionalismo y el iluminismo).

Todo lo contrario en las demás culturas. En ellas, por lo general, no se encuentran afirmaciones comparables sobre el individuo y la libertad individual y particularmente no se registra de ningún modo la pauta del cambio. Por el contrario, la afirmación de lo tradicional, muy fuerte en todas las culturas, inclusive en la occidental, antes de la transformación renacentista y la aparición de las modernas sociedades "urbano-industriales", parecería constituir un elemento esencial para asegurar la estabilidad de la sociedad misma. Y lo "tradicional" en todas las sociedades incluye un fuerte componente *autoritario*. Al negar la cultura moderna o algunos de sus valores centrales (percibiéndola no ya como una adquisición universal, sino como una forma cultural extraña que ha logrado un predominio por medios políticos, militares o económicos) y al afirmar sus respectivas tradiciones nacionales, las *élites* aludidas incorporan inevitablemente los elementos autoritarios que hallamos en toda tradición, y por este camino los rasgos autoritarios preexistentes (que pertenecían en sentido antropológico) llegan a fusionarse con los elementos autoritarios de carácter ideológico surgidos de los procesos que se han señalado en párrafos anteriores (c, d y e). Este mecanismo, por otra parte, resulta claramente observable también en los países desde largo tiempo incorporados a Occidente, o pertenecientes a ese mismo círculo cultural.

Aquí, como lo señaló Mannheim, el proceso se verifica con la exacerbación de las peculiaridades nacionales (y dentro de éstas de las locales o regionales, el "folklorismo") y acudiendo a formas tradicionales *anteriores* al cambio renacentista; justamente en una suerte de "idealización" de la sociedad tradicional, con su afirmación de la estabilidad, la autoridad y la sumisión del individuo.

Si el fenómeno brevemente descripto arroja mucha luz en las actitudes autoritarias asumidas por ciertos grupos dentro de las *élites* nacionales de distintos países, no es menos eficaz en iluminar iguales tendencias en las masas. Aquí el dominio de la tradición está todavía vinculado a las formas de vida de la sociedad preindustrial. El tránsito a un tipo "industrial urbano", particularmente si ocurre de manera brusca, o con graves conflictos, no origina de ningún modo modificaciones en las actitudes adecuadas al nuevo modo de vida; las antiguas pautas culturales de tipo autoritario, vigentes en la sociedad tradicional, subsisten en la nueva situación, pero ya sin posibilidad de aplicarse a objetos adecuados, por haber variado el contorno. Es aquí donde pueden combinarse las tendencias autoritarias que surgen de la situación en una sociedad de masas, las actitudes y motivaciones de las *élites*, y la predisposición, de origen tradicional, existente en las clases populares hacia formas autoritarias. El autoritarismo que podríamos llamar "tradicional" se fusiona aquí con el "autoritarismo" ideológico; y si el primero se halla en estado pasivo o latente —debido a los cambios sociales— el segundo puede reactivarlo y fundar sobre ese terreno movimientos que tiendan a implantar formas no democráticas. De una manera del todo análoga el etnocentrismo propio de toda sociedad tradicional llega a fusionarse con el "nacionalismo ideológico"<sup>16</sup>.

g) Queda una última consideración que versa esta vez sobre una característica general del comportamiento político en la época contemporánea. Numerosos estudios han comprobado la fuerza de las tradiciones políticas en la determinación de las ideologías. Un partido u orientación política que ha logrado aceptación en ciertos

<sup>16</sup> Existe una evidencia empírica muy extensa acerca de las tendencias autoritarias en ciertos grupos populares. Estas tendencias deben distinguirse sin embargo de las que caracterizaron, por ejemplo, a las clases medias europeas volcadas hacia el autoritarismo de derecha. El autoritarismo de las clases populares, que aparece sobre todo en los estudios de actitudes por medio de instrumentos tales como la escala F (creada por Adorno y otros) mide en realidad el *autoritarismo tradicional*; difiere en este sentido del síndrome autoritario observado en miembros de las clases medias.

grupos sociales y que además llega a ser identificado como expresión de esos mismos grupos, transcurrido un cierto tiempo, generalmente un período que abarque más de una generación, adquiere una estabilidad que puede resistir incluso a modificaciones de estructura social, que puedan hacer variar —dentro de ciertos límites— las características sociales de los grupos que se supone expresa. Uno de los mecanismos esenciales en este fenómeno es el hecho de que, con el tiempo, cierto comportamiento político llega a adquirir el mismo carácter —y la misma estabilidad— que las normas culturales. En este mecanismo intervienen, por ejemplo, los grupos “inmediatos” (o primarios), en particular la familia, o sea precisamente aquellos que realizan el proceso de transmisión de las formas culturales, la “endoculturación” de los individuos que por nacimiento pasan a formar parte de la sociedad. El mismo comportamiento político llega a adquirir la formas habituales, propias de las normas culturales irreflexivas<sup>17</sup>.

Este fenómeno, por otra parte, no se verifica solamente con respecto a orientaciones políticas determinadas, sino que puede referirse a toda la ideología subyacente al sistema de las instituciones políticas. Es así probablemente como se forma una “tradicón democrática” por la cual esta actitud política genérica se convierte en parte de la cultura. Esto arroja alguna luz sobre la aparente paradoja por la cual, por ejemplo, individuos caracterológicamente “autoritarios” aparecen sosteniendo (en los Estados Unidos) la “democracia”: aquí se trata de un valor que forma parte de la *American way of life*, de un valor, es decir, propio de la cultura nacional.

#### 4. CONCLUSIONES

Llegados a este punto, trataremos de resumir las consideraciones que se han venido formulando en los apartados anteriores.

<sup>17</sup> Puesto de relieve en los extraordinarios casos de estabilidad política registrados por los sociólogos políticos franceses. La influencia familiar ha sido comprobada detalladamente por Lazarsfeld y otros en *The People's Choice*, Nueva York, Duell Sloan, Pearce, 1944.

a) El proceso de integración de las masas a la política no se realizó al mismo tiempo en todos los países, ni para todos los subgrupos de las clases populares, dentro de un mismo país. Además, mientras en algunos casos el tránsito fue brusco y traumático, en otros fue más gradual.

b) El nacionalismo se difunde de las clases altas y medias a las populares. Por consiguiente, pierde importancia el internacionalismo de izquierda.

c) El "clima ideológico" prevaleciente en el siglo pasado, hasta comienzos del actual, era "democrático"; posteriormente se modifica, resultando mucho más favorable —dentro de las condiciones de una sociedad masificada— a las posiciones autoritarias.

d) La posición de las *élites* varía: aumenta su divorcio de las masas; ahora tienden a manipularlas y para ello emplean las ideologías, como mero instrumento de dominación. Hay una separación entre los propósitos de la *élite* y los de las masas; entre fines y medios, acentuándose al extremo el "maquiavelismo" en política.

e) Varían las características sociales y psicológicas de las *élites*. En un proceso paralelo al del cambio en las masas (masas "disponibles"; *élites* "disponibles"), ahora hay grupos psicológicamente y socialmente dispuestos a llevar a sus últimas implicaciones el "maquiavelismo". Además, por el proceso de "contracolonización" estas *élites* fundan las peculiaridades nacionales sobre valores de la sociedad tradicional local; y esto se aplica a la derecha y a la izquierda.

f) Pero en la cultura de las sociedades tradicionales también se halla como elemento esencial el autoritarismo; por otra parte, los valores relativos, en tanto propios de la cultura particular (la occidental), considerada en parte o totalmente extraña a la cultura nacional, son por ese motivo rechazados. Un proceso correspondiente se da en la masa; subsisten en ella los valores tradicionales (entre ellos el autoritarismo), que por efecto de la masificación y la acción política de las *élites* llega a fusionarse con las ideologías autoritarias. Así, autoritarismo tradicional y autoritarismo ideológico se refuerzan el uno al otro en las masas populares.

g) Por último, se recuerda la fuerza de las tradiciones políticas y el hecho, que de allí deriva, de que, una vez

establecida una tradición política ésta mantiene cierta estabilidad.

Con todos estos elementos estamos en condiciones de arrojar alguna luz sobre ciertas tendencias autoritarias en las clases populares:

*Las clases populares de un país —o ciertos subgrupos de las mismas dentro de un mismo país— estarán tanto más expuestas a apoyar movimientos de orientación autoritaria (de izquierda o derecha), cuanto más tardía haya sido su integración política y cuanto más traumático haya resultado el tránsito de la sociedad preindustrial a la industrial y el proceso de "democratización fundamental".*

En aquellos países en los que los mecanismos democráticos empezaron a funcionar más temprano, y en pleno clima ideológico, estos valores fueron incorporados a la tradición política y mantuvieron relativa estabilidad aun cuando se produjeron otras transformaciones en sentido contrario; en cambio, en los países en que la incorporación a la política se realizó más tardíamente, las élites habían cambiado de carácter y el clima ideológico era muy distinto; por consiguiente, autoritarismo y nacionalismo fueron ahora utilizados en la lucha ideológica. Por otra parte, ello sólo ocurrió debido a los cambios estructurales de la sociedad, los cambios en la élite, etc., al hecho de que de ese modo se utilizaban las actitudes autoritarias de las masas, todavía impregnadas de las culturas tradicionales.

Así, mientras en los países indicados en primer lugar la integración política también sirvió —en todo o en parte— para transformar las antiguas actitudes vinculadas a una sociedad tradicional, en las sociedades en que el proceso de democratización fue más tardío, ocurrió el proceso opuesto: la acción ideológica tendió a reforzar y a fusionarse con el *autoritarismo cultural*.

Este mismo esquema podría explicar el comportamiento político diferencial de los distintos subgrupos dentro de las clases populares de un mismo país. Como se vio en las uniformidades mencionadas en otro párrafo, las posiciones más autoritarias corresponden a los grupos más bajos en la estructura social y a los menos favorecidos económicamente: son estos también los grupos que más tardíamente llegaron a tener significado



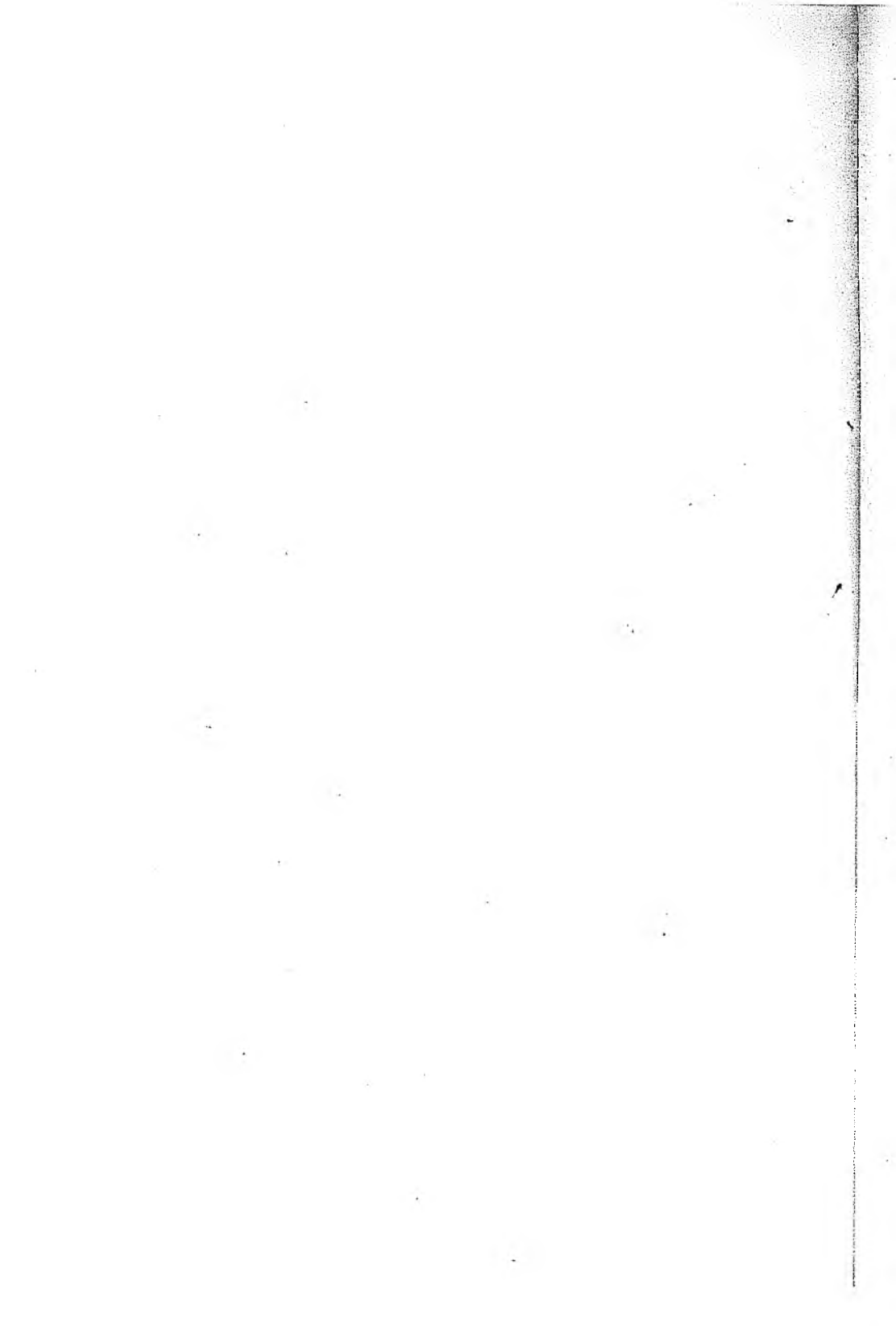
político. Lo que importa aquí es que su ingreso a la vida política nacional se haya realizado en una época en que ya el predominio del "clima democrático" era cosa del pasado con todo lo que ello significaba en el orden de la realidad social.

Por último recordemos que un proceso de transición brusco o traumático impide la formación de tradición democrática; acentúa los problemas de una sociedad de masas y dificulta la adaptación al cambio.

Es, obvio que todas estas formulaciones constituyen un esquema muy grosero de un proceso en extremo complejo y contradictorio, que probablemente escapa a todo intento de esquematización.

PARTE III

NOTAS SOBRE LA TRANSICION  
EN AMERICA LATINA



## DE LA SOCIEDAD TRADICIONAL A LA PARTICIPACION TOTAL EN AMERICA LATINA

### 1. SEIS ETAPAS EN LA TRANSICION

En este capítulo se ha ensayado una aplicación a la evolución política de América latina de algunas de las ideas expuestas en los trabajos incluidos en los capítulos anteriores\*.

La evolución política de los países de América latina puede ser descripta sintéticamente como una serie de seis etapas sucesivas, y consecuentemente el estado actual de cada país determinado podrá definirse con referencia a la etapa alcanzada dentro del proceso de transición. Está de más advertir los grandes peligros que presenta este procedimiento. Sin embargo, es el único que permite ofrecer una visión de conjunto del proceso, y en tanto no se olviden sus obvias limitaciones, constituye un recurso metodológico de considerable utilidad.

Las seis etapas en que dividimos el proceso son las siguientes:

#### 1) Guerras de liberación y proclamación formal

\* Se trata sobre todo de una ampliación del contenido del capítulo sobre autoritarismo, ahora con especial referencia a la América latina. Sin embargo, debe advertirse que los dos ensayos fueron escritos con un prolongado intervalo entre sí. Gran parte del presente capítulo apareció en la *Revue Française de Sociologie du Travail*, nº 4 de 1961.

de la independencia; 2) Guerras civiles, caudillismo, anarquía; 3) Autocracias unificadoras; 4) Democracias representativas con participación "limitada" u "oligarquía"; 5) Democracias representativas con participación ampliada; 6) Democracias representativas con participación total; y, como una posible alternativa a las aludidas formas de democracia: "revoluciones nacionales-populares".

Durante las primeras dos etapas —de muy distinta duración en los diferentes países— predominó de manera casi inmodificada el patrón "tradicional" de estructura social. Las *élites* criollas que en la mayoría de los países hace un siglo y medio llevaron a cabo las revoluciones en contra del poder colonial, intentaron superponer a la sociedad "tradicional" las formas modernas de un Estado nacional con democracia representativa. Este intento estaba destinado a fracasar, pues faltaban, por un lado, la base humana necesaria —burguesías nacionales suficientemente desarrolladas y por lo menos algunos sectores de los estratos populares suficientemente "modernizados"—; por el otro, el vacío creado por la destrucción de la organización colonial y el aislamiento cultural y geográfico de la gran mayoría de la población constituían un obstáculo insuperable. La primera fase —independencia formal— fue así seguida por una segunda caracterizada por un alto grado de desintegración —anarquía, caudillismo—, fragmentación política y fragmentación geográfica, jefes locales en continuas luchas —los clásicos "caudillos" sudamericanos— y que, sin embargo y a su manera, representaban una forma de "democracia" elemental cuando se la compara con las tendencias aristocratizantes y hasta monárquicas de las *élites* liberales. Fundado esencialmente sobre un vínculo de lealtad personal y de admiración hacia las virtudes del jefe (a menudo de origen popular y hasta perteneciente en algunos casos a grupos étnicos despreciados: mestizos, indios, mulatos o negros) este régimen de caudillos implicó en esencia el mantenimiento del patrón tradicional de la estructura social. En muchos casos, algún caudillo logró emerger y establecer una dictadura personal suficientemente fuerte como para asegurar la unidad del país y mantener cierta forma de orden. Es la tercera etapa, la fase de las

*autocracias unificadoras*, las que, si en algunos casos continuaron el aislamiento y la inmovilización de la estructura tradicional, en otros implicaron cambios económicos y sociales en sentido modernizante: por ejemplo, inversión extranjera, inmigración, integración del país a la economía mundial (aunque a través de las formas "coloniales" de exportación de materias primas), construcción de transporte, alguna medida educacional, etc. El paso a la cuarta etapa —*democracia con participación limitada* (lo que en lenguaje corriente en América latina suele llamarse "la oligarquía")— fue en extremo variable: ocurrió temprano, por ejemplo en Chile, después de Portales, y desde la segunda mitad del siglo XIX, como en la Argentina después de Rosas, o desde los últimos años de ese siglo y primeros del actual en el Uruguay después de la serie de tres dictadores entre 1870 y 1903; en el Brasil también podemos hablar de una transición análoga —con todas las reservas del caso— tras la desaparición del "poder moderador" o de la "democracia coronada" representada por Pedro II, y el establecimiento de la República. El caso de Costa Rica, excepcional en América latina por su estructura agraria basada en un amplio estrato de campesinos propietarios, también muestra una transición semejante hacia una forma estable de democracia representativa, especialmente después de 1889, fecha en que se realizan las primeras elecciones libres. Y por último, debe mencionarse a Colombia, que logra también estabilizar un régimen de democracia "limitada" desde fines de siglo, aunque con interrupciones no muy frecuentes. Mas en todos los demás —en particular los países del Caribe y el Paraguay— el círculo vicioso de autocracia, crisis de sucesión e intentos abortivos de régimen democrático, y por fin nuevas autocracias, se ha prolongado hasta nuestros días y solamente en las últimas dos décadas, sobre todo desde mediados de los años 50, se dieron en numerosos países nuevos intentos de pasar a formas más avanzadas de gobierno. Estos cambios políticos recientes, expresión clara de las modificaciones sustanciales que están ocurriendo con gran rapidez en la estructura social de todos los países latinoamericanos, han conducido a la desaparición de casi todos los regímenes autocráticos (casi siempre de tipo militar).

Los recientes ensayos de democracia representativa en Venezuela, Ecuador, Perú y otras naciones se ven enfrentados con serias amenazas internas. Al mismo tiempo y paradójicamente graves signos de inestabilidad —aunque en diferente medida— afectan también a aquellos países incluidos en el primer grupo y que habían alcanzado cierta duración y normalidad en el nivel de la democracia “limitada” o en el de la “ampliada”. Dos de ellos —el Brasil y la Argentina— experimentaron regímenes autoritarios, y en el caso del segundo de los países nombrados, un recrudescimiento en el intervencionismo militar, desde el golpe de 1930 que derribó un gobierno legal. Mas el significado tanto de la inestabilidad de los países que sólo ahora están entrando en la fase de democracia representativa, como de aquellos que recayeron en dictaduras militares o de otra índole *después* de un largo periodo de gobierno democrático más o menos “normal”, es completamente distinto de la inestabilidad de los habituales “pronunciamientos” militares característicos de la segunda y tercera etapa de nuestro esquema. El hecho nuevo es, como es bien sabido, la aparición en la escena como participantes activos de grandes estratos populares, que hasta ese momento habían quedado pasivos y *fuera* del proceso político. Las consecuencias de tal hecho se vinculan en considerable medida con la época y las circunstancias de la transición de las etapas que hemos llamado de participación “limitada” y de participación “ampliada”.

La democracia representativa con “participación limitada” aparece con cierta estabilidad en aquellos países cuya estructura económica y social ha madurado lo bastante como para originar —y necesitar— una capa media urbana que, aunque solamente abarca una pequeña proporción de la población (por ejemplo hasta del 10 o del 15 %), ha adquirido ya cierto peso político a causa de las funciones que desempeña en un país cuya economía y organización social requiere ya cierta concentración de capacidad especializada. Un peso suficiente para compartir el poder con las “oligarquías” propiamente dichas (clásicamente compuestas de “grandes terratenientes”) o por lo menos acompañar a éstas, y restar posibilidades a las intervenciones irracionales de otras fuerzas (particularmente militares) o por lo

menos encauzarlas en un sentido menos perjudicial para el funcionamiento de las instituciones de una sociedad en vías de modernización. Estas capas medias crecen obviamente con el incremento de la urbanización y de la industrialización, y aunque al comienzo mantienen cierta identificación con la "oligarquía", acaban por adquirir cierta autoconciencia de su propia existencia y posibilidades. El funcionamiento de la democracia representativa, con el "juego normal de las instituciones" —según un bien conocido slogan político— se funda en realidad sobre el otro hecho de que tal juego normal solamente abarca esa pequeña minoría de la población. El país se halla dividido (esquemáticamente) en dos partes: áreas "centrales" en las que se ha producido cierto proceso de modernización, con la formación de una o varias grandes ciudades, asiento de las capas medias aludidas, y todo el resto, constituido por regiones "periféricas" que incluyen la gran mayoría de la población. Esta última pertenece sociológicamente al patrón tradicional (con las reservas señaladas en los primeros párrafos): economía de subsistencia, formas mentales y control social basado sobre los mecanismos y las normas de las instituciones tradicionales. De este modo la gran mayoría de la población permanece pasiva en el proceso político *no ya porque se la excluya* (por ejemplo, a través de formas legales o ilegales de limitación del sufragio), sino y *sobre todo* por cuanto su mentalidad y nivel de aspiraciones y expectativas están "ajustados" a las posibilidades y condiciones concretamente ofrecidas por el tipo de estructura en que viven.

Pero la limitación en el funcionamiento de la democracia, en esta etapa de "participación limitada", no sólo implica la *no participación* de los habitantes de las áreas "periféricas"; supone al mismo tiempo la (relativa) marginalidad política de los estratos populares que viven en las áreas centrales, es decir, del naciente proletariado urbano. Estos, según los países y según las épocas, se hallan más o menos "avanzados" en el proceso de transición hacia una mentalidad "moderna" y ejercerán una presión variable sobre los grupos dirigentes o participantes en el poder, a través de movimientos de protesta, organización gremial, partidos políticos, y el tránsito a la sucesiva etapa de "participación ampliada" se produce,



precisamente, cuando —en general en virtud de una alianza implícita o explícita entre estratos medios y estratos populares— aquéllos adquieren mayor poder y éstos reales posibilidades de participar e influir en el proceso político. Del mismo modo que la estabilidad del régimen con “participación limitada” supone la posibilidad de mantener ajenos al proceso político tanto la población de las zonas periféricas como los estratos populares de las áreas desarrolladas “centrales”, el régimen con “participación ampliada” descansa por un lado en el mantenimiento de la exclusión de la población “periférica” y por otro en la existencia de un *consensus* entre todos los grupos de las regiones “centrales” —altos, medios y populares— en el mantenimiento del “juego de las instituciones”, precisamente dentro de esos límites.

## 2. MOVILIZACION E INTEGRACION: DIFERENCIAS ENTRE LOS PAISES DE EUROPA Y LATINOAMERICA

Quizá para describir adecuadamente este proceso sea conveniente introducir aquí una distinción más clara entre “movilización”<sup>1</sup> e “integración”. La primera co-

<sup>1</sup> El concepto “Social mobilization” fue empleado por Deutsch para indicar un aumento de la comunicación. K. W. Deutsch: *Nationalism and Social Communication*, Nueva York, Wiley & Sons, 1953, cap. II, ha definido el mismo concepto como una capacidad de identificación. Nosotros la hemos definido como el pasaje de la acción *prescriptiva* a la acción *electiva*. Cf.: G. Germani: “Secularización y desarrollo económico” en *Resistencia a Mudanças*. Centro Latinoamericano de Pesquisas, 1960; págs. 261-266. N. Stokes ha dado una descripción de este fenómeno entre los indios de Guatemala: “Un despertar cuyo significado era profundo tuvo lugar lentamente para una cantidad de sujetos. . . , pero no era lo que se designa generalmente un cambio ‘ideológico’. Podríamos más bien llamarlo un despertar sociológico, ya que era la manifestación de que ciertos roles y status en el sistema social previamente aceptados, no estaban ya regidos por las mismas normas y las novedades por la expresión y la satisfacción de necesidades se cambiaban repentinamente. [...] Esta conciencia de una nueva potencialidad sociológica tenía aspectos característicamente ideológicos; los cambios sociológicos acarrearban grandes alteraciones de las actitudes tradicionales. Probablemente

responde al proceso psicosociológico a través del cual grupos sumergidos en la "pasividad" correspondiente al patrón normativo tradicional (predominio de la *acción prescriptiva* a través del cumplimiento de normas internalizadas), adquieren cierta capacidad de comportamiento *deliberativo*, alcanzan niveles de aspiración distintos de los fijados por ese patrón preexistente, y consiguientemente, en el campo político, llegan a ejercer actividad. Esta obviamente produce participación, intervención en la vida nacional; pero tal intervención puede darse de muy diferentes maneras, desde movimientos de protesta desorganizados hasta explosiones revolucionarias abiertas, desde expresiones religiosas hasta actividad política desarrollada en el seno de partidos, con el ejercicio del sufragio, etc. Es con respecto a estas diferentes formas como podemos definir como *integración* una forma particular de intervención de los grupos movilizados: a) por un lado se lleva a cabo dentro de canales institucionalizados *en virtud del régimen político imperante* (y tal intervención posee por lo menos un cierto grado de efectividad, además de un reconocimiento formal; b) por el otro es percibida y experimentada como "legítima" por los grupos movilizados, debiéndose agregar que en ese sentimiento de "legitimidad" está también englobado, de manera explícita o implícita, consciente o inconsciente, el cuadro institucional global, es decir, el régimen político por un lado, y por otro, por lo menos ciertos valores básicos que aseguran un mínimo de integración en la estructura social. Está de más aclarar que se trata de una *actitud de legitimidad* y no de *legitimidad legal*. También conviene recordar que el proceso es en extremo complejo y que la actitud de legitimidad puede perfectamente combinarse con profundas divergencias, coexistir con gravísimos conflictos y clivajes entre los grupos sociales que componen la sociedad global. Lo importante es que por debajo de tales con-

---

para los nativos ..., el hecho de que el proceso tuvo lugar bajo un nombre u otro era de poca importancia; lo importante era tener por la primera vez una serie de vías de comunicación y de actividades permitidas entre ellos y la autoridad." (N. Stokes: "Receptivity to communist fomented agitation in rural Guatemala", *Economic Development and Cultural Change*, V, [1957]:358-361.)

flictos —incluso de manera implícita y hasta completamente inconsciente— existe un *mínimum* de acuerdo en cuanto a las *reglas del juego* y que tal respeto se funde en mecanismos de control social no dependientes por entero del ejercicio de la fuerza represiva externa, sino que posee algo de la espontaneidad de las normas internalizadas. Como es bien sabido, estos mecanismos pueden acompañarse perfectamente de actitudes verbales extremas que impliquen un rechazo total del orden existente, siempre que implícitamente tal actitud de rechazo sea “suspendida” y postergada para un futuro no especificado.

Utilizando esta terminología, podemos decir entonces que la democracia representativa ha funcionado en América latina en la medida en que ha habido correspondencia entre “movilización” e “integración”, y que la posibilidad de que ello sucediera ha dependido, entre otros muchos factores, de la capacidad de establecer canales institucionalizados de participación y bases mínimas de *consensus*, durante la etapa previa a la “movilización”, o por lo menos a medida que ésta iba afectando a nuevos grupos.

Hasta aquí el esquema que se ha tratado de formular no es por cierto novedoso. Es fácil reconocer en el mismo un proceso análogo al que condujo a la sucesiva ampliación de la base política de las democracias occidentales, a través de la integración de los estratos populares y la sucesiva extensión de los derechos civiles, políticos y sociales por medio del sufragio político, el *welfare state* y el *consumo masivo*, fase más avanzada del desarrollo económico. El surgimiento y desarrollo de la sociedad industrial requiere la “movilización” y de hecho se acompaña de ella, de la totalidad de los habitantes de un país. En el modelo occidental tal “movilización” ha consistido *también* en la movilización política. Mas la transición presenta en los países de desarrollo posterior —como en el caso de América latina— rasgos diferenciales de esencial importancia. Es sobre todo a estos rasgos que debemos dirigirnos si queremos comprender el comportamiento político de los estratos populares. Tales rasgos pueden probablemente clasificarse en tres grupos:

a) Diferencias entre la estructura social, la cultura y los tipos de personalidad de los países de industrialización temprana, con respecto a los actualmente en curso de desarrollo;

b) Diferente secuencia de los cambios en los distintos sectores de la estructura social, y la no menos divergente *rapidez* del proceso;

c) Diferencias en la *época histórica*, en las circunstancias sociales, en el contexto *global* en que se desarrolló el proceso de transición temprana en Occidente, y de transición tardía en América latina y en otras regiones.

a) El primer punto ha sido elaborado considerablemente en la literatura sobre desarrollo y no necesita mayores comentarios. Baste recordar que las divergencias *pueden* abarcar valores, actitudes, tipo de personalidad, rasgos institucionales, sistema de estratificación, distribución del poder político, condiciones económicas, y que las mismas pueden conducir a una *relativa* (mayor o menor según los casos) inaplicabilidad del modelo occidental.

b) En cuanto al segundo, es bien sabido que el rasgo esencial de la *asincronicidad* de los procesos de cambio caracteriza también el modelo occidental y que, de consiguiente, discontinuidades y desniveles considerables se produjeron (y en parte subsisten) tanto en el plano geográfico como en el de las instituciones, grupos, actitudes, también de los países de industrialización temprana. De este modo, y para seguir en el paradigma clásico del desarrollo en Occidente, es conveniente recordar que la sucesiva extensión de los derechos civiles, políticos y sociales se escalona a lo largo de tres siglos. El proceso de extensión de la participación política, por ejemplo, fue en extremo gradual. Típicamente implicó, como lo destaca Marshall, la sucesiva extensión de los derechos políticos a grupos que previamente estaban excluidos de los mismos. En Inglaterra, con la reforma de 1832, que significó un avance con respecto a la situación anterior, sólo un 20 % de la población adulta, en total, llega a poseer el derecho al voto. Casi noventa años tuvieron que transcurrir todavía para que se perfeccionara la universalidad del sufragio, tanto

para los hombres como para las mujeres<sup>2</sup>. Aunque por cierto que ya desde fines de siglo la proporción de votantes había crecido considerablemente sobre el nivel de 1832, seguía siendo, sin embargo, inferior al 50 % de la población. Sin embargo, lo más importante aquí no es tan sólo lentitud y gradualidad, sino, sobre todo, la *secuencia* entre la “movilización” de los estratos populares y la formación de canales de participación. Aunque la primera época de la industrialización en Inglaterra se caracterizó por hondos conflictos sociales, es bien posible que el ritmo de “movilización” de la población tradicional, es decir, su paulatina emergencia del estado de “pasividad” típico de la situación preindustrial, haya guardado cierta correspondencia con el desarrollo de mecanismos “legítimos” (formales e informales) de participación en la comunidad nacional, tanto en el plano político como en el económico y en otros. Por ejemplo, en lo concerniente a la actividad sindical que desempeñó un rol de tanta importancia en el proceso general de integración, incluso en el primer cuarto del siglo XIX en la época de las peores persecuciones, los sindicatos pudieron en cierta medida subsistir y en algunos casos desarrollarse. Por otra parte, es necesario destacar aquí que en el ejemplo inglés el comienzo del proceso económico del desarrollo tendió a *preceder* el de movilización mental y material de los estratos populares y no fue contemporáneo o incluso *sucesivo*, como ocurre en los países actualmente en curso de desarrollo. ¿Hasta qué punto, por ejemplo, se puede hablar en Inglaterra del fenómeno de “sobreurbanización”, de crecimiento excesivo de las ciudades con respecto al nivel de industrialización, tal como ocurre en la mayor parte de los países subdesarrollados? La urbanización es, naturalmente, uno de los aspectos del proceso de “movilización mental”. (Aquí se insiste sobre todo en el hecho de la movilización de grandes masas, de cambios mentales que afectan a la mayoría de una población, y no solamente a la formación de grupos de vanguardia en el seno de los estratos populares.) La diferencia entre el ejemplo inglés y otros países de Oc-

<sup>2</sup> T. H. Marshall, *Citizenship and Social Class*. Cambridge, University Press, 1950, cap. 1.

cidente y el caso de América latina reside entonces en el distinto grado de correspondencia entre la paulatina movilización de una proporción cada vez mayor de la población (hasta alcanzar la totalidad) y el surgimiento de múltiples mecanismos de integración —sindicato, educación, legislación social, partido político, sufragio, consumo de masa— capaces de absorber estos sucesivos grupos, proporcionándoles los medios para una adecuada expresión, en lo académico y lírico, así como en otros aspectos fundamentales de la cultura moderna.

El extraordinario crecimiento de los estratos ocupacionales medios, que implicó un grado intensísimo de movilidad ascendente, y la disminución proporcional del proletariado (en particular de los obreros industriales), el paulatino incremento en la participación de los asalariados en el producto nacional, con la consiguiente mejora en el nivel de vida, la difusión de la educación y de formas de consumo, que otrora eran simbólicas del estilo de vida de los estratos medios o superiores, todo esto ha configurado un amplísimo proceso que podríamos denominar de movilidad ascensional por participación creciente. Análogamente, ha sido durante la época de "participación limitada" en la democracia representativa y a la par con el proceso global de progresiva ampliación de la participación, que se han formado mecanismos formales y sustanciales capaces de asegurar la intervención política sobre el fundamento de ciertas normas compartidas, de un *consensus* básico entre los grupos participantes. Por último, la difusión de una conciencia nacional, en un primer tiempo limitada a la burguesía, también a los estratos populares, fue a la vez un efecto y un ulterior factor de integración.

Pero en los países latinoamericanos faltó esa sincronización. Incluso en los que se adelantaron a los demás en su desarrollo —como Chile, el Uruguay, el Brasil y a su manera México— y en los que por cierto tuvo lugar en el pasado un proceso semejante al descrito, lográndose proporcionar así cierta estabilidad a sus diferentes versiones de "democracia representativa", falta todavía un paso ulterior para asegurar la estabilidad del régimen: en todos ellos, como se verá, subsiste una proporción muy elevada, mayoritaria en muchos casos, de población que se halla todavía al margen de la comunidad nacional.

Solamente en la Argentina el tránsito de la movilización parcial, pero "ampliada", a la total se ha producido ya; pero aquí justamente se pone de relieve el fracaso en la formación de los mecanismos de integración, y los graves problemas que este país está enfrentando son una expresión de tal fracaso. La posición y las actitudes de las capas populares recién "movilizadas" será muy distinta no sólo según la velocidad del proceso de movilización, sino también según el tipo de estructura social dentro del cual tal emergencia tiene lugar. En la mayoría de los países de América latina tal movilización está ocurriendo en forma vertiginosa, y dentro de una estructura "arcaica"; se trata del paso imprevisto de la "pasividad" tradicional a la movilización "total". Pero a la vez, en el momento actual, sería completamente utópico pensar en la posibilidad de repetir la sucesión histórica de la progresiva ampliación de las bases de la democracia, según ocurrió parcialmente en algunos países de la región, pues la alternativa de la limitación de la participación está hoy fuera de lo posible. Con esto llegamos a la tercera de las diferencias señaladas, entre el desarrollo del "modelo" occidental y el de los países de América latina: el *clima histórico*.

c) El contexto global y el clima histórico dentro de los cuales tuvo lugar la emergencia de la sociedad industrial en Occidente, y en particular en el primer país que emprendió la transición, difieren sustancialmente de los actuales. En un sentido dado, uno de los grupos de países que han ido entrando sucesivamente en el proceso se ha encontrado en una situación relativamente única e irrepetible, desde este punto de vista. También dentro de América latina hallamos diferencias comparables con el grupo de países que se adelantaron a los demás, desde la segunda mitad del siglo XIX. Las diferencias en el contexto global y en el "clima histórico" pueden ejemplificarse con varias categorías. Todas ellas, sin embargo, apuntan una sustancial modificación en la posición, actitudes y expectativas de las clases populares.

1. En primer lugar, cabe señalar la evolución interna experimentada por los países capitalistas: por un lado, el proceso de concentración técnico-económico, la aparición y desarrollo de las grandes *corporations*, la sustitución del *entrepreneur* por el *manager*, la burocracia

tización; por el otro, el ya aludido proceso de movilidad por participación creciente: expansión del consumo masivo y de todas las demás formas de participación (y el consiguiente "aburguesamiento" del proletariado urbano en los países más desarrollados); y por fin, el desplazamiento del *ethos* de la producción, por el *ethos* del consumo, o en otras palabras, el creciente predominio de la imagen de la *affluent society*.

2. Como parte de lo anterior, y en especial de la aparición del *welfare state* y del perfeccionamiento de los derechos de ciudadanía (en el sentido de Marshall) civiles, políticos y sociales, en los países desarrollados, ha ocurrido un cambio sustancial en la posición de los estratos populares con el reconocimiento de la necesidad de universalizar a todos los países y a todos sus habitantes tales derechos.

3. La emergencia de modelos alternativos de desarrollo. En particular, de las formas parciales o totalmente socialistas o comunistas u otros regímenes autoritarios de diferentes orientaciones.

4. La alteración, conectada en parte con los cambios señalados anteriormente en las relaciones entre *élite* dirigente y masa: el surgimiento o si se quiere la acentuación de ideologías y de técnicas de manipulación fácilmente aplicables a las poblaciones en curso de "movilización" rápida.

5. El profundo cambio con respecto al "clima ideológico" predominante durante el siglo XIX y hasta la primera guerra mundial. Este cambio puede resumirse en lo que en las décadas entre las dos guerras fue llamado la "crisis de la democracia". La aparición de ideologías totalitarias de derecha, de izquierda o de situación ambigua en el espectro político tradicional y de formas de participación masiva divergente del modelo de la "democracia representativa". Ello sobre todo implicó una pérdida de confianza en este régimen, incluso después de la derrota del fascismo y del nazismo. Por cierto, y por una cantidad de motivos, las *élites* nacionales de los países subdesarrollados no concibieron la democracia liberal como un "ideal", lo que, en cambio, había ocurrido con los movimientos progresistas en el siglo anterior. Con otras palabras, la democracia dejó de representar un "modelo de modernización" como



lo había sido en el pasado. En muchos casos, y paradójicamente, se transformó en una ideología conservadora, o fue percibida así, tendiente a proteger el mantenimiento de formas tradicionales, en los países no industriales o dependientes. Este proceso se relaciona también, por un lado, con una clara conciencia de las profundas diferencias que separan las culturas de la mayoría de los países todavía no industrializados del patrón occidental, y por el otro, por el hecho de que frecuentemente la modernización debe realizarse precisamente *en contra* de los países hegemónicos occidentales, caracterizados precisamente por el régimen democrático. Este es sobre todo el caso de América latina, para la cual, por razones geográficas e históricas, el problema de la dominación rusa no existe o no es percibido, mientras que la hegemonía de los países democráticos del Occidente, sobre todo los Estados Unidos, es experimentada como un hecho omnipresente.

### 3. MOVILIZACION MASIVA Y MOVIMIENTOS SOCIALES

La mayor consecuencia en este contraste en el clima ideológico se dio en el tipo y en la orientación de los movimientos de protesta y en los partidos que fueron canalizados a los grupos de las clases populares a medida que iban emergiendo de su mentalidad tradicional. En los países de industrialización temprana eso ocurrió dentro de orientaciones ideológicas que, cualquiera que fuera su actitud militante contra el orden democrático, compartían con éste muchos de sus principios ideales, los que, justamente, apuntaban a llevar a sus últimas consecuencias. Tal era, por cierto, en esencia, la orientación de las *élites* intelectuales y obreras que los dirigieron y organizaron, aun cuando la masa pudiera conservar actitudes autoritarias derivadas ya sea del autoritarismo tradicional, ya sea de las condiciones psicológicas y ambientales de las clases populares<sup>3</sup>. Los cambios estructurales dentro de la sociedad capitalista, por un lado,

<sup>3</sup> Cf. S. M. Lipset, *Political Man*. Nueva York, Doubleday & Co., 1960: "Working class authoritarianism".

y por el otro la adquisición progresiva de nuevos derechos políticos y sociales, una distribución más igualitaria del producto nacional, la participación efectiva en el poder, todo esto contribuyó luego a asegurar una mayor integración de estos grupos dentro del régimen representativo. Mas en los países en los cuales la "movilización" de los estratos populares ocurrió *después* de la crisis de las democracias occidentales entre las dos guerras, *después* del surgimiento y el afirmarse de Estados industriales con régimen autoritario comunista, y sobre todo estando esos países menos desarrollados *dentro* de una situación de dependencia económica o política, precisamente con respecto a los países de régimen democrático representativo, la orientación de las *élites* que tomaron la dirección de los movimientos populares debía ser muy distinta, así como era muy diferente el tipo de problemas que estaban llamadas a enfrentar.

Esto se reflejó típicamente en las llamadas ideologías de industrialización, cuyas características esenciales parecen ser el autoritarismo, el nacionalismo y una u otra forma de socialismo, colectivismo o capitalismo de Estado, es decir, movimientos que han combinado de varias maneras contenidos ideológicos correspondientes a opuestas tradiciones políticas. Autoritarismo de izquierda, nacionalismo de izquierda, socialismo de derecha y una multitud de fórmulas híbridas o hasta paradójicas, desde la perspectiva de la dicotomía (o *continuum*) izquierda-derecha<sup>4</sup>. Son precisamente estas formas las que, a pesar de sus varias y en muchos sentidos opuestas variedades, podemos subsumir bajo la denominación genérica de movimientos "nacionales-populares", y que parecen representar la forma peculiar de intervención en la vida política nacional de los estratos tradicionales en curso de rápida movilización en los países de industrialización tardía.

En estos movimientos, y en los regímenes que de ellos resultan, reside, en efecto, la divergencia más significativa entre el proceso de ensanchamiento progresivo de la participación política, tal como ocurrió con el "modelo" occidental y tal como está produciéndose en nuestros días en los países actualmente en vías de desa-

<sup>4</sup> Cf. C. M. Lipset, *op. cit.*, cap. V.

rollo o por lo menos en la fase de desintegración de la estructura tradicional. Y para explicarnos tal divergencia debemos tener igualmente en cuenta los tres órdenes de factores que se acaban de enumerar: diferencias en la cultura preexistente, en el ritmo y secuencia de los procesos de cambio y en los contrastes en el contexto global y en el clima histórico e ideológico en que ambos tuvieron lugar.

Estos movimientos "nacionales-populares" han aparecido o están apareciendo puntualmente en todos los países de América latina, pues en todos ellos el grado de movilización de las capas populares de las áreas marginales dentro de cada país rebasa o amenaza rebasar los canales de expresión y de participación que la estructura social es capaz de ofrecer. Es claro que la situación presenta grandes diferencias de acuerdo con las particulares circunstancias en que el proceso acontece. Es muy distinto en los países en que se trata de pasar de la movilización parcial, ya integrada en formas de democracia ampliada, con respecto a aquella que se da en los países en que dicho régimen jamás alcanzó estabilidad y duración. Y este hecho está relacionado naturalmente con el grado de desarrollo económico alcanzado: así, el grupo de países que se hallan en tal situación —la Argentina, que ya cumplió el paso, el Brasil, México, Chile, el Uruguay— son también los más desarrollados económicamente. Con algunas excepciones, en todos los demás países la movilización se está produciendo ahora en forma *rápida y total*, y esto implica una ampliación *subitánea* de la intervención política, desde una proporción mínima (que bien puede ser menos del 10 % de la población adulta) a una totalidad de la misma. La forma en que tal movilización se produce también tiene importancia. En la mayoría de los casos se ha tratado de una movilización a través de desplazamiento físico (grandes migraciones urbano-rurales). Pero un proceso totalmente análogo desde el punto de vista psicosocial, ha empezado a producirse, al mismo tiempo, en las zonas rurales mismas, es decir, sin desplazamiento físico<sup>5</sup>. Tal es el caso de Bolivia, de Cuba (bajo el choque de

<sup>5</sup> Véase en los trabajos incluidos en los capítulos 8 y 9 un análisis más detallado del caso argentino.

la revolución que derribó a Batista), del norte del Brasil. Aunque parcialmente, otro ejemplo lo hallamos en la revolución mexicana —este movimiento nacional-popular *avant la lettre*— que luego evolucionó hacia una democracia con participación ampliada, aunque de tipo *sui generis*, sobre la base de un partido único.

Otras diferencias se producen por la opuesta naturaleza de las *élites* que logran constituir o controlar movimientos fundados sobre estas masas recién movilizadas. Hay aquí algo difícil de entender dentro de la experiencia del ochocientos europeo. Grupos políticos muy distintos, extrema derecha nacionalista, fascistas o nazis, comunistas stalinistas, todas las variedades de trotskismo —así como los sectores sociales más variados—, intelectuales, obreros modernizados, profesionales y políticos de origen pequeñoburgués, militares, sectores de la vieja “oligarquía” terrateniente en decadencia económica o política, no menos que las más insólitas combinaciones entre todos ellos, han intentado (a veces con éxito) apoyarse en esta base humana para lograr sus fines políticos. Como es obvio, tales fines no siempre coinciden con las aspiraciones de las capas movilizadas mismas, aunque a veces puede haber identidad de aspiraciones y objetivos entre *élites* y masas. Con respecto a esta vasta gama de posibilidades en cuanto a *élites* y a sus relaciones con las masas en los movimientos nacionales-populares, es preciso tener en cuenta sobre todo dos aspectos: a) en primer lugar, parece fuera de duda que el origen social y los fines políticos reales de las *élites* ponen ciertos límites a la acción de estos movimientos, especialmente en cuanto a su capacidad de transformación, en un sentido u otro, de la estructura social preexistente; b) en segundo lugar, cualquiera que sea el grado de *manipulación* de las masas por parte de las *élites*, es decir, el grado de coincidencia en los fines políticos “reales” de unas y otras, las masas deben poder lograr a través del movimiento y del régimen que del mismo surja, cierto grado efectivo de participación. Como ilustración del primer aspecto, es interesante observar que, en las últimas tres décadas, han sido numerosos los golpes militares que intentaron transformarse en régimen permanente, apoyándose en la masa disponible, recién movilizada. Sin embargo, no hay ejemplos

de transformaciones sustanciales de la estructura social a través de estos regímenes militares, aun cuando tuvieron éxito y estabilidad. Puede ser un azar, pero es muy significativo el que no solamente ningún régimen de origen militar logró alguna modificación sustancial de la concentración latifundista, sino que los únicos regímenes que lograron una reforma agraria no surgieron de revoluciones militares.

Aunque las fuerzas armadas pueden aparecer en movimientos de opuesta orientación, no hay duda de que existen limitaciones a su acción política (en cuanto grupo social, bien entendido, no como individuos aislados). Limitaciones análogas, aunque en diferentes sentidos, se dan respecto grupos de otros orígenes sociales.

Con respecto a la segunda condición —el grado de participación política— puede tomarse otro ejemplo de movimiento de origen militar. El peronismo constituye, sin duda, un caso de *manipulación*, que sin embargo fue exitosa, pues logró proporcionar un grado efectivo de participación a las capas movilizadas, aunque, por supuesto, absteniéndose de reformas sociales o en todo caso manteniéndolas dentro de límites aceptables por los grupos sociales y económicos más poderosos. El peronismo presenta un interés teórico extraordinario, pues fue iniciado y dirigido por un grupo de orientación definitivamente fascista y nazi. Sin embargo, como las circunstancias histórico-sociales del país no le proporcionaban las capas medias que habían formado la base del modelo europeo, tuvieron que acudir a los estratos populares, en su mayoría producto de las grandes migraciones internas. Pero esto implicó algo más que un mero cambio de terminología, de mitos, de superficie ideológica. No se trató solamente de sustituir las palabras “orden, disciplina, jerarquía” por “justicia social” o “gobierno de los descamisados”. Lo que ocurrió fue que la manipulación tuvo cierta reciprocidad de efectos. El peronismo difirió del fascismo europeo justamente en el hecho esencial de que, para lograr el apoyo de la base popular, tuvo que soportar, de parte de su base humana, cierta participación *efectiva*, aunque por cierto limitada. Es justamente en la naturaleza de esta participación donde reside la originalidad de los regímenes nacionales-populares latinoamericanos.

En efecto, ella no se realiza a través de los mecanismos de la democracia representativa: goce de los derechos individuales de expresión, de organización, etc., y de la opción a través del voto (aunque en algunos casos en América latina esto último se practicó: así ocurrió en la Argentina con Perón y en el Brasil con Vargas). Ni tampoco de la participación regimentada y burocratizada de los regímenes totalitarios europeos de derecha o de izquierda.

No solamente hay *espontaneidad*, sino que, cosa que más cuenta, dicha participación implica el ejercicio de cierto grado de libertad efectiva completamente desconocido e imposible en la situación anterior al establecimiento del régimen nacional-popular. Tal libertad se ejerce en el nivel inmediato de la experiencia personal, se halla implicada de manera *concreta* en la vida diaria del individuo. Se trata de personas que han emergido solamente ahora del patrón tradicional de la acción prescriptiva; que por primera vez son conscientes de la posibilidad de tomar decisiones en una serie de esferas que anteriormente estaban fijadas una vez para siempre. Participar de una huelga, elegir un representante sindical dentro del taller, discutir en pie de igualdad con el patrón, alterar el nivel de comportamiento individual y en sentido igualitario las relaciones "señor-siervo" (hecho que es todavía tan común en América latina) he aquí mil ocasiones de vivir un cambio efectivo.

*Ciertamente, los mecanismos de participación de la democracia representativa no excluyen estas formas inmediatas: por el contrario, éstas pueden constituir una experiencia mediadora capaz de otorgar significado a aquéllos y es bien posible que un proceso de este tipo haya ocurrido en el modelo occidental de desarrollo.*

*Pero tampoco los implican necesariamente, y en las presentes circunstancias de América latina, incluso donde hay regímenes que practican la democracia representativa, los muchos elementos arcaicos de la estructura social excluyen toda posibilidad de participación en el sentido arriba indicado a la vez que tienden a mantener cerrados, para las capas recién movilizadas, los canales de participación propios de la democracia representativa. Los grupos dirigentes, en efecto, apun-*

tan al mantenimiento del *statu quo*, lo que implica la restricción de la participación. Pero tal restricción se enfrenta ahora con masas "movilizadas", lo que contrasta con la situación anterior, en que se contaba con su pasividad.

A menudo la gama de partidos existentes no les ofrece posibilidades adecuadas de expresión. Se configura así una verdadera situación anómica para estos grupos, de cuya "disponibilidad" pueden alimentarse movimientos nuevos, dirigidos por *élites* dotadas de la flexibilidad necesaria para utilizarlos, o bien coincidentes con sus aspiraciones.

Pero hay también otras poderosas razones por las cuales las formas *inmediatas* de participación pueden ejercer tanta influencia. Para la mayoría de los países de América latina, y en particular para las capas recién movilizadas, los símbolos de la democracia han perdido —o mejor aún *nunca* han tenido— una significación positiva. Por el contrario, debido a la tradición política de esas naciones, tienden a poseer más bien un valor negativo. No ha habido dictadura, autocracia absoluta y arbitraria que no haya empleado desmedidamente los símbolos y la terminología de la democracia.

Los dictadores y los generales siempre se consideran "presidentes constitucionales" popularmente elegidos, todos tuvieron parlamentos y sobre todo abundaron las "constituciones" en extremo generosas en cuanto a derechos políticos, y recientemente también en cuanto a derechos sociales. Pero en ningún lugar hubo un abismo más profundo entre la realidad y la ley. Para los grupos emergentes de las zonas atrasadas, incluso las democracias limitadas que funcionan con cierta regularidad, aparecen como un instrumento de dominación en beneficio de minorías. Si bien es cierto que en algunos países de más larga tradición democrática —como la Argentina, Chile, el Uruguay y algún otro— la única forma de obtener legitimidad es a través de una elección correcta, en la mayoría de las naciones menos desarrolladas, *especialmente fuera de las ciudades*, el voto carece de valor simbólico o lo tiene negativamente. Cuando Castro afirma que los cubanos tienen algo más que el voto, pues recibieron un rifle, no expresa, por cierto, una concepción de la democracia aceptable por

los obreros urbanos o las clases medias de los países más desarrollados de América latina, pero sí refleja probablemente una actitud que puede extenderse a gran parte de la población recién movilizada o en rápido proceso de movilización en el resto del continente.

La existencia de este sentimiento de participación *no guarda necesariamente relación con la influencia efectiva que las capas populares puedan ejercer sobre el gobierno.*

Aunque, como ya se indicó, la manipulación posea límites, se trata, sin embargo, de límites amplios. Tampoco hay una estrecha relación con las mejoras de orden económico que estos regímenes puedan efectivamente proporcionar. Contrariamente a la opinión muy difundida de que la adhesión de las capas populares se logra a base de promesas demagógicas en el orden económico, la base real del apoyo es aquella "experiencia de participación" que hemos intentado describir.

Estos movimientos y los regímenes resultantes tienen carácter autoritario. No hay duda de que la situación existencial, el tipo de vida de las capas populares recién movilizadas, las predispone favorablemente, mas no hay que olvidar que hay formas de autoritarismo que pueden afectar solamente los derechos individuales de los miembros de la clase media o de los intelectuales. Si se limita la "libertad de expresión", son los intelectuales quienes en primer lugar se sienten perjudicados (es una *libertad concreta* para ellos), ¿pero qué repercusiones tiene ello para los campesinos y los obreros? Para éstos las limitaciones a la libertad de expresión pueden coexistir con significativas experiencias de libertad concreta, en la esfera de sus vidas individuales. Es obvio que estamos hablando de formas autoritarias que *no han alcanzado la perfección técnica del totalitarismo.* Este régimen, en efecto, supone una estructura industrial y una tecnología relativamente avanzada. Incluso en Rusia, donde, por lo demás, se trabajó sobre el suelo firme de la autocracia tradicional, se alcanza una organización totalitaria real solamente con el primer plan quinquenal.

Nos hemos referido hasta ahora a lo "popular". Lo "nacional" requerirá sólo una corta referencia. Aquí también puede descubrirse cierto paralelismo con la evolución en las clases populares en Europa. Estas llegaron a experimentar el sentimiento de identificación



nacional tardíamente: fue, en parte, un efecto de su creciente participación, de su derecho y ciudadanía. Estas se produce también con la transferencia de lealtades de la comunidad local a la comunidad nacional. Pero el proceso se ve enormemente facilitado por el hecho de que se trata de países dependientes o semidependientes y que los grupos dirigentes son (o son percibidos como) aliados de las potencias "coloniales". Las élites de cualquier orientación tienden a utilizar esta circunstancia y a interpretar en términos de interés nacional las aspiraciones de las capas populares. Mientras en la Europa del siglo XIX la nación era para los movimientos de izquierda *leur patrie*, la patria "de los burgueses", en la América latina (como en todos los demás países ex coloniales), el interés nacional es reclamado como expresión del "pueblo", atribuyéndose a la "oligarquía", la "burguesía", etc., el interés extranjero. Como nadie acepta, en definitiva, tal atribución, se llega a la característica inflación de ideologías nacionalistas, especie de componente universal. En otro sentido, por lo demás, el sentimiento de identificación nacional tiene un papel integrativo de suma importancia, al asegurar la cohesión de la pluralidad de grupos recién emergidos de las pequeñas comunidades locales.

## VI

### GRADOS DE DESARROLLO, TIPOS DE ESTRATIFICACION Y DE MOVILIDAD SOCIAL EN AMERICA LATINA \*

#### 1. DOS SISTEMAS DE ESTRATIFICACION

Las modificaciones en el sistema de estratificación pueden considerarse uno de los aspectos mayores de la transición. En la sociedad tradicional puede hablarse de un sistema de dos estratos, de tipo estamental, netamente separados; en la sociedad industrial se le sustituye un sistema de muchos estratos, con separaciones borrosas y no claramente identificables (especialmente en las zonas urbanas), hasta el punto de que se llega a cuestionar la existencia de clases como grupos sociológicos reales. Este hecho se relaciona también con el contrastante tipo de imagen que predomina en cada caso: en la sociedad tradicional existe una imagen institucionalizada (a veces con normas escritas) de la jerarquía de posiciones sociales, en la sociedad industrial se carece de tal imagen, o se dan varias a la vez, o bien su existencia se vuelve *latente*, es decir, aunque es posible descubrirla en los comportamientos o quizás en algunas

\* Algunas partes de este capítulo han sido tomadas de un trabajo presentado al Seminario sobre aspectos sociales del desarrollo económico realizado en Ciudad de México por la UNESCO y Naciones Unidas (CEPAL), en diciembre 1960. El trabajo completo, en una versión modificada, se publica en un volumen editado por la UNESCO.

opiniones, carece de la evidencia y cristalización que se observa en el tipo tradicional. Consecuentemente, en esta sociedad hay una alta *congruencia de status*, es decir, los atributos o símbolos de status correspondientes a cada individuo o familia tienden a estar altamente correlacionados y a coincidir con la imagen institucionalizada; por el contrario, en la sociedad industrial tal correlación es mucho menor, y los casos de personas que son de "alto nivel social" con arreglo a ciertos criterios y de "bajo nivel" con relación a otros criterios, son relativamente frecuentes. La comunicación entre estratos (excepto la de subordinación-autoridad) es menos frecuente en la sociedad tradicional. En la sociedad industrial se dan muchas situaciones en que los miembros de diferentes clases aparecen, por lo menos formalmente, en pie de igualdad. En la sociedad tradicional faltan estratos medios en el sentido moderno. Es decir, hay grupos intermedios, pero éstos carecen de una conciencia de tal situación: se identifican ya sea con los estratos altos, ya sea con los bajos. Uno de los rasgos más típicos de la sociedad desarrollada es que tiende a ser una sociedad de clase media. Por un lado, aumentan enormemente los estratos ocupacionales medios, por el otro, todo el mundo, o la mayoría, tiende a identificarse como "clase media". La movilidad social es en general más baja en las sociedades tradicionales; de todos modos, no se trata de una movilidad basada en criterios de "racionalidad" o "eficiencia" desde el punto de vista técnico-económico, como ocurre en la sociedad industrial. En ésta, además, debido a la transición, al cambio tecnológico permanente, al incremento constante de la participación, a la expansión ininterrumpida de los grupos medios, se registra una altísima movilidad, que puede denominarse "transicional", es decir, relacionada con el cambio de estructura y con el carácter intrínsecamente expansivo de la sociedad. En la sociedad tradicional predominan las creencias que legitimizan la sucesión y la permanencia; en la sociedad industrial se imponen las ideologías de la "movilidad".

estratificación, formas de consumo, y otras formas de participación) y por el otro áreas que se sitúan en el extremo opuesto de la transición. La existencia de esta discontinuidad implica, como es obvio, un particular cuidado en la interpretación de indicadores que se refieren a promedios nacionales. Además, la concentración del desarrollo en ciertas áreas que por eso mismo adquieren un predominio político y económico en la vida de un país, confiere a los grupos "modernizados" una importancia muy superior a la que podría atribuirse en virtud de sus meras proporciones en el orden nacional. Aquí también la clasificación se ha hecho sobre bases impresionistas y no con indicadores numéricos.

Desde este punto de vista cabe señalar particularmente la situación del Brasil y México, países de gran importancia por su territorio y población y que incluyen zonas de considerable desarrollo, cuya estructura social se aproxima a la de los países industriales. La importancia dinámica de estas zonas dentro de las respectivas sociedades desaparece cuando se consideran promedios nacionales de indicadores.

La situación que se intenta describir en el Cuadro 1 corresponde aproximadamente a 1945-1955. La rapidez de la transición, las revoluciones ocurridas en algunos países (Bolivia, Cuba) han quitado actualidad a algunos datos en una medida que no es posible evaluar.

### 3. ALGUNOS INDICES DE SECULARIZACION

¿Hasta qué punto la clasificación señalada en el cuadro coincide con otros criterios no contemplados en la misma? Si observamos uno de los síntomas más característicos de la modernización de un país —las tasas de natalidad— veremos que existe cierta coincidencia en los casos extremos, pero no hay una correlación precisa. La natalidad puede considerarse —dentro de ciertos límites— un buen índice de secularización, por cuanto refleja el grado en que se ha difundido en un país el control voluntario de los nacimientos. Ya se indicó que esta pauta refleja la extensión al campo de las relaciones familiares del tipo de acción "electiva": aunque en los países (y en los grupos) que se hallan en las etapas más

avanzadas, el control de nacimientos no implica necesariamente reducción de los mismos (tal el significado del repunte general en las naciones de Occidente), en términos generales una tasa baja o relativamente baja indicará el grado en que la pauta de la planeación de la familia ha afectado a porciones más o menos grandes de la población

A este respecto, la Argentina y el Uruguay, los dos países más urbanizados, con mayor proporción de clase media, y, sobre todo, de más antiguo desarrollo (dentro de la región) se colocan precisamente en las posiciones más avanzadas: la Argentina alrededor del 24 por mil y el Uruguay probablemente menos. En estos dos países, la reducción empezó ya en el siglo pasado y sus zonas urbanas hasta llegaron a registrar (en las clases medias) el repunte observado en los grupos análogos de países de alto desarrollo <sup>3</sup>.

Contrasta con esta situación Chile, cuya tasa sigue alrededor del 40 por mil, mientras que en todos los demás países se estima que la natalidad es del 45 por mil (y en Guatemala, República Dominicana, Nicaragua y El Salvador, del 50 por mil <sup>4</sup>).

Estas altas tasas son el efecto de varios factores: a) el menor grado de urbanización; b) el hecho de que los estratos medios son bastante más reducidos proporcionalmente; y c) el hecho de que, probablemente, aun en los centros urbanos y en las zonas más avanzadas la secularización en esferas no estrictamente ligadas a ciertos cambios tecnológicos es todavía muy limitada. Esto último se pone de relieve cuando se comparan los pocos datos que existen en cuanto a tasas diferenciales urbano-rurales y en diferentes niveles económico-sociales. En el Brasil, México, Chile, por ejemplo, tales diferencias son mucho menores que en la Argentina o en el Uruguay <sup>5</sup>. En México hasta se da la paradoja de que

<sup>3</sup> Estimaciones publicadas en el *Informe sobre la situación social del mundo*, Naciones Unidas, Nueva York, 1957.

<sup>4</sup> Cf. G. Germani: *Estructura social de la Argentina*, cit., cap. VII; sobre la baja natalidad en Montevideo, y las tasas diferenciales en diferentes niveles económico-sociales, véase VIII Semana Social del Uruguay: *La familia en Montevideo*, Unión Nacional Católica, 1956.

<sup>5</sup> CEPAL, "Aspectos demográficos de la urbanización en

las tasas urbanas, en la ciudad capital, están aumentando desde hace unos treinta años. Este hecho se debe, naturalmente, a las grandes migraciones internas, pero señala que el proceso de adquisición de la pauta urbana de reducción de los nacimientos es muy lento (contrástese este hecho con la rápida disminución de la natalidad en los inmigrantes internos en Buenos Aires).

El proceso es lento, entre otras cosas, por cuanto la estructura de la familia urbana, y en las clases "más desarrolladas", sigue siendo en gran medida el patrón tradicional, como ha sido observado repetidas veces con relación al Brasil, inclusive en las zonas de avanzada industrialización, como San Pablo. Por lo demás, la persistencia de relaciones sociales tradicionales en el campo de la familia, se extiende también a otras esferas de relaciones, por ejemplo, relaciones de trabajo y conciencia obrera<sup>6</sup>.

El otro motivo fundamental es el carácter relativamente más reciente (con relación a la Argentina y el Uruguay) del proceso de modernización; y además, la circunstancia, por cierto esencial, de que el grado actual de desarrollo que han alcanzado algunos países (por ejemplo, el crecimiento urbano, o el incremento en la proporción de población activa ocupada en la industria), ha ocurrido gracias a un proceso muy rápido que ha comprimido en una década lo que otros países (inclusive la Argentina y el Uruguay) han escalonado a lo largo de varias décadas. Si se piensa que la reorientación en la esfera de las relaciones interpersonales (de contacto inmediato) es justamente una de las más lentas en producirse, se entenderá por qué la modernización en el campo de la familia está retrasada incluso en las ciudades industriales.

El hecho de que la Argentina y el Uruguay sean países modernizados, aunque insuficientemente desarrollados, y el contraste que a este respecto presentan con

---

América latina" en Hauser, Ph. (comp.), *La urbanización en América latina*, París, UNESCO, 1961 (cuadros no publicados, pero incluidos en una edición mimeografiada del informe).

<sup>6</sup> Cf. por ejemplo F. N. Cardoso, "Atitudes e Expectativas Desfavoráveis á Mudança Social" en *Boletín*, del Centro Latinoamericano de Pesquisas en Ciências Sociais, III (1960), n° 37.

los demás Estados de la región, tiene naturalmente consecuencias de gran importancia, algunas de las cuales son de claro carácter político.

#### 4. EL CAMBIO EN EL SISTEMA DE ESTRATIFICACION Y LA PERSISTENCIA DEL PATRON TRADICIONAL

La magnitud y el ritmo del cambio ocurrido en la estructura ocupacional de América latina, de tan grande importancia para la movilidad, no es conocido sino de manera inferencial y sumamente insegura. Para algunos países se dispone de estimaciones que, por lo demás, están sujetas a todas las reservas inherentes a este tipo de comparaciones. No obstante, estas cifras representan sin duda un indicio del orden de magnitud de los cambios ocurridos; así, en la Argentina, la proporción de los estratos medios se triplicó en los 80 años entre 1870 y 1950; en México y el Brasil se duplicaron, o poco más. Otra manera de inferir los posibles cambios en la estructura ocupacional es, desde luego, la distribución de la ocupación en el sector agrícola en comparación con industrias y servicios. En la década 1945-1955, la ocupación agrícola aumentó con un ritmo mucho más lento que la ocupación no agrícola; mientras en ningún país el aumento total de la fuerza de trabajo fue inferior a 15 ó 20 %, en algunos no hubo aumento, o apenas, en la ocupación agrícola (Cuba, el Uruguay, Chile), en varios fue inferior al 10 % (Colombia, Venezuela, la Argentina) y en todos resultó considerablemente menor que el incremento general. Debe recordarse, sin embargo, que el tránsito de ocupaciones rurales a ocupaciones urbanas (secundarias y terciarias) no siempre implica una expansión equivalente en los estratos medios, en los países subdesarrollados o en curso de desarrollo. Esto se produce, por ejemplo, a través del subempleo disfrazado (en las estadísticas censales) como ocupación en el sector de servicios y es dudoso que origine movilidad social (excepto en el sentido de una mayor participación a través de la residencia urbana). Más sintomática de cambios en la estructura de la estratificación es, por cierto, la ocupación en la industria *fabril* propiamente dicha, en tanto se la tome como un

indicador de *industrialización*<sup>7</sup>. Esta aumentó en toda la región en promedio con una tasa de alrededor del 4 % anual entre 1945 y 1955, con un crecimiento intenso en algunos países, como Venezuela y México, donde se acercó al 10 % anual<sup>8</sup>.

De acuerdo con esto, puede estimarse que la movilidad transicional por expansión de los estratos medios en algunos países fue considerable y, en alguna medida, se dio en la mayoría.

Otro aspecto cuyo análisis resulta en extremo difícil es la medida en que coexisten diferentes patrones de estratificación y la manera con la cual tal coexistencia interfiere en el desarrollo y en la movilidad. La naturaleza del problema (que coincide prácticamente con en el de la transición) y la escasez de datos que puedan utilizarse como indicadores o de investigaciones especiales, no permite ir más allá de apreciaciones muy genéricas y, por supuesto, no documentadas. Pocas dudas caben, desde luego, acerca de la situación de los países del primer grupo y los del último grupo en cuanto al grado de persistencia del patrón tradicional. Pero aparte las limitaciones de una hipersimplificación de este tipo, el problema central no es de grado sino de la forma y los efectos de la coexistencia de los diferentes sistemas.

En casi todos los países subsiste en una u otra medida lo que comúnmente proporciona una base económica al patrón tradicional. Aunque en muchos países la industrialización y la urbanización han limitado o modificado la influencia de la concentración de la propiedad rural, dicha concentración sigue siendo, como es sabido, un aspecto característico de la región. Así, en la Argentina, el 6 % de las explotaciones agropecuarias abarca el 74 % del total del área censada; en Chile, el 3 % abarca el 64 % del área; en el Brasil el 6 %, concentra el 74 % del área; en el Uruguay, el 3 % reúne más del 56 % del área. A menudo hay una doble concentración: por un lado, el latifundio, por el otro, el minifundio, con un tamaño de las explotaciones que se

<sup>7</sup> Según la definición empleada por CEPAL (*op. cit.*): personal ocupado en establecimientos con 5 o más obreros.

<sup>8</sup> Datos extraídos de CEPAL, *op. cit.*



CUADRO 1. — Tipos de estratificación social en América latina. Alrededor de 1950<sup>9</sup>

PAISES	estratos medios y altos %	en actividades privadas %	en ciudades de 20.000 y más hab. %	estratos medios y altos urbanos %	sabe leer %	estudiantes universitarios por 1000 %	tasa urbanización (anual) %	población activa en actividades fabriles propiamente dichas %
--------	------------------------------	------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------	----------------	--	--------------------------------	--

a) Estratos medios: 20 % y más; b) existencia cultural, psicológica y política de una clase media; c) homogeneidad étnica y cultural; identificación nacional y considerable nivel de participación en diferentes esferas; d) diferencias urbano-rurales y discontinuidad geográfica existen, pero en menor grado que en otros países de América latina.

A	ARGENTINA ....	predominio urbano	36	25	48	28	87	7,7	17	13,5
			URUGUAY .....	—	22	50	—	95	5,2	14
	CHILE .....	predominio rural	22	35	43	21	80	3,9	16	9,1
	COSTA RICA ....		22	57	18	14	80	3,9	16	4,8

a) Estratos medios: entre 15 y 20 % aprox.; b) existencia cultural psicológica y política de una clase media (pero véase d); c) heterogeneidad étnica y cultural; desniveles pronunciados en el grado de participación en la sociedad nacional y en otros aspectos; d) fuertes desniveles regionales con concentración de la urbanización y la industrialización en ciertas áreas y predominio rural en la mayor parte del país.

B	MEXICO .....	(menor supervivencia del patrón tradicional)	—	56	24	—	59	0,9	17	6,7
	BRASIL .....	(mayor supervivencia del patrón tradicional)	15	62	20	13	49	1,2	13	6,2

a) Estratos medios entre 15 y 20 % aprox.; b) clase media emergente (pero se discute el grado de su auto-identificación); c) heterogeneidad étnica y cultural, desniveles pronunciados en el grado de participación en la sociedad nacional y otros aspectos; d) discontinuidad pronunciada entre áreas rurales y fuertes desniveles regionales.

C	CUBA .....	predominio urbano	22	44	37	21	78	3,9	9	8,0
	VENEZUELA ....		18	44	31	16	52	1,3	29	6,5
	COLOMBIA .....	predominio rural	22	58	22	12	63	1,0	17	4,3

a) Estratos medios: menos del 15 %; estratos medios emergentes en algunos países, pero clara persistencia en todos, en varios grados, del patrón tradicional; b) heterogeneidad étnica y cultural en casi todos; c) vastos sectores de la población todavía marginales; d) predominio rural en general; desniveles regionales.

D	PANAMA .....	15	55	22	15	70	2,6	15	3,0
	PARAGUAY .....	14	54	15	12	66	1,3	12	3,3
	PERU .....	—	60	14	—	42	1,8	11	4,7
	ECUADOR .....	10	51	18	10	56	1,4	12	3,5
	EL SALVADOR .....	10	64	13	9	57	0,5	9	4,7
	BOLIVIA .....	8	68	20	7	32	2,0	8	2,8
	GUATEMALA .....	8	75	11	6	20	0,1	10	3,2
	NICARAGUA .....	—	71	15	—	38	0,7	8	2,0
	R. DOMINICANA .....	—	70	11	—	43	1,2	10	3,0
	HONDURAS .....	4	76	7	4	35	0,7	10	1,6
	HAITI .....	3	77	5	2	11	—	5	1,4

<sup>9</sup> Las fuentes utilizadas son: "Estratos medios y altos" y "Estratos medios y altos urbanos"; elaboración del autor, y estimaciones, sobre la base del Censo de las Américas (aproximadamente 1950; % de población activa en actividades primarias: CEPAL; "La estructura del empleo en América latina", publicado en *Boletín Económico para América latina*, vol. II (1957), n° 1; "% que sabe leer"; Unión Panamericana: *El analfabetismo en América*, Washington, 1958; "Estudiantes universitarios por 1.000 habitantes": *Anuario Internacional de Educación* y Censos nacionales; "tasa urbanización anual": CEPAL, *op. cit.*: esta tasa representa el crecimiento anual de las zonas urbanas por 100 habitantes de la población total del país; "% población activa en actividades fabriles"; CEPAL: *op. cit.*

sitúa por debajo del mínimo económico. Esta situación tiende a acentuarse en los últimos años en algunos países como la Argentina, el Uruguay y otros<sup>11</sup>; hasta en países como Costa Rica, tradicionalmente caracterizados por un fuerte estrato de propietarios medios rura-

CUADRO 2. — Estratos ocupacionales medios (y altos) en la Argentina, el Brasil y México: 1870-1950<sup>10</sup>

AÑOS (aproximados)	ARGENTINA	BRASIL	MEXICO
1870	11	8	—
1895	26	—	9
1920	32	13	—
1940	—	—	17
1950	36	17	—

les se produciría una transición hacia una mayor concentración de la propiedad<sup>12</sup>.

El grado de supervivencia del patrón tradicional de estratificación y de los tipos y grado de movilidad correspondientes presenta amplias variaciones entre los países de la región y con frecuencia dentro de un mismo país. Se sostiene a menudo que el régimen de tenencia de la tierra y el tipo de estructura social rural que puede asociarse a él representa un factor de pri-

<sup>10</sup> En porcentaje de la población activa. Para la Argentina: G. Germani, *op. cit.* y *La inmigración masiva en la Argentina*, Depto. de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, publ. interna n° 14, 1959; para el Brasil, véase R. Moreira: *Educação e Desenvolvimento no Brasil*, Río de Janeiro, Centro Latinoamericano de Pesquisas en Ciencias Sociales, 1960; para México, Iturriaga, *op. cit.* Para el Brasil, Moreira formula otra estimación (para 1955), con 20 %.

<sup>11</sup> Para el Uruguay, cf. A. E. Solari, *Sociología Rural Nacional*, Montevideo, Facultad de Derecho, 1958, pág. 287; para la Argentina: G. Germani, *Estructura social de la Argentina*, Buenos Aires, Raigal, 1955, cap. X; los datos citados en el texto con relación a otros países han sido extraídos de: Instituto Interamericano de Estadísticas: *La estructura agropecuaria de las naciones americanas*, Unión Panamericana, 1957.

<sup>12</sup> Véase J. y M. Biesanz, *Costa Rica Life*, Nueva York, Columbia University Press, 1944, págs. 150-152, citado por Ch. Loomis y R. Powell, "Class and status in rural Costa Rica" en Th. Crevenna, *op. cit.*, vol. 5.

maria importancia en el mantenimiento de formas tradicionales de estratificación, actuando a la vez como una barrera sumamente eficaz para el cambio y la movilidad en sus distintas formas. Será apenas necesario mencionar las repercusiones de orden más general que suelen atribuirse a la persistencia de la gran propiedad<sup>13</sup>: repercusiones sobre la estructura y el funcionamiento de la economía (bajos rendimientos, monocultivos, etc.); persistencia de una "aristocracia" tradicional, con su correspondiente hemonía política y social, persistencia de la imagen bipartita de la sociedad, con sus "ideales" de vida conexos para los estratos altos y los bajos (en la aristocracia, el estilo señorial, con nula o escasa inclinación hacia actividades e inversiones propicias al desarrollo; en las inferiores, con el mantenimiento de la relación "patrón-peón", paternalismo y relaciones de tipo primario altamente personalizadas, apatía, escasa aptitud para el cambio y para percibir oportunidades nuevas; persistencia de bajos niveles de aspiración; dificultades para el surgimiento de un estilo de vida y valores "de clase media", aun cuando existan en alguna medida los papeles ocupacionales correspondientes); impermeabilidad de las barreras entre estratos, a veces con la persistencia de sistemas basados en diferencias étnicas. Todo esto no puede negarse, pero sería un error hacer de la gran propiedad territorial una especie de *deus ex machina* en el problema del subdesarrollo en América latina, sustituyéndolo a la compleja configuración de circunstancias —factores y condiciones— que lo han originado. Por lo pronto, recordemos que ejercen acaso no menor influencia la forma y modalidades particulares de la tenencia de la tierra, las circunstancias económicas y el tipo de estructura social rural que lo acompañan en cada caso; la presencia o ausencia de inmigración extranjera y su volumen proporcional; la extensión y el carácter de la marginalidad económica y cultural de sectores importantes de la población; el grado de urbanización; el desarrollo industrial alcanzado. Es verdad que todos

<sup>13</sup> Véase una excelente síntesis en B. F. Hoselitz, "Economic Growth in Latin America" en *Contributions. Première Conférence Internationale d'Histoire Economique. Stockholm, Paris, Mouton & Cie., 1960.*

estos rasgos están relacionados entre sí, y que de ningún modo son independientes de la forma y concentración de la propiedad de la tierra, pero no se negará que tal interdependencia puede ser sumamente variada según las contrastantes circunstancias históricas de cada país. La universalidad de la concentración y la variedad de situaciones que la acompañan son una ilustración suficiente.

En la Argentina la gran propiedad territorial sigue sustentando en considerable medida un estrato que por su prestigio, origen familiar predominante, actitudes, estilo de vida (en parte modificado), carácter exclusivo de su participación social formal e informal, corresponde bastante al tipo de la clase alta tradicional<sup>14</sup>. Sin embargo, una precisa valoración de su significado dentro de la estructura social del país requiere una serie de consideraciones. En primer lugar, coincide solamente en parte con la clase alta económica y en medida aun menor con los sectores dirigentes en otras esferas (educación, cultura, política, por ejemplo). A pesar de su residencia y modos de vida urbanos, y aunque alrededor de un 30 % tienen actividades no agropecuarias, la gran mayoría de los altos dirigentes económicos del país no se hallan incluidos en este estrato. El desarrollo industrial se ha producido fuera de este grupo: ya durante la primera fase de industrialización, desde fines del siglo pasado, virtualmente la totalidad de la actividad *no* agropecuaria se hallaba en manos de inmigrados (el 80 % de los empresarios en actividades secundarias y terciarias lo era, entre 1890 y 1914), y aun en épocas recientes la proporción de empresarios extranjeros sigue elevada (casi el 40 % frente a menos del 20 % en la población activa)<sup>15</sup>. En cuanto al grado de

<sup>14</sup> J. L. de Imaz, *La clase alta en Buenos Aires*. Buenos Aires, Instituto de Sociología, 1962.

<sup>15</sup> Imaz encontró que una tercera parte aproximadamente de miembros de la *élite* de prestigio ("alta sociedad") figuraba en directorios de sociedades anónimas, pero, prescindiendo del hecho de que muchas de éstas son de carácter agropecuario (sociedades familiares), otros datos permitieron estimar que la participación directa de este estrato en la industria, el comercio, la finanza, sería menor de lo que indicaría esa cifra (cap. II). Para las cifras sobre extranjeros cf. Germani, *op. cit.*, cap. IV.

permeabilidad de la clase alta tradicional, aunque mucho menor que en los demás niveles, no parece muy bajo. La imagen bipartita de la sociedad puede considerarse desaparecida, excepto alguna supervivencia en ciertas provincias del interior, y la ideología de "clases abiertas", bastante generalizada. Es imposible determinar la medida del poder político ejercido en la actualidad por este grupo, que en un pasado no muy lejano fue tan predominante. El influjo de la concentración de la propiedad de la tierra sobre la movilidad, en la Argentina, parece ejercerse sobre todo en bloquear la movilidad en las áreas rurales y a través de sus repercusiones económicas, por ejemplo, a través de la creciente extensión del régimen de arriendo. Incluso durante las primeras décadas de la inmigración masiva, a través de la cual se desarrolló una agricultura moderna en la Argentina, aunque una parte de los inmigrantes lograron establecerse como propietarios en el campo, la mayoría tuvo que dirigirse a las ciudades o permanecer en ellas; si bien se formó un estrato medio rural, éste fue menos numeroso y mucho más débil e inestable que las capas medias urbanas producidas por la industrialización y la urbanización. Estos dos procesos pueden considerarse, por lo menos en parte, un efecto indirecto del carácter relativamente cerrado de la estructura rural, pues las grandes migraciones extranjeras e internas hacia las ciudades principales proporcionaron una de las condiciones necesarias para el desarrollo: mano de obra industrial.

En el Uruguay, donde el sistema de estratificación es del todo similar, el influjo de la estructura agraria parece haber sido análogo. En este país, aunque el poder político fue ejercido durante largo tiempo por los estratos medios urbanos —cosa que no ocurrió en la Argentina— la concentración de la tierra quedó intacta y sus efectos sobre la movilidad social, la urbanización y la formación de un proletariado y clases medias urbanas fueron enteramente comparables<sup>16</sup>. No hay duda de que en ambos países uno de los factores principales en este proceso fue la inmigración de ultramar. En la Argentina, la población extranjera llegó a representar

<sup>16</sup> Cf. Solari, *op. cit.*, pág. 503 y sigts.

durante un medio siglo los cuatro quintos de la población adulta en las provincias hegemónicas desde el punto de vista político y económico; en el Uruguay, la proporción fue menos impresionante, mas el flujo inmigratorio se prolongó a través de todo un siglo y contribuyó poderosamente a destruir el patrón tradicional de estratificación.

Una serie de circunstancias —geográficas y climáticas, a la vez que históricas y sociales— contribuyeron a hacer del Brasil un caso bastante distinto. Aquí el mantenimiento de la gran propiedad se asoció a la supervivencia de formas arcaicas de estructura social en un grado por cierto mucho mayor que en los países del Plata, a la vez que el aislamiento de grandes sectores y la discontinuidad rural-urbana y entre regiones fue mucho más pronunciada. Los efectos “inmovilizantes”, tanto desde el punto de vista mental como ecológico y social, fueron más intensos, y a pesar del ritmo de los cambios en las últimas décadas, todavía se mantienen en vastas regiones del país. Como lo explica Lambert, no se trata de una forma de “explotación” de tipo capitalista que podría “expulsar” a la población rural, sino del mantenimiento de una estructura tradicional de relaciones de tipo primario que tiende a “retener” y a “inmovilizar” material y mentalmente a la población<sup>17</sup>. Si bien las migraciones internas han aumentado recientemente, ellas afectarían, a juicio de algunos, solamente una pequeña fracción de la población rural<sup>18</sup>. Mucha de esta migración es interrural y no rural-urbana, y de este modo se da la paradoja de que “en un país con tantos desocupados faltan trabajadores”<sup>19</sup>. Por lo demás, las migraciones en el Brasil son mucho menores que, por ejemplo, en la Argentina, México o Venezuela<sup>20</sup>. Siegel cita ejemplos de nuevas oportuni-

<sup>17</sup> J. Lambert, *Os Dois Brasil*, Río de Janeiro, Inep, 1959; pág. 115 y sigts.

<sup>18</sup> B. J. Siegel, *op. cit.*, pág. 395.

<sup>19</sup> J. Lambert, *loc. cit.*

<sup>20</sup> L. A. Costa Pinto, “Le développement économique au Brésil” en *Informations* (B.I.R.S.I.T.), XXI (1959), julio, señala que el 10 % de la población total del Brasil vivía en 1950 en un estado distinto del de su nacimiento; en la Argentina esa proporción era del 15 % en 1895 y del 25 % en 1947. Pa-

des creadas por mejoras tecnológicas que ofrecerían muy convenientes alternativas a la agricultura tradicional, y que no son aprovechadas en general por la población local, siéndolo en cambio por inmigrantes o por sus hijos. Los *caboclos* han internalizado "creencias, hábitos, actitudes morales y una expectación de roles, derechos y obligaciones asociados con su status, es decir, se han acomodado por tanto tiempo a la posición más baja de la escala de prestigio y de nivel de vida que sólo muy lentamente logran adaptarse en presencia de nuevas oportunidades"<sup>21</sup>. Una modificación sustancial de esta situación no es obviamente un problema que pueda ser considerado desde un solo ángulo —régimen de la tierra, estructura social-rural, sistema de motivaciones y actitudes—, sino que supondría un enfoque global. A este respecto se presenta casi espontáneamente el ejemplo de México, cuya reforma, si bien destruyó el sistema tradicional de estratificación y las actitudes conexas, dando las bases para la modernización y el desarrollo del país, por el otro, a través del *ejido* condujo a una reconstrucción de la comunidad tradicional bien integrada, y que, a juicio de algunos, más que facilitar la movilidad, habría, por el contrario, elevado la barrera al cambio<sup>22</sup>. Dentro de un contexto opuesto en cuanto al régimen de la tierra, hallaríamos una situación comparable a la señalada para el Brasil. Por otra parte, este país presenta, a juicio de muchos observadores, una rigidez mucho mayor en su sistema de estratificación. Incluso en las zonas de alta industrialización, como San Pablo, se afirma que la mayor movilidad —producida por el desarrollo económico— no hace sino "disfrazar la rígida estratificación que existe en forma descubierta en el resto del país"<sup>23</sup>. Algunos incluso niegan

---

ra la comparación en cuanto a tasas de urbanización en México y Venezuela, véase cuadro 2.

<sup>21</sup> B. J. Siegel, *op. cit.*, pág. 402.

<sup>22</sup> W. E. Moore, *Industrialization and labor, cit.*, págs. 237-238.

<sup>23</sup> J. R. Brandao Lopes, *op. cit.*, pág. 73; no es posible comparar directamente las tasas de movilidad del Brasil con las de otros países latinoamericanos. La investigación comparativa sobre este tema, que se está realizando en cuatro capitales —Buenos Aires, Río de Janeiro, Montevideo y San-

la existencia psicológica de una clase media, pues los grupos ocupacionales correspondientes tenderán a identificarse con la vieja aristocracia, mientras el estilo de vida del *gentleman* se transferiría a los nuevos estratos superiores de empresarios y *managers*<sup>24</sup>. También entre los centros industrializados tendería a subsistir en las relaciones obrero-patronales una estructura más orientada hacia las formas de "paternalismo tradicional", tanto con respecto a las expectativas y sistema de lealtades de los obreros, como de parte de las empresas (en las que predomina la propiedad familiar)<sup>25</sup>. Esta persistencia tendría efectos "inmovilizantes" sobre los obreros e impediría el funcionamiento de los mecanismos de presión hacia un mayor rendimiento a través de mejoras técnicas, en lugar de bajos costos del salario. Análogo sistema de actitudes y expectativas se notaría en las relaciones del obrero con respecto al sindicato. Esta situación, por lo demás, estaría modificándose rápidamente, como es característico de la transición rápida.

Uno de los aspectos a señalar en el crecimiento de los estratos medios urbanos es el hecho de que en considerable medida tal crecimiento se debe a la expansión de la burocracia pública, y en algunos países, de la privada. Este proceso, como es sabido, forma parte de la transición "normal" hacia etapas de mayor desarrollo. Sin embargo, en América latina podría señalarse que a menudo tal expansión no es correlativa de los cambios tecnológicos y económicos que la produjeron en los países más desarrollados, y que mientras, por un lado, sería expresión de ciertos rasgos de la estructura social

---

tiago de Chile— podrá arrojar mucha luz sobre este aspecto. Mientras tanto podría citarse que el índice de asociación encontrado por Hutchinson (*op. cit.*) para San Pablo es superior al que computó Glass para Inglaterra (1,2 contra 1,4; este índice elimina el efecto de la movilidad estructural). En una encuesta en Buenos Aires, se halló un índice de asociación aun menor: 1,3; cf. G. Germani, "Índices de movilidad social en algunas categorías de la población urbana", *Universidad de San Carlos* (Revista, 1955).

<sup>24</sup> B. J. Siegel, *op. cit.*, Ch. Wagley, *Races et Classes dans le Brésil Rural*, pág. 153.

<sup>25</sup> Véase F. H. Cardoso, "Atitudes e Expectativas desfavoráveis á Mudança Social" en Boletín Latinoamericano de Pesquisas en Ciências Sociais, III, agosto 1960.



tradicional preexistente, por el otro tendería a frenar el desarrollo, especialmente en los países donde alcanzó mayor crecimiento proporcional. Lo primero se explica en tanto el empleo de "cuello blanco" con sus requerimientos educacionales y tipo de trabajo "limpio" participa de símbolos asociados con los niveles superiores, agregándose otras ventajas (aunque no siempre económicas). En cuanto a lo segundo, las aspiraciones de una burocracia no parecen facilitar motivaciones y actitudes adecuadas para el desarrollo. Hoselitz sugiere que el mayor ritmo de industrialización alcanzado por el Brasil y México en las últimas dos décadas, con respecto a Chile, la Argentina (y podríamos agregar el Uruguay) se debe precisamente a la composición de las clases medias de estos tres países, con su gran proporción de burocracia pública y privada, que vendrían a ejercer un freno análogo al que ejercieron los grandes terratenientes<sup>26</sup>. No parece que esta opinión pueda ser del todo compartida: el diferente crecimiento de esos países difícilmente puede originarse en la causa aludida, pues la composición de sus respectivas clases medias no es de ningún modo distinta (o por el contrario sería más favorable a la Argentina si tenemos en cuenta el diferente grado de desarrollo alcanzado en cada país)<sup>27</sup>.

El problema implicado en la expansión de la burocracia es probablemente de otro tipo. Es parte de una cuestión mucho más general, que parece afectar, en una medida u otra, los canales de movilidad en los países latinoamericanos: la *selección negativa*. Aquí el término "negativo" se define con referencia a los requerimientos del desarrollo de una sociedad industrial. La interfe-

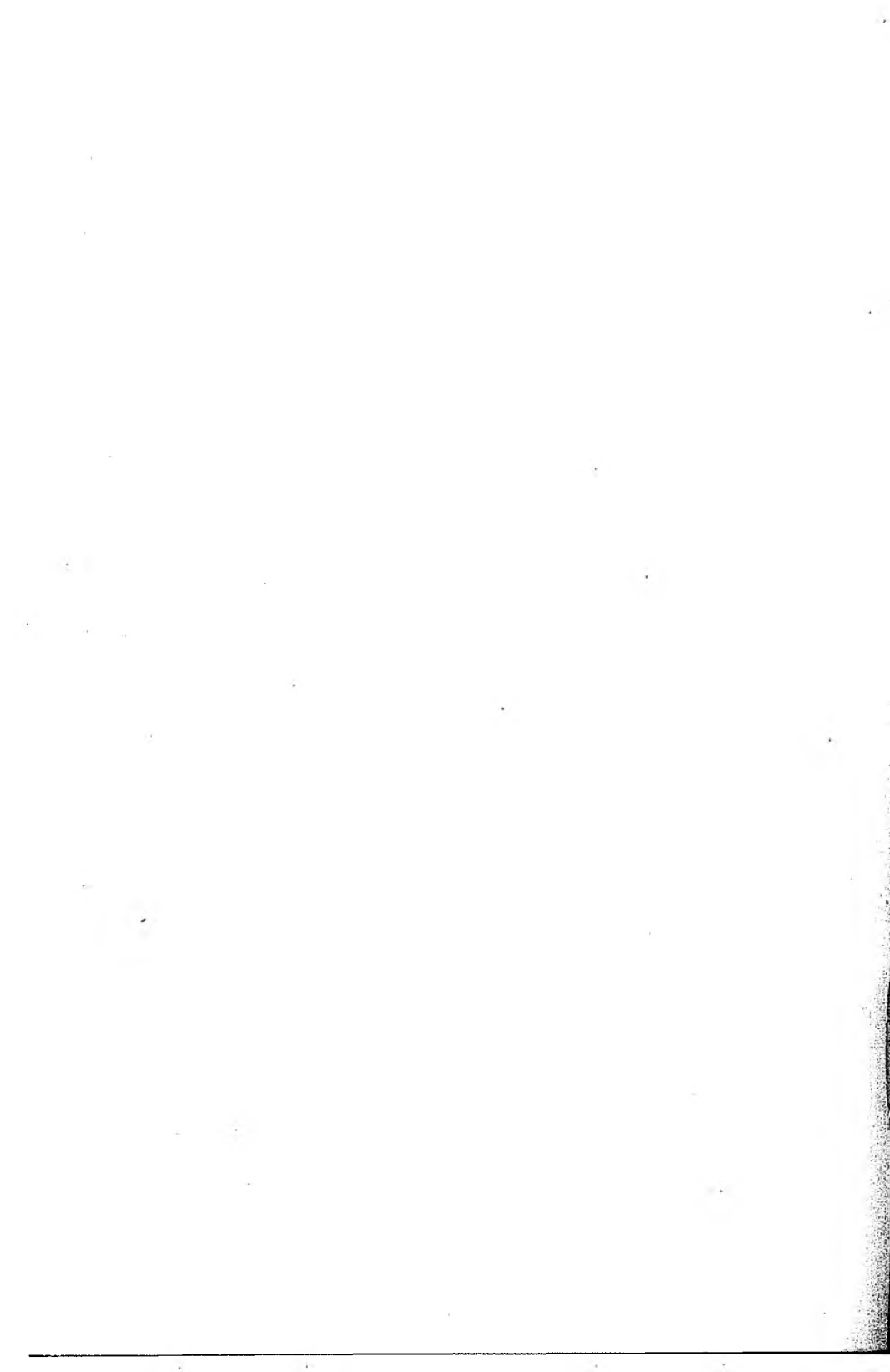
<sup>26</sup> B. F. Hoselitz, *op. cit.*

<sup>27</sup> La proporción de empleados y profesionales dependientes en la Argentina era en 1947 del 61 % del total de los estratos medios urbanos; en el Brasil, en 1950, era mayor (64 %), y en México (cifras no enteramente comparables), 60 %. Es importante señalar que en 1914 en la Argentina, con un sistema de estratificación más "moderno" que el del Brasil actualmente, empleados y profesionales dependientes representaban el 48 % del total de los estratos medios urbanos. En todo caso habría un "exceso" de burocratización en el Brasil o México. Con respecto al país nombrado véase también la afirmación de L. A. Costa Pinto, *op. cit.*, de que el funcionario es el modelo ideal de la clase media en el Brasil actual.

rencia de relaciones particularistas, de perturbaciones políticas, de la aplicación de criterios de selección inspirados en valores opuestos o ajenos a los más adecuados para el desarrollo, ha sido señalada con suma frecuencia. A menudo la burocracia, pública o privada, no se caracteriza por las normas de universalismo y racionalidad necesaria para asegurar su funcionamiento eficiente, y formas particularistas originadas en la supervivencia de la estructura tradicional interfieren en la selección. Este problema es tanto más grave cuanto mayor importancia están llamados a tomar en el desarrollo el servicio civil, las empresas y otras organizaciones públicas y privadas.

PARTE IV

ESTUDIOS SOBRE LA ARGENTINA  
EN TRANSICION



## VII

### LA INMIGRACION MASIVA Y SU PAPEL EN LA MODERNIZACION DEL PAIS

#### I. LA INMIGRACION COMO PARTE DE UN PLAN DE TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD ARGENTINA

La Argentina contemporánea no podría ser comprendida sin un análisis detenido de la inmigración masiva. En primer lugar, ésta se halla vinculada, como parte integrante y fundamental, con el proceso que transformó, desde mediados del siglo pasado, a la sociedad argentina en una nación moderna dotada de una estructura vinculada todavía con las formas tradicionales; en segundo lugar, la intensidad y el volumen de la inmigración, en relación con la población nativa residente, fue tal que en un sentido no metafórico podría hablarse de una renovación sustancial de la población del país, en particular en las zonas de mayor significación económica, social y política. *No existe otro caso, incluso en los países de gran inmigración como los Estados Unidos, en que la proporción de extranjeros haya alcanzado, en las edades adultas, el nivel que logró en Argentina, donde por más de sesenta años los extranjeros representaron alrededor del setenta por ciento en la ciudad capital (que fue concentrado de una quinta a una tercera parte de todos los habitantes del país), y casi la mitad en el grupo de provincias de mayor peso demográfico y económico.*

El significado de la inmigración aparecerá todavía más claro cuando se recuerde que ella resultó de un esfuerzo consciente por parte de las *élites* que dirigieron la organización del país para sustituir su vieja estructura, heredada de la sociedad colonial, con una estructura social, inspirada en los modelos de los países más avanzados de Occidente. Se trató, para decirlo en términos contemporáneos, de promover el desarrollo del país y para ello se formuló lo que podríamos denominar un verdadero *plan* basado en tres fundamentos: 1) inmigración masiva; 2) educación universal y obligatoria, y 3) importación de capitales y desarrollo de formas de producción modernas con la creación de una agricultura, una ganadería y una industria, y con la implantación de una red adecuada de transportes.

El propósito principal y explícito de la inmigración no era solamente el de "poblar el desierto", el de procurar habitantes para un inmenso territorio que en considerable extensión permanecía deshabitado o sólo poseía una bajísima densidad, sino, y sobre todo, la de *modificar sustancialmente la composición de su población*; y en el fondo al mismo propósito apuntaban los demás aspectos del plan: la educación y la expansión y modernización de la economía. Para entender todo esto es necesario recordar cuál fue el punto de partida de las *élites* que concibieron y realizaron lo que en la historia del país se llamó "organización nacional". Ello nos permitirá comprender el papel esencial que debía cumplir la inmigración en la transformación del país, y que por cierto cumplió, aunque con consecuencias que acaso no fueron previstas ni deseadas por aquellos gobernantes que la fomentaron.

La revolución que inició el movimiento para la independencia nacional y la logró fue obra de una minoría ilustrada inspirada en las ideas iluministas y racionalistas del siglo XVIII. Estaba constituida por grupos pertenecientes a las clases superiores urbanas, esencialmente de Buenos Aires; es decir, se trataba de personas social e intelectualmente muy superiores al resto de la población, en gran parte rural, que constituía la gran masa de los habitantes de la antigua colonia. Es verdad que esta masa abrazó con entusiasmo la iniciativa revolucionaria de esa minoría, pero también es

cierto que el significado de tal adhesión era profundamente distinto en los dos sectores. La *élite* soñaba con establecer un Estado nacional, basado en una constitución de tipo liberal, que realizase el mismo programa político y económico que las burguesías europeas y que los Estados Unidos estaban llevando a cabo en sus respectivos países. Para los estratos populares se trataba sobre todo de liberarse del dominio español y de alcanzar la independencia, pero ésta era concebida más en términos concretos e inmediatos de la comunidad local que en términos nacionales. No se olvide, y esto es esencial, que se trataba de estratos cuya mentalidad pertenecía de pleno a la sociedad tradicional. Así, del mismo modo que todavía no había una clara identificación con el Estado nacional en el sentido moderno del término, sus tendencias "democráticas" y "republicanas", que eran innegables y desempeñaron un papel decisivo en la evolución política del antiguo territorio colonial, tenían un significado profundamente distinto del que podría darse en las *élites* ilustradas que habían iniciado y dirigido el movimiento de independencia. Para éstas no sólo se trataba de organizar un Estado nacional moderno fundado en un ordenamiento democrático representativo, sino que tal democracia era concebida —explícita o implícitamente— como la expresión de una voluntad política limitada a los estratos "cultos y responsables" de la sociedad, es decir, a esa misma naciente clase media y burguesía que habían tomado a su cargo la iniciativa revolucionaria. Para los estratos populares, por el contrario, no podría hablarse de ningún modo de una *ideología* democrática, sino de *sentimientos* democráticos, sentimientos que buscaban su expresión en formas también concretas e inmediatas (tal como ocurría con sus sentimientos de nacionalidad), y que se exteriorizó en definitiva con la adhesión a caudillos locales, de tipo autoritario, y que eran portadores de los mismos rasgos psicológicos y sociales que caracterizaban a sus partidarios.

El resultado de este contraste entre *élites* y masas populares fue la década de anarquía que siguió a la independencia y su desemboque en una dictadura más que veintenal cuyo significado histórico fue el de prolongar en cierto modo la estructura social tradicional,

aunque ya liberada de los vínculos coloniales con España. Cuando esa dictadura fue derribada, la nueva generación de dirigentes, cuyos propósitos finales no diferían en el fondo de los que habían inspirado a los iniciadores del movimiento por la independencia, se vio enfrentada con la necesidad de evitar aquellos errores que habían conducido a la anarquía y a la dictadura. La obra de la "organización nacional" sólo podía apoyarse en una renovación de la estructura social del país y, en particular, de su elemento dinámico principal, el elemento humano. Esta actitud, por lo demás, se veía también reforzada por las ideas, tan difundidas en esos momentos, con respecto al papel de los factores raciales en el carácter nacional. La intención para muchos fue la de modificar el "carácter nacional" del pueblo argentino de manera que fuera adecuado para la realización del ideal político a que aspiraban esas élites de la "organización nacional"; un Estado nacional moderno, según el modelo ofrecido por algunos países europeos y sobre todo por los Estados Unidos. Era necesario "europeizar" a la población argentina, producir una "regeneración de razas", según la expresión de Sarmiento. La instrucción misma —el otro poderoso medio de transformación— tenía un límite infranqueable en las características psicosociales de la población existente: no menos necesario era traer *físicamente* Europa a América<sup>1</sup>, si se deseaba una transformación radical de la sociedad y de los hombres.

## 2. UN SIGLO DE INMIGRACION EXTRANJERA

Uno de los primeros cambios introducidos por el nuevo régimen que reemplazó al gobierno colonial en 1810 fue abrir el país a los extranjeros, eliminando así el estricto aislamiento que habían impuesto los españoles a su colonia. Los gobernantes de las dos décadas siguientes pusieron de relieve la necesidad de atraer inmigrantes. Esto fue lo que ocurrió especialmente con Rivadavia, que dio pasos concretos para crear una corriente inmigratoria procedente de Europa. Pero estos

<sup>1</sup> Según la famosa frase de J. B. Alberdi.



intentos estaban destinados a fracasar por las mismas razones fundamentales que destruyeron el sueño de establecer un Estado nacional moderno poco después de que se había logrado la emancipación. Durante las primeras dos décadas de la independencia sólo arribó a la Argentina un número limitado de inmigrantes y, en los treinta años siguientes, la dictadura de Rosas prácticamente restableció la antigua barrera que se imponía a los extranjeros en la época colonial. En la segunda mitad del siglo, tras la caída de la autocracia, aumentó la inmigración. Promoverla se convirtió en una función explícita del Estado, según consta en la Constitución de 1853. Durante unos setenta años a partir de entonces la corriente inmigratoria europea fue continua; sólo ocasionalmente quedó interrumpida a causa de acontecimientos internos como la crisis económica de 1890 o por conmociones internacionales como la primera guerra mundial.

De los casi sesenta millones de europeos que emigraron, la Argentina recibió un once por ciento, proporción mucho menor que la registrada en los Estados Unidos, pero mucho más elevada por cierto que la de cualquier otro país<sup>2</sup>. Pero lo que realmente hace de Argentina un caso especial es que los seis millones y medio de extranjeros que ingresaron\* en el país entre 1856 y 1930 se encontraron con una población local pequeña, estimada en 1.200.000 habitantes en 1856. Esto significaba que durante muchas décadas la proporción de nacidos en el extranjero era mayor que la de nativos en muchos sectores importantes de la población.

La inmigración comenzó a partir de la segunda mitad del siglo pasado, pero se mantuvo en un promedio inferior a los diez mil anuales (saldo inmigratorio) hasta

<sup>2</sup> Los otros países que recibieron el más elevado aporte inmigratorio intercontinental fueron: Canadá (8,7 %), Brasil (7,4 %), Australia (5 %), Nueva Zelanda (1 %) y Sudáfrica (1,3 %). Los Estados Unidos, Argentina y los países antes mencionados recibieron el 90 por ciento de la inmigración total de este período. Véase Julius Isaac, *Economics of Migration*. Nueva York, Oxford University Press, 1947, pág. 62.

\* Esta cifra se refiere a las personas que llegaron al país. Para la inmigración "neta" véase el Cuadro 1.

1880, en que alcanzó, en el decenio 80-90, un promedio de 64.000, con algunas alternativas debido a circunstancias políticas y económicas. El máximo anual fue alcanzado en la primera década del siglo (112.000 de promedio) y en particular en los años inmediatamente anteriores a la primera guerra mundial, que registró el año máximo con un saldo en la inmigración de ultramar de más de 200.000 personas. Después de la interrupción provocada por el conflicto, la década 1920-1930 volvió a registrar saldos muy altos. Desde 1930, coincidiendo con la depresión mundial, cambios políticos en la Argentina y en los países de emigración europeos (especialmente Italia), se produce una interrupción en la inmigración de ultramar que se prolonga hasta 1946. Desde 1947 y por el espacio de cinco años se vuelve a tener un promedio anual comparable a la década anterior a 1930 (90.000 aproximadamente), para después bajar nuevamente a un nivel muy reducido en los años 1952 a 1958. Se pueden así distinguir tres períodos en la inmigración de ultramar con respecto al volumen

## CUADRO I

*Saldos inmigratorios. Inmigración extranjera de ultramar únicamente. 1857-1965 (períodos decenales)*

Períodos	Saldo inmigratorio (ultramar) (miles)
1857 - 1860	11
1861 - 1870	77
1871 - 1880	85
1881 - 1890	638
1891 - 1900	320
1901 - 1910	1.120
1911 - 1920	269
1921 - 1930	878
1931 - 1940	73
1941 - 1950	386
1951 - 1960	316
1961 - 1965	206

FUENTE: A. Bunge, "Ochenta y cinco" en *Revista de Economía Argentina*, 1944, y datos de la Dirección Nacional de Estadística; todas las cifras se refieren al saldo de "pasajeros extranjeros de ultramar".

del saldo de población dejado en cada uno de ellos: un primer período de inmigración creciente, sólo interrumpido por la primera guerra mundial y que termina en 1930; un segundo período de repunte de la inmigración que dura solamente cinco años (de 1947 a 1951), y por fin, el período actual de inmigración de bajos niveles inmigratorios. Es necesario agregar que desde mediados de 1930 empieza a cobrar importancia la inmigración desde países vecinos —en particular Bolivia, Paraguay y Chile—, la que alcanza considerable intensidad a partir de 1940. Este movimiento migratorio tiene un significado que en realidad lo acerca mucho más a las grandes migraciones internas que ocurren en el país en el mismo período. Es parte del proceso de urbanización masiva más reciente, y los problemas que presenta la asimilación de estos inmigrantes son muy próximos a los de adaptación a la vida urbana de los inmigrantes internos de origen rural o semirural<sup>3</sup>. Esta inmigración, además, se realiza en gran parte en forma clandestina, no registrándose en la estadística de inmigración; su magnitud sólo puede inferirse a través de las cifras censales.

Los datos presentados en el Cuadro 1 son, como se indica, *saldos*; ellos resultan de un movimiento bastante complejo que es imposible medir con exactitud, pues las cifras no registran entradas y salidas definitivas de inmigrantes de ultramar sino de pasajeros extranjeros de 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> clases, lo que es muy distinto<sup>4</sup>. No puede decirse, por ejemplo, que las altas proporciones de salidas sobre los ingresos representan en su totalidad “retornos” de inmigrantes. En realidad, particularmente en el primer período, antes de la primera guerra mundial, hubo una fuerte inmigración estacional que sin duda alimentó considerablemente el volumen de los

<sup>3</sup> Se ha puesto de relieve en estudios recientes sobre estos inmigrantes. Véase también G. Germani, “Efectos sociales de la inmigración en un sector obrero de Buenos Aires”, en Philip Hauser, *La urbanización en América Latina*. París, UNESCO, 1961.

<sup>4</sup> Son notorias las dificultades presentadas por las estadísticas de inmigración. Sólo recientemente se dispone de cifras basadas en las definiciones internacionales (tampoco son muy seguras).

ingresos y egresos de pasajeros de ultramar. Sin embargo, aun descontando a éstos, se sabe que hubo una cantidad bastante elevada de personas que se vieron obligadas a regresar a sus respectivos países a causa de las dificultades insuperables que debieron enfrentar para cumplir sus propósitos de radicación definitiva. En este sentido, por lo menos parte de la elevada proporción en la salida de pasajeros de ultramar debe considerarse como expresión del "fracaso" de la inmigración misma. Las causas posibles de este fenómeno serían entonces —en términos muy generales— análogas al movimiento de "retorno" de inmigrantes que se registró en las últimas dos fases de la inmigración europea, a partir de 1947. Sin embargo, como se dirá, aun cuando los dos hechos tengan analogías, las razones específicas en uno y otro caso deben haber sido muy distintas. Al considerar los varios efectos de la inmigración sobre la sociedad argentina hay que tener en cuenta no sólo el "saldo", es decir la inmigración "neta", sino también la *cantidad total* llegada, puesto que muchos de los que regresaron a su país de origen (o emigraron a otro país), permanecieron un tiempo, a veces muy largo, en la Argentina. Desde el punto de vista de las consecuencias del impacto inmigratorio uno de los ele-

## CUADRO 2

*Pasajeros extranjeros de ultramar de 2ª y 3ª clases que salieron del país, por cada 100 ingresados en el mismo período. 1857-1958*

Períodos	Pasajeros salidos por cada 100 ingresados
1857 - 1913	40
1914 - 1920	151
1921 - 1930	38
1931 - 1940	67
1941 - 1946	79
1947 - 1950	14
1951 - 1958	56

FUENTE: Véase Cuadro 1.

mentos más significativos está dado por la *proporción* de los extranjeros en el total de la población y también en sus grupos o sectores más estratégicos.

Casi la mitad de todos los inmigrantes llegados de ultramar eran italianos, y una tercera parte, exactamente, españoles. De los restantes —una quinta parte en total— la inmigración más numerosa fue la polaca, siguiéndole la rusa, la francesa y la alemana. En época más reciente se intensificó, como se ha dicho, la inmigración de otros países americanos, pero éstos han sido excluidos de nuestros cálculos por los motivos antes expresados. De todos modos no modificarían sustancialmente las proporciones consignadas en el Cuadro 3. Como puede verse en el mismo, la inmigración italiana mantuvo su predominio durante casi todo el período, con pocas excepciones. En la década inmediatamente posterior a la primera guerra mundial se registró una notable inmigración polaca, que se prolongó también en la década posterior, siendo entonces la más importante del decenio en cuestión. La inmigración rusa se produjo en mayor número entre el fin y el co-

### CUADRO 3

*Principales nacionalidades por cada 100 inmigrantes (saldo migratorio) de ultramar. 1857-1958*

Períodos	Italianos	Españoles	Polacos	Otros
1857 - 1860	79	21	—	—
1861 - 1870	65	21	—	14
1871 - 1880	44	29	—	27
1881 - 1890	57	21	—	22
1891 - 1900	62	18	—	20
1901 - 1910	45	45	—	10
1911 - 1920	12	68	—	20
1921 - 1930	42	26	13	19
1931 - 1940	33	—	58	8
1941 - 1950	66	29	4	1
1951 - 1958	58	34	—	8
1857 - 1958	46	33	4	17

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística.

mienzo de este siglo, y luego en el decenio posterior a la primera guerra mundial. En esta misma época la inmigración mayor es la alemana, eslava y de otros países del este europeo. Esta corriente contenía una fuerte proporción judía, que contribuyó a hacer de Buenos Aires el tercer centro urbano en el mundo, en cuanto a población de esta religión.

### 3. EL IMPACTO DEMOGRAFICO DE LA INMIGRACION

La Argentina tenía en 1869 una población de poco más de 1.700.000 habitantes; en 1959 había pasado a más de 20 millones, aumentando así casi doce veces en 90 años. En esta extraordinaria expansión la inmigración contribuyó de manera decisiva. La proporción de extranjeros en la población total —que alcanzó casi a una tercera parte y así se mantuvo durante aproximadamente 40 años— no da, como es obvio, una medida completa de la contribución al crecimiento. No sólo la proporción de inmigrantes en las edades activas era mucho mayor, sino que la población contribuyó a la expansión de la capacidad de reproducción demográfica del país.

Algunos demógrafos y otros científicos sociales han cuestionado en el pasado la idea corrientemente aceptada de que la inmigración implica siempre un aumento de la población que la recibe<sup>5</sup>. Malthus sostenía que la inmigración no produciría ningún efecto duradero, puesto que los recursos disponibles o potenciales pondrían un límite fijo al aumento de población. Sobre la base de supuestos diferentes, otros autores han llegado a las mismas conclusiones de Malthus; en los Estados Unidos por ejemplo, se ha discutido muchísimo una "teoría de la sustitución". Hoy se admite que los efectos de la inmigración son bastante complejos. Muchas de estas hipótesis no pueden superar la prueba de los hechos, aun cuando continuaron circulando como ale-

<sup>5</sup> Joseph J. Spengler, "Effects Produced in Receiving Countries by Pre-1939 Immigration". En Brinley Thomas (comp.): *Economics of International Migration*. Londres, MacMillan, 1958, pág. 22 y sigs.

gatos ideológicos en contra de la inmigración. En todo caso, nadie ha discutido su papel esencial en un país de poca densidad de población como la Argentina.

Una estimación formulada por Mortara señala el aporte de inmigrantes y sus hijos a la población argentina. El Cuadro 4 indica que la contribución de los inmigrantes y sus descendientes en conjunto a la población nacional excede el aumento natural de la nativa.

#### CUADRO 4

#### *Componentes del crecimiento de población en cuatro países de América. 1841-1940*

Países	Aumento natural de nativos		Inmigración		Aumento natural de inmigrantes	
		%		%		%
En toda América	163,0	70,9	36,0	15,6	31,0	13,5
Brasil	28,6	81,0	3,3	9,4	3,4	9,6
Argentina	5,2	41,9	3,6	29,0	3,6	29,0
Canadá	8,0	78,4	1,0	9,8	1,2	11,8
Estados Unidos	67,7	59,1	25,0	21,8	21,8	19,0

Resumido de Giorgio Mortara: "Pesquisas Sobre Populações Americanas". En *Estudos Brasileiros de Demografia*. Monografía N° 3, julio de 1947.

En este sentido, Argentina representa un caso extremo, aun comparándola con los Estados Unidos (cuatro veces en 80 años). En lo que respecta a los demás países latinoamericanos, es evidente que el aporte inmigratorio resultó decisivo para el crecimiento de la población. Durante el período 1869-1960, la de Argentina creció casi doce veces, en tanto que la de otro país de inmigración como Brasil aumentó seis veces, y Chile, donde prácticamente no existió inmigración, necesitó 110 años para que su población aumentara menos de cuatro veces. Mortara estimó que, sin inmigración, el número de habitantes en la Argentina en 1940 hubiera sido de 6.100.000 en vez de superar los 13 millones<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Giorgio Mortara, "Pesquisas Sobre Populações Americanas". *Estudos Brasileiros de Demografia*. Monografía N° 3, Río de Janeiro, Fundação Getulio Vargas, 1947.

## CUADRO 5

*Distribución geográfica de los extranjeros. 1869-1960*

A ñ o s	Zona metropolitana de Buenos Aires %	Provincias de Córdoba, Buenos Aires, Entre Ríos, Mendoza, Santa Fe, La Pampa %	Resto del país %	Total %
1869	52	38	10	100
1895	39	52	9	100
1914	42	48	10	100
1947	51	35	14	100
1960	57	27	16	100

FUENTE: Censo Nacional Argentino.

\* Incluye la población del sector rural del área.

Por otra parte, las consecuencias del volumen alcanzado por la inmigración se vieron enormemente acrecentadas por el hecho de su concentración en determinadas zonas del país, y dentro de ellas, sobre todo en las ciudades. La aglomeración metropolitana del Gran Buenos Aires concentró a lo largo de todo el período considerado entre el 40 y el 60 % de la población extranjera total. Según el último censo conocido esta proporción era en 1960 del 57 %. Otra proporción análoga residió en un grupo de cinco provincias que representan, sin duda, la parte más importante del país desde el punto de vista de su significado demográfico, político y económico. A esta concentración geográfica en ciertas regiones del país se agregó el otro fenómeno de carácter general que señalamos, la concentración de los extranjeros en las ciudades. La inmigración de ultramar representó, en efecto, la base del extraordinario crecimiento urbano en la Argentina y puede demostrarse que la formación de la aglomeración de Buenos Aires y de las grandes ciudades del país se debió principalmente al aporte de estos inmigrantes. En realidad, la época de mayor crecimiento urbano corresponde justamente al período de mayor inmigración. Sólo más tarde, desde mediados de la década del año 1930, el



proceso de urbanización obedeció a las migraciones internas, es decir, al desplazamiento de la población argentina (y probablemente también inmigrada) residente o nacida en zonas rurales, semirurales y ciudades menores.

CUADRO 6

*Distribución de la población extranjera por distritos rurales y urbanos\**

Distritos que incluyen ciudades de población determinada en el censo de 1947	1869 %	1895 %	1914 %	1947 %	1960 %
Zona metropolitana de Buenos Aires	52	39	42	51	57
100.000 y más	5	10	12	12	11
50.000 - 99.000	3	3	3	3	2
2.000 - 9.999	34	42	39	30	25
Menos de 2.000	6	6	4	4	5
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

FUENTE: Censo Nacional Argentino.

Alrededor del 50 % del crecimiento del área metropolitana de Buenos Aires se debió, entre 1869 y 1914, al aumento en el número de residentes extranjeros entre esta última fecha y 1936, a pesar de las interrupciones en la inmigración de ultramar, ésta significó una quinta parte del aumento de la población. Y estos incrementos no incluyen, como es obvio, el aporte debido a la expansión de la capacidad reproductiva vinculada con el ingreso de una cantidad tan elevada de personas adultas. El aporte a las ciudades que en 1947 tenían más de 100.000 habitantes fue apenas menor, pues os-

\* Los distritos se clasificaron sobre la base del tamaño de las ciudades principales que incluían según el censo de 1947. Cada categoría de distritos comprende también un porcentaje de población "rural" (que vive en centros de menos de 2.000 habitantes). Esa proporción fue muy pequeña (en 1947) en las dos primeras categorías, pero fue aumentando en las otras.

ciló entre el 36 y el 46 % hasta 1914; en los demás centros urbanos la contribución fue algo inferior al promedio del aporte total, que, como se dijo, representó en el período indicado un 35 % del crecimiento total de la población <sup>7</sup>.

La inmigración extranjera a la Argentina fue, pues, principalmente un fenómeno urbano, aun cuando también se radicó en las áreas rurales, contribuyendo a la transformación económica de éstas con la implantación de una agricultura en el sentido moderno.

Para analizar las consecuencias sociales de esta concentración regional y urbana de la población inmigrada, es necesario además observar de qué manera la distribución por edades de los inmigrantes afectó de distinto modo las proporciones en que éstos se encontraban dentro de la población total de cada región y en los diferentes centros urbanos.

En otra sección del capítulo volveremos sobre este tema. Por ahora puede notarse que el 71 % de los inmigrantes eran varones y alrededor del 65 % eran adultos entre veinte y sesenta años.

#### CUADRO 7

*Promedio según el sexo y composición por edades en Argentina. 1869-1960*

Censo	Población total	Promedio según el sexo (varones por cien mujeres)		% 14-64 años		
		Nativos	Extranjeros	Población total	Población nativa	Población extranjera
1869	106	94	251	56,5	—	—
1895	112	90	173	57,9	48,6	85,0
1914	116	98	171	61,4	50,3	87,4
1947	105	100	138	65,2	61,9	83,7
1960	101	99	110	63,0 *	61,3 *	75,0 *

FUENTE: Censo Argentino.

\* Estimado sobre la base de una muestra del censo de 1960.

<sup>7</sup> Gino Germani, "El proceso de urbanización en la Argentina", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Washington, D. C., 1962.

Esta proporción no cambió de modo significativo a lo largo del período de la inmigración masiva<sup>8</sup>. Esta concentración demográfica afectó mucho la composición de la población argentina según edad y sexo.

Las consecuencias económicas y sociales más importantes fueron la gran expansión de la fuerza de trabajo y una proporción extremadamente elevada de extranjeros entre los adultos varones. Los efectos demográficos de la inmigración sobre la composición por sexo y edad comenzaron a disminuir después de 1930, pero aún eran visibles en el último censo conocido (1960). En ese año la mayoría de los inmigrantes estaban concentrados en los grupos de más edad. Dos tercios de los extranjeros tenían más de cuarenta años y casi un tercio sobrepasaba los sesenta.

#### 4. EL IMPACTO SOBRE LA ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL

No es necesario destacar especialmente el papel de la inmigración en el rápido crecimiento económico de la Argentina. Sin embargo, es muy difícil separarlo de su contexto general. La inmigración proporcionó la mano de obra necesaria para trabajar la tierra que no se explotaba y desarrollar la producción agrícola que permitió a la Argentina, un país que en 1870 sólo importaba, convertirse en uno de los principales exportadores del mundo. Al mismo tiempo, la inmigración brindó el potencial humano para construir un sistema ferroviario, obras públicas y viviendas, y para ampliar las actividades comerciales y los servicios. Por último, la población de inmigrantes fue la que proporcionó la mayor parte de la mano de obra del sector empresario en los comienzos del desarrollo industrial. Pero se necesitaba una relativa estabilidad política y grandes inversiones de capital para que esta función pudiera cumplirse con éxito.

No menos importante fue la influencia de la inmi-

<sup>8</sup> Walter F. Willcox (comp.), *International Migrations*. Nueva York, National Bureau of Economic Research, vol. I, 1929, pág. 540.

gración extranjera en los cambios experimentados por la estructura social. El sistema de estratificación y muchos valores sociales tradicionales fueron intensamente afectados por la masa abrumadora de población extranjera. La antigua estirpe criolla fue reemplazada por un nuevo tipo que aún no está claramente definido.

La participación de los inmigrantes en el campo de la economía fue muy diversa: no fue sólo una consecuencia de los conocimientos que traían sino también del tipo de estructura socioeconómica que hallaron en el país y de las condiciones en que se había dado la expansión económica.

La mayoría de los inmigrantes provenían de los estratos inferiores de sus países originarios. Alrededor del 41 por ciento eran campesinos, un 23 por ciento, trabajadores no especializados y un 36 por ciento estaba capacitado para realizar tareas manuales y de otro tipo. Hasta 1890, más del 70 por ciento eran campesinos, pero este porcentaje disminuyó mucho en los años siguientes. Es bien sabido que hasta aquellos que originariamente eran campesinos no permanecieron en las zonas rurales.

#### CUADRO 8

*Inmigrantes de ultramar por rama de actividad principal, agrícola o no agrícola, y por situación ocupacional, con ocupación o sin ella. 1857-1954*

Períodos	Con ocupación		Situación ocupacional	
	agrícola	no agrícola	con ocupación	sin ocupación
1857 - 1870	76	24	64	36
1871 - 1890	73	27	68	32
1891 - 1910	48	52	73	27
1911 - 1924	30	70	66	34
1934 - 1939	39	61	44	56
1940 - 1945	20	80	44	56
1946 - 1954	41	59	38	62

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística.

¿De qué manera esta masa inmigratoria se incorporó a la actividad económica del país? Como ya se vio, a pesar de su origen rural, la mayoría se fue a las ciudades y casi la mitad se concentró en la zona metropolitana de Buenos Aires. Esto quiere decir que para muchos la inmigración significó un cambio de ocupación y a la vez un tránsito del campo a la ciudad. El resto se radicó en zonas rurales, concentrándose principalmente en las colonias agrícolas.

Ya observamos que el proceso inmigratorio es inseparable del desarrollo económico que se verificó de manera contemporánea y en buena medida como resultado de ese mismo proceso. En la última década del siglo, la Argentina se transformó en uno de los principales países exportadores en cuanto a su producción agrícola, a la vez que su ganadería había ya adelantado su transformación, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, colocándose también en una posición de gran relieve en el comercio internacional de carnes. En esa misma época se construía lo esencial del sistema de transporte ferroviario y, por último, entre fines del siglo anterior y comienzos del actual se registra el desarrollo de una actividad industrial que no sólo reemplazó totalmente, en la región litoral por lo menos, las antiguas formas artesanales y domésticas, sino que alcanzó, por su producción y por el personal empleado, un volumen de notable importancia dentro de la economía del país y acreció bastante la proporción de personas empleadas en esta rama dentro de la población activa.

En este proceso de expansión y maduración económica los inmigrantes desempeñaron una función de gran importancia, aunque la misma alcanzó niveles bastante distintos en los diferentes sectores; estas diferencias se dieron tanto en cuanto a la proporción que ellos alcanzaron en el total de personas ocupadas en cada uno de ellos, como con respecto al rol —de dirección, propiedad y control, o de participación como mano de obra, o de ambos aspectos a la vez— que les tocó cumplir.

Para comprender el sentido de esta distinta participación de la masa inmigratoria en las varias actividades económicas y su desigual importancia en los diferentes niveles, parece conveniente recordar ciertos

aspectos que presentan un particular significado por la orientación impresa al desarrollo económico y a sus repercusiones sobre la estructura social y también sobre ciertas características demográficas. Nos referimos principalmente al régimen de la tierra. La forma en que se realizó el poblamiento rural por la inmigración campesina obedeció sobre todo a la preexistente distribución de la tierra y a los métodos empleados por los gobiernos de la época para repartir y adjudicar las tie-

### CUADRO 9

*Extranjeros en las actividades primaria, secundaria y terciaria por cada 100 personas ocupadas en total en cada una de ellas. 1914 y 1947*

Actividades	1895	1914	1947
Primaria	30	37	18
Secundaria	46	53	26
Terciaria	42	50	22
Población activa	38	47	22

FUENTE: Censos Nacionales.

rras públicas. Dos hechos hay que retener aquí: a lo largo de toda la historia del país, ya desde la época colonial y luego durante los sucesivos regímenes posteriores a la declaración de la independencia, y con pocas excepciones, se procedió a distribuir las tierras de manera que la propiedad tendió a concentrarse en un número relativamente reducido de familias con el consiguiente predominio del latifundio. Esa tendencia en realidad no se interrumpió con el período de la "organización nacional" y durante el cual siguieron las adjudicaciones en bloque, en forma gratuita o a bajo precio, de las tierras públicas. Estos procedimientos inevitablemente debían dificultar seriamente la realización de uno de los propósitos principales de la inmigración masiva; la radicación de población europea en las áreas rurales desiertas o semidesiertas del país. Por supuesto este poblamiento se logró, pero sin duda fue mucho

menor del que se hubiese obtenido de no haber predominado el aludido tipo de propiedad latifundiaria. En segundo lugar, el afincamiento de la inmigración europea en las áreas rurales sólo de manera muy limitada pudo realizarse, asegurando al campesino la propiedad de la tierra. En general, no se trató de un tipo de "colonización" en la que el inmigrante, que, como se dijo, carecía en general de capital, pudiese transformarse en propietario de su explotación, sea a través de la asignación gratuita, ya por otros métodos adecuados a su situación social y económica —precios accesibles, créditos a largo plazo y bajo interés, etc.—. Este procedimiento se siguió durante muy poco tiempo (hasta 1865) y, prácticamente, durante todo el período de inmigración masiva, la "colonización" fue llevada a cabo a través de la intervención de compañías o individuos que tomaron a su cargo la subdivisión de la tierra y la organización de "colonias", realizando estas operaciones con finalidades lucrativas, de manera que en definitiva originaron una intensa especulación.

Además, en muchos casos, los propietarios de las grandes extensiones territoriales existentes, situadas en las zonas más favorecidas, tanto como capacidad de producción cuanto por su posición con respecto a las vías de comunicación y a los centros urbanos y otras áreas importantes, prefirieron explotar sus tierras por medio del arriendo<sup>9</sup> u otras formas análogas, antes que

<sup>9</sup> La difusión del sistema tenía muchas causas, pero los intereses de los grandes terratenientes junto con la falta casi total de ayuda oficial para llevar a cabo una verdadera colonización, fueron los factores básicos. Ya se han mencionado también otras causas complementarias. En un comienzo el arrendamiento era generalmente bajo y algunos inmigrantes, aun cuando dispusieran del capital necesario, se inclinaban más por el arriendo. Dada la alta demanda del mercado, el inmigrante propendía a producir tanto como le era posible y prefería tomar en arriendo grandes extensiones de tierra y no comprar pequeñas parcelas. Esto debe relacionarse con el propósito esencial de los inmigrantes de enriquecerse y retornar luego a su tierra natal. Al mismo tiempo, el terrateniente consideraba mucho más conveniente arrendar que vender, ya que el precio de la tierra estaba aumentando rápidamente. Además, muchos terratenientes preferían destinar sus tierras al pastoreo y no a la agricultura y el sistema de

enajenarlas. También debe tenerse en cuenta que el tipo de explotación predominante en el país favorecía en muchos casos la permanencia de unidades de gran tamaño: esto es aplicable por cierto a la ganadería, pero también a la agricultura extensiva. Por último, a medida que se desarrollaba la actividad agrícola y ganadera la tierra se valorizaba cada vez más y su precio iba aumentando, con el resultado de alejar las posibilidades de adquisición de parte de los inmigrantes, que mientras tanto seguían ingresando en el país en grandes cantidades: se sabe que pocos lograron la propiedad después de 1900. Todas estas circunstancias significaron que solamente una minoría de los campesinos europeos pudo arraigarse de manera más estable en el campo a través de la propiedad de la tierra; una cantidad bastante mayor sólo pudo obtenerla en arriendo, y por fin la mayoría acabó por fijarse en las ciudades o bien, en una proporción desconocida, regresar a su país o emigrar a otro. Además, las condiciones en que se realizó la apropiación de la tierra por los inmigrantes, y aun más, las características de la situación de los arrendamientos, unidas a las alternativas climáticas y la estrecha vinculación de ese tipo de actividad con el comercio internacional de productos agropecuarios, implicó bastante inestabilidad en los grupos y en las

---

arrendamiento les permitía utilizar la tierra para uno y otro fin al mismo tiempo que se mejoraban las condiciones de ésta y ellos se beneficiaban con el aumento de su valor. Uno de los aspectos más negativos del sistema de arrendamiento era la duración de los contratos que, en la mayoría de los casos, se hacían por un lapso menor de tres años. Esto originó una especie de "agricultura nómada" y llevó al campesino a una situación de extrema inestabilidad, con todas sus consecuencias sociales y económicas. Sobre este problema véase Manuel Bejarano: "La política colonizadora en la Provincia de Buenos Aires". Instituto de Sociología y Centro de Historia Social de la Universidad de Buenos Aires, 1962, especialmente el párrafo dos. Véase también Mark Jefferson, *The Peopling of Argentine Pampas*. Nueva York, American Geographic Society, 1926, págs. 114-115 y 141 y sigs. El libro clásico sobre la centralización de la propiedad de la tierra es el de Jacinto Oddone, *La burguesía terrateniente argentina*. Buenos Aires (no se indica editorial), 1930.



familias campesinas. Si bien muchos lograron prosperar, también sufrieron alternativas adversas. Esto puede afirmarse sobre todo con respecto a los arrendatarios, para los cuales esa situación significó casi siempre "la última etapa de su ascenso social", pues jamás llegaron a transformarse en propietarios y además se vieron obligados a desplazarse frecuentemente de una zona a otra en busca de mejores condiciones<sup>10</sup>.

No se dispone de muchos datos que permitan medir con precisión el acceso de los inmigrantes a la propiedad rural y el nivel de su participación en la expansión agropecuaria. En resumen, puede decirse que, en lo referente a la producción agrícola, fueron los inmigrantes europeos los que tuvieron a su cargo de manera predominante, si no casi exclusiva, su expansión. Pero tal participación sólo en una medida menor se desarrolló en el nivel de propietario. Más frecuentemente estuvo sometida al control y condiciones establecidas por los titulares de la tierra, que se la cedieron en arriendo o que los emplearon en sus explotaciones. En el sector ganadero la participación del inmigrante fue más reducida en todos los niveles. El desarrollo de este sector comenzó con anterioridad al de la agricultura; sea por su naturaleza, sea por las tradiciones ya existentes, su expansión y modernización estuvo a cargo de los grandes propietarios argentinos, aunque, por supuesto, con la contribución extranjera. También el personal empleado fue con preferencia nativo, lo que se explica por el hecho de que se trataba justamente del tipo de trabajo que había tradicionalmente realizado hasta ese momento, aunque, como es obvio, en condiciones distintas de las que se dieron bajo los modernos sistemas de explotación. Por esas razones, los trabajadores rurales criollos, que no se adaptaban al trabajo agrícola, cuando no emigraron a las ciudades se concentraron sobre todo en las explotaciones ganaderas. El Cuadro 10, aun en su fragmentariedad, ilustra de manera bastante clara esta situación. Teniendo en cuenta que la proporción de extranjeros en la población adulta era —en las zonas de mayor desarrollo agrícola— de alrededor del 50 % del total, es importante subrayar que este nivel sólo es

<sup>10</sup> G. Gori, *El pan nuestro*, Buenos Aires, 1958.

## CUADRO 10

*Extranjeros en algunas categorías ocupacionales y económicas de la rama primaria, por 100 personas de cada categoría. 1914 \**

Categorías ocupacionales y económicas	Extranjeros por cada 100 personas de cada categoría
Propietarios de bienes raíces en general	10
Propietarios de explotaciones ganaderas	22
Arrendatarios de explotaciones ganaderas	34
Administradores, directores, gerentes (incluyendo propietarios y arrendatarios) de explotaciones ganaderas	44
Administradores, directores, gerentes (incluyendo propietarios y arrendatarios) de explotaciones agrícolas	57

FUENTE: III Censo Nacional.

\* Excluida la ciudad de Buenos Aires.

superado por la categoría de los dirigentes de explotaciones agrícolas, que por lo demás incluye a la vez propietarios, arrendatarios y personal directivo asalariado. En la categoría de los propietarios de bienes raíces —no se distingue rurales de urbanos—, los extranjeros ocupan una proporción mínima, y también muy baja en relación con el nivel general es la proporción de propietarios extranjeros de explotaciones ganaderas.

En términos generales puede decirse que el resultado de la política agraria que condicionó la inmigración extranjera no fue tanto el de poblar las extensas áreas rurales semidesiertas, aunque lo logró en cierta medida, cuanto el de proporcionar una abundante mano de obra urbana, y aunque en mucho menor escala, rural, pues una minoría de los inmigrados sin tierra permaneció en el campo, trabajando como *peón* asalariado. El crecimiento de las ciudades, el surgimiento de una industria y la consiguiente transformación de la estructura social, fueron partes en este proceso. Como es obvio, todas estas circunstancias contribuyeron a configurar no sola-

mente la distribución geográfica de los extranjeros y sus proporciones en las distintas ramas de actividad, dentro de la población activa, sino también la forma en que se incorporaron de manera definitiva a la vida del país e influyeron en ella.

La expansión del comercio exterior e interno y el aumento general de riqueza, el aumento en las actividades del Estado, la construcción de obras públicas, particularmente de los ferrocarriles, y por fin, desde los últimos quince o veinte años del siglo anterior, el surgimiento y desarrollo de la industria, todas estas actividades absorbieron la masa de inmigrantes que constituían, como se ha visto, la mayoría de la población de las grandes ciudades del país. Su participación en los distintos sectores fue preponderante. Como se refiere en el Cuadro 9, en términos generales, en las ramas secundarias y terciarias, la participación extranjera era, en 1914, algo más elevada que la correspondiente a la proporción dentro del total de la población activa. Las tasas que se incluyen en el Cuadro 11 indican diferente incidencia de los inmigrantes en algunas ocupaciones y ramas de actividad. Según el censo de 1895, la gestión de la industria y el comercio se hallaba en alrededor de un ochenta por ciento en manos de extranjeros, que la ejercían como propietarios. En el personal asalariado de ambas ramas —empleados y obreros—, la proporción era menor pero siempre superior a la de la población activa en general y también a la población adulta, mayor de 20 años. Los nativos predominaban en las actividades de tipo artesanal y otras industrias domésticas, en la burocracia pública y en el servicio doméstico. Los datos presentados en el cuadro que comentamos son, por supuesto, demasiado incompletos para ofrecer una base de observación sistemática; sin embargo, lo mismo que otros datos señalados anteriormente, sirven por lo menos para ilustrar la orientación asumida por la inmigración y su distribución en los diferentes estratos de la estructura ocupacional y económica. Aparentemente, en el proceso de transformación de la sociedad argentina, que estaba ocurriendo en esa época, los extranjeros se situaban con preferencia en los nuevos estratos que iban surgiendo a causa del desarrollo económico: empresarios de la industria y el comercio,

## CUADRO 11

*Extranjeros en algunas categorías ocupacionales y económicas de las ramas secundarias y terciarias, por 100 personas de cada categoría. 1895 y 1914*

Categorías ocupacionales y económicas	1895	1914
Propietarios de industria *	81	66
Propietarios de comercios *	74	74
Personal (obreros y empleados) de comercio *	57	53
Personal (obreros y empleados) de industria *	60	50
Profesionales liberales **	53	45
Personas ocupadas en industrias artesanales y domésticas **	18	27
Empleados públicos **	30	18
Empleados de comercio **	63	51
Trabajadores del servicio doméstico **	25	38

FUENTES: \* II y III Censos Nacionales: censos especiales.  
 \*\* II y III Censos Nacionales: censo de población.

obreros y empleados en estas dos ramas; es decir, predominaban sobre todo en la clase media en expansión y en el nuevo proletariado urbano industrial, ambas categorías correspondientes a las estructuras económicas que reemplazaban a las existentes en la sociedad tradicional. Era sobre todo en éstas, por el contrario, donde seguían predominando los nativos, aparte de las actividades más vinculadas con la dirección del Estado, como los empleos públicos, los que seguían en sus manos.

Desde el punto de vista económico, las actividades industriales recientes fueron sólo de importancia secundaria. Una gran proporción de la industria estuvo directamente vinculada con la agricultura y la cría de ganado. Este sector, un 40 por ciento de la producción industrial total, incluía las industrias dedicadas a artículos perecederos y las plantas de envasamiento de carne, que deben ser consideradas las únicas de "gran escala" en esa época. El resto de la industria se dedicaba en su mayoría a la producción de mercaderías de consumo

de poco costo y baja calidad para los estratos inferiores, mientras que el mercado para la *élite* y la clase media alta era principalmente abastecido por las importaciones. Muchas de las empresas industriales eran pequeñas<sup>11</sup> y no representaban un sector clave en la economía nacional de la época, aun cuando ellas constituyeran los dos tercios del consumo total del mercado interno<sup>12</sup>. No obstante, el número creciente de empresas industriales locales desempeñaron con el tiempo un papel esencial en la transformación de la sociedad argentina. El rápido crecimiento de la población y la expansión económica general estimularon el mercado interno. Esto trajo como resultado gran incremento en el número de empresas industriales y comerciales y el crecimiento de los servicios públicos. Esta expansión no sólo absorbió la mano de obra de inmigrantes sino que también estimuló un cambio decisivo en la estructura social: la urbanización y el ascenso de una gran clase media.

Entre 1870 y 1910 se cumple gran parte de la transición de la estructura tradicional hacia formas más avanzadas y más próximas de las sociedades industriales, por lo menos en lo que respecta a la zona metropolitana de Buenos Aires y a la región litoral, donde, como se ha visto, se concentraron los extranjeros y que representaba tres cuartas partes de la población total del país. Dicha transición puede medirse en especial sobre la base del proceso de urbanización y de la transformación de la estratificación social.

La población urbana (centros de 2.000 habitantes y más), que en 1869 abarcaba poco más que una cuarta parte del total, alcanza en 1914 a más del 50 % de la

<sup>11</sup> En 1913 sólo la mitad de las empresas industriales podían ser consideradas "industrias de fabricación"; concentraban un 60 por ciento del capital, 80 por ciento de la producción y aproximadamente el 65 por ciento de los trabajadores. El número promedio de trabajadores por planta industrial era de 8,4; en 1947 se había elevado a 14,7. Véase Adolfo Dorfman, *Evolución industrial argentina*. Buenos Aires, Losada, 1942; págs. 16-17. Véase también Gino Germani, *Estructura social de la Argentina*. Buenos Aires, Raigal, 1955, pág. 130.

<sup>12</sup> Adolfo Dorfman, *op. cit.*, págs. 21-22.

población. El censo de 1914 halla ya constituida la estructura urbana del país: poco menos de una tercera parte de los habitantes viven en ciudades medias o grandes de 50.000 y más personas, y ya hay una aglomeración urbana, que (dentro de sus límites actuales) reúne más de 2.000.000 de habitantes. Ya se ha visto de qué manera la inmigración europea desempeñó un papel exclusivo en el crecimiento de estas ciudades.

La transformación del tipo de estratificación social ocurre en el mismo lapso. Aunque los datos disponibles sólo permiten la clasificación de la población activa (o con recursos propios) en categorías bastante imprecisas y de comparación insegura, no cabe duda de que, en el período considerado, se pasa de una de las formas típicas de la estructura tradicional, en la que no hay prácticamente estratos medios, y la población se polariza en dos capas, una de las cuales, la popular, tiene una proporción muy alta, a una estratificación en que las capas medias adquieren mucho mayor significación. A la vez se modifica su composición interna, con el surgimiento de estratos medios urbanos dependientes, y la creciente importancia de los empresarios del comercio y la industria, y con la paralela transformación cualitativa de las capas populares, en las que el grupo de los obreros urbanos adquiere mayor importancia numérica a expensas de los trabajadores rurales, artesanales y de ocupación indefinida.

El análisis realizado en los párrafos anteriores ha permitido apreciar de manera bastante clara cuál fue el rol de la inmigración en el surgimiento de este nuevo tipo de estratificación que estaba reemplazando al tradicional. Solamente cabe agregar —completando lo dicho acerca del origen nacional o extranjero de los propietarios de tierra—, que la participación de inmigrantes en la clase alta fue escasa, aunque por supuesto, hubo casos de ascenso de este tipo. Así, mientras los extranjeros llegaban a constituir hasta las tres cuartas partes de la burguesía urbana, comercial e industrial, particularmente en Buenos Aires, y también formaban dos tercios aproximadamente de los trabajadores de cuello blanco del sector privado, eran muy pocos entre los grandes terratenientes. Estos precisamente componían la "clase alta", ya que por su prestigio, riqueza y poder

## CUADRO 12

*La población activa o con recursos propios clasificada en grandes estratos socioocupacionales. 1864-1960*

Estratos socioocupacionales	1869	1895	1914	1947	1960
Propietarios y patronos (agropecuarios, comerciales, industriales y rentistas)	6	18	17	20	20
Empleados, funcionarios y profesionales libres y dependientes	5	8	15	20	25
Artesanos y otros trabajadores por cuenta propia	15	24	18	5	5
Obreros urbanos; peones rurales y trabajadores del servicio doméstico	74	50	50	55	50

FUENTE: "Análisis provisional de los tres primeros censos nacionales para la determinación de la estructura socioocupacional", preparado por el Instituto de Sociología, 1959. G. Germani, *Estructura social de la Argentina*, op. cit.; análisis de los resultados del V Censo Nacional (sobre muestra).

político se situaban en esa época en la cúspide de la pirámide social. Las razones de este hecho no residen solamente en su carácter de grandes propietarios, aunque éste a la larga resulta decisivo, sino también en la barrera del prestigio basado en la mayor antigüedad del grupo, como residentes en la Argentina y como participantes activos en la vida institucional y en la historia del país. El hecho que destacamos tiene importancia para el problema de la asimilación, puesto que ésta, en cierta medida, también se asocia con las modificaciones sobrevenidas luego en el orden político y en relación con los cambios en la estructura social.

El ritmo rápido de la transición después de 1870, especialmente la expansión de la clase media, convirtió la *movilidad social* en un factor importante en la for-

mación del proceso histórico. Una gran mayoría de inmigrantes pertenecía a los estratos inferiores de sus sociedades. El Cuadro 13 no muestra con exactitud la composición social de los inmigrantes, pero por lo menos señala el tipo de miles de personas que ingresaron en el país en aquellos años. Muy pocos de los inmigrantes tenían antecedentes de clase media. Como resultado, la nueva clase media argentina, reclutada en gran medida entre los inmigrantes, tuvo en su mayoría su origen en la clase baja. *Entre 1895 y 1914 no menos de dos tercios de la clase media era de origen popular*; es decir que estaban formados por individuos que habían comenzado su carrera ocupacional como trabajadores manuales o eran hijos de trabajadores manuales<sup>13</sup>. La movilidad social llegó a ser una pauta normal en la sociedad argentina (o por lo menos en las zonas cen-

CUADRO 13

*Estratos socioocupacionales de los inmigrantes, de acuerdo con la ocupación que declararon en el momento de ser admitidos en el país. 1857-1925*

Categorías socioocupacionales	1857-1870	1871-1899	1900-1920	1921-1924	Total 1857-1924
Empleados en el comercio, la industria, servicios, agricultura; profesionales independientes, técnicos	4,4	5,4	8,6	13,4	7,2
Administrativos y afines; trabajadores especializados y no especializados, peones y afines	95,6	94,6	91,4	86,6	92,1

FUENTE: *Resumen estadístico del movimiento migratorio*. Ministerio de Agricultura, Buenos Aires, Argentina, 1925.

<sup>13</sup> Gino Germani, "La movilidad social en la Argentina"; apéndice de la traducción española de la obra de Reinhard Bendix y Seymour M. Lipset, *La movilidad social en la sociedad industrial*. Buenos Aires, Eudeba, 1964.



trales), y esta característica estaba acompañada por los cambios de actitud y expresiones ideológicas correspondientes. Debe considerarse la movilidad social como un factor importante no sólo para explicar el proceso de absorción de los inmigrantes extranjeros, sino también los aspectos fundamentales de la historia política y social de la Argentina en el siglo xx.

Otro hecho que es importante subrayar es que esta transformación radical y en extremo rápida de la sociedad argentina, ocurrida en las cuatro décadas —desde 1870 a 1910— se limitó, en ese período y hasta mediados de la década de 1930, a la zona del área metropolitana de Buenos Aires y el Litoral, los que abarcaban unos dos tercios del total de la población del país. Por el contrario, hasta la década nombrada aquellas áreas geográficas y grupos sociales menos afectados por la inmigración extranjera tendieron a conservar características primitivas. La persistencia de estas contradicciones internas tuvo un efecto duradero sobre el desarrollo económico y social ulterior del país. Es verdad que la *élite* terrateniente no constituía una clase completamente cerrada, ni siquiera en esa época; sus orígenes eran bastante recientes y un cierto número de familias “nuevas” pudieron alcanzar el nivel social superior. Sin embargo, dejando de lado los límites imprecisos en este grupo, el factor importante es que la *élite* se preocupó cada vez más por mantener la estructura social y económica favorable a sus intereses. Esto significó, precisamente, limitar el proceso de modernización que ella misma había iniciado. Ya que sus intentos de controlar el proceso en su totalidad estaban condenados al fracaso, la *élite* procuraba mantener una posición económica clave y continuar orientando la economía hacia la exportación de la materia prima. Por otra parte, la existencia de un gran porcentaje de la población en las regiones menos desarrolladas implicaba el problema de su movilización e integración futura en un esquema moderno. Ambos problemas iban a expresarse en forma dramática después de 1930.

## CUADRO 14

*Porcentaje de extranjeros en estratos ocupacionales diferentes. 1895-1914*

Estratos ocupacionales	1895 <sup>a</sup>	1914 <sup>a</sup>	1960 <sup>b</sup>
Estratos medios en los sectores secundario y terciario	59	51	16
Estratos medios en el sector primario	43	45	16
Estratos inferiores en los sectores secundario y terciario	39	48	15
Estratos inferiores en el sector primario	25	35	15

<sup>a</sup> Computado de una reclasificación inédita de los Censos Argentinos de 1895 y 1914, preparado para el Instituto de Sociología de la Universidad de Buenos Aires por Ruth Santú y Susana Torrado.

<sup>b</sup> Estimaciones sobre la base de una muestra del censo de 1960.

##### 5. LA ASIMILACION DE LA POBLACION EXTRANJERA DURANTE LA EPOCA DE LA INMIGRACION MASIVA Y SU IMPACTO SOBRE LA SOCIEDAD Y EL CARACTER NACIONAL

El problema que tuvo que enfrentar la Argentina en los sesenta años que corren entre 1870 y 1930 no tiene probablemente otro ejemplo en los países de inmigración. Incluso los Estados Unidos, que recibieron la proporción mayor de las grandes migraciones internacionales, jamás se hallaron en una situación parecida: la proporción de extranjeros en su población total y en la corriente migratoria anual, aunque elevada en cantidades absolutas, era *relativamente* mucho más reducida de lo que aconteció en la Argentina. Además, el volumen de población nativa era suficientemente grande como para asegurar la posibilidad de asimilación, o por lo menos de una solidez mínima, en la estructura preexistente como para resistir el impacto migratorio. Hay aquí un aspecto cuantitativo en el problema de la asimilación que en el caso argentino asume particular importancia.

En los Estados Unidos la proporción máxima de la población extranjera fue del 14,7 por ciento en 1910;

después de 1920 disminuyó progresivamente hasta llegar al actual 5,4 por ciento. En la Argentina los inmigrantes constituían más de una cuarta parte de la población total en la última década del siglo XIX. Esta proporción aumentó hasta casi el 30 por ciento antes de la primera guerra mundial y permaneció en un 23 por ciento hasta 1930. En 1960 todavía era casi el 13 por ciento, es decir, un porcentaje bastante parecido a la más alta que habían tenido los Estados Unidos. Sin embargo, estas cifras no indican con exactitud el impacto de la inmigración en la sociedad argentina.

## CUADRO 15

*Población total y porcentaje de extranjeros en la Argentina y en los Estados Unidos. 1810-1960*

A ñ o s	Población total (en millones)		Porcentaje de extranjeros en la población total (en millones)	
	Estados Unidos	Argentina	Estados Unidos	Argentina
1810	7,2	0,4	11,1	*
1850	23,2	1,3	9,5	*
1870	39,8	1,7 **	14,1	12,1 **
1890	62,9	*	14,6	*
1895	—	4,0	—	*
1900	76,0	*	13,6	*
1910	92,0	*	14,7	*
1914	—	7,9	—	29,9
1920	105,7	8,8	13,2	24,0
1930	122,8	11,7	11,6	23,5
1950	150,7	17,0	6,8	15,8
1960	150,7	20,0	5,4	12,8

FUENTES: Brinley Thomas (comp.): *Economics of International Migration*. Londres, MacMillan, 1958, pág. 136; Francisco De Aparicio y Horacio Difrieri (comps.), *La Argentina, suma de geografía*. Buenos Aires, Peuser, 1961, pág. 94 y *Boletines de la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos* (varios años).

\* No se dispone de datos.

\*\* Censo de 1869.

Es conveniente ante todo recordar los aspectos más importantes de la situación, tal como han surgido del análisis de las secciones anteriores.

a) La inmigración tuvo carácter *masivo*, es decir, implicó la radicación de un contingente de extranjeros muy elevado, en términos relativos y absolutos.

b) Al comienzo de la inmigración y por varias décadas, el volumen de la población nativa —*base de la asimilación*— era muy reducido, *también en términos relativos*. Además, esta población se hallaba diseminada en un territorio vastísimo: su densidad era extremadamente baja (lo que se llamaba “el desierto”); en 1869 había poco más de un millón y medio de argentinos nativos, y en 1895, menos de tres millones.

c) Los extranjeros, por el contrario, se concentraron de dos maneras: *geográficamente*, en ciertas regiones y en los centros urbanos, y *demográficamente*, según edades y sexos.

d) La población nativa *de base*, al transcurrir las primeras décadas, aumentó, por cierto, pero gran parte del aumento estaba constituido por hijos de inmigrantes, por personas de padres extranjeros.

e) Al emerger el tipo de sociedad industrial en reemplazo del tradicional, los extranjeros llegaron a predominar aun más en los sectores correspondientes a la nueva estructura que iba surgiendo.

Un somero examen de los Cuadros 16 y 17 permitirá apreciar el influjo que la inmigración masiva debió ejercer sobre la sociedad argentina. En la ciudad capital, que siempre ejerció una hegemonía política, económica y cultural sobre el país, y en las provincias también de mayor significado en todos esos órdenes, donde por espacio de unos sesenta años la población adulta era predominantemente extranjera o por lo menos igualaba a la argentina nativa. Si, por lo demás, tenemos en cuenta a la población masculina adulta, lo que en realidad corresponde para medir la posible influencia extranjera en la actividad social en una época en que la mujer no se hallaba todavía incorporada plenamente a todos los aspectos de la vida de la comunidad, estas proporciones se hacen todavía más elevadas: alrededor del 80 % de extranjeros en la ciudad capital y entre el 50 y el 60 % (según las épocas) en la región que señalamos más arriba. A todo esto cabe agregar otro elemento, sobre el que no disponemos de datos para aquella época: la creciente cantidad de habitantes nati-

## CUADRO 16

*Proporción de extranjeros en la población total.  
Cada área clasificada según el tamaño del  
centro urbano principal. 1869-1947*

Districtos que incluyen uno o más centros urbanos con los habitantes que se indican	1869	1895	1914	1947
Gran Buenos Aires	47	50	49	26
100.000 y más	9	34	35	15
50.000 a 99.999	8	18	22	7
20.000 a 49.999	12	23	26	10
2.000 a 19.999	7	19	23	10
Menos de 200.000	3	9	14	9

FUENTE: G. Germani, *El proceso de urbanización en la Argentina*, op. cit., Buenos Aires, Instituto de Sociología, 1958.

vos, pero hijos de familias extranjeras. No cabe duda de que por espacio de más de medio siglo, por lo menos en sus centros de mayor peso, la Argentina fue literalmente un país de inmigrados, de "primera o de segunda generación".

Puede verse así lo que significaban estas circunstancias en términos *relativos*, proporciones del orden del 70 u 80 % de extranjeros en muchas áreas geográficas, centros urbanos y categorías socioeconómicas. También conviene destacar las implicaciones de estas proporciones en términos *absolutos*. Aunque el problema no ha sido muy estudiado, se puede proponer la hipótesis de que si el volumen absoluto de la población nativa que recibe la inmigración (la población "base") es muy alto, su capacidad de asimilación o *límite de tolerancia* para la preservación de su identidad —quedando iguales las demás condiciones— será elevado; y a la inversa, si tal población "base" es reducida. Este efecto, vinculado con el volumen absoluto de la población nativa, será tanto mayor cuanto más elevada sea la proporción de extranjeros que ingresan. El Cuadro 18 ilustra la situación en la Argentina. En 1869 había en Buenos Aires doce mil argentinos y cuarenta y ocho mil extranjeros

## CUADRO 17

*Extranjeros de 20 y más años de edad por cada 100 personas de la misma edad, en la población total de tres zonas del país. 1869-1947*

Años	Ciudad de Buenos Aires	Provincias de Córdoba, Buenos Aires, Entre Ríos, Mendoza, La Pampa	Resto del país
1869	67	—	—
1895	74	44	11
1914	72	51	20
1947	37	23	16

FUENTES: Censos nacionales.

adultos, varones; en 1895, 42.000 argentinos y 174.000 extranjeros. La situación en las provincias no era muy distinta, o quizá presentaba caracteres más acentuados, dado que, mientras la población nativa estaba diseminada, los inmigrantes se concentraban en colonias homogéneas en cuanto a su origen nacional, o que a lo sumo reunían extranjeros de distintas nacionalidades y ningún argentino o casi ninguno.

Existen otras condiciones igualmente importantes que afectan el proceso: la estructura del poder de la sociedad receptora; la posición de los inmigrantes en la estructura; su ubicación en los sistemas de estratificación de las sociedades de origen y de la nueva sociedad a la que se incorporaban, las diferencias entre las culturas nativa y extranjera y su prestigio relativo; el grado de segregación de la población inmigrante respecto de la sociedad receptora y de sus diferentes sectores y estratos; el grado de homogeneidad cultural de los inmigrantes; su solidaridad; sus actitudes; su nivel de educación; la fuerza de su identificación nacional con el país de origen; el grado de aceptación que hallaron en el nuevo país y, especialmente, el grado de movilidad social que experimentaron en el país que los recibió. Sólo en el caso de una población inmigrante subordinada y heterogénea, caracterizada por un nivel

cultural muy inferior al de la sociedad nueva y ubicado en condiciones de extrema segregación, una pequeña población nativa podría limitar el impacto de la inmigración en la estructura social y cultural existente. Un ejemplo de este caso extremo podría ser una gran población de esclavos de otros países ubicada en una sociedad compuesta por un reducido número de individuos libres. Pero aun en este caso la sociedad receptora eventualmente cambiaría en respuesta al impacto inmigratorio. En la Argentina las condiciones distaban mucho de estar en este extremo. Los inmigrantes no eran homogéneos ni en lo nacional ni en lo cultural, pero por lo menos existía un grupo nacional muy extenso. El grado de identificación con su país de origen era variado, pero probablemente era bajo puesto que muchos provenían de culturas tradicionales y atrasadas. Sin embargo, no consideraron al nuevo país como una cultura superior que debían imitar. Aunque muchos eran analfabetos, introdujeron nuevas técnicas y actitudes frente a las actividades económicas. Además, el hecho de haber emigrado implicaba una ruptura con su pasado tradicional. Se habían desprendido de él y ahora se habían "movilizado", aun cuando su motivación básica no era establecerse de modo permanente en el nuevo país, sino enriquecerse, regresar a su pueblo natal y comprar tierras. De hecho, sus tentativas de realizar sus propósitos los llevaron a abandonar sus costumbres tradicionales. Y este cambio fue irreversible: inconscientemente y sin desearlo los inmigrantes fueron los que sustentaron la modernización<sup>14</sup>. Por otra parte, pronto obtuvieron una posición económica y social mejor que la de los nativos de los estratos inferiores. Al mismo tiempo, sin embargo, permanecían prácticamente excluidos de las posiciones de poder económico que continuaba firmemente en manos de la élite.

La documentación sobre este período de inmigración masiva es muy abundante: desgraciadamente está casi enteramente por estudiar. Los diarios y periódicos, los discursos y declaraciones de los políticos, los actos ofi-

<sup>14</sup> Domingo F. Sarmiento, *Condición del Extranjero en América*. Buenos Aires, *Obras Completas*, 1900, vol. V, págs. 229-30, 64 y sigs., y *passim*.

## CUADRO 18

*Argentinos y extranjeros varones de 20 años y más.  
Ciudad de Buenos Aires y algunas provincias.  
1869-1947 (Cifras absolutas)*

A ñ o s	Buenos Aires *		Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Mendoza	
	Argentinos	Extranjeros	Argentinos	Extranjeros
1869	12.000	48.000	—	—
1895	42.000	174.000	287.000	309.000
1914	119.000	404.000	557.000	752.000
1947	614.000	433.000	2.115.000	747.000

FUENTES: Censos Nacionales.

\* Únicamente ciudad.

ciales de los diferentes organismos públicos, archivos, correspondencia privada, cartas de los inmigrantes, actas y otra documentación de las numerosísimas organizaciones extranjeras y de las colonias agrícolas, memorias, teatro y novela, y por fin los análisis impresionistas —pero muy valiosos— de los contemporáneos, todo esto podría proporcionar material suficiente para una reconstrucción científica de este proceso, del que, a pesar de muchos conflictos y contradicciones, fue emergiendo lo que es la actual población del país. Un proceso, por lo demás, que no está concluido aún.

Porque el resultado de la inmigración masiva no fue la *absorción* de una masa extranjera que llegó a *asimilarse*, es decir, a aparecerse e identificarse con la población nativa. Aunque en todo proceso de este tipo hay una doble influencia, de manera que la estructura del país de inmigración y su “carácter nacional” (usando este término con todas las precauciones del caso) quedan afectados por los llegados desde afuera, a la vez que éstos adquieren las modalidades del país y se integran en su estructura, en la Argentina este proceso implicó la *virtual desaparición* (en regiones y centros de inmigración) del tipo social nativo preexistente, a la vez que la destrucción de parte de la estructura social que le



correspondía. En su lugar emergió un nuevo tipo, aún no bien definido, según algunos, y una nueva estructura.

En la población rural, es decir, en el sector que reunía al comienzo del proceso la mayoría de los habitantes, predominaba un tipo humano ajustado a la ocupación predominante y a las condiciones sociales del campo durante la época colonial. En sus rasgos psicológicos se han señalado muchos de los elementos que caracterizaban a los conquistadores españoles. El "gaucho", que luego se erige en mito nacional y llega a personificar la tradición del país, sobre todo por su participación decisiva en las guerras de la independencia, era un cuidador de ganado que trabajaba en relación de dependencia del estanciero<sup>15</sup>. En su vida personal gozaba de mucha libertad concreta. Podía moverse libremente en las inmensas extensiones de la estancia que, además, antes de la implantación de formas modernas de explotación ganadera, no tenía límites fijados por alambradas. Su trabajo se basaba únicamente en su habilidad personal, en su capacidad de jinete, en su coraje. Son estos los valores que lo orientan. Carece de hábitos de regularidad, ahorro, previsión y cálculo racional en su comportamiento. Por el contrario, estas características son consideradas negativas, opuestas a su ideal de hombre. No tiene aspiraciones de ascenso social; en particular, no desea llegar a poseer tierras en propiedad. Su condición de dependencia se halla totalmente internalizada y se traduce en una adhesión personal al estanciero, regida por sentimientos de fidelidad, lealtad y admiración. No se trata, de ningún modo, de una relación de asalariado a patrón. Los elementos de la cultura material corresponden a las necesidades de la ganadería en un nivel técnico muy primitivo y al tipo de vida nómada que la caracterizaba. Los trabajos agrícolas y sedentarios en general son considerados inferiores<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> Aunque también algunos estancieros eran considerados gauchos.

<sup>16</sup> La literatura sobre el gaucho es muy vasta. Para una evaluación y síntesis véase Ezequiel Martínez Estrada, *Muerte y Transfiguración de Martín Fierro*. México, F. C. E., 1948, vol. I, págs. 237-292. Véase también la obra citada de Gastón Gori y *La Pampa sin gaucho*. Buenos Aires, Raigal, 1952, donde se ponen en contraste los gauchos con los inmigrantes.

En las zonas rurales, y probablemente también en los estratos inferiores de las ciudades y los centros urbanos, la población carecía de identificación nacional; su lealtad era principalmente local y solía encarnarse en el personaje conocido como el *caudillo*. Esto, por supuesto, fue la base social de la disolución del "Estado unitario" que se dio poco después de la Independencia.

El *gaucho* representaba claramente un tipo de personalidad correspondiente a una "sociedad tradicional", previa a las formas modernas de organización económica y social. El inmigrante europeo, entonces, no sólo fue portador de los rasgos culturales de su región de origen, sino también de distintas actitudes hacia el trabajo, la actitud agrícola, el ahorro, las aspiraciones de ascenso. Aunque a menudo pertenecía también a poblaciones muy poco desarrolladas, en general, y en la medida en que las condiciones locales se lo permitieron, significó un impulso poderoso de modernización, que resultó, como es sabido, en la transformación del país en uno de los principales productores agrícolas. Bajo el impacto de esta inmigración se disolvieron prácticamente las viejas formas culturales. Ciertos elementos materiales de gran significación concreta y simbólica, como el caballo, perdieron toda su importancia; y del mismo modo se transformaron los utensilios de trabajo, las vestimentas, los medios de transporte, los alimentos. Aunque especialmente al comienzo algunas de las técnicas locales fueron adoptadas, ello se debió sobre todo a necesidades materiales. En cuanto la expresión de la capacidad productiva lo permitió, ellas se vieron reemplazadas por otros procedimientos. Cada grupo nacional o regional imprimió sus características de origen a los distintos aspectos de la cultura material e inmaterial, y de este modo la innovación implícita o requerida tanto en la actividad económica como en otros sectores por el desarrollo de la agricultura, se realizaron con el sello de formas culturales importadas de Europa.

La circunstancia de que a menudo se trata de centros relativamente aislados y homogéneos, étnicamente reforzó aun más tales consecuencias. Según Gori, el inmigrante no se despojó fácilmente de su cultura europea, por el contrario, "procuró refirmarla, especialmente el

de procedencia suiza o alemana, en la educación familiar y escolar de sus hijos. Tuvo puestas sus miras más en el consulado de su país como agente de gravitación legal, que en los representantes de la autoridad provincial o nacional, de los cuales solía desconfiar y de quienes no pudo prescindir".

Según este mismo autor y otros observadores, el idioma corrientemente empleado era el de origen, leían periódicos en esa lengua, y en sus asociaciones fomentaban la adhesión a la patria de ultramar. Hasta donde podían, se casaban con sus propios connacionales. A veces, al comienzo, las colonias agrícolas elegían sus propias autoridades, y en las condiciones de aislamiento geográfico a menudo "sólo les faltaron murallas y cañones para ser campos fortificados en medio de la nación que los atrajera". Se llegó a votar impuestos a carretas de argentinos que atravesaran el territorio de la colonia <sup>17</sup>.

En las ciudades no se daba el aislamiento y la segregación que predominaba en las colonias rurales, aunque, por supuesto, se registraba, particularmente en Buenos Aires, cierta concentración ecológica por nacionalidades, concentración que aún subsiste en algunos casos. Con todo, el problema de la asimilación se presentó en condiciones parecidas. El término "colonia" se extendió a los miembros de cada grupo nacional residente en los centros urbanos, y también se generalizó a los miembros de una nacionalidad en todo el país. Tendían a construir unidades separadas por la lealtad común hacia la nación de origen, y fundándose sobre una estructura organizativa muy desarrollada, prensa, asociaciones voluntarias, acción de los gobiernos de los respectivos países de emigración y de sus representantes locales.

En algunos casos la acción de los gobiernos extranjeros a través de estas asociaciones fue más allá de lo que las actitudes de los inmigrantes hubiera podido justificar. En el caso de los italianos y los españoles, el grado de identificación nacional con su país de origen era bastante bajo. Entre los primeros, por ejemplo, el patriotismo surgió en general *después* de haber emigrado, tal vez por efectos de la nostalgia, como se-

<sup>17</sup> G. Gori, *op. cit.*

ñaló Sarmiento<sup>18</sup>. Además, las expresiones más marcadas de identificación nacional con el país de origen no provinieron de las masas desorganizadas sino de las *élites* de cada sector nacional. Puesto que, como lo hemos señalado, la identificación nacional de los grupos más grandes de inmigrantes era débil, éste debe ser considerado como un factor importante en la supervivencia de una identidad nacional argentina.

Las asociaciones voluntarias llegaron a agrupar una cantidad muy elevada de los inmigrantes, particularmente si se tiene en cuenta el bajo nivel cultural y económico de la mayoría de ellos, lo que no facilita, como es sabido, la participación formal en organizaciones. Estas entidades tenían finalidades asistenciales, de protección, de recreación y educación. Sobre todo poseían hospitales y escuelas, y a menudo contaban con el apoyo material y moral de los gobiernos extranjeros correspondientes. Estos servicios al comienzo suplían los que el país no se hallaba en condiciones de proporcionar, pero, más tarde, especialmente al impulsarse la organización educacional, no parecía que tuvieran otra función que la de mantener las tradiciones y el idioma de origen de los grupos nacionales de inmigrantes. Naturalmente hubo grandes diferencias según los orígenes. Los que más se apartaban de la cultura latina o hispana tendían a mantenerse más alejados y fieles a sus formas nacionales. Sin embargo, la inmigración italiana, que juntamente con la española es la que más fácilmente se asimila, llegó a constituir un núcleo que fue percibido por muchos argentinos como una amenaza a la integridad nacional del país.

Las asociaciones tenían algunas funciones latentes. Por ejemplo, proporcionaban a los tradicionales inmigrantes un medio de integración a la sociedad argentina. Estas funciones permiten comprender el hecho de que el entusiasmo por las asociaciones fuera mucho mayor entre los inmigrantes que entre los nativos. Esto no puede explicarse simplemente como una consecuencia de la emigración y de la situación especial en que se halla quien vive en el extranjero. En condiciones similares,

<sup>18</sup> Domingo F. Sarmiento, *op. cit.*, pág. 6. Sarmiento lo llama "patriotismo retrospectivo".

## CUADRO 19

*Asociaciones voluntarias clasificadas según la nacionalidad de la mayoría de los socios. Número de afiliados por cada 1.000 habitantes de origen argentino y extranjero, respectivamente. 1914*

Nacionalidad de la mayoría de los socios	Afiliados por cada 1.000 argentinos y cada 1.000 extranj.		Número de sociedades	
	Buenos Aires	Resto del país	Buenos Aires	Resto del país
Argentinos	104	21	19	153
Extranjeros:				
De una sola nacionalidad	145	151	97	752
"Cosmopolita" (y círculos obreros)	197	14	98	83

FUENTE: III Censo Nacional.

medio siglo después, el grado de participación formal e informal de los emigrantes internos en la Argentina era extremadamente bajo: en realidad, el obstáculo que impedía que se asimilaran era, precisamente, su desorganización al llegar a la ciudad<sup>19</sup>.

La marcada propensión a cooperar y a crear asociaciones voluntarias entre los inmigrantes extranjeros se debió también a otros factores. En primer lugar, ellas expresaban valores y actitudes muy diferentes del carácter anárquico y al mismo tiempo "sometido-autoritario" que predominaba entre los nativos, especialmente en las zonas rurales. En segundo lugar, la inmigración extranjera incluía una importante *élite* de clase trabajadora que, con frecuencia, no había abandonado su tierra natal por razones económicas solamente. Esta *élite* ejercía el liderazgo de las asociaciones voluntarias y también de los movimientos de protesta que surgían dentro del nuevo proletariado industrial.

<sup>19</sup> G. Germani, "Efectos sociales de la inmigración..." en Ph. Hauser, *op. cit.*

El formidable desafío que significó para la Argentina la avalancha de extranjeros se refleja en los escritos de las décadas cercanas al fin del siglo XIX y comienzos del XX. Sarmiento describió a la Argentina como una "república de extranjeros", manejada por un reducido número de ciudadanos que desempeñaban tareas pesadas y mal remuneradas, como guardar el orden, defender el territorio, administrar justicia y preservar los derechos y los privilegios de los mismos inmigrantes<sup>20</sup>. Hasta los italianos, que después resultaron los más fáciles de asimilar, aparecían como una poderosa amenaza a la independencia e identidad nacionales. Esta era una consecuencia de su alta proporción y concentración, sus poderosas organizaciones y las actitudes del gobierno italiano que consideraba a los inmigrantes italianos y a sus descendientes como ciudadanos de su país, según el principio del *Jus Sanguinis*. El problema de las escuelas extranjeras, el propósito de crear comunidades nacionales separadas, la ausencia de una tradición argentina entre los inmigrantes y su completa separación política continuaron siendo durante mucho tiempo serias preocupaciones para la *élite* argentina.

Con respecto a esto último, es necesario recordar que los propósitos de la inmigración fueron justamente los de dar una base humana estable para el funcionamiento de la democracia. Frente a esto se descubrió que los esperados ciudadanos quedaban totalmente apartados de la vida política del país. En efecto, a pesar de la facilidad legal para obtener la naturalización con dos años de residencia, la casi totalidad de los inmigrantes no la solicitaron. Hay varias causas que pueden conducir a explicar este hecho. En primer lugar, la Constitución acuerda a los extranjeros todos los derechos excepto el de votar y ser elegidos en elecciones políticas. Bajo ciertas condiciones pueden participar en las administrativas, sin necesidad de adquirir la ciudadanía argentina. También pueden acceder a casi todos los empleos sin necesidad de adquirir la ciudadanía. De consiguiente, no había ningún incentivo para la nacionalización en términos de conveniencia económica o cualquier otra, excepto el deseo de participar o influir en la vida po-

<sup>20</sup> D. F. Sarmiento, *op. cit.*, pág. 101.

lítica. Además de este aspecto legal, que sin duda es de gran importancia, estaba el deseo en muchos de no perder la nacionalidad de origen. Se suscitaron varias polémicas alrededor de esta actitud. En cierto momento algunos grupos llegaron a pedir que la naturalización fuera concedida sin ser solicitada, pero no en forma compulsiva: es decir, que fuera un derecho que los inmigrantes podrían utilizar sin solicitarlo, o bien dejar de utilizar, a su conveniencia<sup>21</sup>. En este sentido la resistencia a pedir la naturalización era, sin duda, una expresión del mantenimiento de la lealtad al país de origen. Esto obviamente es válido sólo para la minoría de inmigrantes que realmente tenía una identificación nacional con el país de origen. También existe un tercer factor, a saber, desinterés por la participación política en general y no por tratarse de un país extranjero para el inmigrante. En apoyo de esta explicación baste recordar el nivel educacional muy bajo de los inmigrantes y el hecho de que en la mayoría de los casos llegaban de países donde tampoco habían tenido participación política alguna.

Con respecto a este problema, al que se asignó particular importancia, deben sin embargo formularse algunas observaciones que estimamos esenciales. Si bien la *élite* política deseaba de manera explícita un funcionamiento real de la democracia prevista en la Constitución, y para ello había fomentado la inmigración, por el otro también se hallaba indudablemente limitada por su particular posición histórica como grupo in-

## CUADRO 20

*Extranjeros naturalizados por cada 100 extranjeros residentes en cada zona. 1895-1947*

Zonas	1895	1914	1947
Ciudad de Buenos Aires	0,2	2,3	9,5
Resto del país	0,1	0,9	7,2

FUENTES: II, III y IV Censos nacionales.

<sup>21</sup> D. F. Sarmiento, *Inmigración y colonización, Obras Completas*, tomo XXIII, 1899.

tegrado en determinado sector de la estructura social. Había una ambivalencia con respecto a la extensión efectiva de los derechos políticos, y esta ambivalencia se aplicaba tanto a los extranjeros como a los argentinos de las clases populares. Con respecto a los primeros, se hallaban frente a la paradoja de un país en el que del 60 al 80 % de los habitantes varones adultos de las zonas más importantes no tenía derecho a votar y era gobernado por la restante minoría del 20 al 40 %. Mas en realidad tampoco estas eran las proporciones verdaderas: entre los argentinos nativos solamente una pequeña minoría participaba efectivamente en la vida política, y no debe extrañar que las elecciones se realizaran en medio de la indiferencia general de argentinos y extranjeros por igual, por lo menos en los estratos populares, que constituían la gran mayoría de la población. Como lo muestra la historia política del país, la *élite* gobernante, cualquiera que fuese su ideología y sus propósitos explícitos, se resistió durante tiempo a admitir que el poder saliera de sus manos por vía de elecciones sobre la base del sufragio universal efectivo, y sólo cedió cuando los cambios en la estructura social originaron la presencia de clases medias y clases populares urbanas dotadas de suficiente volumen y solidez como para imponerse.

En las ocasiones en que los extranjeros realizaron movimientos que significaban una participación política activa, no pareció que la *élite* lo aprobara. En realidad se trataba de movimientos de protesta. Algunos se vinculaban con la situación agraria y surgieron en las colonias. En verdad que su organización no podía considerarse realmente como un canal de integración a la vida nacional, pues se nuclearon en los *Centros Políticos de Extranjeros*<sup>22</sup> y no en partidos políticos nacionales. Pero los movimientos obreros que se manifestaron vigorosamente en particular en Buenos Aires, desde fines de siglo, no tenían un origen nacional específico. Por el contrario, aunque compuestos de extranjeros en su mayoría —pues tal era el naciente proletariado industrial— no tenían un carácter nacional, es decir, eran internacionales por su ideología y *cosmopolitas* por

<sup>22</sup> G. Gori, *op. cit.*



su composición. En realidad estas sociedades "cosmopolitas" y "círculos de obreros" tan numerosos en Buenos Aires en esa época (cf. Cuadro 19), tuvieron, como se indicó antes, una real función integradora y asimiladora de la masa inmigrante. En efecto, canalizaban su participación en la vida política del país, y no lo hacían en función de su condición de extranjeros ni mucho menos apuntando a su particular lealtad étnica, sino en su carácter de integrantes de la sociedad nacional argentina, aunque, es cierto, con ideologías que la *élite* liberal difícilmente podía aceptar. Era, en efecto, imposible que tales *élites* pudiesen reconocer en esa época la *función latente* de estas agrupaciones obreras, y de hecho no sólo no las aceptaron sino que las hicieron objeto de represión y persecución, con leyes y medidas policiales muy severas. Se descubre aquí una contradicción análoga a la que condujo al fracaso parcial de la colonización. Se propusieron poblar el desierto, pero no modificaron la estructura agraria de la que eran principales beneficiarios. Deseaban integrar a los inmigrantes, pero no compartir el poder con ellos.

La participación política, sin embargo, considerada en su adecuada perspectiva, era solamente una parte del problema más general de la asimilación o, más precisamente, de la *fusión* de los distintos componentes argentinos y extranjeros en una unidad nacional relativamente integrada. Pues esto es lo que pareció emerger tras sesenta años de casi ininterrumpida inmigración masiva, a pesar de las tensiones, conflictos y problemas a que hemos aludido brevemente. Este resultado fue el efecto de muchos factores, entre los que cabe mencionar como muy importantes: el papel creciente de los descendientes de los inmigrados; la interrupción de la inmigración masiva a partir de 1930; las características de las dos corrientes inmigratorias principales —la española y la italiana—; su participación desde el comienzo en esferas esenciales de la actividad social; y por fin la acumulación de estos mismos factores, que a medida que transcurría el tiempo se hacían más poderosos, mientras que se debilitaban paralelamente las causas de resistencia.

Para analizar, aun someramente, los mecanismos principales de este proceso, y el grado de asimilación o

## CUADRO 21

*Extranjeros analfabetos por 1.000 extranjeros de cada zona. 1895-1914*

Zonas	Extranjeros analfabetos	
	1895	1914
Buenos Aires	31	25
Resto del país	40	34

FUENTES: II y III Censos nacionales.

síntesis alcanzado, es necesario distinguir varias dimensiones<sup>23</sup>:

a) El concepto de *adaptación* se refiere a la manera en que el inmigrante desempeña sus roles en las distintas esferas de actividad en las que participa. En este sentido lo importante es su capacidad para desempeñar esos roles sin una tensión psicológica excesiva o insostenible.

b) El concepto de *participación* alude a la asimilación desde el punto de vista de la sociedad receptora. En este punto distinguimos tres dimensiones diferentes. 1) *Grado* de participación: qué roles desempeña el inmigrante dentro de las instituciones y grupos de la sociedad receptora; en qué medida está vinculado con su tierra natal; qué roles desempeña en las instituciones y grupos de la sociedad que lo recibe, aunque segregado socialmente de ella. 2) Otro aspecto importante de la participación es la *eficiencia* con que se desempeñan los roles. En este caso, la *eficiencia* se define desde el punto de vista de las instituciones y los grupos receptores. 3) Finalmente, debemos considerar la *acogida*

<sup>23</sup> Algunas partes de la tipología siguiente se han resumido del artículo de Gino Germani, "The assimilation of Immigrants in Urban settings". En Philip Hauser (comp.): *Handbook of Urban Studies*. París, UNESCO, próximo a aparecer. La tipología sigue las indicaciones teóricas de S. N. Eisenstad en su *Absorption of immigrants*. Londres, Routledge y Kegan Paul, 1954, cap. I.

que el país ha brindado a los inmigrantes. Es importante subrayar que la participación puede concederse en ciertas esferas de actividad pero no en otras; a decir verdad, éste es generalmente el caso.

c) Al hablar de *aculturación* nos referimos al modo en que los inmigrantes internalizan las pautas culturales de la sociedad que los recibe. Dicha absorción puede consistir en un aprendizaje relativamente superficial o impregnar profundamente la personalidad del individuo. La aculturación nunca es un proceso unilateral: no sólo afecta a los inmigrantes sino también a la cultura receptora.

d) Por último, un aspecto importante de la asimilación es el grado de *identificación* de los extranjeros y sus descendientes con el nuevo país: hasta qué punto pierden su identificación anterior y adquieren una nueva; qué grado de profundidad tiene esta última y cómo afecta sus actitudes y conducta.

En cuanto a *adaptación personal*, la inmigración masiva debe haber implicado un costo muy elevado. Las cifras de los regresos, y todo lo que se ha dicho en párrafos anteriores acerca del fracaso parcial de la colonización y las dificultades de arraigo rural, son solamente una parte de la historia. Todos los documentos de la época abundan en referencias y descripciones sobre los sufrimientos, restricciones y penurias de los inmigrantes en el campo y en la ciudad. Muy poco sabemos además en términos de desorganización familiar y personal.

Algunos han estimado que la población rural nativa no exhibía un alto grado de organización familiar. Si esto es verdad, entonces la inmigración ayudó a establecer un modelo de vida familiar más regular y organizada entre los estratos inferiores<sup>24</sup>.

La *participación* de los inmigrantes variaba según las distintas esferas de actividad. En la esfera económica era siempre alta. Puesto que la participación de los inmigrantes en la vida económica de la nación implicaba una movilidad social ascendente, esto debe haber sido

<sup>24</sup> En 1942 se observaba todavía esta diferencia. Cf. las observaciones de Carl C. Taylor, *Rural Life in Argentina*. Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1948, cap. 13.

un medio poderoso de integración. Treinta años después de que finalizara la inmigración masiva, en la zona de Buenos Aires los inmigrantes de segunda generación se hallaban en su mayoría en los estratos medio y superior y, junto con los de origen extranjero, constituían más de las tres cuartas partes de los individuos ubicados en esos niveles<sup>25</sup>. Entre la *élite* empresaria esta proporción fue aun mayor: casi el 90 por ciento aproximadamente en la misma época<sup>26</sup>.

El matrimonio cruzado fue otro instrumento esencial de participación e integración en la vida del país. Durante el período que va desde 1890 hasta 1910, cerca del 40 por ciento de los inmigrantes se casaron con personas que no eran connacionales, y muchos de ellos con mujeres argentinas<sup>27</sup>.

La participación de los extranjeros en la vida intelectual del país fue otra vía de integración. Aunque, por supuesto, no era un medio de participación masiva, ofrecía a los inmigrantes un papel importante dentro de la *élite* intelectual y contribuyó mucho al establecimiento de modelos nacionales de expresión intelectual y artística. Las consecuencias de este hecho todavía dan lugar a polémicas. Tanto los nacionalistas de derecha como los neonacionalistas de izquierda sienten que el *cosmopolitismo* típico de la *intelligentsia* argentina es uno de los principales obstáculos para el surgimiento de una "auténtica" conciencia nacional. Con frecuencia se ha culpado a la "oligarquía" y a su afir-

<sup>25</sup> El status socioeconómico promedio de los argentinos nativos cuyos padres eran también nativos era inferior al de los inmigrantes de segunda generación. La posición relativa promedio del extranjero era inferior a la del nativo, pero algo más elevada que la de los que realizaban migraciones internas. En este aspecto, la emigración a la ciudad fue otro factor importante en la determinación del status socioeconómico. Cf. Gino Germani, Blanca Ferrari y Malvina Segre, "Características sociales de la población de Buenos Aires". Instituto de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, 1965. (Trabajo inédito.)

<sup>26</sup> José Luis de Imaz, *Los que mandan*. Buenos Aires, Eudeba, 1964, págs. 136-138. (Cuadros 72 y 73.)

<sup>27</sup> Franco Savorgnan, "Homogamia en los inmigrantes en Buenos Aires". *Boletín del Instituto Etnico Nacional*, 1957.

mación de fe intelectual<sup>28</sup>. Pero cualquiera que sea la evolución del proceso, no puede negarse su existencia.

CUADRO 22

*Jefes de familia argentinos y extranjeros por status socio-económico. Zona metropolitana de Buenos Aires, 1961.  
Jefes de familia nacidos en Argentina*

Status socio-económico	Ambos padres argentinos	Un padre extranjero	Ambos padres extranjeros	Jefes de familia extranjeros	Población total de jefes de familia
Bajo (no especializados y obreros especializados)	45,6	30,0	33,3	48,2	41,5
Medio (bajo, medio y medio superior)	49,0	65,6	60,8	49,8	55,4
Superior (bajo superior y alto superior)	5,4	4,4	5,9	2,0	4,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	519	262	534	736	2.051

FUENTE: "Stratification and Mobility in Buenos Aires". (Datos inéditos del Instituto de Sociología de la Universidad de Buenos Aires.) Investigación basada en una muestra tomada al azar. El status socioeconómico se computa sobre la base del promedio de cuatro indicadores: ocupación, ingresos, educación y nivel de vida.

Como hemos visto, la participación política directa del extranjero fue poca y con frecuencia incoherente debido a las actitudes ambivalentes de la *élite* gobernante. Pero esto no vale sólo para los nacidos en el extranjero ni tampoco para sus hijos. Después de 1916 comenzó a aumentar entre los políticos activos la proporción de inmigrantes de segunda generación. En 1889 sólo había un 38 por ciento entre los legisladores (diputados y

<sup>28</sup> Para las ideologías de la "izquierda nacional" especialmente véase Juan José Hernández Arregui, *Imperialismo y cultura*. Buenos Aires, Amerindia, 1957, y *La formación de la conciencia nacional*. Buenos Aires, 1960.

senadores), pero esta cifra se había elevado al 55 por ciento en 1916<sup>29</sup>. El grado de participación de los inmigrantes de segunda generación era un reflejo de la historia política del país. La participación aumentó cuando la clase media tuvo acceso al poder y disminuyó cuando la "oligarquía" retornó mediante la revolución militar de 1930. Aumentó nuevamente después de 1945<sup>30</sup>. Es digno de señalar que los últimos dos presidentes constitucionales eran inmigrantes italianos de primera generación. Si consideramos los otros dos sectores de la *élite* dirigente —los militares y la Iglesia— veremos que la participación de los descendientes de inmigrantes es muy elevada. En los últimos 25 años, el 77 por ciento de los generales y almirantes del ejército, la marina y la aeronáutica y el 77 por ciento de los obispos eran de origen extranjero, en su mayoría hijos de inmigrantes<sup>31</sup>.

En cuanto a otras formas de participación: por ejemplo, participación formal en asociaciones voluntarias, participación informal en grupos espontáneos de tipo primario, y por fin participación en el sistema de estratificación social, es necesario distinguir todo el período que duró la inmigración masiva, hasta 1930, del período posterior hasta 1947 en que prácticamente no hubo inmigración. En el primero, los inmigrantes construyeron sus propias estructuras —tanto en lo que se refiere a organización formal como informal—, ya que sin duda existían, uno al lado de otro, sistemas de estratificación especiales para cada nacionalidad. Se constituyó así una estructura *pluralista* en estas esferas y cuya existencia durante un largo período parecía, a juicio de muchos, poner en peligro la integración de la sociedad nacional.

<sup>29</sup> Darío Cantón y Mabel Arruñada, "Orígenes sociales de los legisladores". Buenos Aires, Instituto de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, 1960. (Trabajo inédito.)

<sup>30</sup> José L. de Imaz, *op. cit.*, pág. 9.

<sup>31</sup> José L. de Imaz, *op. cit.*, págs. 60 y 175. En las Fuerzas Armadas los altos oficiales de origen italiano representaban una cuarta parte del total, el 35 por ciento eran de origen español, mientras que el 16 por ciento restante eran descendientes de franceses o anglosajones (incluyendo alemanes). Entre los obispos se destaca la influencia italiana: la mitad de ellos eran hijos de campesinos italianos.

Mientras, en efecto, la participación en las esferas económicas y otras se realizaba en términos de tal sociedad nacional, aquí se daban una serie de sectores yuxtapuestos cada uno de los cuales reclamaba la adhesión y lealtad de sus integrantes. Con el tiempo, sin embargo, se vio que aun cuando en determinados períodos la existencia de esta segregación étnica constituía sin duda un factor negativo con respecto a la integración de los inmigrantes a la sociedad nacional, gradualmente sus efectos se limitaron a sectores especializados, pues tendieron a abarcar sobre todo aspectos expresivos y adaptativos del comportamiento, lo que ocurría claramente con la mayoría de las asociaciones voluntarias, de carácter recreativo, asistencial y similar. Y el pluralismo en estos aspectos, como es sabido<sup>32</sup>, de ninguna manera tiene por qué afectar el ejercicio adecuado de roles de carácter universal dentro de la estructura global. Por otra parte, estas mismas estructuras plurales pudieron tener la función —y crecientemente a medida que transcurría el tiempo de residencia— de intermediarios entre los grupos inmigrantes y la sociedad nacional. En este sentido, favorecieron sin duda su integración a la vida del país, aun cuando pudieran mantener en vigencia tradiciones culturales de los países —más a menudo de las regiones— de origen. Dicha vigencia, como se sabe, es perfectamente compatible con un alto grado de asimilación en las demás esferas, sobre todo en un ambiente —como el argentino— libre de tensiones y antagonismos étnicos. Además, a menudo las asociaciones voluntarias —sobre todo en las clases populares— estaban inspiradas en las mismas ideologías políticas, y más en general, en los mismos valores que predominaban en la Argentina en esa época y que habían orientado la tarea de la “organización nacional”; y esta coincidencia, en los principios democráticos, liberales o progresistas, fue otro poderoso elemento de vinculación con el país<sup>33</sup>.

<sup>32</sup> Eisenstadt, *op. cit.*, cap. I.

<sup>33</sup> En la Argentina hay cierto antisemitismo. Sin embargo, su grado y difusión no es mayor que en otros países occidentales, como en los Estados Unidos o en Francia. Algunos episodios que han concentrado la atención internacional son una expresión de la compleja situación política, pero no

Otro mecanismo decisivo y que operó en la misma dirección lo encontramos en el hecho de que los des-

constituyen un prejuicio racial pronunciado o difundido. En una investigación se halló que cerca del 22 por ciento de los jefes de familia que se consultaron en una muestra tomada al azar en la zona metropolitana de Buenos Aires dieron respuestas antisemitas (cuando se les preguntó específicamente sobre los judíos). Para preguntas similares, los informes sobre actitudes verbales de los estudios realizados en Alemania Occidental, Francia y los Estados Unidos indicaron una proporción similar o más pequeña de respuestas perjudiciadas. Cf. Gino Germani, "Antisemitismo ideológico y antisemitismo tradicional" en *Comentarios*, N° 34, 1962. En todo caso, se sabe bien que el prejuicio contra los italianos o los españoles es mucho menor. En la misma encuesta las respuestas que demostraban prejuicio contra los italianos fueron el 4,4 por ciento y contra los españoles el 3,5 por ciento. Estas reacciones se obtuvieron de personas de distintas nacionalidades y de todas las clases sociales. Las actitudes de los argentinos nativos clasificados por status socioeconómicos (véase Cuadro A) mostraron la correlación usual entre el bajo nivel de educación (y nivel socioeconómico) y el prejuicio.

#### CUADRO A

*Actitudes de los jefes de familia nativos frente a los inmigrantes. Porcentaje de personas que respondieron que "excluirían" a los grupos étnicos o de nacionalidad diferentes. Zona metropolitana de Buenos Aires. 1961*

Grupos étnicos y nacionales "excluidos"	Status socioeconómico bajo	Status socioeconómico medio	Status socioeconómico alto
Italianos	12	3	1
Espanoles	9	2	0
Judíos	34	22	14
Norteamericanos	24	13	5
Ingléses	18	10	3
Polacos	17	10	7
Rumanos	15	8	7

La hostilidad contra italianos y españoles era la menor y más reducida en todos los niveles socioeconómicos. Las



cientes de los inmigrantes ingresaban a menudo en las mismas asociaciones voluntarias de sus padres, y por este camino tales organizaciones se fueron modificando, es decir, perdieron cada vez más su carácter étnico específico; por ejemplo, el uso del idioma de origen fue cada vez menor, hasta que en muchas de ellas desapareció casi del todo, siendo reemplazado por el español. Es obvio que la interrupción de la corriente inmigratoria, a partir de 1930, fue un poderoso factor en este proceso.

Debe señalarse, por último, que la participación de los inmigrantes en estas estructuras plurales fue sin duda muy variable según las nacionalidades y los niveles económico-sociales. Con respecto a esto último, y relativamente a las inmigraciones de mayor volumen —la italiana y la española— puede suponerse que la participación del inmigrante de clase popular fue menor, y se prolongó por mucho menos tiempo. Aunque las grandes asociaciones voluntarias estaban constituidas sobre todo por personas de este nivel, en el promedio la proporción de afiliados era probablemente menor que para los niveles superiores, en las asociaciones correspondientes. En cuanto a los sistemas plurales de estratificación social, la hipótesis más probable es que éstos sólo se mantuvieron en los niveles superiores, en el sentido de que, por ejemplo, los grupos superiores de cada nacionalidad mantuvieron cierta segregación y una escala de posición *interna* a cada grupo. En cambio dicha segregación fue menor, y cada vez más reducida con el tiempo, en los estratos inferiores. Aquí, por supuesto, al citado mecanismo de transformación interna de las asociaciones voluntarias y a la menor par-

---

actitudes antinorteamericanas y antiinglesas indicaban más una orientación ideológica que un prejuicio racial. Fue muy evidente que las reacciones negativas con respecto a los judíos y a otros europeos del este de clase baja eran con más frecuencia una expresión de "tradicionalismo" que de antisemitismo ideológico. Cf. Gino Germani, "Antisemitismo ideológico y antisemitismo tradicional" en *Comentarios*, N° 34, 1962; y Francis Korn, "Algunos aspectos de la asimilación de inmigrantes en Buenos Aires". (Trabajo inédito basado en la misma encuesta.) Instituto de Sociología de la Universidad de Buenos Aires.

tipificación formal, se agregaron otros elementos que favorecían la integración en la sociedad nacional. En estos mismos sectores, la segregación ecológica de los grupos étnicos —en parte causa, en parte efecto de las estructuras plurales—, fue disminuyendo a través del tiempo. Aunque no se han utilizado sistemáticamente los datos existentes y que podrían permitir un análisis más refinado del proceso, las observaciones realizadas permiten ver —en la zona de Buenos Aires, por ejemplo— una paulatina disminución de las áreas ocupadas por determinadas nacionalidades, aunque en 1947 eran todavía perceptibles algunas de ellas. Es importante agregar, sin embargo, que estas zonas no tenían muchas de las características que son comunes en el caso de las ciudades de los Estados Unidos, la diferencia consiste sobre todo en que faltan, o son muy leves, los efectos de actitudes discriminatorias, diferencias de prestigio y tensiones hostiles entre los distintos grupos étnicos, y con la población nativa en general. En varios casos, en las grandes ciudades, cierta modalidad de vivienda —por ejemplo el “conventillo”— ejerció más bien una función integradora de las distintas nacionalidades. Como es obvio, en la desaparición o disminución drástica de zonas vecinales de relativa homogeneidad fue también decisiva la renovación aportada por las sucesivas generaciones de hijos y nietos de inmigrantes.

El proceso descrito en cuanto a grado de participación de la masa inmigrada en la sociedad global o en las estructuras plurales, y la gradual disolución de éstas, debe ser considerado dentro de un proceso mayor: la emergencia de nuevas formas culturales, y de un nuevo tipo humano que sucede al existente en la sociedad previa a la inmigración masiva, y como efecto de la interacción entre ésta y aquélla.

Es, en efecto, con la emergencia de tales formas culturales y la aparición de este nuevo tipo humano que hay que relacionar el grado de *aculturación* de los inmigrantes, su *identificación con el nuevo país* y la *pérdida de la identificación anterior*. Nos encontramos aquí en un campo en que hay pocos estudios científicos, pero en el que hay una abundante bibliografía, sobre todo de carácter literario y ensayístico, en la que se ha tratado de caracterizar la sociedad que emergió

—o está emergiendo— de la inmigración masiva<sup>34</sup>. Como se empezó a señalar a propósito de la transformación de la cultura rural, el resultado del “aluvión inmigratorio”, como se lo suele denominar en esta literatura, no fue la asimilación de los inmigrantes a la cultura argentina preexistente, o de ésta a algunas de las corrientes extranjeras más numerosas: fue, por el contrario una sincrexis que originó —sobre esto caben muy pocas dudas— un tipo cultural nuevo, que todavía no se halla estabilizado. En el mismo es dable reconocer todavía muchos de los diferentes aportes de distintos grupos nacionales —particularmente aquellos de mayor volumen, como el italiano y el español— pero todos modificados sustancialmente y sumergidos en un contexto que tiende a darles una significación distinta. Particularmente visible en la zona metropolitana de Buenos Aires (seis millones y medio de habitantes, un tercio del país), es la influencia italiana en el lenguaje, modales, gesto, los alimentos y muchas costumbres. La influencia española, por lo demás, no menos fuerte, resulta acaso menos visible por el hecho de confundirse más fácilmente con los elementos criollos, a pesar de distinguirse claramente de éstos. Algunos productos populares de esta sincrexis —como el tango, por ejemplo— poseen gran importancia emocional y simbólica como expresiones de la sociedad argentina.

Los portadores de este nuevo tipo cultural son los hijos de los inmigrantes y sus descendientes; en este sentido —con las excepciones poco importantes numéricamente de determinados grupos nacionales y de los niveles socioeconómicos altos— se trata de personas perfectamente aculturadas (como que son, en un sentido, las creadoras de esta cultura) o identificadas con el país, careciendo por lo general de toda identificación con la nacionalidad de origen de sus ascendientes. Se ha avanzado la hipótesis de que la heterogeneidad de los orígenes, y el carácter reciente de su formación, hayan impedido una verdadera fusión de los elementos

<sup>34</sup> Entre los escritores argentinos, los más importantes son Ezequiel Martínez Estrada, Jorge Luis Borges, José Luis Romero, Carlos Alberto Erro, Eduardo Mallea y Raúl Scalabrini Ortiz.

componentes. Se trataría de una masa —afirma J. L. Romero<sup>35</sup>— “de carácter híbrido, resultante de los elementos extranjeros y criollos que la constituyen y que coexisten en ella sin que se resuelva predominio alguno en uno u otro sentido”. Esta yuxtaposición sería también la causante de una insuficiente integración nacional.

En cuanto a los inmigrantes mismos, particularmente a partir de la interrupción de la corriente inmigratoria, no hay duda de que por obra del tiempo y de la acumulación de los demás factores indicados aquí (en especial el surgimiento de esta cultura sincrética personificada por sus hijos) adquirieron un grado cada vez mayor de *aculturación* y sin perder su identificación emocional con la patria de origen alcanzaron una identificación con la patria nueva. Su *marginalidad* en este sentido, no debe haber sido, ni es, conflictiva en la mayoría de los casos; y esto sobre todo por la carencia de tensiones y hostilidades de carácter étnico.

Gran parte de las proposiciones anteriores podrán traducirse en hipótesis explícitamente formuladas, a verificar en el estudio de la población extranjera existente en la actualidad, una parte de la cual se remonta a los años más próximos de la época de la inmigración masiva.

## 6. LA ARGENTINIZACION DE LA ARGENTINA Y LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACION EXTRANJERA

Examinemos en qué medida el proceso de asimilación fue facilitado al interrumpirse la inmigración masiva de ultramar 35 años atrás. Podemos considerar también el papel de las migraciones internas masivas en este proceso.

El censo de 1947 es el único que proporciona alguna información sobre el origen nacional de los padres. En esa época más de la mitad de la población había nacido de padres argentinos. El resto eran hijos de inmigrantes o inmigrantes ellos mismos. La proporción

<sup>35</sup> José Luis Romero, *Argentina. Imágenes y perspectivas*. Buenos Aires, Raigal, 1956, pág. 62.

del elemento extranjero era mayor en Buenos Aires. En 1961 sólo una cuarta parte de los jefes de familia eran argentinos de tercera generación por parte de ambos padres; esta proporción se elevó a un tercio entre los adultos. La mitad de las familias que vivían en Buenos Aires contaban entre sus miembros por lo menos con uno nacido en el extranjero.

CUADRO 23

*Origen nacional o extranjero de la población. 1947-1960*

Origen nacional	Todo el país. 1947 * (todas las edades)	Ciudad de Buenos Aires. 1947 (todas las edades)	Zona metropolitana de Buenos Aires. 1961 **	
			Jefes de familia	Población de 18 años y más
	%	%	%	%
Argentinos de padres argentinos:	53,3	30,9	25,2	33,1
Argentinos de padres extranjeros (uno o ambos extranjeros):	31,1	41,1	39,3	39,3
	15,6	28,0	35,5	27,6
	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTES: \* Censo de 1947.

\*\* "Stratification and Mobility in Buenos Aires", *op. cit.*

Así, la composición de la población es todavía bastante heterogénea, aun considerando sólo el lugar de nacimiento de la población actual y de sus padres, y dejando de lado el origen de sus abuelos. Solamente un proceso de rápida síntesis y una gran distancia cultural entre la primera y la segunda generación de inmigrantes puede explicar el grado de homogeneidad que evidentemente se ha logrado. El efecto del tiempo sobre la población extranjera fue otro factor que fa-

cilitó la homogeneización. No sólo ha envejecido el grupo inmigrante sino que también está compuesto por una mayor proporción de personas con muchos años de residencia en el país.

CUADRO 24

*Población extranjera por grupos de edad. 1947*

Grupos de edad	Zona metropolitana de Buenos Aires	Resto del país
Hasta 39 años	26,2	25,3
De 40 a 59 años	51,8	50,1
Más de 60 años	21,2	24,5
Se desconoce la edad	0,8	0,1
	100,0	100,0

FUENTE: IV Censo Argentino.

En investigaciones recientes pueden hallarse algunos datos acerca del grado de asimilación e identificación de la población inmigrante que aún sobrevive. En el Cuadro 26 se incluyen sólo los dos principales grupos de inmigrantes.

CUADRO 25

*Porcentaje de población extranjera por años de residencia en el país. 1947-1951*

Años de residencia	Todo el país	Ciudad de Buenos Aires. 1947 *	Zona metropolitana de Buenos Aires. 1961 **
Hasta 9 años	7,9	6,9	13,9
10 a 19 años	16,5	20,7	17,5
20 a 29 años	25,5	26,7	12,1
Más de 30 años	45,2	41,5	56,5
No se tienen datos	4,9	4,2	—

FUENTES: \* IV Censo Nacional (datos inéditos).

\*\* "Stratification and Mobility in Buenos Aires", *op. cit.*

Pueden notarse algunas diferencias entre italianos y españoles, especialmente entre los estratos socioeconómicos bajo y alto. Los primeros se asimilaron más fácilmente que los segundos. Sin embargo, los dos tipos de inmigrantes en conjunto parecen haberse asimilado bastante.

CUADRO 26

*Algunos indicadores de aculturación, participación e identificación en la población italiana y española de 18 años y más. Zona metropolitana de Buenos Aires. 1961*

Indicadores	Status socioeconómico		
	Alto	Medio	Bajo
Más apego por la Argentina que por su país natal:			
Inmigrantes italianos	48,6	48,7	46,8
Inmigrantes españoles	28,9	46,4	51,3
No afiliados a ninguna asociación extranjera:			
Inmigrantes italianos	88,9	95,7	95,3
Inmigrantes españoles	75,0	86,3	89,5
No desean retornar a sus países de origen y permanecer allí:			
Inmigrantes italianos	94,4	91,7	93,2
Inmigrantes españoles	83,5	92,7	94,5
Los amigos más íntimos son argentinos, o argentinos y extranjeros en la misma proporción:			
Inmigrantes italianos	100,0	89,5	86,1
Inmigrantes españoles	78,6	91,7	88,2
No se comunican con personas de su país natal:			
Inmigrantes italianos	34,3	46,1	47,6
Inmigrantes españoles	13,8	40,1	51,0

CUADRO 26 (Continuación)

Indicadores	Status socioeconómico *		
	Alto	Medio	Bajo
Nunca sintieron la discriminación:			
Inmigrantes italianos	94,3	92,2	94,9
Inmigrantes españoles	96,6	96,0	93,9
Nunca o pocas veces leen en su lengua materna:			
Inmigrantes italianos	80,0	71,9	88,9
No sienten preferencia por los filmes, teatro, etc., en su propia lengua:			
Inmigrantes italianos	21,4	54,1	49,7
En su hogar hablan español, o español y su propia lengua en la misma proporción:			
Inmigrantes italianos	92,9	67,6	39,2
Número de personas que respondieron:			
Inmigrantes italianos	20	274	335
Inmigrantes españoles	33	228	257

FUENTE: Datos resumidos de Francis Korn: "Algunos aspectos de la asimilación de inmigrantes en Buenos Aires". Instituto de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Trabajo inédito basado en la encuesta "Stratification and Mobility in Buenos Aires", *op. cit.*

\* Índice compuesto sobre la base de cuatro indicadores: ocupación, educación, ingresos y nivel de consumo.

Aun cuando ellos no han perdido todos los vínculos emocionales con su tierra natal, muestran una identificación cada vez mayor con el nuevo país. Prácticamente nadie en estos dos grupos desea retornar a su tierra. Con excepción de la clase alta, la mitad de ellos están más apegados a la Argentina que a su país de origen. Sólo una minoría de españoles e italianos participa en las asociaciones extranjeras o tiene más amigos extranjeros. Entre los italianos, el empleo de la lengua materna parece estar confinado a sus hogares.



La Argentina ha tenido bastante éxito en el logro de un alto grado de homogeneidad cultural e identificación nacional y en captar la lealtad de los inmigrantes. Sin embargo, muchos escritores argentinos lo pusieron en tela de juicio. Estas dudas no sólo se han expresado cuando el país estaba sumergido en el torrente de inmigración extranjera; también en años recientes hallamos una nostalgia por la sociedad criolla homogénea. Esta actitud es típica no sólo de los nacionalistas del ala derecha sino también de intelectuales liberales como Erro, Borges o Mallea.

La inestabilidad política a partir de 1930, el estancamiento económico de los últimos quince años y especialmente la fragmentación de muchos grupos e instituciones se han imputado a la falta de un verdadero sentimiento comunitario. Sin embargo, la Argentina era estable y económicamente próspera cuando el grado de homogeneidad cultural era mucho más bajo y la amenaza a la identidad nacional mucho más seria. Los problemas presentes tienen otras causas, aun cuando sean en parte una expresión del doloroso proceso de integración nacional. De hecho, una de las consecuencias de las grandes migraciones internas fue precisamente detener la segregación de la antigua población criolla y facilitar su fusión con los descendientes de inmigrantes.

Quizá los testimonios reales no puedan por sí solos disipar o confirmar las dudas y temores, aun cuando en el presente todavía dispongamos de ellos. Las interpretaciones contradictorias pueden tener su origen en expectativas diferentes acerca del grado y tipo de homogeneidad cultural y conciencia nacional que podrían lograrse en la Argentina. Si se consideran los riesgos que implica incorporar semejante cantidad de extranjeros en tan poco tiempo, la situación presente puede verse con optimismo. Pero si ésta se mide según los estándares de un país que cuenta con una extensa tradición histórica de homogeneidad cultural, por supuesto habrá menos motivos de optimismo. El problema es en primer lugar de tiempo y éste es un límite que posiblemente no pueda superar ni siquiera la asimilación más eficaz.

## VIII

### LA TRANSICION HACIA UN REGIMEN POLITICO DE PARTICIPACION TOTAL EN LA ARGENTINA

#### 1. LA "PARADOJA" ARGENTINA Y EL PROBLEMA DE SU EXPLICACION

La evolución política de la Argentina puede describirse sobre la base de una serie de etapas o fases, según un esquema que en términos generales resulta también aplicable a los demás países latinoamericanos. Como se ha mostrado anteriormente este proceso es parte de un cambio más general, a saber, la transición desde algún tipo de estructura tradicional hacia cierto modelo de sociedad industrial. En este sentido, el proceso de modificación de la estructura política tiene puntos de contacto con los procesos análogos ocurridos en Occidente en los países de industrialización temprana. Sin embargo, se aleja de ellos en mayor o menor medida, dependiendo la peculiaridad del cambio a la vez de las circunstancias históricas de cada país, del momento en que se inició la transición (y del clima ideológico y social reinante al nivel internacional en ese momento), de la rapidez de la transición misma y de otros factores. En el caso de la Argentina, la transición se acerca, por cierto, a la de los países de industrialización temprana, es decir, al llamado "modelo occidental", y esta analogía es aplicable con mucho mayor aproximación que con respecto a todos los demás países de América latina

(con la excepción de Uruguay y Chile). Sin embargo, es precisamente la Argentina quien presenta "desviaciones" en cierto sentido paradójicas y la profunda crisis política que afecta al país, desde hace más de 30 años, constituye un verdadero enigma para los estudiosos de la sociología del desarrollo económico. Cuando se comparan los diversos países del continente centro y sudamericano, la Argentina, como es sabido, se presenta de inmediato como el más "avanzado" en la transición. Pero la posición del país también en una comparación internacional general lo ubica en una especie de "clase media" de naciones, muy por encima por cierto —si se miran los "indicadores" sociales— de los países llamados subdesarrollados<sup>1</sup>. En otro capítulo se ha inten-

<sup>1</sup> Esto, por supuesto, había sido incorporado como estereotipo común en la imagen que de la Argentina tenían sus habitantes, hasta hace unos diez años aproximadamente. La asimilación de la Argentina a la categoría de país "subdesarrollado" es relativamente reciente. Ello contrasta con la imagen preexistente de un país rico, caracterizado por un ingreso nacional *per capita* entre los más elevados, así como por otros índices de adelanto económico y social. Por supuesto, esta imagen no dejaba de ser, por lo menos en parte, una deformación ideológica, orientada hacia la aprobación de cierta política económica, y aun más de cierta concepción global de la organización política y social. Aquellos que no la compartían, desde ángulos opuestos, denunciaban el carácter "dependiente" de la economía argentina, y las consecuencias de esa dependencia. Mas a pesar de las "provincias pobres" del interior, no parece que la caracterización de la Argentina como un país socialmente "atrasado" fuera aceptada o compartida incluso por los críticos más "alienados" en relación con el régimen social imperante en el país. Sin embargo, especialmente en la última década, el empleo indiscriminado de la categoría "subdesarrollado" ha inducido a muchos —particularmente a los intelectuales y seudointelectuales de la izquierda (y seudoizquierda)—, a asimilar *tout court* el caso argentino de los países ex coloniales que están actualmente comenzando las primeras fases de la transición, en América latina y en Asia o en Africa. Esta imagen no es menos deformada que la anterior (la de la Argentina país completamente desarrollado económicamente y avanzado socialmente, arruinado luego por los experimentos "estatistas", etc.), y conduce a suponer como realistas orientaciones ideológicas y políticas que no son en absoluto viables para un país, cuya estruc-

tado señalar someramente algunas causas generales que podrían explicar la inestabilidad política que caracteriza al país en la época actual, y se lo ha hecho ensayando una teoría que vincula dicha inestabilidad precisamente con la transición entre las diferentes fases o etapas. Mas las causas de orden general no son de ninguna manera suficientes para explicar la "paradoja" argentina. En este trabajo se intentan agregar otras circunstancias peculiares de la evolución política de la Argentina, que podrían contribuir a aclarar en algo los orígenes de la presente crisis. Estos factores son numerosos y escaparía por completo a los propósitos de este ensayo formular un análisis completo del problema: únicamente se señalarán, somera y parcialmente, algunos hechos que tienen probablemente un papel esencial en lo referente al proceso político. Sólo podemos agregar, en términos generales, que en nuestra opinión los hechos principales (no por cierto los únicos) que singularizan la situación argentina, haciendo de ella un caso en extremo raro

---

tura social es muy diferente de la de los países que realmente se hallan en las fases iniciales de la transición. Quizá valga la pena recordar algunos datos importantes publicados recientemente. En dos tipologías internacionales referentes a los estudios de desarrollo económico y social, y que se basan sobre un gran número de indicadores económicos, demográficos, educacionales, sanitarios y otros que expresan una variedad de manifestaciones de la actividad y la vida social, la Argentina se ubica en una posición intermedia mucho más próxima a la que corresponde a los países de desarrollo avanzado, que a la de los demás. Así, en la tipología preparada por las Naciones Unidas y que se basa sobre una serie de indicadores económicos-sociales relativos a 74 países, la Argentina se halla en la tercera categoría, en una escala de seis (Cf. UNITED NATIONS: *Report on the World Social Situation*, Nueva York, 1961, cap. III). En otro trabajo el profesor K. Deutsch, sobre un total de 91 países y en una escala de cinco categorías, ubica a la Argentina en el segundo lugar. Las cinco categorías son: "Sociedades tradicionales primitivas", "Civilizaciones tradicionales", "Sociedades transicionales", "Sociedades en revolución industrial", y, por último, "Sociedades de alto consumo de masa" (en esta categoría, que es la de los países de más alto desarrollo económico, hay 13 naciones, grandes y pequeñas). K. Deutsch: *Yale Political Data Program*, informe provisional, marzo de 1963.

si no único, son los cuatro siguientes (en parte analizados en el capítulo anterior) y, por supuesto, sus consecuencias directas e indirectas:

a) En primer lugar, mencionamos la *rapidez* del crecimiento de la sociedad argentina. Se trató de un cambio de escala que ocurrió dentro de un período relativamente breve y con una velocidad que, por lo que podemos saber, no tiene paralelo dentro del grupo de países en los cuales la transición ocurrió de manera "espontánea" (cambio no inducido por el planeamiento) y aproximadamente de acuerdo con el llamado modelo occidental.

b) En segundo lugar, la modernización de aspectos esenciales de la estructura social ocurrió igualmente con una rapidez extraordinaria. En lo que se refiere al sistema de estratificación social se pasó del patrón dual todavía claramente visible alrededor de 1860-70, al patrón multiclasa, o de estratificación más diferenciada y compleja (característica de las sociedades modernas), unos treinta años más tarde. En 1900 ya estaba constituida una clase media suficientemente numerosa como para representar una fuerza económica (tipo de mercado de consumo, especialmente) y política, pues constituía una cuarta parte de la población (además, en virtud de la concentración en las áreas más "desarrolladas", es decir, el Litoral, su "peso" económico y político era mucho mayor que su mera proporción numérica). Al mismo tiempo se había formado un proletariado urbano de tipo moderno, y, en términos generales, puede decirse que al comenzar el siglo el país ya estaba urbanizado.

Es verdad —y esto puede significar un hecho fundamental— que al mismo tiempo quedaban retrasadas otras partes de la estructura (áreas subdesarrolladas, todas las provincias y territorios fuera de la región litoral, forma de tenencia de la tierra, persistencia de una *élite* tradicional, etc.), pero la verdad es que estos desequilibrios en el desarrollo son un rasgo típico del proceso y de ningún modo algo peculiar en la Argentina. Aquí lo realmente distinto o muy poco común es la *rapidez* del cambio. Al mismo tiempo que se modificaba la estructura de clases y se urbanizaba el país, ocurrían otros cambios de orden psicosocial: la estructura social

se *secularizaba*. Es decir, no se trató de una mera concentración urbano física, sino que los modos modernos de vida transformaban el comportamiento de la población. Un indicador válido aquí es, sin duda, la tasa de natalidad, la que revela una reducción paulatina de los nacimientos, debido a la aplicación del control voluntario en escala masiva en las áreas urbanas del Litoral, primero en los estratos medios y luego difundándose con suma rapidez a los estratos populares urbanos. Este proceso ha colocado a la Argentina (junto con Uruguay) entre los países de natalidad "industrial", a pesar, obviamente, de que las tasas brutas representan un promedio entre las bajas tasas de las zonas más modernizadas y las todavía altas marcas de las provincias menos afectadas por el cambio.

c) En tercer lugar, debe señalarse otro hecho realmente singular: la Argentina es probablemente el único país del mundo (salvo Israel y quizás Australia, pero son casos distintos) cuya población fuera en mayoría extranjera, y esto durante varias décadas. Es claro que si se toman los porcentajes en términos globales, la proporción de extranjeros, con ser una de las más altas del mundo, no llega a superar el 50 % —para todo el país y todas las edades—. (En la Argentina esta proporción fue siempre superior de 2 a 3 veces a la de Estados Unidos.) Pero lo que aquí hay que tener en cuenta es la proporción de extranjeros en las áreas y los grupos más significativos para la vida de la nación.

d) Otra circunstancia, que creemos fundamental, es la paralización súbita del crecimiento, ocurrida probablemente en la década 1920-1930, y casi contemporáneamente en muchos y significativos aspectos de la estructura social. El crecimiento demográfico extraordinario que seguía siendo casi ininterrumpido desde 50 ó 60 años, se detiene en 1930 con la eliminación de la inmigración de ultramar (y la drástica reducción de la manualidad en las áreas urbanas del Litoral); el crecimiento económico experimenta un proceso análogo y, por último, la evolución política sufre un retroceso de incalculables consecuencias, con el regreso forzoso a la democracia de "participación limitada", con la revolución de 1930, y el fraude sistemático. Los efectos de la detención del crecimiento —especialmente en lo econó-

mico— no fueron claramente percibidos sino mucho más tarde, mas hay muchos indicios que parecen ubicar en esa circunstancia uno de los factores fundamentales de la situación actual. Es obvio que dicha detención no ocurrió al azar, sino que fue a su vez un resultado de procesos que se venían gestando mucho tiempo antes, pero de por sí —una vez ocurrido— se tornó en una nueva causa independiente que se agregó a las demás y, en un cierto momento, debe ser diferenciada de sus posibles factores genéticos.

¿Qué implicaron para la Argentina estos cuatro hechos, especialmente cuando no se los toma aisladamente, uno por uno, sino que se trata de integrarlos en un sistema de hipótesis que tenga en cuenta sus recíprocos efectos? ¿En qué medida y de qué manera la expansión rápida y la extraordinaria tasa de movilidad social y sus efectos sobre la experiencia de los individuos que la vivieron, contribuyeron a crear ciertos rasgos, actitudes, expectativas de los argentinos? ¿De qué manera esta misma experiencia se diferenció en los diversos estratos y grupos que componen la sociedad? ¿Cómo ocurrió la asimilación de esa enorme masa inmigratoria y, sobre todo, se puede hablar de asimilación, o bien de sincreisis con la formación de nuevas formas culturales (en sentido antropológico)? ¿Qué ocurrió —y ocurre— con la primera, segunda o tercera generación de inmigrantes? ¿Cómo repercutió la detención del crecimiento; cuándo se la percibió y cómo?

¿De qué manera, por último, estos cuatro hechos —que hemos señalado como peculiares del proceso argentino— se combinaron con las circunstancias más generales del desarrollo y la transición? Nos referimos aquí a los demás factores, tales como el desequilibrio en la transición entre las diferentes regiones del país, la inmigración masiva del interior ocurrida después de 1930, la dependencia con respecto a países hegemónicos, la persistencia de estructuras tradicionales y sus consecuencias en el orden político y económico, y los demás elementos que son, sin duda, de extraordinaria importancia, pero que la Argentina comparte con muchos otros países de América latina y de otras regiones del mundo.

Estas preguntas, por supuesto, no son inéditas, mas a

pesar de haber sido formuladas muchas veces, y no obstante las respuestas ensayadas, no parece que se cuente todavía con una teoría satisfactoria.

## 2. ETAPAS DE LA TRANSICION

Se aplicará ahora a la Argentina el esquema usado en el capítulo V. Para ajustarnos más fielmente a las peculiaridades del proceso en este país, el esquema original se ha desplegado en 10 fases:

### A. *Sociedad tradicional*

Poca o ninguna modificación del patrón tradicional.

### B. *Democracia representativa con participación limitada*

Comienzos de la transición hacia la sociedad industrial: inmigración masiva (de ultramar); integración en el mercado mundial (agricultura y ganadería); "movilización" de la población de las zonas "centrales" (Buenos Aires y Litoral); surgimiento de estratos medios urbanos. Comienzos de industrialización.

### C. *Democracia representativa con participación ampliada*

Integración inestable de la población activa "movilizada" de las zonas centrales al nivel de la participación "ampliada", a través del sistema de partidos existente.

1. Régimen colonial.
2. Revolución y guerras de la independencia (1810-1820).
3. Anarquía, caudillismo, guerras civiles (1820-1829).
4. Autocracia unificadora (1829-1852).

5. Organización nacional (1853-1880).
6. Gobiernos conservadores-liberales (la "oligarquía": 1880-1916).

7. Gobiernos radicales (1916-1930).



D. *Transición hacia un régimen con participación total*

Una primera etapa de *desmovilización política forzada (1930-1943)*, se superpone desde mediados de los años 30 por la *movilización social* del total de la población del país, al tiempo que disminuye la población extranjera. Migraciones internas masivas y urbanización intensa. Acentuación del crecimiento industrial. Integración insuficiente o falta de integración de los sectores recientemente movilizados.

8. Regresión "artificial" (por el fraude) a la democracia con participación limitada: gobiernos conservadores (1930-1943).
9. Intentos totalitarios y establecimiento de un régimen "nacional-popular": peronismo (1943-1955).
10. Democracia representativa con participación total (pero neutralizada utilizando varios procedimientos) y con carácter inestable.

### 3. EL MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA Y EL FRACASO EN ESTABLECER UN "ESTADO NACIONAL" DE TIPO MODERNO

El movimiento por la independencia estaba inspirado en los ideales del iluminismo y racionalismo del siglo XVIII. Sus modelos eran la Revolución Francesa y más aún la norteamericana. Mas si por un lado logró constituir a la antigua colonia en un país independiente, por otro lado fracasó en hacer de éste un Estado moderno, según sus ideales más apreciados. Había varias razones para este fracaso. Probablemente ellas pueden resumirse en dos. Por una parte existía una limitación —que podríamos llamar estructural— al plan de reformas que esta *élite* podía llevar a cabo. Una limitación que se arraigaba en su propia situación dentro de la estructura social, y su propia naturaleza como grupo social. La democracia a que aspiraban sólo podría ser la democracia liberal, en la cual el ejercicio efectivo del poder estaría restringido a esa misma *élite*; la participación de los estratos populares (necesarios, sin embargo, para llevar a cabo el movimiento de independencia) debía quedar seriamente limitada tanto desde el punto de vista político, como en lo económico y social. De esta limitación al alcance de las reformas posibles derivó una irremediable contradicción entre las proclamaciones y

la práctica política efectiva, entre la ideología y la acción concreta.

Tal contradicción se vio reforzada, además, por la segunda causa del fracaso: el tipo de realidad constituido por la sociedad colonial y el profundo desconocimiento que de ella tenían las *élites ilustradas*. Notoriamente, las guerras civiles que siguieron al logro de la independencia, y después la autocracia rosista, fueron interpretadas como el efecto de este conflicto entre dos tipos sociales: el pequeño grupo urbano de la ciudad cosmopolita, dirigido hacia Europa (la civilización), y las masas populares del interior todavía sumergidas en la sociedad colonial (la barbarie). Hay tres aspectos paradójicos a subrayar en este proceso. Los estratos populares que se sumaron entusiastamente al movimiento de independencia y lucharon por ella, también representaban a su manera un principio democrático, o quizá, más aún, igualitario. El tipo humano que constituía los estratos populares criollos no correspondía a la imagen del hombre sometido a una autoridad de tipo tradicional, aunque en la mayoría de los aspectos de su vida era portador de pautas culturales tradicionales. Debido a las peculiaridades de su manera de vivir, era más bien un individuo anárquico, individualista, amante de su independencia personal y dispuesto a reconocer solamente la autoridad de aquellos que excedían en las cualidades por él más apreciadas: por ejemplo, valor y destreza personal. La autoridad autocrática de los caudillos no se mantenía sobre una *legitimidad tradicional*, sino sobre su aceptación por parte de estos grupos populares que reconocían en ellos su propia imagen y la exaltación de sus propios valores. *Democracia inorgánica* fue llamada (J. L. Romero) y es probablemente un término aceptable *mientras se reconozca que al lado de estos rasgos subsistían todos los demás elementos del hombre tradicional: aislamiento social y ecológico, etnocentrismo, religiosidad* (no exactamente, sin embargo, la religión culta de las ciudades), *resistencia al cambio, predominio de la costumbre y de la "acción prescriptiva", economía de subsistencia, y actitudes correspondientes, en cuanto a trabajo y actividad económica*. En otras palabras, aunque los estratos populares combatieron en las guerras de la independencia, no por ello se "moder-

nizaron" en el sentido que nosotros hemos dado a este término.

De las características del hombre criollo surgió la primera paradoja: la solución democrática y republicana al problema institucional fue impuesta *también* por la presencia y la acción de esta masa, que no entendía ni aceptaba los coqueteos monárquicos de las *élites* ilustradas (no se trataba ni de una autoridad "tradicional", ni de una autoridad "carismática"). Pero la segunda paradoja tiene un significado exactamente opuesto: estos estratos originaron el dominio de los caudillos y en particular de Rosas, dando así lugar a un tipo de autocracia cuyo significado fue simplemente el de restaurar —en lo restaurable—, el tipo de sociedad colonial y la negación de la democracia en sentido moderno. No hay duda de que la cultura y la estructura social de la Argentina en los años anteriores a 1850 estuvieron muy próximas al patrón fradical de la época colonial.

La tercera paradoja se refiere al hecho de que mientras por un lado los estratos populares y los caudillos representaron el triunfo de las provincias y del interior y la afirmación del espíritu localista, identificado con la pequeña comunidad más restringida, e incapaz de extender su lealtad a la gran comunidad nacional en el sentido moderno (según los ideales de las minorías ilustradas de la ciudad), por el otro, el verdadero resultado del proceso a través del dominio de hecho ejercido por Rosas y por Buenos Aires, el supuesto régimen "federal" significó un dominio efectivo del centralismo porteño y en el fondo tuvo por efecto facilitar luego el proceso de organización nacional sobre la base de un compromiso entre las dos tendencias centrífugas y centrípetas. Se trató típicamente de una "autocracia unificadora", pero totalmente desprovista de los rasgos modernizantes que en algunos casos caracterizaron este tipo de régimen en América latina.

#### 4. TRANSFORMACION DE LA ESTRUCTURA SOCIAL

La generación que asumió la tarea de erigir la Argentina en un Estado nacional moderno era muy consciente de las contradicciones entre el racionalismo ingenuo de

las *élites* independientes y la verdadera naturaleza de la sociedad colonial, naturaleza que sigue manifestándose también a lo largo de la primera mitad del siglo XIX a través de la autocracia y el dominio de los caudillos. Comprendió que ninguna reforma política sería posible mientras no se fundara en cambios radicales en el tipo de estructura social.

## CUADRO I

*El proceso de urbanización en la Argentina.  
1869-1957*

% Población urbana (centros de 2.000 y más habitantes)	Años
27	1869
37	1895
53	1914
62	1947
65	1957

FUENTE: G. Germani, *El proceso de urbanización*, op. cit.

Eran "realistas sociales", usaron las contribuciones del pensamiento filosófico y sociológico de su tiempo para comprender la propia realidad nacional y llegaron a lo que podríamos definir como un verdadero plan, una acción deliberada dirigida a modificar de una manera sustancial la sociedad argentina. Como se indicó en el capítulo anterior, tres fueron los medios esenciales que fueron puestos en ejecución para lograr tal propósito: I) La educación; II) la inmigración extranjera, y III) el desarrollo económico. En estos tres puntos puede resumirse el plan de la llamada "generación de 1837", de los Sarmiento, Alberdi, Echeverría y otros que lo formaron y en parte lo llevaron a cabo, desde el momento en que ejercieron el poder en el país. Pero la acción de los grupos dirigentes en la realización de este programa no fue menos contradictoria de lo que habían sido las *élites* revolucionarias de Mayo: debe recordarse que se trataba en definitiva de lo que más

tarde llegó a ser denominado "la oligarquía", una burguesía terrateniente, aunque de inspiración liberal y sinceramente preocupada por transformar la Argentina en un Estado moderno. Su posición en la estructura social debía constituir sin duda la principal fuente de contradicciones en su acción reformadora.

Ya vimos lo que ocurrió con la inmigración. Resumiendo lo dicho: su propósito era doble, en primer lugar "poblar el desierto", según una frase famosa. En segundo lugar, transformar el carácter social de la población para darle aquellos rasgos que se consideraban necesarios al desarrollo de una nación moderna. En el fondo, se trataba de sustituir el tipo social "tradicional" por un tipo más adecuado a una estructura industrial moderna. En esa época esta transformación era percibida como un cambio "racial" y no como el efecto de la transición de una estructura social a otra.

Para ello se habló sobre todo de "colonizar", de asegurar el arraigo a la tierra de los inmigrantes europeos. Aunque el surgimiento de actividades urbanas, industria, servicios, etc., también era deseado, no hay duda de que la inmigración estaba destinada justamente "al desierto". Lo que se obtuvo, sólo parcialmente cumplió estos propósitos. Sin duda se transformó radicalmente la población, y como se indicará más adelante, uno de los rasgos esenciales para la comprensión de la Argentina actual en su origen inmigratorio. También se logró una transformación radical de la estructura económica tradicional y el surgimiento de la Argentina como uno de los productores mundiales de cereales y de carnes, pero la estructura social del campo no se transformó en el sentido deseado. No surgió una fuerte y numerosa clase media agrícola, arraigada en la propiedad de la tierra. Ya al iniciarse la inmigración masiva la mayor parte de la tierra más accesible y más adecuada al cultivo estaba en manos de pocos propietarios, en 1914, después de medio siglo de inmigración y representando los extranjeros nada menos que la mitad de la población activa total, los inmigrantes constituían una pequeña minoría de los propietarios de bienes raíces. Las familias tradicionales habían logrado mantener y aumentar en lo sustancial el régimen latifundista y todavía en 1947 las tres cuartas partes de la tierra se concentra-

ban en poco más de 20.000 explotaciones agrícolas, menos del 6 % del total<sup>2</sup>.

El régimen legal de la tierra fue y sigue siendo el arriendo —u otras formas más desfavorables— y el lugar de una clase media rural fue ocupado en gran medida por arrendatarios y pequeños propietarios agrícolas, continuamente expuestos a todas las alternativas favorables o desfavorables del clima y el mercado mundial. Aunque algunos lograron prosperar, las condiciones económicas de la mayoría se mantuvieron en un nivel muy bajo, obligados a estar en continuo movimiento en búsqueda de mejores condiciones de explotación y sometidos a toda clase de restricciones. En condiciones todavía peores que las de estos pequeños propietarios y arrendatarios se encontraban los campesinos sin tierra, trabajadores asalariados expuestos a las alternativas estacionales, bajos niveles de ocupación y bajos niveles de vida. Uno de los efectos principales y no deseados de esta situación fue la concentración de los extranjeros en las ciudades y en extraordinario crecimiento urbano.

No hay duda de que la inmigración masiva y las demás innovaciones procuradas por las *élites* que dirigieron la “organización nacional” desde la segunda mitad del pasado siglo, significaron una profunda transformación del país. Pero la estructura social que de allí surgió presentaba ciertas deformaciones con respecto al ideal perseguido de lograr una base estable para el funcionamiento de la democracia. Entre tales deformaciones, una de las principales —por sus distintos efectos— fue la desfavorable estructura rural y la distribución de la población sobre el territorio.

Se quiso poblar el desierto, y en cierto sentido se lo logró. Pero se concentró la población en las ciudades y en lugar de disminuir el desequilibrio entre el subdesarrollo del interior y el desarrollo del “Litoral”, se lo acentuó aun más y las consecuencias de este hecho se hicieron patentes al promediar el siglo.

El proceso de urbanización en la Argentina se desarrolló en dos grandes fases: la primera —que puede

<sup>2</sup> G. Germani, *Estructura social de la Argentina* (se supone que después de este censo hubo muchas transferencias de propiedad, mas la estructura de la tenencia no se modificó).

situarse entre 1869 y 1914— fue el efecto de la inmigración masiva originada en países europeos, la segunda, (1930/35 a 1950/55) sobrevino con las migraciones internas, que también se realizaron en escala masiva.

El papel de los extranjeros en la formación de la estructura urbana argentina se advierte en forma muy clara en el Cuadro 16. No solamente la cosmopolita Buenos Aires incluía a un 50 % de extranjeros entre los años 1869 y 1914, sino que en las demás ciudades la proporción era también excepcionalmente elevada y —rasgo significativo—, se registraba una correlación inversa entre volumen de población y proporción de extranjeros. Así en las ciudades con 100.000 y más habitantes, más de la tercera parte —entre los años 1895 y 1914— había nacido en el exterior. Debe agregarse además que a esta concentración urbana se añadió otra de tipo regional: todas las grandes ciudades estaban en la zona litoral y en general los extranjeros se ubicaron justamente allí; de este modo el área metropolitana de Buenos Aires y las provincias del Litoral retuvieron siempre alrededor del 90 % de todos los inmigrantes. Esta concentración geográfica tuvo una serie de efectos de gran alcance sobre la estructura social, en cuanto implicaron la típica diferenciación en áreas “centrales” y áreas “periféricas” con todas sus consecuencias para la vida política del país. El crecimiento urbano, combinado con la expansión y transformación de la economía, originó cambios sustanciales en el tipo de sociedad: ya a comienzos del presente siglo, lo que podríamos llamar el patrón tradicional había sido destruido y reemplazado por formas más próximas al modelo “moderno”. También como efecto de las otras medidas tendientes a fomentar el desarrollo económico del país —atracción de capitales, construcción de ferrocarriles, reformas legales— el país se transforma en un gran centro exportador de cereales y carnes, y los nuevos requerimientos del comercio externo, el impulso a las actividades internas dadas por las grandes concentraciones urbanas, la acrecida riqueza del país, impulsan el primer desarrollo industrial y desde el último cuarto de siglo surge y se expande en el país una actividad industrial en sentido moderno que reemplaza a las viejas formas artesanales sobrevivientes y que, si bien sigue centrándose en la

producción agropecuaria, ya alcanza un volumen respetable en la primera década del presente siglo. Al mismo tiempo los estratos populares de la antigua sociedad —en gran parte rurales— se ven reemplazados por un proletariado urbano y una clase media en proceso de rápida expansión. Así el esquema “bipartito” de la sociedad tradicional (un estrato “alto” de tipo estamental versus un estrato “bajo” compuesto por la mayoría de la población, con un estrato “intermedio” de poca significación y usualmente identificado con el estrato alto) se sustituye en las áreas centrales por el esquema tripartito (clase alta, media y popular) o, si se quiere, multipartito, pues la diferenciación entre estratos, especialmente entre las ciudades, se vuelve borrosa y la estructura asume la imagen de una serie continua de posiciones superpuestas en la que la transición de una a otra resulta de difícil percepción.

La aparición de una clase media de volumen numérico y significación económica y social suficiente para influir políticamente acontece en la Argentina entre 1869 y 1895, y ya desde la última década del siglo XIX se presenta como un grupo de gran importancia. Para valorar correctamente las cifras del Cuadro 12, es necesario recordar que en su mayoría se trataba de clase media urbana, concentrada además en la zona litoral. Por lo tanto, su peso era mayor justamente en las áreas que tenían un papel central en la vida nacional. También es esencial tener en cuenta los cambios cualitativos producidos por la transición del patrón tradicional a las formas más modernas. Mientras la clase alta —las familias tradicionales— retenía un control muy amplio del sector agropecuario, la clase media, durante el período de su primera formación hasta comienzos de siglo, estaba constituida sobre todo por los hombres que habían impulsado las actividades nuevas: empresarios pequeños y medios que concentraban la actividad comercial y la naciente industria. También se formó una reducida clase media rural —los campesinos que lograron alguna prosperidad y solidez económica— pero como ya se indicó se trató de un grupo minoritario con respecto a las masas extranjeras inmigradas y a la población rural nativa. Más tarde, en particular de 1910 en adelante, el crecimiento de la clase media se deberá



sobre todo a la expansión de sus sectores "dependientes": trabajadores de "cuello blanco", empleados y funcionarios, profesionales y técnicos de las burocracias públicas y privadas, y este sucesivo cambio en la composición de la clase media no deja de tener también su significado político. En los estratos populares, como se ha dicho, peones rurales, personal "de fatiga", sin oficio, viejos oficios artesanales, personal de servicio doméstico, se transforman crecientemente en obreros urbanos ocupados en la industria, en el comercio, transportes y servicios: es decir en actividades realizadas de acuerdo con las relaciones típicas de la empresa moderna y concentradas en las ciudades. De este modo se produjo la "movilización" de la población que habitaba las áreas "centrales" del país, creándose así las condiciones para el surgimiento de movimientos proletarios que, de acuerdo con el patrón típico de las primeras etapas del proceso de industrialización y urbanización, adquieren la característica de movimientos de "protesta social".

##### 5. FIN DE LA DEMOCRACIA LIMITADA Y PARTICIPACION POLITICA DE LAS CLASES MEDIAS

El significado de estas transformaciones para la vida política es bien conocido: implicaba el ingreso en la vida nacional de los grupos que se iban diferenciando a partir de los antiguos estratos tradicionales, es decir, implicaba la posibilidad (y la necesidad) de que el funcionamiento de la democracia —en particular su manifestación más inmediata, el sufragio universal— incluyera también a las clases de formación reciente. Es decir, se trataba de "integrar" políticamente los sectores recién movilizados.

Frente a este proceso que iba a dar las bases para el funcionamiento de un Estado democrático, las *élites* dirigentes no parecieron dispuestas a compartir y menos aún a ceder el poder a los nuevos grupos que se iban incorporando a la vida nacional. Su aspiración seguía siendo la de una democracia liberal, con una participación limitada a los estratos superiores de la sociedad. Aunque en muchos otros aspectos —como se ha visto—

sus actividades eran progresistas y abiertas a una mayor participación de los estratos populares en la vida nacional —por ejemplo, tal fue su posición en cuestiones educacionales— había ciertos límites que les resultaba imposible o muy difícil trascender en materia económica y política. En lo concerniente a lo primero, no sólo no pudo renunciar a su relativo monopolio de la tierra, sino que en definitiva aprovechó para sí las ventajas derivadas de la transformación económica, y a menudo las medidas de desarrollo que tomó se orientaron más hacia los intereses de su clase que hacia los intereses nacionales. En lo político fue menester una prolongada lucha —que se limitó sólo al plano de la opinión— para que al fin los elementos más progresivos de la misma “oligarquía” posibilitaran el sufragio universal y accedieran de manera pacífica a la participación en el poder de los nuevos grupos sociales. Las primeras elecciones en las que hubo una participación total de los ciudadanos se realizaron precisamente en 1916 y dieron el gobierno a hombres pertenecientes a las clases medias, organizados políticamente en torno del partido radical, surgido tres décadas antes.

No hay duda de que esa fecha, 1916, puede ser tomada para demarcar el comienzo de la democracia representativa con participación ampliada y el fin de la democracia limitada en la Argentina, esto con todas las reservas en cuanto a la posibilidad de fijar demarcaciones rígidas a procesos sociales tan complejos como los que se están describiendo. Y por lo demás se trataba solamente del comienzo de un largo proceso, lleno de alternativas contradictorias y que todavía se halla en pleno desarrollo.

El tránsito de un tipo de democracia a otro se caracterizó en la Argentina por varios rasgos que contribuyeron a hacerlo particularmente traumático. En primer lugar, cabe recordar la situación algo paradójica en que se encontró el país como resultado de la inmigración masiva. Un hecho esencial —pero rara vez recordado en la actualidad— es que durante treinta o cuarenta años las personas nacidas en el extranjero eran mucho más numerosas que las nacidas en el país. Si tenemos en cuenta los efectos de la doble concentración —geográfica y por edades— y observamos cuál era la proporción

de extranjeros en aquellas categorías que más significado tienen para la vida política (adultos, varones de más de 20 años), y en las zonas "centrales" (Capital y provincias del Litoral), descubrimos el hecho extraordinario de que tal proporción alcanzaba entre el 50 y el 70 %.

En términos electorales esto significaba por lo pronto que, justamente donde mayor importancia podía tener la participación en el voto, entre el 50 y el 70 % de los habitantes se hallaba al margen de su ejercicio legal. En cifras absolutas, por ejemplo, en 1895, de los 216.000 habitantes varones de la ciudad de Buenos Aires, solamente 42.000 eran argentinos nativos (y los naturalizados alcanzaban a menos del 2 %). En esa misma fecha, en las provincias litorales (Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, Córdoba, La Pampa, Entre Ríos), sobre 600.000 varones adultos, 287.000 podían eventualmente tener derecho al voto, como nativos. Si se piensa en la ulterior drástica reducción en la participación política derivante de las demás condiciones sociales, el significado del término "democracia con participación limitada" aparecerá en toda su plenitud<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> La proporción de votantes sobre la población adulta (20 años y más) en algunas elecciones presidenciales entre 1910 y 1958 fue la siguiente (hasta 1946 inclusive el cómputo se hizo según la población masculina únicamente; para 1958 se consideró también la población femenina):

	Sobre el total de la población de 20 años y más	Sobre el total de argentinos nativos únicamente
1910	9 %	20 %
1916	30 %	64 %
1928	41 %	77 %
1936	48 %	73 %
1946	56 %	83 %
1958	78 %	94 %

La base de 20 años y más fue escogida no ya en virtud de las variables disposiciones legales anteriores y posteriores a la Ley Sáenz Peña, sino con el criterio de comparar la proporción de participantes sobre el total de la población *con expectativas a participar*, una vez alcanzado cierto grado de movilización. El límite de 20 años es arbitrario, pero solamente desde el punto de vista de la información estadística.

Este problema de la marginalidad política de la mayoría de la población no dejó de preocupar a los dirigentes de la época, pero notoriamente la *élite* mantuvo a este respecto su característica ambivalencia. En realidad la estabilidad de la democracia "limitada" se debió en gran parte a este hecho. Es muy probable que los efectos políticos de la aparición de los estratos medios se vieran considerablemente retardados por su formación principalmente extranjera. Y para las clases populares, el fracaso en la formación de un partido capaz de representarla políticamente tal vez haya obedecido a razones semejantes. A este respecto resultará muy instructivo analizar la variable proporción de extranjeros en algunas categorías ocupacionales y económicas.

Como ya se indicó anteriormente, la propiedad raíz siguió casi toda en manos de argentinos. Contrasta esta situación con las actividades vinculadas con el desarrollo comercial e industrial: los empresarios del comercio y la industria, los obreros industriales, eran en su mayoría extranjeros, y en una proporción superior al nivel medio existente en la totalidad de la población activa. De nuevo en los estratos populares vinculados con actividades preindustriales (viejas artesanías, servicio doméstico), hallamos una mayoría nativa. Y, por supuesto, entre la población rural, especialmente de las provincias del interior, también predominaba la población nativa. Como ya se dijo, mientras la *élite* retuvo firmemente el control de la propiedad de la tierra, la clase media y el proletariado se formaron en las ciudades sobre la base de la inmigración masiva; es a medida que empiezan a actuar los hijos de inmigrantes y que la extraordinaria proporción de extranjeros comienza a disminuir, cuando estas clases recién formadas empiezan a tener la posibilidad de influir *directamente* sobre la actividad política.

Aquí la palabra "directamente" tiene particular importancia. En efecto, es obvio que estas masas mayoritarias —aunque marginales desde el punto de vista de su derecho electoral, y gran parte de su interés político— ejercieron una gravitación indirecta de gran importancia, aunque no se dispone de estudios y datos que permitan valorarla debidamente. Por lo pronto, en lo que se refiere a la clase popular, alentó —como dirigente

y como masa— a los grandes movimientos de protesta de las primeras décadas del siglo, y por lo que se refiere a los estratos medios, representó el ambiente humano más propicio al surgimiento del movimiento que debía representar la expresión política de este sector en la vida nacional.

Así en la Argentina, el paso de los gobiernos de *élites* —de la democracia de participación limitada— a los gobiernos de clase media, significó también la incorporación de las masas extranjeras inmigradas —o la de sus hijos— a la vida política. Pero es probable que la peculiar composición de la población, en particular el predominio extranjero en los movimientos de protesta de las primeras décadas del siglo, implicara un retraso considerable en la formación de organismos políticos adecuados para el proletariado urbano que apoyó al radicalismo, expresión de las clases medias, en lugar de formar un partido propio suficientemente fuerte. (El partido socialista sólo tenía importancia local en la capital del país.)

El radicalismo que gobernó el país durante 14 años y hasta 1930, debía expresar entonces todos los nuevos estratos surgidos en virtud de los cambios de estructura social, del paso del patrón tradicional al “moderno”, pero no puede decirse que cumplió con su función. En efecto, de ninguna manera utilizó el poder para aportar aquellas transformaciones en la estructura social que habrían asegurado una base más segura para el funcionamiento de las instituciones democráticas y tendiente a preparar la integración de todos los estratos sociales a medida que iban emergiendo. No hizo nada, o muy poco, para resolver uno de los problemas básicos del país, el problema agrario. Aunque hasta el fin de este período las condiciones del campo fueron en general bastante mejores que con posterioridad —y la capacidad de retención de la población rural fue mucho mayor, de manera que esos años fueron los de menor crecimiento urbano—, la estructura económico-social del campo quedó prácticamente invariada, pues las medidas adoptadas fueron del todo insuficientes frente a la magnitud del problema. Con respecto al proletariado urbano, la actitud del radicalismo no fue menos ambivalente. Aunque se adoptaron numerosas medidas de protec-

ción social al trabajo, no sólo se trató de una legislación bastante moderada, sino que a menudo no tenía aplicación real. Por otra parte, a pesar del clima de libertad de que se gozó durante el período, no puede decirse que las organizaciones obreras vieran facilitadas sus funciones. La legislación no reconocía explícitamente personería alguna a los sindicatos —aunque por supuesto su funcionamiento era permitido en virtud de las disposiciones generales de la Constitución—, y esa falta de reconocimiento, en un clima de opinión en el seno de las capas superiores abiertamente contrario a tales organizaciones, dificultaba su labor y sobre todo representaba un obstáculo muy serio a su función como medio de progresiva incorporación de los estratos populares a la vida política de la nación, como mecanismo de integración. Es sintomático que los parlamentos radicales mantuvieron la legislación represiva creada por la “oligarquía” a comienzos de siglo, frente a la primera expansión de los movimientos obreros, y que en 1918 el gobierno radical no vaciló en resolver con una sangrienta represión los problemas sociales y la conmoción creada por la situación de posguerra.

La alta proporción de extranjeros en la época de surgimiento y primer desarrollo de los movimientos obreros, gravitó probablemente de varias maneras en impedir o dificultar la formación de un partido que los integrara dentro de la estructura democrática del país. Por un lado —a pesar de su importancia numérica y social en la población— debieron permanecer en una posición marginal dentro del electorado. Por el otro, su composición extranjera —unida a la ideología internacionalista que en esa época caracterizaba tan intensamente los movimientos de izquierda— debe haber contribuido no poco a colocar tales movimientos bajo una luz poco favorable, justamente en un momento en que se hallaba en su plenitud la incorporación de los hijos de inmigrantes y era necesario que surgiera con particular intensidad su identificación con la nueva patria. No está de más recordar aquí el carácter indudablemente nacionalista (en sentido democrático) de la UCR y su acendrado “aislamiento”, en particular durante la primera guerra mundial. El que el proceso de “movilización” y sucesiva integración con la adquisición de una identidad nacio-

nal y la superación de las viejas lealtades regionales y locales, se haya producido en la Argentina a través de la incorporación de los hijos de extranjeros, no deja de tener una importancia notable, en éste y en otros aspectos.

De este modo, si el partido radical, a pesar de la simpatía y el apoyo popular, no fue capaz de expresar políticamente al proletariado, tampoco lo fueron, en gran parte por las causas expresadas, el partido socialista y las demás formaciones de izquierda. El primero, por lo demás, a medida que "envejecía", se fue tornando cada vez más integrado por grupos de la clase media (debido a la intensa movilidad ascendente de los inmigrados) y acabó por representar, para el electorado independiente, tan sólo una alternativa del radicalismo.

Finalmente, la existencia de las áreas "periféricas", el hecho de que quedaran grandes zonas del país en condiciones de subdesarrollo y que el proceso de incorporación progresiva de los habitantes a la vida nacional sólo se produjera en realidad en las áreas "centrales", en la región litoral y en las zonas de alta urbanización, mientras el "interior" quedaba completamente al margen, y que lo mismo ocurriera con sectores rurales del Litoral, constituía otro factor de desequilibrio de fundamental importancia para la evolución posterior. En efecto, habría sido esencial para el equilibrio político del país (en tanto se deseara asegurar el funcionamiento de una democracia representativa) que el fortalecimiento de un partido de izquierda democrática dotado del apoyo y la adhesión de los sectores populares, se hubiese producido en un clima ideológico adecuado, es decir, dentro de la tradición del pensamiento democrático de izquierda, tal como ocurrió en los países europeos de industrialización temprana.

## 6. LAS GRANDES MIGRACIONES INTERNAS Y LA INTEGRACION DE LOS ESTRATOS POPULARES

Tal era la situación en 1930, cuando una repercusión de procesos profundos —la particular estructura social del país— y acontecimientos más recientes —la depresión mundial que golpeó rudamente la economía argentina—

produjeron un cambio de gobierno, a través de una intervención militar que, por primera vez en muchas décadas, derribó un gobierno constitucional. Este movimiento —que también expresaba el nuevo clima político internacional creado por el surgimiento del fascismo en Europa— significó fundamentalmente el retorno de la “oligarquía” desplazada del gobierno por la mayoría radical. Mas este “retorno” no podía significar una vuelta a la situación pretérita y el intento de establecer un tipo de democracia limitada en el que la participación política estuviera restringida a ciertas clases, debía tener significado y consecuencias muy distintos de la aparentemente análoga situación de exclusión existente medio siglo antes. Ya no se trataría de una exclusión debida a la “ausencia” o “pasividad” de los sectores menos desarrollados de la población, sino de la “exclusión” por medios compulsivos de estratos ya plenamente “movilizados”. El medio principal empleado por estos grupos carentes del apoyo electoral necesario para gobernar, fue el fraude sistemático, por el cual, sin negar formalmente el ejercicio de los derechos ciudadanos, se impedía la manifestación efectiva de los mismos y sus consecuencias en cuanto a la formación del gobierno. La libertad de prensa y de asociación fueron aproximadamente respetadas, así como otros aspectos formales sancionados por la Constitución; pero la actividad de los sindicatos halló mayores y crecientes dificultades, y este hecho, juntamente con la frustración producida por el sistemático escamoteo de la voluntad popular en las elecciones, crearon un clima de profundo escepticismo en la mayoría, escepticismo que no dejó de estar incluido por la crisis general de las ideologías democráticas durante la década del treinta. Por lo demás, tampoco los partidos de la oposición estuvieron a la altura de su misión, justamente en un momento en que se estaba operando en el país una nueva etapa en su desarrollo económico-social.

Efectivamente, como una repercusión de las nuevas condiciones creadas por la crisis mundial de 1929, se produjeron en la Argentina dos procesos convergentes: por un lado se inició una nueva y decisiva fase de industrialización; por el otro cobró un ímpetu inusitado la urbanización, con la inmigración masiva a las ciuda-



des de grandes masas del interior del país. La intensidad de estas migraciones internas fue elevadísima, y durante la década 1936-1947 la proporción de argentinos nacidos en las provincias que se fueron a radicar en la zona metropolitana de Buenos Aires, fue equivalente a casi un 40 % de todo el crecimiento vegetativo de esas mismas provincias. Fue un éxodo en masa por el cual vastas capas populares de las zonas subdesarrolladas —masas hasta ese momento en gran parte al margen de la vida política del país— se radicaron en las grandes ciudades y en particular en Buenos Aires.

## CUADRO 2

*La población del área metropolitana de Buenos Aires. Inmigración interna y externa en su composición. 1869-1957*<sup>4</sup>

Años	Población total (miles)	% inmigrados del extranjero sobre total	% inmigrados del interior sobre total	Inmigración del interior promedio anual
1869	230	47	3	
1895	783	50	8	8.000
1914	2.035	49	11	
1936	3.430	36	12	83.000
1947	4.720	26	29	
1957	6.370	22	36	96.000

Se trató de un proceso en cierto sentido comparable al ocurrido con la masiva inmigración extranjera medio siglo antes, pero con tres grandes diferencias: entonces el ritmo fue extremadamente más lento, pues el crecimiento de la población urbana se verificó a través de tres décadas por lo menos; en segundo lugar, las masas que presionaron políticamente y condujeron a la efectiva universalización del sufragio no eran directamente las inmigradas (que por ser extranjeras no participaban sino indirectamente de los procesos políticos), sino sus hijos; por fin, se trataba de la recientemente formada clase media, estando el naciente proletariado

<sup>4</sup> G. Germani, *El proceso de urbanización, op. cit.*

urbano en una situación subordinada. Estas grandes masas trasplantadas de manera rápida a las ciudades, transformadas súbitamente de peones rurales, artesanos o personal de fatiga, en obreros industriales, adquirieron significación política sin que al mismo tiempo hallaran los canales institucionales necesarios para integrarse al funcionamiento normal de la democracia. La política represiva de los gobiernos desde fines del siglo pasado hasta comienzos del presente, la ambivalencia y relativo fracaso de los gobiernos de clase media entre 1916 y 1930, las severas limitaciones al funcionamiento de la democracia después de esa fecha, y el general descreimiento y escepticismo creados por toda esta experiencia, unidos a la ausencia de partidos políticos capaces de proporcionar una expresión adecuada a sus sentimientos y necesidades, dejaban a estas masas "en disponibilidad", hacían de ellas elemento dispuesto a ser aprovechado por cualquier aventura que les ofreciera alguna forma de participación. Las masas "disponibles" abarcaban no solamente las clases populares de las zonas periféricas sino también (aunque en proporción menor) los sectores forzosamente desmovilizados por el fraude sistemático de la década 1930-1943.

Mientras tanto, los acontecimientos iban presionando también de manera directa sobre la Argentina; la expansión del nazismo en Europa y los triunfos iniciales durante los primeros tres años de la guerra, precipitaron los acontecimientos. Una nueva intervención militar —en 1943—, esta vez de abiertos propósitos totalitarios, interrumpió la experiencia conservadora de "democracia limitada por medio del fraude". Mas la estructura social de la Argentina, en particular la etapa en que se hallaba en su evolución en el proceso formativo de una sociedad industrial urbana, el tipo de masas "disponibles" para su utilización como la base humana de un movimiento totalitario, estaban muy lejos de prestarse a un experimento fascista de tipo clásico, simple reproducción aproximada de los experimentos italiano o alemán. Era necesario aportar grandes cambios a ese esquema, y el peronismo, que surgió a partir de la revolución militar, fue justamente la expresión de las particulares condiciones creadas en la Argentina por la acumulación de la serie de factores antiguos y recién-

tes, que hemos tratado brevemente de resumir. Se llegó así a otra paradoja, en la que es fértil la historia del país: un movimiento de tipo fascista desembocó en régimen de indudable carácter totalitario, pero dotado de rasgos muy distintos de su modelo europeo, un tipo de autoritarismo basado sobre el consentimiento del apoyo de la mayoría, que por primera vez en 16 años pudo expresar su voto en elecciones regulares. Hecho este de singular significado, pues las libres elecciones habían llegado a transformarse en el símbolo principal, cuando no el único, de la democracia y constituían uno de los mitos más insistentes de los partidos de la oposición democrática, particularmente radical, durante el régimen conservador.

El régimen peronista, típico movimiento "nacional-popular", por su origen, por el carácter de sus líderes, por las circunstancias de su surgimiento, estaba llamado a representar solamente un *Ersatz* de participación política para las clases populares. Su caída, aunque fue el resultado de una conjunción de fuerzas muy distintas, sólo fue posible por sus limitaciones intrínsecas. Y la principal de éstas era que para defenderse, el peronismo debía transformar esa participación ilusoria en una intervención real; debía, en otras palabras, cambiar de naturaleza, volverse realmente una expresión de las clases populares. Esto era imposible y tuvo que caer frente al incesante ataque de grupos de muy distinta orientación y origen. Pero el proceso iniciado con el peronismo y mucho antes aún, con el sufragio universal, ha quedado abierto, y el problema de la integración de la población ahora completamente "movilizada", de la incorporación de todos los estratos sociales a la vida política nacional, dentro de una democracia representativa funcionante de manera efectiva, sobre la base del respeto de derechos políticos y sociales, resume en sí la historia presente y la del inmediato futuro, en la Argentina.

## IX

### LA INTEGRACION DE LAS MASAS A LA VIDA POLITICA Y EL TOTALITARISMO \*

#### 1. LA CRISIS CONTEMPORANEA Y SUS ASPECTOS POLITICOS

Hay una crisis de nuestro tiempo. Una crisis total que se extiende a todos los aspectos de la vida, en el orden personal y en el colectivo. Muy poco cabría agregar a esta rotunda afirmación, un lugar común que ya nadie discute. La discrepancia empieza en cuanto se trata de asignarle un significado.

Sin entrar en polémicas, digamos ante todo que, desde el punto de vista que aquí se sostiene, la palabra *crisis* no debe tomarse necesariamente en sentido pesimista. En síntesis, significa que nos toca vivir en un período

\* Este ensayo constituye un análisis de un movimiento "nacional popular" típico: el peronismo. En realidad, se trata de un trabajo que representó el punto de partida de las formulaciones de carácter más general que se han expuesto en la primera parte del libro. Publicado en 1956 tenía el propósito principal de distinguir claramente el fenómeno peronista de los demás movimientos totalitarios europeos con los cuales se le solía (y suele aún ahora) confundir. Al mismo tiempo al poner en claro su carácter de pseudoizquierda, permitió aislar algunos de los rasgos de los movimientos populares en situaciones de transición rápida, que, en base a conceptos de más elevado nivel de generalidad, se han examinado en los capítulos anteriores.

de cambios rápidos, radicales, en una vertiginosa transformación no sólo de las circunstancias que nos rodean, sino de nosotros mismos, de nuestras formas de pensar y de sentir. Significa sobre todo que, debido a estos cambios, nos hallamos abocados a gravísimas alternativas y tenemos la clara conciencia de que de nuestra elección dependerá algo más que nuestro futuro inmediato.

Veamos algunos de los efectos esenciales de esta crisis.

*En lo económico*, ella se manifiesta en el contraste entre una inmensa capacidad técnica de producción, que por primera vez en la historia de la humanidad podría ofrecer a todos una vida digna y libre de necesidades, y la existencia de grandes masas de población que se hallan por debajo del mínimo vital, hasta en países adelantados económicamente.

*En lo internacional*, por la trágica contradicción entre un mundo que el progreso técnico, la evolución económica, los contactos culturales han unificado y la profunda división en bloques opuestos que amenaza llevar a una guerra de destrucción.

*En el orden moral*, por la que ha sido llamada "la crisis de la estimativa". En primer lugar, un gran número de personas ha dejado de creer en las normas tradicionales y, al mismo tiempo, no se halla preparado para elegir, consciente y racionalmente, lo que antes aceptaba y cumplía sin reflexionar ni discutir, como verdad tradicional o revelada. En segundo lugar, ocurre que, aun cuando esas normas tradicionales sean aceptadas y respetadas, ya no resultan aplicables en las circunstancias concretas de un mundo profundamente modificado.

No se trata solamente de los principios generales o de valores abstractos, sino de la forma de realizarlos. Lo que un número creciente de personas halla inaplicable en nuestro mundo, son precisamente las normas que deberían guiarlas en la acción para indicar qué deberíamos hacer, qué es lo malo y lo bueno, en situaciones concretas; y tal desajuste es muy comprensible: significa que el sistema axiológico adecuado para el tipo de sociedad rural o aldeana en que vivía la mayoría de los europeos hace un siglo, y hace sólo algunas dé-

cadados los otros pueblos, incluso el nuestro, resulta inaplicable en la sociedad industrial y urbana de nuestros tiempos. Lo que valía para la familia, la mujer o los jóvenes de aquellos días, difícilmente puede regir ahora en que la situación de la familia, de la mujer o de la juventud ha sido profundamente alterada. Recordemos que hasta los fines y motivos que animan la existencia del hombre común se han transformado de manera sustancial... Frente a todos estos cambios se carece de normas para la acción cotidiana y, lo que es peor, la mayoría no ha sido educada para escoger reflexivamente su propio camino. Las tensiones psíquicas a que está sometido el hombre contemporáneo, la llamada crisis de la personalidad, se vincula sin duda a esta necesidad de elegir en condiciones demasiado cambiantes, sin poseer, por otra parte, una formación espiritual adecuada para esa elección. Esto no significa, en mi opinión, que el tránsito desde lo tradicional a un sistema que requiere del individuo una creciente capacidad de autodeterminación, no deba considerarse como un avance esencial para el hombre. La crisis que vivimos es parte del desarrollo de un proceso más amplio por el cual se va afirmando la personalidad humana y extendiendo su libertad, un proceso que significa elevar el poder de su razón frente a la aceptación irreflexiva de los dictados de la tradición y del pasado. Al comienzo, esta libertad sólo fue el patrimonio de *élites*. El hecho nuevo, a que asistimos ahora, es que ella se extiende a la gran mayoría, al hombre común, y esto representa un progreso magnífico. Mas al mismo tiempo significa un grave peligro, pues para que esa libertad pueda ser efectivamente ejercida, es necesario contar con las condiciones objetivas y subjetivas adecuadas, y tales condiciones en la actualidad no existen, o se hallan insuficientemente desarrolladas.

*En lo político*, la crisis ofrece rasgos análogos. Aquí también podemos hablar de una crisis de crecimiento. Las instituciones democráticas surgidas desde fines del siglo XVIII estaban ajustadas a un tipo de sociedad muy distinto del actual. Tanto su estructura económico-social como su volumen demográfico y las circunstancias de la acción política eran muy distintas. Se trataba de sociedades más pequeñas, en que los derechos políticos,

aunque en teoría ejercidos por todos los ciudadanos, estaban en la práctica restringidos a una minoría entre ellos. Hoy vivimos en una sociedad de masas. El mero hecho demográfico del extraordinario crecimiento de la población nos coloca en una situación radicalmente distinta. Además, estas masas ya no están excluidas del ejercicio del poder político. O por lo menos ya no quieren estarlo. Y de algún modo hay que contar con ellas para gobernar.

La crisis política no se limita a este hecho únicamente, pero es innegable que, en cierto sentido, el problema de la integración de las masas a la vida política resume, en sí mismo, todos los demás aspectos: internacional, económico, psicológico y moral. Es el problema central del período histórico que atraviesa nuestro país, además de ser también un problema universal.

Una sociedad de masas está caracterizada por partidos políticos, sindicatos, medios de difusión que también se hallan masificados. Partidos y sindicatos tienden a ser grandes organismos burocráticos en que el significado de la acción individual del afiliado se reduce, en el mejor de los casos, a participar en votaciones internas, de vez en cuando. Por otra parte, sólo una pequeña minoría de los ciudadanos está afiliada a partidos. Para la gran mayoría, la actividad política, incluso en países de hondo arraigo democrático, se reduce a votar en las elecciones cada tantos años y a leer ciertos diarios; los que, por otra parte, poseen ese mismo carácter de lejanía e inaccesibilidad para el hombre común, pues son órganos de las burocracias partidarias, de grupos económicos, o meras empresas comerciales. En esta inaccesibilidad de la actividad política para la masa, en la consiguiente escisión entre masa y dirigentes, y entre el ciudadano común y los órganos de participación en la vida política nacional, reside uno de los más graves peligros para la democracia. Esto no significa abandonarse a un pesimismo destructivo. Creo firmemente en el futuro, mas también creo que sería suicida cerrar los ojos ante la realidad. En lo político, la crisis nos presenta una disyuntiva análoga a la que se da en otros aspectos: están dadas las condiciones para que la democracia de minorías del reciente pasado se transforme en una democracia en que realmente todos participen: mas

si no logramos este avance decisivo, correremos el riesgo de caer en tiranías mucho peores que las formas oligárquicas del pasado.

## 2. CONDICIONES PARA LA INTEGRACION DE LAS MASAS A LA VIDA POLITICA

Para que esa profunda transformación se realice es necesario que libertad y democracia tengan el mismo significado e igual importancia para todos los ciudadanos: para aquellos que por su vocación u otras circunstancias pueden participar más activamente de la actividad política, como para aquellos que habitualmente están alejados de ella. Para lograr todo esto debemos satisfacer ciertas condiciones que podrían quizá resumirse en estas tres: en primer lugar, es imprescindible que las posibilidades materiales creadas por el progreso técnico sean efectivamente utilizadas y alcancen a todos de manera que nadie quede excluido. Este requisito de orden económico ha sido reconocido y afirmado por las diferentes ideologías, aunque todas ellas difieren profundamente en cuanto a la forma de lograrlo. Este requisito es fundamental y condiciona todos los demás; *pero, con ser necesario, no es suficiente*. En segundo lugar, análoga justicia distributiva debe reinar en el orden cultural. En la actualidad la mayoría está excluida de los grandes valores de la cultura. En lo intelectual y en lo estético, reina la misma escisión que en el orden político: una cultura, o si se quiere la "cultura" para las minorías, y las formas comercializadas de la diversión de masa para todo el resto. Existen los medios técnicos, y también se conocen las formas organizativas necesarias para asegurar un igual acceso a los productos de la cultura; de manera que no es utópico pensar que también esta condición puede lograrse, si se alcanza la primera condición.

La tercera condición se refiere directamente al problema político. Recordemos la contradicción en que se halla la democracia moderna. Por un lado necesita, para afirmarse y mantenerse, la adhesión viva y consciente de todos los ciudadanos; por el otro, ofrece sólo a una reducida minoría la oportunidad de utilizar efecti-



vamente la libertad y de ejercer los derechos que formalmente corresponden a todos. Adviértase que aun eliminando las discriminaciones económicas y culturales, siempre quedarían en pie algunas de las condiciones propias de la sociedad de masas: la política como actividad especializada, profesional, o casi profesional, de la minoría, mientras para el hombre común se reduciría —como participación vital— a unos pocos actos: votar, informarse, etc. Estos actos son, por supuesto, fundamentales para el mantenimiento de la democracia. Representan la garantía de su existencia; más aún, *son el único medio efectivo que posee el hombre común para defender sus intereses, su dignidad personal, su vida misma. El centro de la cuestión reside en que esta simple verdad se le haga consciente, que la sienta como algo real y concreto y no como una simple noción abstracta, o peor, una vacía afirmación de retórica política.*

Ahora bien, para alcanzar esta conciencia, la educación, aun la educación universalizada que supone el cumplimiento de la segunda condición, representa un requisito necesario, *mas no suficiente*. En el siglo pasado se creía que bastaba “educar al soberano”, y por educación se entendía sobre todo la instrucción general obligatoria. Ahora bien, esa instrucción, y mucho más, es necesaria, pero no basta. Por lo menos en una sociedad de masas. El sentimiento de la libertad sólo puede arraigarse en una experiencia vivida. Para ello debemos incorporar ambas cosas a la vida diaria del hombre común. La práctica democrática y el ejercicio de la libertad deben integrarse a la esfera misma de su existencia personal.

El logro de esta condición es difícil, mas no utópico. Debemos ante todo formular una distinción. Hay varios niveles de actividad política. En primer lugar, la que se desarrolla sobre el plano nacional; podremos llamarla la *alta política*. Aquí es inevitable la especialización, y la intervención activa queda forzosamente limitada a una minoría. Lo que puede y debe lograrse en este nivel es que el hombre común sienta la esencial importancia de los pocos actos concretos que está llamado a realizar con respecto a ella; y que experimente este sentimiento, a pesar de conocer su situación de

“uno entre millones”; que tenga conciencia de lo que significa su voto individual, de la importancia de mantenerse informado, de la necesidad de juzgar las cuestiones con espíritu reflexivo y racional. Mas todo esto no puede lograrse si no se arraiga en una experiencia vital que debe hacerse en otros niveles y precisamente en aquellos que están más próximos a su actividad y a sus intereses personales. Hay una esfera que tradicionalmente ha sido indicada por los políticos prácticos y por los científicos como la base de la democracia. Me refiero a la *comunidad local*. El ejercicio de los derechos políticos en el ámbito más restringido de esta comunidad se presenta como una posibilidad mucho más concreta y cercana para la mayoría de la gente. Sin embargo, el desmesurado crecimiento de las ciudades las ha transformado en otro coloso burocratizado tan abstracto y lejano como el Estado mismo. Por ello una de las esenciales tareas en la edificación de una democracia adecuada a nuestro tiempo, sería la de reconstruir de algún modo la comunidad local como algo concretamente accesible.

Tal reconstrucción no es posible como cosa inmediata, aunque podría lograrse bastante desde ahora<sup>1</sup>. Admito, sin embargo, que para dar vida a un sistema de comunidades realmente adecuadas “a la medida humana”, se precisarían profundas reformas, incluso en el orden urbanístico, con la transformación radical de las actuales ciudades. Por otra parte, existen otras esferas y de gran importancia, además de la comunidad local propiamente dicha. Me refiero especialmente al trabajo y a la actividad cooperativa para la asistencia,

<sup>1</sup> La experiencia de la participación popular en la planificación del valle del Tennessee es uno de los ejemplos clásicos de lo que puede realizarse en este campo, incluso dentro de los requerimientos de la coordinación y organización impuestas por la técnica y la economía de nuestro tiempo. D. E. Lilienthal, *T. V. A. Democracy on the march*, Nueva York, Harper & Brothers, 1944. Otro ejemplo de gran interés (aunque por supuesto nada más que un ejemplo) son los planes de la UNESCO sobre educación fundamental. Señalemos aquí la importante experiencia que realizó el Departamento de Extensión Universitaria de Buenos Aires en sus centros piloto de educación fundamental.

la ayuda mutua en todos sus aspectos, y la recreación. El trabajo absorbe la mayor parte de las horas del día, y representa sin duda una de las esferas esenciales para la vida personal de todos: ahora bien, en aquellas mismas sociedades que se supone deberían estar fundadas sobre la libertad y la autodeterminación no hay acaso ninguna otra actividad tan burocratizada, reglamentada y sometida a disciplina autocrática como el trabajo, excepto quizá la vida militar. Descubrimos aquí otra contradicción del mundo moderno: por un lado la democracia política requiere hombres entrenados para el ejercicio de la libertad y de la responsabilidad; por el otro los reduce a la condición de cosas, de meros medios, para la mayor parte de las horas útiles de su existencia. Esto no implica negar la necesidad de orden y disciplina en el trabajo, ni supone abolir la jerarquización de las funciones que imprescindiblemente requiere la organización técnico-económica de la empresa. Sólo se afirma que esta necesaria autoridad no debe *ser autocrática*; ha de fundarse, por el contrario, sobre la activa cooperación y la responsabilidad de todos. Hay muchas formas de ejercer la democracia en la esfera del trabajo. En primer lugar, está el aspecto sindical. La elección de delegados o comisiones internas, la discusión sobre los problemas laborales que afectan al personal de cada empresa. Según algunos autores y varias legislaciones, existe la tendencia a atribuir a estos órganos toda la responsabilidad de la disciplina interna<sup>2</sup>. Pero esto no es todo; las investigaciones en el campo de la psicología social del trabajo y no pocas experiencias concretas han revelado de manera indudable y clara la posibilidad de extender esa participación activa a la realización misma de las tareas. Se ha demostrado que existe una gran cantidad de cuestiones que podrían dejar de ser tratadas de manera autocrática, para dar lugar a un tipo de relación cooperativa en la que todos pudieran sentirse personas responsables y no pasivos instrumentos de voluntades ajenas.

Parece obvio que esta experiencia de libertad y responsabilidad será tanto más sentida y eficaz cuanto ma-

<sup>2</sup> Es lo que propone P. Drucker en *La nueva sociedad*, Buenos Aires, Sudamericana, 1954.

por sea la participación del trabajador en la dirección de la empresa. Esta debería llegar a constituir una verdadera *comunidad* en la que todos los productores, cualquiera que sea su función y posición jerárquica en lo técnico o en lo económico, ejerzan una ciudadanía plena. Aquí el problema se vincula estrechamente con lo que hemos señalado como *primera condición*, a saber, un ajuste de la organización económico-social capaz de liberar las inmensas potencialidades de nuestra civilización técnica, colocándolas al servicio efectivo de las necesidades humanas. Sin embargo, conviene reiterar que cualquier solución que se logre alcanzar aquí *no es suficiente por sí misma*. Aunque es innegable que el logro de esa ciudadanía plena y la superación del estado de alienación que en múltiples aspectos caracteriza al productor con respecto a su actividad, depende de aquella solución, es no menos cierto que también la trasciende. Como lo ha visto claramente Georges Friedman, la recuperación de la personalidad en las condiciones creadas por la técnica exige una profunda modificación de las relaciones humanas dentro de la comunidad de trabajo, cualquiera que sea la estructura económico-social de la sociedad<sup>3</sup>.

Dicha transformación representa así un medio poderoso, acaso el más eficaz, aunque no el único, para lograr la integración del hombre a la vida nacional y en particular a la vida política. La experiencia de la democracia, repetimos, debe empezar desde las actividades que tocan de manera inmediata y directa la vida

<sup>3</sup> Cf. las obras de este autor: *Problèmes humains du machinisme industriel*. París, Gallimard, 1946 y *Où va le travail humain?*, París, Gallimard, 1950. (Particularmente págs. 369-376.) A este propósito vale la pena recordar ciertas críticas dirigidas al movimiento de las "relaciones humanas" en el trabajo, que tanto auge ha cobrado en los Estados Unidos. Si por un lado es verdad que en muchos casos, especialmente en las intenciones de las empresas, ese movimiento no representa un instrumento de liberación del individuo sino un *recurso* para lograr *mayores rendimientos*, por el otro es innegable que tanto en sus manifestaciones científicas (en la investigación) como en muchas de sus aplicaciones prácticas, puede implicar un avance de esencial importancia para la humanización del trabajo y la democratización de las relaciones laborales.

del hombre común. Sólo así éste podrá sentir como vivencia (y no meramente como una bella frase escuchada en discursos) el significado de su participación en la política, y la importancia que para su vida posee tal participación aunque en apariencia se trate tan sólo de aislados contactos con una realidad abstracta y lejana.

### 3. LA SEUDOSOLUCION TOTALITARIA Y EL CASO ARGENTINO

En la sociedad contemporánea, cualquier régimen necesita para ser duradero del consentimiento activo o pasivo de las masas (o, por lo menos, de una porción considerable de ellas). Y éstas lo conceden cuando sienten que de algún modo son parte de la sociedad nacional, o cuando, por lo menos, no se sienten excluidas de ella. Esto no significa que no se las pueda engañar o neutralizar. La historia reciente es en gran parte la historia de este engaño y neutralización. La diferencia entre la democracia —o lo que debería ser la democracia— y las formas totalitarias, reside justamente en el hecho de que, mientras la primera intentó fundarse sobre una participación genuina, el totalitarismo utiliza un *ersatz* de participación, crea la ilusión en las masas de que *ahora* son ellas el elemento decisivo, el sujeto activo, en la dirección de la cosa pública. Y sobre aquella parte que queda excluida hasta de esta seudoparticipación, logra aplicar exitosamente sus mecanismos de neutralización.

Es verdad que esa ilusión se logra por muy diferentes medios en los distintos tipos de totalitarismos. A este respecto el régimen peronista —que en varios aspectos importantes se diferencia de sus congéneres europeos— constituye un ejemplo del mayor interés. Comparémoslo por un momento con las formas “clásicas” del fascismo y el nazismo<sup>4</sup>. Mientras la base humana

<sup>4</sup> Si bien estos regímenes europeos constituyen los términos de comparación más usados con respecto al peronismo, no han faltado referencias al régimen soviético. Es innegable la existencia de elementos comunes en todos ellos; pero, por otra parte, no escapará a nadie que, por su naturaleza y significado histórico presentan también diferencias marcadas que hacen más difícil (y estéril) una confrontación directa.

de éstos hallábase constituida por la burguesía y fundamentalmente por la clase media inferior (pequeña burguesía, campesinos medios y pequeños, empleados, comerciantes, etc.), siendo muy reducida —por lo menos, en los comienzos y durante largo período— la participación del proletariado<sup>5</sup>, el peronismo se basó esencialmente sobre el apoyo de grandes sectores de las clases trabajadoras urbanas y rurales. Esta diferencia en la base humana de ambos tipos de totalitarismo, derivante de la particular situación histórico-social en que se desarrollaron (que se indicarán someramente), produjo a su vez otros rasgos diferenciales de gran importancia que, en parte, tocan precisamente el problema de que se está tratando.

El proceso de industrialización y urbanización que caracteriza a la sociedad moderna tiende a transformar radicalmente la composición y el volumen de las clases populares y medias. En las primeras, los trabajadores rurales y urbanos (de oficios artesanales o similares) se transforman en “obreros”; en las segundas surgen y cobran un extraordinario impulso las ocupaciones burocráticas, mientras que las categorías de la llamada “clase media” “independiente” tienden a disminuir en poderío y significado económico-social. Puede hablarse así, en cierto sentido, de dos tipos de masas: *las populares*, sobre todo obreros industriales y similares, y *las de clase media*, particularmente empleados, y también pequeños comerciantes, residuos artesanales, pequeñas industrias, etcétera.

<sup>5</sup> Que las posiciones respectivas de las clases medias y las populares se hallarán invertidas en el nazifascismo (con respecto a la experiencia argentina) es innegable. Por ello la ideología fascista ha sido asumida como sinónimo de “ideología de la clase media”, aunque, por supuesto, como ya lo advertía Mannheim hace dos décadas, es esta última una inferencia sólo generalizable dentro de las circunstancias histórico-sociales típicas de ciertos países de Europa. La originalidad del peronismo consiste, por tanto, en ser un fascismo basado en el proletariado y con una oposición democrática representada por las clases medias, circunstancia ésta que hubiese sido considerada absurda por los observadores europeos hace un cuarto de siglo. Para algunos datos sobre la composición social del fascismo y el nazismo véanse: Rossi, *La naissance du fascisme*, París, N. R. F., 1938 (cf. la página 129 por

La posición político-social de estos dos tipos de masas en la sociedad contemporánea no es necesariamente análoga. Por el contrario, existen generalmente ciertos elementos que tienden a escindir su acción (aunque, por supuesto, no está dicho que ello ocurra fatalmente). Tal diferencia de posición se ha verificado tanto en el caso del nazifascismo como del peronismo. En el primero las masas populares, embanderadas en los movimientos de izquierda, intentaron producir un desenlace revolucionario de tipo socialista o comunista. En este caso el totalitarismo asume un carácter francamente antiobrero. Fueron los grupos mayormente interesados en la conservación de la estructura político-social preexistente los que crearon los movimientos totalitarios sirviéndose de una *élite de "forajidos"* (H. Laski) y de una masa pequeño-burguesa. Para entender esta posición debe recordarse que las clases medias de esos dos países trataban de resistir el proceso de "proletarización", que estaba destruyendo su limitada superioridad económica y su tradicional prestigio social con respecto a las clases populares.

En la Argentina se verificó un alineamiento opuesto de los dos sectores de las masas. Las populares constituyeron la base humana del totalitarismo, mientras que las de la clase media (acaso con ciertas excepciones en

---

ejemplo: composición del partido fascista en 1921: clases medias urbanas, 60 %; trabajadores agrícolas, 25 %; *lumpenproletariat*, obreros desocupados y dependientes de administraciones públicas, 15 %). Lasswell y Sereno (*American Political Science Review*, octubre 1937) mostraron también el típico cambio de composición en la *élite* dirigente italiana con el advenimiento del fascismo que produjo el ascenso de hombres de la pequeña burguesía (sobre una muestra de 308 principales jerarcas, 254 pertenecían a la pequeña burguesía). Para Alemania los datos no son menos conclusivos. Véanse los clásicos estudios de Lasswell (*Political Quarterly*, 1933, IV, 373-384), Fromm (*El miedo a la libertad*, cap. VI). etc. Referencias estadísticas precisas acerca de la composición del electorado nazi, pueden consultarse en Heberle (*Social movements*, Nueva York, Appleton Century, 1951). Las correlaciones computadas por este autor muestran, por ejemplo, fuertes índices positivos entre nazismo y pequeños propietarios e índices fuertemente negativos con respecto a los obreros rurales y urbanos.

los niveles inferiores, una fracción de los empleados y dependientes de comercio especialmente), se colocaron en la oposición o fueron neutralizadas. Las causas de este fenómeno son múltiples y deben buscarse naturalmente en la historia del país y en las circunstancias inmediatas. Pueden acaso resumirse así:

a) Proceso rápido de industrialización y urbanización masiva. Estos hechos son muy conocidos y no vale la pena puntualizarlos. Como consecuencia de la rapidez del proceso, la clase popular masificada era de formación reciente, carecía de experiencia sindical y no había sido todavía politizada por los partidos tradicionalmente obreros:

b) Por el mismo motivo, y además debido al carácter inmigratorio de la población y otros importantes factores históricos, también las clases medias eran de formación reciente, y sin las tradiciones de prestigio, etcétera, que marcan de manera muy neta la diferenciación social en Europa.

c) No había un problema específico de proletarianización de clases medias y esto tanto desde el punto de vista económico como psicológico. Las clases medias eran producto de un ascenso social reciente. En cuanto a su integración política, estos grupos habían logrado su expresión por medio del radicalismo, que, por otra parte, también recibía el apoyo de la incipiente masa popular.

d) Existía, en cambio, el problema de integración de las masas populares, que se presentaba, además, agravado por el hecho de la creciente concentración urbana en la zona del Gran Buenos Aires. El problema de la integración de estas masas ofrecía también ciertas significativas vinculaciones con otras épocas de la historia del país.

e) Por lo tanto, mientras en Europa el proceso de "proletarianización" había dejado como "masas disponibles" (R. Aron) a las clases medias, en la Argentina la industrialización y urbanización habían colocado en ese estado a las clases populares.

Como consecuencia de las contrastantes características de sus respectivas bases humanas, los dos tipos de totalitarismo emplearon distintos medios para asegurarse su apoyo.



No entendemos negar con esto la existencia de elementos psicosociales comunes en todo totalitarismo: la identificación de la masa con el "líder", el contacto directo, personal, diríamos, a que éste apunta (y frecuentemente logra: recuérdense los típicos "diálogos" con la muchedumbre), representaban en la Argentina como en los casos europeos (aunque en distinta medida) un poderoso vehículo en la formación de esa seudoparticipación necesaria para el consentimiento. Mas aquí termina, por lo menos a este respecto, la similitud entre el fenómeno europeo y el argentino. En el primero, el vehículo *carismático* entre líder y masa y el sentimiento de participación se fundaban sobre otro poderoso complejo de actitudes: el sentimiento de prestigio social y jerárquico, y de superioridad nacional y racial. Las severas frustraciones a que se vieron sometidas las clases medias alemanas e italianas en la primera posguerra como efecto del proceso de creciente proletarianización, originaron no ya una defensa realista de sus intereses, sino la proyección de sus problemas en términos de reivindicaciones nacionales y una reafirmación de su tambaleante prestigio social frente a un proletariado en ascenso, mediante la ficticia superioridad creada por las complicadas jerarquías del partido único y de sus organizaciones civiles y militares. El mito de la superioridad racial y un nacionalismo exasperado y agresivo, tenían además la función psicológica de asegurar cierto sentimiento de participación a las clases populares que estaban destinadas a ocupar la base de la pirámide social y cuyos sentimientos de valor personal debían ser de algún modo compensados. Así, la ideología de los fascismos europeos se adecuaba al tipo de grupos sociales que constituían su base humana. Una concepción jerárquica que permitía satisfacer las necesidades psicológicas de las distintas capas de la clase media, y la transposición de tal jerarquía en el orden internacional con el mito de la superioridad racial y nacional, destinada a asegurar la integración también de las clases "socialmente inferiores" (según la jerarquía a regir en el interior de cada país). Huelga advertir que esta extrema esquematización sólo puede proporcionarnos una visión deformada del fenómeno concreto, complejo y contradictorio como toda realidad social. Recordemos,

sin embargo, que el fascismo italiano (hasta 1943), incluso cuando llegó a acentuar el supuesto carácter anti-burgués, prefería hablar de "nación proletaria" frente a "naciones plutocráticas" o "capitalistas"; es decir, tendía a proyectar la lucha de clases en términos internacionales, evitando así, incluso como recurso demagógico, la mención de las tensiones interclases dentro de la nación. Por último, y esto es muy importante para marcar una diferencia con el caso argentino, a pesar de sus esfuerzos, el fascismo no logró realmente el apoyo activo de la mayoría de los trabajadores urbanos y aun rurales. Hubo más bien "neutralización", "conformidad automática" (Fromm), es decir, una aceptación pasiva<sup>6</sup> que no puede compararse con la adhesión brindada por las clases medias. Innegablemente fascismo y nazismo fueron "régimenes de masa", pero se trataba tan sólo de una parte, aunque considerable, de las masas que constituyen la sociedad moderna y precisamente de aquellos sectores medios y medio inferiores que un avanzado proceso de industrialización tiende a la vez a multiplicar numéricamente y a proletarizar desde el punto de vista económico y social.

Con el peronismo nos hallamos frente a un panorama distinto. Su orientación ideológica, para adecuarse a la base humana del movimiento, debía asumir otro contenido. Al lema fascista de "Orden, Disciplina, Jerarquía", sustituye el de "Justicia Social" y "Derechos de los Trabajadores". Excepto en algunos casos aislados (que quizá correspondieron a intentos de arribar a una modificación de la base humana del movimiento),

<sup>6</sup> Como ha sido repetidas veces demostrado, las características de la sociedad de masas predisponen a todos los ciudadanos a una "aceptación pasiva" frente al Estado; particularmente, frente al creciente poderío de la burocracia (pública y privada). Recuérdese el mecanismo de "conformismo automático" tan bien descripto por E. Fromm, *op. cit.*, cap. V. También C. W. Mills ha descripto recientemente (con respecto a los Estados Unidos y en términos impresionantes, la indiferencia política de la masa; ver *White Collar*, Nueva York, Oxford University Press, 1952, pág. 382 y sigts.

Este "conformismo automático" es, por supuesto, distinto de la adhesión que caracteriza a los partidarios activos del movimiento totalitario: aquí funcionan los mecanismos irracionales a que se alude en el texto.

el acento caía no ya, como en el fascismo, sobre la "colaboración de las clases", sino en las tensiones entre clases. Aun evitando cuidadosamente toda medida que alterara de manera efectiva la estructura social del país (recuérdese que estamos tratando únicamente acerca del aspecto ideológico y psicosocial), se presentaba como expresión de las clases trabajadoras en lucha con la "oligarquía explotadora". La realidad subyacente era otra y escapa a nuestros propósitos examinarla aquí; lo que sí interesa es examinar más detenidamente de qué manera el peronismo logró el apoyo sincero de vastos sectores populares (y ello en agudo contraste con los fascismos europeos), y cuál es el verdadero significado que debe asignársele.

En la interpretación de este fenómeno se ha incurrido en graves equívocos. Según la versión generalmente aceptada, el apoyo de las clases populares se debió a la demagogia de la dictadura. Una afirmación tan genérica podría aceptarse, mas es, por lo menos, insuficiente. Pues lo que tenemos que preguntarnos a continuación es en qué consistió tal demagogia. Aquí la interpretación corriente es la que por brevedad llamaremos del "plato de lentejas". El dictador "dio" a los trabajadores unas pocas ventajas materiales a cambio de la libertad. El pueblo "vendió" su libertad por un plato de lentejas. Creemos que semejante interpretación debe rechazarse. El dictador hizo demagogia, es verdad. Mas la parte efectiva de esa demagogia no fueron las ventajas materiales, sino el haber dado al pueblo la experiencia (ficticia o real) de que había logrado ciertos derechos y que los estaba ejerciendo. Los trabajadores que apoyaban la dictadura, lejos de sentirse despojados de la libertad, estaban convencidos de que la habían conquistado. Claro que aquí con la misma palabra libertad nos estamos refiriendo a dos cosas distintas; la libertad que habían perdido era una libertad que nunca habían realmente poseído: la libertad política a ejercer sobre el plano de la alta política, de la política lejana y abstracta. La libertad que creían haber ganado era la libertad concreta, inmediata, de afirmar sus derechos contra capataces y patronos, elegir delegados, ganar pleitos en los tribunales laborales, sentirse más dueños de sí mismos. Todo esto fue sentido por el obrero, por

el trabajador general, como una afirmación de la dignidad personal. Se dijo que de ese modo se alentó la indisciplina y el resentimiento. Esta interpretación, creemos, constituye un error tan grave como la teoría del "plato de lentejas". Ha habido excesos y abusos, que en todo caso fueron la contrapartida de igual o peor conducta del otro lado. Pero el significado de esas conquistas fue otro. Para comprenderlo hay que recordar el estado de inferioridad y de inseguridad en que se encuentra el obrero. Quizá nada más elocuente que la descripción que nos da Simone Weil en ese impresionante documento que es *La condition ouvrière*. El obrero —dice Simone Weil— en el trabajo siente como si de continuo le estuvieran repitiendo al oído: "Tú no eres nadie aquí. Tú no cuentas. Estás aquí para obedecer, para soportar, para callarte"<sup>7</sup>. Tal repetición es irresistible. Se llega a admitir, desde lo más hondo de uno mismo, que en verdad no se es nadie. Todos los obreros de fábrica, o casi todos —afirma esta escritora, que compartió ese tipo de vida durante muchos años— tienen algo de imperceptible en sus movimientos, en sus miradas, y sobre todo en la expresión de sus labios, que indica que se les ha obligado a no contar para nada. En tal estado psíquico, la afirmación de ciertos derechos en el ámbito inmediato de su trabajo, en el ambiente mismo que ha llegado a considerar como un lugar de humillaciones, ha significado una liberación parcial de sus sentimientos de inferioridad, una afirmación de sí mismo como un ser igual a todos los demás. Debe tenerse en cuenta, además, que esta experiencia de liberación era nueva para gran cantidad de trabajadores. Pues aquí debemos agregar dos circunstancias fundamentales. En primer lugar, recordemos que en la Argentina, desde hacía más de una década, no existía tampoco la democracia formal; con pocas excepciones, no había elecciones libres, la actividad sindical era muy perseguida, y los partidos se desempeñaban con dificultad. En segundo lugar, el proceso de rápida industrialización iniciado al comienzo de la década del treinta había producido el trasplante de grandes masas rura-

<sup>7</sup> Simone Weil, *La condition ouvrière*. París, Gallimard, 1951, pág. 244.

les, sin experiencia política ni sindical, a las ciudades, particularmente al Gran Buenos Aires. Para estas masas esta seudolibertad de la dictadura fue la única experiencia directa de una afirmación de los propios derechos.

#### 4. LA IRRACIONALIDAD DE LAS MASAS EN EL NAZIFASCISMO Y EN EL PERONISMO

Para confrontar la actitud properonista de las clases populares en la Argentina con la actitud profascista de la pequeña burguesía en Europa, debemos tener en cuenta tres elementos de esencial importancia: a) los intereses *reales* de los dos grupos sociales dentro de sus respectivas situaciones históricas; b) la medida en que los dos regímenes totalitarios los satisficieron efectivamente en cada caso y el alcance de la divergencia entre la satisfacción "real" y las satisfacciones "sustitutas" e "irreales" que fascismo y peronismo pudieron hacer experimentar a sus secuaces por medio de los "mitos" propios de sus respectivas ideologías (nacionalismo y racismo por un lado, "justicia social" por el otro); c) los medios de información y de comprensión de la situación histórico-social que poseían ambos grupos, habida debida cuenta de su nivel de instrucción, de su grado de participación en la vida nacional y de su experiencia política previa<sup>8</sup>.

Cuando comparamos la actitud de los dos grupos en

<sup>8</sup> En esta discusión debemos acudir a una serie de conceptos no muy aclarados en el texto: racionalidad o irracionalidad de la acción, intereses "reales", condiciones "objetivas", satisfacciones "sustitutas", satisfacciones "irreales", etc. Tales conceptos se integran en una teoría general acerca de la racionalidad de la acción, que sería demasiado largo exponer aquí. Se indicará solamente que todos esos términos implican una comparación entre el punto de vista subjetivo (del grupo actor, a cargo de la acción) y el punto de vista objetivo (de un observador colocado en perspectiva privilegiada con respecto a la del actor). Esta comparación se extiende desde la percepción de las condiciones exteriores hasta las condiciones subjetivas del grupo actor, a sus motivaciones "reales" (a veces inconscientes), en comparación con las motivaciones conscientes experimentadas, etcétera.

función de los elementos mencionados, llegamos a la conclusión de que la "irracionalidad" de las clases medias europeas fue sin duda mayor que la de las clases populares en la Argentina. Veamos, en efecto, cuál era el origen de las severas frustraciones a que se vieron sometidas aquéllas, según se señaló anteriormente. El problema "objetivo" que se les presentaba lo hallamos en los cambios histórico-sociales que tendían a proletarizarlas. Por un lado, su formación mental, su estilo y su plan de vida, y de consiguiente, su expectativa estaban ajustados a una situación que efectivamente les aseguraba —en promedio y como grupo— su cumplimiento (en lo económico —nivel de ingresos—, en lo vocacional —tipo de ocupación y prestigio de la misma— y, por lo tanto, en lo psicológico). Mas, por otro lado, la posibilidad de ver realizadas tales expectativas fue destruida por una serie de profundos cambios: la transformación de la estructura técnico-económica (transición a una fase monopolista y de alta concentración capitalista), el surgimiento de un proletariado que no sólo ejercía un creciente y peligroso poderío en lo político, sino que ya amenazaba igualar o superar las tradicionales posiciones de pequeños privilegios (en nivel económico y prestigio) hasta entonces tranquilamente disfrutados por las capas inferiores de las clases medias (esto también en razón de los cambios tecnológicos que aumentaron la capacidad profesional y el significado social de oficios tradicionalmente "proletarios"), la catástrofe bélica y sobre todo la extrema inflación con la consiguiente destrucción de los ahorros y —lo que mayor significado tiene desde el punto de vista psicológico— de su función como "regla de vida" (de "expectativa" en un plan vital), la competencia desenfrenada en las carreras liberales o la desaparición de éstas con su reducción a "puestos" burocráticos. Tales son algunos de los aspectos de la crisis que las clases medias alemanas e italianas (y de otros países europeos) tuvieron que enfrentar en un espacio de tiempo menor que el de una generación, es decir, en un lapso demasiado reducido que no les dejó la posibilidad de lograr aquellos reajustes graduales a través del mecanismo de sucesivos reemplazos generacionales, que constituye el proceso habitual para épocas menos críticas. Frente a esta crisis

la pequeña burguesía no percibió el significado "verdadero" de los cambios que se producían a su alrededor, ni mucho menos su peculiar situación dentro de ellos. Siguió aferrada a sus actitudes de "prestigio" y "vida decorosa" a sus (en gran parte ilusorios) privilegios de clase, a su "superioridad" social sobre los "trabajadores manuales"; es decir, mantuvo su tradicional identificación con la mentalidad de la alta burguesía. Para sustentar estas actitudes no sólo debía necesariamente rechazar toda posibilidad de alinearse con los obreros (o, por lo menos, con parte de ellos) para bregar por un programa de moderadas reformas dirigidas a mejorar de manera efectiva su situación, sino que debía *diferenciarse netamente* del proletariado y para ello adoptar una orientación política opuesta (incluso a las posiciones moderadas del socialismo democrático), sin tener en cuenta en absoluto las posibles coincidencias que hubieran podido existir (y que de hecho existían) entre sus intereses "reales" y los sustentados por agrupaciones que expresaban la posición política de las clases "socialmente inferiores". Es verdad que en la ideología que abrazaron, en los contradictorios e incoherentes programas de los partidos nazifascistas<sup>9</sup>, figuraban algunos "puntos" que podían interpretarse como reflejando de manera más directa alguno de los problemas de las clases medias; recordamos como típicos (de ninguna manera los únicos) los temas de la lucha contra la gran empresa y las concentraciones monopolistas (sobre todo en su forma comercial, negocios con cadenas de sucursales, etc.). Pero aun en estos ataques, los objetivos quedaban significativamente desfigurados a través de la peculiar interpretación nacionalista y racista: no se atacaba a la "gran empresa", sino a la gran empresa "extranjera o judía". Los defectos y contradicciones de la estructura económico-social se interpretaban ahora como obra de personas realmente ajenas a la comunidad nacional, hacia las cuales se proyectaba el odio y el resentimiento de la "pequeña gente" de las clases medias. Además, como ya se dijo, el antiburguesismo fas-

<sup>9</sup> La incoherencia representaba una característica reconocida de los programas nazifascistas. Mussolini hizo repetidas veces su apología.

cista se limitaba a oponer *naciones* proletarias a *naciones* burguesas.

De este modo se lograba canalizar su frustración, y a la vez diferenciarlos de las posiciones clásicamente "proletarias".

Debido a esta "ceguera", las clases medias italianas y alemanas, en lugar de adoptar las posiciones que, según un análisis "racional" de la situación, tenían mayores probabilidades de salvarlas en lo económico y en lo espiritual (por supuesto, en un plano diferente del de su anterior situación en la sociedad de fines del siglo XIX), proyectaron sus problemas y reivindicaciones en términos de nacionalismo, de racismo y de imperialismo, sirviendo así como masa de maniobra de los designios de *élites* cuyo triunfo político las iba a colocar en situaciones mucho peores "objetivamente" que aquellas de las que trataban de escapar. Además de todo esto, cabe recordar las restantes consecuencias del tránsito a una sociedad masificada, algunas de cuyas características hemos señalado anteriormente, y que actuaron de manera profunda para facilitar la eclosión de los movimientos totalitarios. Sin embargo, como tales factores no representan en realidad un rasgo diferencial entre el caso argentino y los europeos, nos limitamos a recordarlos aquí como parte del trasfondo general.

Para completar el cuadro debemos agregar que las posibilidades de información y la preparación política de las clases medias eran sin duda suficientes, de no haber intervenido factores "irracionales" que deformaron su percepción de la realidad, para lograr un ajuste adecuado frente a los angustiosos problemas que debían enfrentar.

Como se sabe, el triunfo del régimen totalitario, lejos de modificar la situación objetiva, y las causas estructurales que habían arruinado a las clases medias, tendía a reforzarlas (aumento de la concentración monopolista, de los controles, etc.); sólo les proporcionó ciertas satisfacciones "sustitutas" que, como ya vimos, podían aplacar la expresión (subjetiva) irracional de la crisis por que atravesaban: afirmación del orgullo nacional, conquistas militares, desigualdad legal, jerarquía, y, particularmente, racismo.

Recordemos ahora cuál era la situación de las masas



populares argentinas. Recientemente urbanizadas e industrializadas, sin experiencia sindical y muy limitadas posibilidades de procurársela, con un movimiento gremial desorganizado por luchas internas y represión policial, con una legislación social por cierto inadecuada al grado de industrialización alcanzado (y, por lo demás, en gran parte letra muerta), debían enfrentar a una clase patronal no menos reciente, con toda la improvisación y defectos del capitalismo de especulación y aventura y ninguna conciencia de los problemas sociales del trabajo. Este mismo desconocimiento existía, por otra parte, en la mayoría de los grupos dirigentes, incluyéndose en ellos no pocos que se consideraban sinceramente democráticos. El periodismo "serio" reflejaba también una análoga actitud a este respecto. En tal situación las clases populares necesitaban, en primer lugar, adquirir conciencia de su poder, e incorporarse a la vida nacional como una categoría de fundamental significado en todos sus órdenes; en segundo lugar, estaba (y está) dentro del ámbito de sus intereses lograr cambios estructurales capaces de asegurar a la vez un desarrollo más pleno y armónico de la economía del país, y una más adecuada participación de ellas mismas en los resultados de tal desarrollo; por último, era esencial para las clases populares lograr un reconocimiento claro de sus derechos individuales en el campo laboral, derechos que no solamente debían estar sancionados en leyes y convenios, sino también en el trato diario y en la conciencia de los empresarios y de sus agentes, de los representantes del Estado, burocracia, policía, justicia, etc., así como en general por las clases medias y dirigentes, por la prensa y demás medios de expresión.

¿En qué medida realizó la dictadura estos objetivos de las clases populares? Por cierto, nada hizo en el orden de las reformas estructurales. Por el contrario, en este sector no sólo provocó un empeoramiento de la situación preexistente, sino que con sus errores, despilfarros y corrupción, puso en serio peligro la estabilidad económica del país. Desde este punto de vista, pues, la adhesión popular al dictador produjo consecuencias contrarias a los intereses populares. Mas un balance algo distinto se nos presenta con respecto a los otros dos puntos. Por un lado, no cabe duda de que las masas

populares lograron con el peronismo una conciencia de su propio significado como una categoría de gran importancia dentro de la vida nacional, capaz de ejercer cierto poderío. Y esto ocurrió sobre todo porque las clases populares sentían que la conquista del poder por el régimen y su permanencia en él dependía de su adhesión y de su activa participación, que era obra suya. Toda la carrera ascendente del dictador hasta la toma del poder constitucional e incluso en los primeros años de la presidencia, fue marcada por numerosas huelgas; es decir, muchas de las conquistas obreras de orden general, y asimismo de las mejoras logradas con respecto a determinadas empresas particulares (que tienen un significado psicológico igual o mayor que los derechos sancionados en leyes o convenios de carácter general) fueron logradas por medio de luchas sindicales, aunque esta vez el poder del Estado se hallaba detrás de los obreros en lugar de estar en contra de ellos. Recordemos ahora lo que representa para el obrero una huelga, como afirmación de su autonomía y de su valor como ser social<sup>10</sup>. La experiencia de haber participado en algunas huelgas triunfantes bajo el signo del peronismo bastaría por sí sola (especialmente para una masa no acostumbrada a ejercer sus derechos sindicales) para darle la sensación de su poderío y de su significado y aporte en los cambios políticos del país. Por último, está la experiencia crucial del 17 de octubre, muy pronto transformada en mito y en la cual la participación popular, aunque debió organizarse, fue experimentada como absolutamente espontánea por los participantes. A este propósito vale la pena poner en claro un error bastante difundido. Se compara a menudo el 17 de octubre con la marcha sobre Roma (1922) o con las acciones análogas en Alemania. Nada más equivocado. La marcha sobre Roma, así como (en otra forma) la asunción del poder por el nazismo fueron obra de formaciones perfectamente militarizadas, y en gran parte de carácter profesional o cuasi profesional. Los cuadros permanentes del fascismo estaban formados, no ya por ciu-

<sup>10</sup> Una huelga, refiere elocuentemente Simone Weil, significa "ponerse de pie, tomar por fin la palabra. Sentirse hombre por algunos días..." *Op. cit.*, pág. 169.

dadanos que ejercían normalmente sus ocupaciones y además dedicaban su tiempo libre a la actividad política, sino por personas que se habían ido profesionalizando en esos pequeños ejércitos privados que eran las bandas fascistas o nazis. Esta situación no comprendía por supuesto a todos los afiliados, pero sí a aquellos que participaban habitualmente en las acciones.

Contrasta este cuadro con el que observamos en el peronismo: sus partidarios eran trabajadores y aunque había numerosos agentes profesionales (los que, por ejemplo, pudieron organizar la marcha del 17), su característica fue la de participación espontánea o improvisada, sin entrenamiento ni disciplina, ni mucho menos organización militarizada. Estos rasgos de espontaneidad e inmediatez en la participación popular se repiten en muchos episodios que dejaron sin duda una profunda huella en el alma popular. Recordamos como un ejemplo típico la ocupación de negocios y talleres a fines del año 1945, para lograr el cumplimiento del decreto sobre aguinaldo. Todas estas experiencias contribuyeron a formar en las clases populares una conciencia bastante clara de su poder y significado; su actitud no era, como muchos pretenden, de agradecimiento al dictador por las "dádivas" (aunque, por supuesto, esta clase de sentimientos no faltó en muchos), sino de orgullo por haber logrado (impuesto sería la palabra psicológicamente más exacta) sus derechos frente a la clase patronal, y de haber "conquistado el poder", según los *slogans* de la propaganda oficial. No solamente las clases populares adquirieron conciencia de su fuerza en esta oportunidad, sino que alcanzaron esa unidad que partidos auténticamente proletarios en su tradición y programas jamás habían alcanzado. El electorado se polarizó según la línea de la división de clase, cosa que no había ocurrido nunca anteriormente en el país<sup>11</sup>. Depende de la particular filosofía política que se adopte valorar positiva o negativamente esta circunstancia; sin embargo, no puede negarse que este hecho atesti-

<sup>11</sup> Esto puede verse claramente comparando las correlaciones entre voto político y categoría ocupacional en las elecciones anteriores y posteriores a 1946. Véase G. Germani, *Estructura social de la Argentina*. Buenos Aires, Raigal, 1955, cap. XVI.

gua una significativa homogeneidad de la masa popular, y se la puede considerar dentro de cierto límite como una prueba de esa recién lograda autoconciencia de su ser como parte esencial de la sociedad argentina.

También el tercero de los objetivos fue, por lo menos en parte, logrado. Creo que para tener una evidencia incontrovertible del cambio ocurrido en empresarios y patronos, en la clase dirigente, en la prensa, o, más en general, en la conciencia pública con respecto a los derechos obreros, bastaría comparar la atención concedida a estas cuestiones en los años anteriores a 1943 y después de la revolución de septiembre de 1955<sup>12</sup>. Se dirá que se trata de un problema político emergente de la herencia dejada por el régimen depuesto y su totalitaria organización gremial. Pues bien, aunque así fuera, queda el hecho de que, en marcado contraste con el período anterior a 1943, tales derechos y en general el problema social del trabajo ocupan un lugar de esencial importancia en la dirección política del país, y su solución adecuada constituye una de las tareas principalísimas del gobernante. Contrariamente a lo que se suele pensar, los logros efectivos de los trabajadores en el decenio transcurrido no debemos buscarlos —repetimos— en el orden de las ventajas materiales —en gran parte anuladas por el proceso inflatorio—, sino en este reconocimiento de derechos, en la circunstancia capital de que ahora la masa popular *debe* ser tenida en cuenta, y se impone a la consideración incluso de la llamada “gente de orden”, aquella misma que otrora consideraba “agitadores profesionales” a los dirigentes sindicales.

Si efectuamos, pues, un balance con respecto a los objetivos reales alcanzados por las clases populares durante la dictadura, forzoso es reconocer que, aun cuando el saldo sea completamente negativo en cuanto a los cambios estructurales, no puede decirse lo mismo en lo que concierne a la afirmación de esas clases frente a

<sup>12</sup> Sería muy interesante comparar el contenido de los diarios —por ejemplo *La Nación*, *La Prensa* y *La Razón*— con respecto a los problemas del trabajo y asuntos gremiales, en dos períodos: 1943 y 1956, teniendo en cuenta espacio utilizado, términos y adjetivación, contenido de las noticias y comentarios, etcétera.

las demás y frente a sí mismas. En este campo no puede hablarse, como con respecto a las clases medias alemanas e italianas, de "satisfacciones sustitutas"<sup>13</sup>, pues esos logros —aunque de carácter psicosocial y no estructural— correspondían a sus objetivos "verdaderos" dentro de la situación histórico-social correspondiente. Podría objetarse —y con toda razón— que esos mismos logros —adquisición de autoconciencia y reconocimiento por parte de las demás clases— podían haberse alcanzado por otro camino. *En verdad, de ningún modo habría sido necesaria la subversión institucional, moral y económica ni mucho menos el régimen totalitario, para lograr ambas cosas. La aparición de la masa popular en la escena política y su reconocimiento por la sociedad argentina pudieron haberse realizado por el camino de la educación democrática y a través de los medios de expresión que ésta puede dar.* Desde este punto de vista no hay duda de que el camino emprendido por la clase obrera debe considerarse *irracional*; lo racional habría sido el método democrático. Mas llegados aquí es menester preguntarnos: ¿era posible dicho mecanismo democrático en las condiciones en que se hallaba el país, tras la revolución de 1930? La contestación es claramente negativa. Por ello, si tenemos en cuenta las características subjetivas que presentaban las clases populares a comienzos de la década de 1940, su reciente ingreso a la vida urbana y a las actividades industriales, su escaso o nulo entrenamiento político, su bajo nivel educacional, sus deficientes o inexistentes posibilidades de información y, sobre todo, los infranqueables límites que las circunstancias objetivas oponían a sus posibilidades de acción política, debemos concluir que el camino que emprendieron y que las transformó en la base humana de un movimiento totalitario destinado a servir en definitiva intereses que les eran completamente ajenos, no puede considerarse, dentro del conjunto de condiciones históricas dadas, ciega irracionalidad.

Un juicio muy distinto cabe, en cambio, formular,

<sup>13</sup> Aunque por supuesto éstas no faltaron. En realidad en la segunda mitad del período presidencial fueron numerosas: ataques puramente verbales a la "oligarquía", incendio del Jockey Club, y otros actos análogos.

como ya vimos, con respecto a las clases medias alemanas, cuyo nivel educacional, tradición política, posibilidades de información, las capacitaban para una acción política realista, acción que, por otra parte, se presentaba como mucho más factible también desde el punto de vista de las condiciones objetivas.

Este diferente grado de irracionalidad expresa ciertas diferencias importantes en las dos formas de seudoso-lución totalitaria que hemos venido comparando. En el nazifascismo la mayor irracionalidad implica una particular *impermeabilidad a la experiencia*, y en este sentido cabe recordar que se ha descrito y estudiado una "estructura del carácter autoritario" muy frecuente en las capas inferiores de las clases medias europeas <sup>14</sup>.

En este caso la reeducación democrática plantea particulares dificultades: no se trata solamente de proporcionar una mayor información y educación (en cuanto al aspecto subjetivo) o incluso variar la situación dentro de los límites permitidos por la dinámica histórico-social (en lo concerniente al aspecto objetivo); se precisa, además, un cambio de mentalidad *en el orden de los valores* experimentados como orientaciones y motivaciones de la acción (por ejemplo: abandono del deseo de afirmación por medio del prestigio y la diferenciación con respecto a otros trabajadores, etc.). No negamos que tal modificación sea posible (y de hecho se está realizando), mas afirmamos que representa un problema muy peculiar. Además, como se trata de grupos minoritarios dentro de la sociedad global, la persistencia de tales actitudes antidemocráticas, aunque indeseable, puede ser neutralizada <sup>15</sup>. La llamada "desperonización"

<sup>14</sup> Desde los clásicos estudios dirigidos por Horkheimer en Alemania en el período prenazista, estos análisis han alcanzado gran desarrollo. Recordamos, además del citado libro de Fromm, la importante serie sobre *The Authoritarian Personality*, publicada por Harper & Brothers, 1950-52. (Cuatro volúmenes por varios autores.)

<sup>15</sup> Aun ahora estos grupos se caracterizan por una difusión bastante intensa de actitudes totalitarias. Si el hecho no siempre se refleja en las elecciones, ello se debe a la circunstancia de que sus votos van a otros partidos (en Italia a la Democracia Cristiana, los monárquicos, y a veces los comunistas). La incapacidad de la izquierda moderada de encontrar una base electoral suficiente se debe a esta posición de las clases medias.

de la masa de las clases populares argentinas constituye un problema muy distinto. Por un lado, se trata innegablemente de una cuestión de educación e información; por el otro, este solo aspecto sería completamente insuficiente. Lo que se precisa a este respecto no reside de ningún modo en un *cambio de mentalidad*, sino en *ofrecer a la acción política de esas masas un cambio de posibilidades que les permitan alcanzar sus objetivos "reales"* (objetivos que, a pesar de todo, habían percibido sin excesiva deformación, aunque sí fueron engañadas con las incumplidas promesas relativas a las reformas de estructura). Tal acción debe poder ofrecerse a partir de los aspectos más inmediatos de su vida y de sus intereses: el trabajo y los problemas conexos. No puede hablarse en el caso de las clases populares argentinas de una "impermeabilidad a la experiencia"; mas la oportunidad de una experiencia positiva debe colocarse *realmente* al alcance de sus posibilidades actuales. Y esto depende no sólo de la política social del gobierno, sino también de la orientación de los partidos políticos y, además (y muy especialmente), del comportamiento de la clase empresaria y de sus agentes.

La tragedia política argentina residió en el hecho de que la integración política de las masas populares se inició bajo el signo del totalitarismo, que logró proporcionar, a su manera, cierta experiencia de participación política y social en los aspectos inmediatos y personales de la vida del trabajador, anulando al mismo tiempo la organización política y los derechos básicos que constituyen los pilares insustituibles de toda democracia genuina. La inmensa tarea a realizar consiste en lograr esa misma experiencia, *pero vinculándola de manera indisoluble a la teoría y a la práctica de la democracia y de la libertad.*

## LA FAMILIA EN TRANSICIÓN EN LA ARGENTINA \*

### 1. ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL PROCESO

No existen en la Argentina investigaciones dedicadas al estudio del impacto de los cambios tecnológicos sobre la estructura y el funcionamiento de la familia. Se dispone únicamente de datos que pueden extraerse de la información censal y demográfica y de otras inferencias a formular sobre la base de hechos económicos y de otro orden, y de la experiencia extranjera en situaciones comparables. Naturalmente, no faltan evaluaciones —a menudo alarmantes— acerca de la “crisis de la familia”, pero se trata, sobre todo, de testimonios de una realidad social en transición vista desde determinadas perspectivas ideológicas o religiosas.

En el presente trabajo, sobre la base de la escasa información concreta existente, se intentará un breve examen de conjunto guiado por el propósito de señalar

\* En los capítulos anteriores se han hecho alusiones al grado avanzado de modernización de la Argentina (en contraste con su desarrollo menor o desequilibrado). En este estudio se proporcionan algunos elementos que muestran precisamente el estado del proceso en el campo de las instituciones domésticas. Este trabajo fue publicado en el libro editado por el International Social Science Council, *Les Implications Sociales du Progrès Technique*, París, 1962.



las áreas principales hacia las que debería dirigirse en el futuro la investigación de este importante aspecto de la sociedad contemporánea.

La Argentina precedió a los demás países latinoamericanos en el proceso de transformación de la sociedad tradicional y su reemplazo por una estructura de tipo industrial-urbano. De este tránsito se han cumplido algunas etapas, y es importante subrayar que la mayoría de los índices de desarrollo económico la colocan en una situación intermedia entre los países que recién están iniciando el proceso de los que ya se clasifican entre las naciones "desarrolladas". Esta situación intermedia es también el reflejo del desigual desarrollo presentado por las diferentes regiones dentro de la Argentina: señalamos aquí el notable contraste entre el área metropolitana del Gran Buenos Aires, altamente industrializada, y que concentra la tercera parte del total de sus habitantes, la región del litoral, que incluye la mayoría de las grandes ciudades, aunque su grado de industrialización es considerablemente inferior al nivel de urbanización allí registrado, y por fin otras regiones rurales y poco desarrolladas tanto económicamente como desde el punto de vista del tipo de organización social. En la Argentina, esta asincronía del desarrollo se da también en otros niveles: entre diferentes grupos sociales, o instituciones, o conjuntos de actitudes e ideologías; coexisten así en el mismo momento, no sólo zonas desigualmente "desarrolladas" sino también grupos sociales, instituciones o partes de éstas, actitudes, motivaciones, ideologías, que también pueden considerarse —con mucha reserva— como desigualmente "desarrolladas". Es necesario formular aquí una advertencia. Esta terminología parece implicar el empleo de un esquema rígido y uniforme de desarrollo, por el cual existirían "etapas" idénticas a recorrer, y por lo tanto, en caso de asincronía, coexistencia de sectores correspondientes a "etapas" diferentes de un mismo proceso uniforme. Como es bien sabido, no es este el caso. Las regiones que hoy denominamos subdesarrolladas dentro de la Argentina, no reproducen las etapas pretéritas por las que pasaron las zonas hoy "desarrolladas"; no son aquéllas un reflejo fiel de la sociedad "tradicional" sino que han experimentado el impacto de muchos factores

y, en particular, el hecho mismo del mayor desarrollo de otras zonas del mismo país. Y estas mismas consideraciones podrían aplicarse a las otras formas de asincronía y de coexistencia.

### CUADRO 1

*Algunos índices demográficos en relación con los cambios en la estructura social y el proceso de urbanización. 1869 - 1957.*

Años	Población urbana (% sobre población total) (2.000 y más habitantes)	Niños de 0 a 5 años por cada 1.000 mujeres de 14 a 49 años	Promedio de personas por familia	% de la población activa en actividades primarias	Estratos ocupacionales medios y altos (patrones, empleados, profesionales y similares)	Analfabetos por 1.000 habitantes
1869	28	738	6,1	42	11 (est.)	78
1895	37	761	5,5	45	26 "	54
1914	53	626	5,2	29	32 "	35
1947	62	498	4,3	26	40 "	15
1957	65 (est.)	no hay datos	no hay datos	26 (est.)	no hay datos	18 (est.)

FUENTES: Censos nacionales y estimaciones y elaboraciones sobre estadísticas.

Se han recordado aquí algunas de las características comunes del proceso de cambio, en tanto es necesario tenerlas muy en cuenta al intentar describir el impacto sufrido por la estructura familiar en la Argentina y su situación actual. Dicha situación refleja, en efecto, un largo proceso de transformación ocurrido en diferentes etapas y con ritmos desiguales, en distintas regiones y grupos sociales. El patrón tradicional se va transformando ya desde la época de la independencia. Aunque de manera limitada, ésta trajo además cambios jurídicos en las antiguas formas incorporadas a la legislación colonial, cambios que al inspirarse en las doctrinas contractualistas —sobre todo igualdad entre los individuos— afectaron la estructura de la familia. Más tarde, en la segunda parte del siglo pasado, con la "organización nacional" y con las grandes inmigraciones extranjeras, con el surgimiento de una expansiva economía agro-

pecuaria, basada en el comercio exterior, la penetración del ferrocarril en el interior, se verifican, particularmente en Buenos Aires y en la región litoral, una serie de modificaciones de la estructura social que repercuten de distinto modo sobre la organización y el funcionamiento de la familia. En este proceso, Buenos Aires precede al resto del país: aquí se fija el mayor contingente de extranjeros; aquí se inicia —desde fines del siglo XIX— una primera fase de industrialización; aquí aparece ya en esta misma época, una numerosa clase media que altera el tipo de estratificación social preexistente. Buenos Aires, además, ya desde el comienzo de la inmigración en masa, era una ciudad cosmopolita —en 1869 la mitad de la población era extranjera— y

CUADRO 2

*Miembros de la familia según su posición dentro de la misma. Cifras por cada 100 familias de cada zona. 1947.*

POSICIÓN O STATUS DE LOS MIEMBROS DE LAS UNIDADES FAMILIARES		Zonas urbanas		Zonas rurales	
		Zona de Buenos Aires	Todas las demás zonas urbanas	Todas las zonas rurales	Zona rural de una provincia subdesarrollada
FAMILIA NUCLEAR	Jefe	100	100	100	100
	Cónyuge	79	70	65	63
	Hijos	145	187	261	332
OTROS PARIENTES	Padres (del jefe)	4	5	3	3
	Hermanos „ „	7	7	7	7
	Nietos „ „	2	7	11	34
	Otros familiares	14	13	13	23
MIEMBROS NO EMPA- RENTADOS	Personas de ser- vicio	11	7	4	6
	Pensionistas, huéspedes	9	9	10	10
	Otras personas	5	11	21	28
Total de personas por cada 100 familias		376	416	495	606

FUENTE: Elaboración de datos inéditos del IV Censo.

este hecho aceleró su tránsito hacia formas más seculares. En este mismo período de inmigración extranjera contribuyó de manera preponderante al crecimiento urbano al establecerse además en el núcleo de ciudades de la región litoral que más tarde debía concentrar —juntamente con la zona metropolitana de Buenos Aires— la mayoría de la población del país.

A partir de la cuarta década del presente siglo se produce una nueva fase de más intensa industrialización, acompañada por la inmigración masiva de la población nativa, desde las regiones del interior del país, hacia las ciudades y en particular hacia Buenos Aires. Este proceso debía, como es obvio, influir en la organización familiar de los diferentes grupos rurales y urbanos afectados por tales cambios.

## 2. LA FAMILIA RURAL

El impacto de la inmigración extranjera y de las transformaciones económicas del agro argentino operó de manera contradictoria sobre la organización familiar. Si bien en el conjunto tendieron a dislocar la estructura tradicional, también tuvieron algunos efectos en sentido contrario.

Tenemos, por una parte, la inmigración que se dirige al campo y formó la base de la expansión agrícola en el país. Se trataba de una población de origen rural, nativa de países latinos, portadora de formas familiares también de tipo tradicional, cualesquiera que fueran las diferencias entre los distintos grupos nacionales que las integraban. Prescindiendo de los fenómenos desorganizativos que acompañan todo proceso migratorio —y que probablemente afectaron sobre todo a las ciudades y no a esta inmigración rural— tales inmigrantes tendieron a reproducir en las zonas en que se establecieron sus propios tipos familiares: grandes núcleos, centrados en la autoridad paterna y relativa subordinación de la mujer, caracterizados a menudo por la convivencia de varias generaciones: los hijos, con sus esposas y descendientes. Taylor<sup>1</sup> todavía alrededor de 1941, pudo

<sup>1</sup> C. C. Taylor, *Rural Life in Argentina*, Baton Rouge, Louisiana, State University Press, 1948, cap. XIII.

observar varios ejemplos de estas familias en distintas partes del país. Otro factor que contribuyó, y acaso todavía contribuya, a otorgar cierta funcionalidad a una familia de tipo tradicional es el aislamiento social y físico en que suele hallarse la familia rural y que hace de ésta un medio insustituible de contacto interpersonal. Aunque en época más reciente los medios de comunicación de masas —sobre todo la radio— han superado este aislamiento, no parece haber duda de que se trata de un factor todavía operativo.

Al lado de estos elementos que contribuyeron a reforzar un tipo de familia numerosa, orientada hacia valores más tradicionales, hay que señalar ahora una serie de elementos que obraron —y obran— en sentido contrario.

En primer lugar, la misma radicación de inmigrantes extranjeros en áreas rurales, produjo, cuando el proceso alcanzó su más elevada intensidad, ciertos efectos que sin duda contribuyeron a dislocar el patrón tradicional en la población nativa en sus estratos más pobres. En efecto, al mismo tiempo que los inmigrantes extranjeros se establecieron en las zonas rurales, una cierta proporción de sus antiguos residentes nativos emigraba hacia las ciudades. Así contribuían a aumentar la población urbana —sobre todo en las ciudades intermedias—<sup>2</sup> y puede suponerse que este proceso repercutió en su vida familiar, originando un grado de desorganización imposible de evaluar con los datos existentes.

Al mismo tiempo, en las zonas rurales, operaban y siguen operando otros factores que tienden a dislocar la organización familiar. En primer lugar debe recordarse que el desarrollo agropecuario y el poblamiento de las vastas regiones deshabitadas del país no se realizó por medio de una verdadera "colonización", en la que los inmigrantes extranjeros o los campesinos nativos pudieran fijarse de manera durable a través de la propiedad de la tierra en que trabajaban. Sólo una minoría de los campesinos logró dicha propiedad; para la mayoría se trató de otras formas de tenencia de la tierra, particularmente el arriendo y la aparcería. Además, aun entre los propietarios del minifundio, el descenso

<sup>2</sup> G. Germani, *El proceso de urbanización en la Argentina*, Buenos Aires, Instituto de Sociología, 1958.

del tamaño de la unidad explotada por debajo del mínimo económicamente adecuado, se transformó en un ulterior factor de inestabilidad familiar. El tipo de propiedad latifundista, que se fue constituyendo a través de toda la historia del país, como nación independiente, abarcó la mayor parte de las tierras libres y dificultó la expansión de un campesinado independiente. Este régimen de la tierra implicaba un alto grado de estabilidad ecológica en las familias campesinas, y a esta falta de estabilidad se agregaron frecuentes dificultades de orden económico, que también se transformaron a menudo en factores desorganizantes de la vida familiar.

Estos problemas, vinculados con el estancamiento del desarrollo agrícola, también afectaron, por lo demás, a las familias campesinas propietarias. En segundo lugar, al lado del campesinado propietario o arrendatario, debe recordarse la existencia de una vasta categoría de trabajadores sin tierra, "peones" que en su mayoría hallan empleo en tareas estacionales, en distintas regiones del país. De aquí un intenso movimiento de migraciones internas que unido al bajo nivel de vida y las condiciones sumamente precarias de vivienda contribuían a impedir el funcionamiento de familias regulares.

Un tercer factor de importancia, que opera en el mismo sentido, es el desequilibrio en la proporción de los sexos en las zonas rurales. Este hecho se relaciona, por supuesto, con las características de las migraciones internas y externas; por un lado, inmigración extranjera predominantemente masculina, por el otro, mayor emigración de las mujeres hacia las ciudades. Aunque el primero de estos factores —los extranjeros— está en vías de desaparición, el desequilibrio sigue existiendo y se agrega indudablemente como otro elemento a tener en cuenta en el problema de que se trata.

Debe por último mencionarse otro rasgo que también condiciona el tipo de familia y las características del proceso de transición en estratos populares en algunas provincias. Se trata de la influencia que pueden ejercer al respecto los rastros de las culturas indígenas precolombinas. Aunque en su conjunto dicha influencia es muy escasa en la Argentina, ella se encuentra sin duda presente en varias zonas del interior del país en las que una parte de la población es mestiza.

Una de las características generales de las zonas rurales y también de los centros urbanos pequeños del interior del país, es la altísima incidencia de nacimientos ilegítimos. En algunas provincias ellos alcanzan tasas del 50 y 55 %. Este fenómeno responde a varias causas. En primer lugar una muy alta proporción de matrimonios no legalizados, tanto desde el punto de vista civil como religioso; en segundo lugar, un grado no precisado de libertad sexual, uniones transitorias y promiscuidad. El Cuadro 2 muestra la incidencia de estas uniones consensuales: el número de familias completas, es decir que incluyen jefe y cónyuge, es del 80 % en la ciudad de Buenos Aires, pero desciende paulatinamente en las restantes zonas urbanas y el máximo en las áreas rurales menos desarrolladas. En su lugar va en aumento la categoría "otras personas", constituida en gran parte por mujeres, y que constituye justamente el grupo (o una fracción del mismo) de las esposas de estos matrimonios no legalizados. No hay duda que en muchos casos la sanción formal no es considerada necesaria para la vigencia del vínculo matrimonial, y estas uniones presentan un nivel de estabilidad comparable al de los matrimonios legalizados. En otros casos la inestabilidad es mayor o incluso no puede hablarse de un núcleo familiar organizado. En muchas de estas zonas, en las capas más pobres de la población, especialmente en el sector del trabajo transitorio o estacional, se registran varios fenómenos de desorganización social, en particular alcoholismo y prostitución.

No existen investigaciones cuantitativas que permitan precisar las características exactas de estos fenómenos, la incidencia de las distintas formas de desorganización social, la intensidad con la que ésta afecta a la vida familiar, y sobre todo proporcionen la posibilidad de distinguir lo que puede atribuirse a los rasgos propios de subculturas acaso caracterizadas por particulares variantes de organización familiar, diferentes en todo caso del patrón dominante. Una de las tareas urgentes es la investigación de estos aspectos, también por el hecho de que su conocimiento podrá arrojar mucha luz sobre la transición de la familia en el medio urbano. En efecto, este tipo de población de origen rural o de centros urbanos pequeños e intermedios, es la fuente principal

de la migración hacia las grandes ciudades. Su situación en los lugares de origen representa entonces el punto de partida de la transformación que va a experimentar en las ciudades bajo el impacto de la sociedad industrial.

### 3. EL PROCESO DE URBANIZACION Y LA FAMILIA

La Argentina es un país altamente urbanizado: aproximadamente las dos terceras partes de su población viven en centros de 2.000 o más habitantes y un 40 % de éstos corresponde a ciudades mayores de 100.000. Como ya se ha indicado, la zona metropolitana de su ciudad capital, con una población estimada actualmente en más de 6.400.000 personas, concentra una tercera parte de toda la población del país. El proceso que llevó a esta situación se inicia desde la segunda mitad del siglo pasado. En sus primeras etapas el crecimiento urbano se debió sobre todo a la radicación de la masa inmigratoria extranjera, y este factor incidió hasta aproximadamente el primer cuarto de este siglo, momento en que el ingreso de inmigrantes de ultramar se interrumpe. A partir de mediados de la cuarta década cobran una intensidad sin precedentes las migraciones internas desde el campo hacia las ciudades y los centros urbanos menores. Esta migración se dirigió preferentemente al Gran Buenos Aires, y tal desplazamiento de población, en los últimos 20 años, abarcó una proporción de personas equivalente a más de una tercera parte del total crecimiento vegetativo de todo el resto del país.

Factores de expulsión del campo —muchos de los cuales coinciden con las causas que también incidieron en la desorganización de la familia campesina— se unieron a factores de atracción de la ciudad. Tanto la primera fase de urbanización (a base de inmigración extranjera), como la reciente (fundada en la inmigración interna), correspondieron también a un proceso de industrialización. Esta cobró una intensidad y un ritmo más decisivos desde 1930/35, y aunque en los últimos ocho años fue menor, significó la incorporación a ocupaciones fabriles de una considerable proporción inmigrada a las ciudades. De todos modos, especialmente para los que se establecieron en el Gran Buenos Aires,



significó una mejora del nivel de vida y la posibilidad de ocupaciones más seguras. No ha habido hasta ahora desocupación en esta área, aunque últimamente se registra un aumento en ocupaciones menos productivas.

Como ya se ha señalado, este vasto proceso —continuado a lo largo de más de tres cuartos de siglo— significó la desaparición de la estructura tradicional en la mayor parte del país, y su sustitución por un tipo de sociedad que, por su estratificación social y características culturales, se aproxima al modelo de la sociedad industrial urbana de tipo occidental o, como en el caso de la zona de Buenos Aires y las mayores ciudades del interior, coincide con ella.

Las estadísticas demográficas reflejan claramente esta transformación: la Argentina se halla dentro del grupo de países de baja potencialidad demográfica. Las tasas de natalidad empezaron a descender desde fines del siglo pasado: oscilan en el 40 % en la primera década del siglo para tocar su mínimo a comienzos de 1940 con 23 %, e igual descenso se produjo en la mortalidad (del 19 % al 10 % aproximadamente). Desde entonces hubo un repunte de la natalidad y un ulterior descenso de la mortalidad. El tamaño de la unidad familiar descendió paulatinamente: de 6,0 % personas en promedio en 1869, a 5,48 en 1895 y 4,32 en 1947 (Cuadro 1). En todo el país predomina en forma casi absoluta la familia nuclear aislada y las conocidas correlaciones entre residencia urbano-rural y natalidad, y entre status económico-social y natalidad son de estricta aplicación en la Argentina. Las zonas subdesarrolladas del interior presentan todavía altas tasas de natalidad y lo mismo ocurre con las clases populares urbanas. La contrastante composición de la familia en la zona altamente desarrollada de Buenos Aires y en las zonas del interior (particularmente rurales) puede verse con bastante claridad en el Cuadro 2 (1947): en algunas de las provincias que permanecieron al margen del desarrollo, todavía era dable observar los indicios de unidades familiares compuestas por tres generaciones (mayor proporción de "nietos"); sin embargo, incluso en las zonas donde este fenómeno se da con mayor intensidad, es obvio que la mayoría de las unidades están constituidas por familias nucleares. El contraste más visible entre ciudad y cam-

po sigue siendo la mayor proporción en este último de hijos, y la presencia ya señalada de "esposas consensuales", clasificadas probablemente como "otras personas no emparentadas", por el censo. Por otra parte, en los grupos recientemente urbanizados se difunde con gran rapidez la anticoncepción. Entre los grupos inmigrados desde el interior a la zona metropolitana de

CUADRO 3

*Tamaño de la familia y actitudes hacia el control de nacimientos en grupos de familias obreras de análogo nivel económico-social, nativas de la ciudad, o inmigradas con distinta antigüedad de residencia urbana. 1958.*

Tamaño de la familia y actitud hacia el control de nacimientos	Familias obreras inmigradas (3 años de residencia en la ciudad)	Familias obreras inmigradas (16 años de residencia en la ciudad)	Familias obreras nativas
Número promedio de miembros de la familia	4,7	4,0	3,6
Perciben el problema de la limitación y desean controlar el número de hijos. Porcentaje de familias dentro de cada grupo	58 %	62 %	75 %

FUENTE: Germani, *Investigación sobre los efectos sociales de la urbanización en un área obrera del Gran Buenos Aires*. Instituto de Sociología, 1958.

Buenos Aires, este proceso es claramente perceptible, como puede verse en el Cuadro 3; paulatina reducción del tamaño de la familia desde los grupos recién inmigrados hasta los nativos, dentro de la misma categoría económico-social ("obreros"). Las investigaciones a que hacemos referencia más adelante, también han permitido comprobar el avance de actitudes favorables al control de nacimientos, en función de la antigüedad de residencia urbana.

A esta tendencia de paulatino acercamiento de la natalidad de los estratos populares al de las clases medias urbanas, se ha agregado, en época reciente, otro

fenómeno. Como es sabido, desde hace aproximadamente 20 años —según los países— se ha producido un repunte en las tasas de natalidad, y parecería que dicha tendencia es pronunciada sobre todo en las clases medias urbanas (es decir en las categorías que habían iniciado el movimiento de descenso en la natalidad y estaban alcanzando el mínimo). Ahora bien, en la Argentina, en la zona del Gran Buenos Aires parece manifestarse, aproximadamente desde 1936, un fenómeno idéntico, mientras que, como se ha visto, ha continuado el proceso de difusión de las prácticas anticonceptivas en las clases populares, y por lo tanto su reducción.

El aumento de la natalidad de las clases medias se debería, más que a una disminución en la edad de matrimonio, a un aumento en el tamaño de la familia ideal: desde 1936 en adelante en las familias de esta clase aumenta la frecuencia de las que cuentan con 2, 3 ó 4 hijos, disminuyen las familias sin hijos o con un solo hijo, mientras que, por otra parte, las familias de muchos hijos (cinco, seis o más) siguen bajando. Estas comprobaciones se basan sobre comparaciones sociológicas dentro de la ciudad de Buenos Aires, y sólo permiten analizar el hecho en sus rasgos más generales<sup>3</sup>. Se necesitarían investigaciones especiales para confirmarlo y describirlo de manera adecuada.

Los hechos señalados hasta aquí permiten formular la hipótesis de que en la Argentina la familia ha ido experimentando transformaciones sucesivas comparables a las registradas en otros países de Occidente y que, simplificando al extremo, podría describirse de acuerdo con el esquema que figura en la página siguiente.

De acuerdo con ese esquema, en la Argentina, en la actualidad existirían varias regiones y grupos sociales que se hallarían en distintos puntos de la transición. Ello parecería sobre todo aplicarse a la zona metropolitana de Buenos Aires, donde se encuentran al lado de los grupos que ya han alcanzado un extremo del proceso, otros que recién lo inician con su llegada a la ciudad.

Como es obvio, se trata de un modelo puramente conjetural y se carece de datos que permitan por ahora

<sup>3</sup> G. Germani, *Estructura social en la Argentina*, Buenos Aires, Raigal, 1955, cap. VII.

intentar siquiera una verificación. Tan sólo podrían recordarse aquí los indicios de orden puramente demográfico ya señalados, otros datos aislados y observaciones impresionistas. La baja de la natalidad en la clase media ha sido acompañada por la aparición de conside-

I FASE: Punto de partida:	"familia tradicional"	alta potencialidad demográfica; relaciones internas autoritarias centradas en la figura del padre; familias numerosas incluyendo tres generaciones
II FASE: Transición:	"inestabilidad y crisis"	baja ininterrumpida de la natalidad; divorcios, conflictos intergeneracionales en cuanto al funcionamiento de la familia; reducción a la familia nuclear
III FASE: Emergencia de un nuevo tipo de familia:	"familia urbana moderna"	repunte de la natalidad; pero <i>planeada</i> (cantidad de hijos e intervalos entre sus nacimientos); relaciones democráticas e igualitarias; autoridad participada por la mujer y en parte los hijos. Estabilidad basada sobre afectos y ajuste interpersonal. Búsqueda deliberada de este ajuste (percepción del problema, psicoterapia, etc.)

rable inestabilidad. Así, aunque la legislación argentina se mantenga dentro de la concepción católica del matrimonio indisoluble, el número de separaciones y de nuevas uniones ha ido aumentando constantemente. Es también significativo que en la clase media urbana se haya difundido un tipo de divorcio y nuevo casamiento "en el extranjero" (particularmente en México) realizado con gran facilidad y que aunque desprovisto de efectos jurídicos en el país satisface la pauta de la "legalidad" socialmente exigida. También se supone con fundamento que las relaciones internas de la familia en los grupos que se hallan más avanzados en el proceso han ido experimentando modificaciones sustanciales,

orientándose cada vez más hacia un clima más igualitario, con la disminución o desaparición del autoritarismo paterno, mayor importancia e independencia de la esposa e hijos. La posición de la mujer es —en las zonas urbanas— completamente comparable a la de los países industriales. En Buenos Aires, aproximadamente la mitad de las mujeres entre 18 y 30 años ejerce una actividad remunerada y esta proporción es superior al 30 % para todas las edades. En su mayoría se trata de empleo en comercio, burocracia pública y privada y fábricas: el servicio doméstico y otras ocupaciones ha disminuido drásticamente. Aunque desde el punto de vista de la instrucción, las mujeres registran todavía niveles relativamente inferiores a los masculinos, tales diferencias están en disminución.

Algunos de los fenómenos que parecen acompañar al surgimiento de la “nueva familia” con su correspondiente ideología y actitudes típicas, también son observables en la zona del Gran Buenos Aires. Así, no parece un mero azar que el crecimiento de la natalidad y del tamaño de la familia de la clase media se vean acompañados por una tendencia hacia la formación del “suburbio” como una “forma de vida”, según la frase de un estudioso norteamericano<sup>4</sup>. En la zona metropolitana del Gran Buenos Aires se observa, en efecto, un análogo crecimiento de las áreas suburbanas residenciales y decrecimiento de la población en el centro, el traslado hacia aquéllas de gran parte del comercio al detalle, recreación y otras actividades, y por fin el surgimiento de cierto espíritu de comunidad en el suburbio.

Como se ha venido insistiendo anteriormente, la transición que se opera en la familia bajo el impacto de la urbanización y la industrialización, se caracteriza por la existencia simultánea de diferentes situaciones, correspondientes a las variables formas en que se produjo el impacto mismo. Esto se hace particularmente visible cuando pasamos a la clase popular urbana, que incluye fuertes proporciones de inmigrados recientes de las zonas “subdesarrolladas” del interior. Trátase en

<sup>4</sup> S. Fleis Fava, “Suburbanism as a way of life”, en *American Sociological Review*, 21 (1956); 34-38; cf. también F. Gartly Jacob e I. Belknap: “Is a new family form emerging in the urban fringe?” en *ibíd.*, 18 (1953); 551-558.

general de población de áreas rurales, semirurales y de centros urbanos pequeños e intermedios, cuya situación ha sido descripta en un párrafo anterior. Con respecto a estos grupos conviene recordar que, debido a factores sucintamente aludidos, *ya en los lugares de origen* el modelo tradicional se hallaba parcialmente desorganizado, aunque no se conoce en qué medida y con qué frecuencia. Esto significa que, por un lado, son portadores de pautas tradicionales, como ser: natalidad incontrolada, familias numerosas, autoritarismo masculino; al mismo tiempo, sin embargo, las unidades familiares carecen de funcionamiento regular y se registra cierto grado de promiscuidad, alcoholismo, etc. El efecto de la urbanización es, en cierta medida, paradójico, pues implica (para una parte por lo menos) *la adquisición de formas regulares de vida familiar, según el modelo urbano*. Al llegar a la ciudad tienden a reproducir el mismo tipo de vida familiar existente en sus zonas de origen: alta natalidad, matrimonios no legalizados, cierta proporción de familias desorganizadas. Se han realizado algunos estudios sobre estos inmigrantes y aunque no ha sido posible determinar en qué medida el nivel de desorganización observado es consecuencia del cambio, o es el traslado al nuevo ambiente urbano de problemas preexistentes a la migración, se ha podido, en cambio, poner de relieve el proceso de adaptación de los inmigrados a la vida urbana y la adquisición paulatina de pautas y actitudes propias de ésta.

En estas investigaciones se han comparado grupos de familias inmigradas desde el interior y con diferente antigüedad de residencia, entre sí y con un grupo de control constituido por familias nativas de la ciudad de nivel económico-social semejante. Se ha podido así observar el proceso de organización —o si se quiere de reorganización— de la familia con un paulatino acercamiento hacia el patrón urbano correspondiente al grupo nativo. En particular, se ha observado una regular transición hacia matrimonios constituidos regularmente (en lugar de uniones libres), descendiente proporción de familias desorganizadas, creciente percepción y conciencia del problema de la limitación de los nacimientos (práctica que resultó ser adoptada por la totalidad de los nativos), reducción en el tamaño de la familia, cam-

bios en las relaciones interpersonales dentro de la familia, núcleos con una creciente comunicación entre cónyuges, clima más democrático, mayor participación del esposo en las actividades familiares, mayor responsabili-

## CUADRO 4

*Familias obreras nativas de la ciudad y familias inmigradas desde zonas rurales y semirurales del interior, de igual nivel económico-social y diferente antigüedad de residencia.  
Organización de la familia. Buenos Aires, 1958.*

Rasgos de la organización y el funcionamiento de la familia	Inmigrantes recientes (3 años de residencia)	Inmigrantes más antiguos (16 años de residencia)	Nativos de la ciudad
Número de matrimonios legales por 100 familias de cada grupo	49	82	100
Número de familias con hijos de distinto padre y misma madre, por 100 familias de cada grupo	16	9	0
Número de familias desorganizadas o con problemas muy graves por 100 familias de cada grupo	22	15	3
Proporción de miembros que aportan sobre el total de miembros que ganan	84	96	92
Número de familias en las que hay comunicación entre los cónyuges por 100 familias de cada grupo	74	80	93

FUENTE: Germani, *Investigación sobre...*, cit.

dad, mayor regularidad en el comportamiento económico. Todos estos cambios parecían estar correlacionados con un grado de participación social formal e informal, sobre todo en el nivel de la comunidad local. También se puso de relieve la importancia de las organizaciones voluntarias, para la integración de los grupos nativos, y también como medio para la sucesiva adapta-

ción de los inmigrados. Se observó, por último, la importancia mantenida por el grupo de parentesco más allá de la familia nuclear como fuente de contacto social y de ayuda mutua. Todos estos hechos confirman en gran parte observaciones realizadas en centros urbanos de otros países. De gran importancia parece ser la comprobación de la relativamente rápida adquisición de pautas urbanas, el proceso de organización de la familia en grupos cuyo punto de partida, en las zonas de origen, era de relativa desorganización, tanto desde la perspectiva de las nuevas pautas urbanas que van adquiriendo, como del modelo ideal de la familia tradicional que supuestamente les correspondía en el pasado.

Para completar este cuadro es necesario referirse a otros grupos sociales caracterizados por diferentes situaciones en cuanto a organización familiar. Nos referimos en primer lugar a la particular estructura asumida por la familia en grupos de clase alta de origen más antiguo, la "alta sociedad", en cuya posición actual se encuentran residuos estamentales. En estas familias parece regir el modelo tradicional: natalidad no restringida, apego a los valores religiosos, autoridad paterna, tendencia a mantener con mayor fuerza el núcleo de parentesco, aunque el sistema de residencia sea también neolocal y en general se trate de familias nucleares y el número de unidades con otros parientes conviviendo con ellas sea sólo ligeramente superior al del promedio. Es importante señalar aquí, sin embargo, que existen fuertes indicios de que tal estructura familiar no corresponda a la supervivencia de actitudes tradicionales, por lo menos con el mismo significado que éstas tenían dentro de la sociedad tradicional misma. Por el contrario, se trataría de actitudes *deliberadas*, es decir, derivadas de una decisión en el fondo no menos voluntaria y electiva que la que caracteriza, por ejemplo, el comportamiento de las familias más avanzadas cuando regulan el número de hijos de acuerdo con un cierto nivel de aspiraciones e imagen del tamaño ideal de la familia. Puede aquí formularse la hipótesis de un *tradicionalismo ideológico* que a menudo entraría en contraste con las presiones originadas por un tipo de estructura social no congruente con aquél. No debe confundirse este caso con el de la persistencia de la imagen de la



familia tradicional, con sus roles ideales y los conflictos que surgen de tal contraste. Aquí la persistencia es supervivencia no deliberada de una tradición, es un caso de asincronicidad, de retraso, entre ciertas actitudes, por un lado, y circunstancias vinculadas a nuevos desarrollos en la estructura social, por el otro. Este caso debe agregarse, pues constituye probablemente una situación muy difundida especialmente en las zonas urbanas del interior e incluso en ciertos sectores de la población de Buenos Aires. El "tradicionalismo ideológico", importante desde el punto de vista de la incidencia cuantitativa, constituye sin embargo un objeto de gran interés teórico, al mostrar particulares aspectos del proceso de "racionalización" en el campo de las actitudes familiares.

Por último, cabe mencionar otros rasgos que agregan una ulterior complicación en el estudio de la familia en la Argentina. La heterogeneidad de orígenes nacionales —particularmente alta en la zona del Gran Buenos Aires— introduce nuevas variables de difícil control. Nos referimos aquí a la necesidad de tener en cuenta el entrecruzamiento de distintas tradiciones culturales a menudo dentro de una misma familia, en cuanto seguramente afectan la reacción y la adaptación a los cambios técnicos.

La reseña anterior ha mostrado la variedad de situaciones emergentes bajo el impacto de los cambios técnico-económicos y sus diferentes repercusiones sobre la estructura social. Se han puesto también de relieve una serie de áreas que requieren ser investigadas, para llegar a la formulación de esquemas más claros y sencillos en un problema que por ahora aparece como sumamente complejo y contradictorio.